

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 36

10 de octubre de 2019

XI Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 10 de octubre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- En su caso, Declaración Institucional sobre el "Día Internacional de la Niña".**

**2.- PCOP-214(XI)/2019 RGEF.7083.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a tratar de revertir la venta de vivienda pública de los años previos de gobiernos anteriores a fondos de inversión.

**3.- PCOP-256(XI)/2019 RGEF.7265.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre el Consejero de Vivienda y Administración Local afirmó públicamente

---

-Abc, 29-09-19- que "ya es hora de que el derecho a la vivienda, que es un derecho formal, sea un derecho real"; en relación con lo anterior, se pregunta si podría aclarar cuál es la interpretación que hace este Gobierno del derecho a la vivienda que la Constitución reconoce en su artículo 47.

**4.- PCOP-133(XI)/2019 RGEF.6793.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la juventud en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Gómez Perpinyà (RGEF.7614(XI)/2019).

**5.- PCOP-283(XI)/2019 RGEF.7414.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si mantiene su compromiso de bajada de impuestos para esta Legislatura.

**6.- PCOP-280(XI)/2019 RGEF.7401.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medida en que los gastos familiares en la Comunidad están requiriendo mejores políticas públicas.

**7.- PCOP-128(XI)/2019 RGEF.6765.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, respecto al cumplimiento y aplicación del artículo 48, párrafo 2º de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo se propone el Consejo de Gobierno aplicar el artículo 48, párrafo 2º de la Ley 3/2016 cuando una persona LGTBI, cromosómicamente XY y auto-percibida como mujer, quiera competir en categorías femeninas con personas cromosómicamente XX y a la vez incentivar la participación de personas XX en el deporte femenino de elite o de base.

**8.- PCOP-277(XI)/2019 RGEF.7393.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno llevar a cabo una reforma puntual del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para eliminar los aforamientos.

**9.- PCOP-261(XI)/2019 RGEF.7290.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno modificar la legislación relativa a los Juegos de Azar en la Comunidad de Madrid.

**10.- PCOP-19(XI)/2019 RGEF.5221.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el informe 46/2019 de la AIREF, donde se considera improbable que la Comunidad de Madrid cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2019, con un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto.

Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Cuartero Lorenzo (RGEF.7572(XI)/2019).

**11.- PCOP-194(XI)/2019 RGEF.6970.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el Pacto por la Cañada Real es útil.

**12.- PCOP-239(XI)/2019 RGEF.7226.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la situación de las viviendas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-240(XI)/2019 RGEF.7228.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno ante la situación que están viviendo numerosas familias afectadas por las promociones de vivienda pública, que han sido vendidas a fondos de inversión inmobiliario, en la Comunidad de Madrid.

**14.- PCOP-284(XI)/2019 RGEF.7415.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la puesta en marcha del nuevo Servicio de Asistencia Técnica que se prestará a los Ayuntamientos.

**15.- PCOP-208(XI)/2019 RGEF.7023.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la amplísima participación de la ciudadanía madrileña en la Huelga Climática del pasado 27-09-19.

**16.- PCOP-285(XI)/2019 RGEF.7416.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones del Gobierno sobre el Plan de Salud Mental para esta Legislatura.

**17.- PCOP-219(XI)/2019 RGEF.7111.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional que finalicen las inspecciones de la infraestructura y material móvil de Metro de Madrid, para planificar la total eliminación del amianto que contienen.

**18.- PCOP-79(XI)/2019 RGEF.6302.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para la aplicación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.

**19.- PCOP-286(XI)/2019 RGEF.7417.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para la extensión del bilingüismo.

Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Corral Corral (RGEF.7514(XI)/2019).

**20.- PCOP-279(XI)/2019 RGEF.7395.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la región para atraer talento a la Comunidad de Madrid.

**21.- PCOP-265(XI)/2019 RGEF.7310.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

**22.- PCOP-278(XI)/2019 RGEF.7394.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si existe una Marca Madrid que represente a los 179 municipios de la Comunidad y garantice su desarrollo cultural y turístico pleno y equilibrado.

**23.- C-124(XI)/2019 RGEF.6315.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes del Gobierno con respecto al Canal de Isabel II. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

**24.- C-134(XI)/2019 RGEF.6339.** Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo de la Campaña INFOMA 2019. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

**25.- C-305(XI)/2019 RGEF.6838.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre aplicación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular en el presente curso académico. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.

**26.- C-355(XI)/2019 RGEF.7007.** Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes adoptados por la Comunidad de Madrid frente a la salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea el 31-10-19. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

**27.- PNL-29(XI)/2019 RGEF.6236 (Escritos de enmiendas RGEF.7649(XI)/2019, RGEF.7651(XI)/2019, RGEF.7656(XI)/2019, RGEF.7657(XI)/2019 y RGEF.7658(XI)/2019).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incluir en el próximo ejercicio presupuestario una línea específica de financiación pública para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica destinadas al autoconsumo con las especificaciones que se relacionan. 2. Identificar y establecer Zonas de Actuación Preferente en función de su renta media y tasa de desempleo, con el objetivo de que la concesión de las ayudas contribuya a reducir la desigualdad y el desequilibrio regional. 3. Estudiar la implementación de los mecanismos regulatorios necesarios para evitar que las ayudas públicas contribuyan a subir el precio de la vivienda en alquiler y propiedad en dichas Zonas de Actuación Preferente. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

**28.- PNL-45(XI)/2019 RGEF.6783.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la Ley 1/1983 de Gobierno de la CM, en los siguientes términos: Limitar el número máximo de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid a ocho Consejeros. Eliminar la figura del Viceconsejero. Condicionar la existencia del Director General a que, al menos, tenga dos subdirecciones generales a su cargo. Condicionar la existencia del Subdirector General a que, al menos, tenga dos áreas a su cargo. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1009   |
| <b>— PCOP-214(XI)/2019 RGEF.7083. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a tratar de revertir la venta de vivienda pública de los años previos de gobiernos anteriores a fondos de inversión. ....</b> | 1009   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| - Interviene la Sra. Serra Sánchez, Isabel, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1009             |
| - Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1009             |
| - Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Isabel, y la Sra. Presidenta, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1009-1011        |
| <b>— PCOP-256(XI)/2019 RGEP.7265. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre el Consejero de Vivienda y Administración Local afirmó públicamente -Abc, 29-09-19- que "ya es hora de que el derecho a la vivienda, que es un derecho formal, sea un derecho real"; en relación con lo anterior, se pregunta si podría aclarar cuál es la interpretación que hace este Gobierno del derecho a la vivienda que la Constitución reconoce en su artículo 47.....</b> | <b>1011</b>      |
| - Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1012             |
| - Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1012             |
| - Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1012-1013        |
| <b>— PCOP-133(XI)/2019 RGEP.6793. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la juventud en la Comunidad de Madrid.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |
| <b>Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Gómez Perpinyà (RGEP.7614(XI)/2019). ....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>1013-1014</b> |
| - Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1014             |
| - Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1014             |
| - Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1014-1016        |
| <b>— PCOP-283(XI)/2019 RGEP.7414. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si mantiene su compromiso de bajada de impuestos para esta Legislatura.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>1016</b>      |
| - Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1016             |
| - Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1016-1017        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1017-1018   |
| <b>— PCOP-280(XI)/2019 RGEP.7401. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medida en que los gastos familiares en la Comunidad están requiriendo mejores políticas públicas. ....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>1018</b> |
| - Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1018        |
| - Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1018        |
| - Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1019-1020   |
| <b>— PCOP-128(XI)/2019 RGEP.6765. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, respecto al cumplimiento y aplicación del artículo 48, párrafo 2º de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo se propone el Consejo de Gobierno aplicar el artículo 48, párrafo 2º de la Ley 3/2016 cuando una persona LGTBI, cromosómicamente XY y auto-percibida como mujer, quiera competir en categorías femeninas con personas cromosómicamente XX y a la vez incentivar la participación de personas XX en el deporte femenino de elite o de base. ....</b> | <b>1020</b> |
| - Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1021        |
| - Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1022        |
| - Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1022-1023   |
| <b>— PCOP-277(XI)/2019 RGEP.7393. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno llevar a cabo una reforma puntual del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para eliminar los aforamientos. ....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>1023</b> |
| - Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1023-1024   |
| - Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1024-1025   |

- **PCOP-261(XI)/2019 RGEP.7290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno modificar la legislación relativa a los Juegos de Azar en la Comunidad de Madrid.....** 1025
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. .... 1026
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. .... 1026
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información..... 1026-1028
- **PCOP-19(XI)/2019 RGEP.5221. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el informe 46/2019 de la AIREF, donde se considera improbable que la Comunidad de Madrid cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2019, con un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto.**
- Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Cuartero Lorenzo (RGEP.7572(XI)/2019). ....** 1028
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta. .... 1028-1029
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. .... 1029
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información. .... 1029-1031
- **PCOP-194(XI)/2019 RGEP.6970. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el Pacto por la Cañada Real es útil.....** 1031
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta. .... 1031
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. .... 1031
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información..... 1031-1033
- **PCOP-239(XI)/2019 RGEP.7226. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la situación**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>de las viviendas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid.</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1033      |
| - Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1033      |
| - Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1033      |
| - Intervienen el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1034-1035 |
| <b>— PCOP-240(XI)/2019 RGEF.7228. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno ante la situación que están viviendo numerosas familias afectadas por las promociones de vivienda pública, que han sido vendidas a fondos de inversión inmobiliario, en la Comunidad de Madrid.</b> ..... | 1035      |
| - Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1035      |
| - Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1036      |
| - Intervienen la Sra. González Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1036-1037 |
| <b>— PCOP-284(XI)/2019 RGEF.7415. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la puesta en marcha del nuevo Servicio de Asistencia Técnica que se prestará a los Ayuntamientos.</b> .....                                                                                                                                                   | 1037      |
| - Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1038      |
| - Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1038-1039 |
| <b>— PCOP-208(XI)/2019 RGEF.7023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la amplísima participación de la ciudadanía madrileña en la Huelga Climática del pasado 27-09-19.</b> .....                                                                                                                         | 1039      |
| - Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1040      |
| - Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1040      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Intervienen el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Consejera, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1040-1042   |
| <b>— PCOP-285(XI)/2019 RGEF.7416. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones del Gobierno sobre el Plan de Salud Mental para esta Legislatura. ....</b>                                                                                                                                                               | <b>1042</b> |
| - Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1042        |
| - Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1042        |
| - Intervienen el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1042-1043   |
| <b>— PCOP-219(XI)/2019 RGEF.7111. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional que finalicen las inspecciones de la infraestructura y material móvil de Metro de Madrid, para planificar la total eliminación del amianto que contienen. ....</b> | <b>1044</b> |
| - Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1044        |
| - Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1044        |
| - Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1044-1046   |
| <b>— PCOP-79(XI)/2019 RGEF.6302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para la aplicación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria. ....</b>                          | <b>1046</b> |
| - Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1046        |
| - Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1047        |
| - Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1047-1049   |
| <b>— PCOP-286(XI)/2019 RGEF.7417. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para la extensión del bilingüismo.</b>                                                                                                                                                                                           |             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Corral Corral (RGEP.7514(XI)/2019).</b> .....                                                                                                                                                                                                               | 1049      |
| - Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1049-1050 |
| - Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                 | 1050-1051 |
| <b>— PCOP-279(XI)/2019 RGEP.7395. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la región para atraer talento a la Comunidad de Madrid.</b> .....                                             | 1051      |
| - Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1051      |
| - Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                  | 1051-1052 |
| - Interviene la Sra. López Montero, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1052-1053 |
| <b>— Modificación del orden del día:</b> retirada del punto 1.20. PCOP-265(XI)/2019 RGEP.7310. ....                                                                                                                                                                                                                                   | 1053      |
| <b>— PCOP-278(XI)/2019 RGEP.7394. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si existe una Marca Madrid que represente a los 179 municipios de la Comunidad y garantice su desarrollo cultural y turístico pleno y equilibrado.</b> ..... | 1053      |
| - Interviene la Sra. Ruiz Fernández, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1053      |
| - Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                    | 1053      |
| - Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y la Sra. Consejera, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                 | 1054-1055 |
| <b>— C-124(XI)/2019 RGEP.6315. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes del Gobierno con respecto al Canal de Isabel II. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.</b> .....                     | 1055-1056 |
| - Interviene el Sr. Gómez Montoya, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....                                                                                                                                                                                                                                        | 1056      |
| - Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. ....                                                                                                                                                                                                                                 | 1056-1059 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya. ....                                                                                                                                                                     | 1059-1071   |
| - Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. ....                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1071-1072   |
| - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya. ....                                                                                                                                                                        | 1073-1078   |
| - Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1078        |
| <b>— C-134(XI)/2019 RGEF.6339. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo de la Campaña INFOMA 2019. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.....</b>                                                                                               | <b>1079</b> |
| - Interviene el Sr. García Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....                                                                                                                                                                                                                                                             | 1079-1080   |
| - Exposición del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.....                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1080-1083   |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez.....                                                                                                                                                           | 1083-1095   |
| - Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1095-1097   |
| - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez. ....                                                                                                                                                                                      | 1097-1101   |
| - Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1101-1103   |
| - Se suspende la sesión a las 14 horas y 55 minutos. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1103        |
| - Se reanuda la sesión a las 16 horas y 37 minutos.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1103        |
| <b>— C-305(XI)/2019 RGEF.6838. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre aplicación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular en el presente curso académico. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.....</b> | <b>1103</b> |
| - Interviene el Sr. Morano González, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....                                                                                                                                                                                                                                                            | 1103-1104   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1104-1107   |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....                                                                                                                                                                                                               | 1107-1118   |
| - Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1119-1121   |
| - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....                                                                                                                                                                                                                                            | 1121-1125   |
| - Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1125-1126   |
| <b>— C-355(XI)/2019 RGEF.7007. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes adoptados por la Comunidad de Madrid frente a la salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea el 31-10-19. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19. ....</b>                                                       | <b>1127</b> |
| - Interviene la Sra. Castellanos Garijo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1127-1128   |
| - Exposición del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1128-1130   |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Castellanos Garijo. ....                                                                                                                                                                                                             | 1130-1140   |
| - Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1140-1142   |
| - Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Brabezo Carballo.....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1142-1146   |
| - Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé por el artículo 113.5. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1146        |
| - Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Castellanos Garijo. .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1146-1148   |
| - Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1148-1149   |
| <b>— PNL-29(XI)/2019 RGEF.6236 (Escritos de enmiendas RGEF.7649(XI)/2019, RGEF.7651(XI)/2019, RGEF.7656(XI)/2019, RGEF.7657(XI)/2019 y RGEF.7658(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incluir en el próximo ejercicio presupuestario una línea específica de financiación</b> |             |

**pública para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica destinadas al autoconsumo con las especificaciones que se relacionan. 2. Identificar y establecer Zonas de Actuación Preferente en función de su renta media y tasa de desempleo, con el objetivo de que la concesión de las ayudas contribuya a reducir la desigualdad y el desequilibrio regional. 3. Estudiar la implementación de los mecanismos regulatorios necesarios para evitar que las ayudas públicas contribuyan a subir el precio de la vivienda en alquiler y propiedad en dichas Zonas de Actuación Preferente. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.....**

1149-1150

- Interviene el Sr. Tejero Franco, en defensa de la proposición no de ley..... 1150-1152

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Sánchez Serrano y la Sra. Castellanos Garijo. .... 1152-1162

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Tejero Franco, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Sánchez Serrano y la Sra. Castellanos Garijo. . 1162-1168

- Interviene el Sr. Tejero Franco en relación a la aceptación de las enmiendas. .... 1168

- Votación y rechazo de la proposición no de ley..... 1168

**— PNL-45(XI)/2019 RGEP.6783. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la Ley 1/1983 de Gobierno de la CM, en los siguientes términos: Limitar el número máximo de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid a ocho Consejeros. Eliminar la figura del Viceconsejero. Condicionar la existencia del Director General a que, al menos, tenga dos subdirecciones generales a su cargo. Condicionar la existencia del Subdirector General a que, al menos, tenga dos áreas a su cargo. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.....** 1168

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley.. 1168-1170

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Gómez García, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Nolla Estrada..... 1170-1181

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Morano González, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Gómez García, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Nolla Estrada. .... 1181-1186

|                                                          |           |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| - Votación y rechazo de la proposición no de ley.....    | 1086-1187 |
| - Se levanta la sesión a las 21 horas y 35 minutos. .... | 1187      |



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP-214(XI)/2019 RGEF.7083. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a tratar de revertir la venta de vivienda pública de los años previos de gobiernos anteriores a fondos de inversión.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. ¿Va a revertir el Gobierno la venta de vivienda pública del IVIMA a fondos buitres?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Muy buenos días. Señoría, si esta pregunta es para hablar de lo que va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la vivienda, ahora le respondo, aunque quizás –y así lo temo– será otra pregunta para criticar únicamente al Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señora Serra, tiene la palabra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** *(Desde los escaños)*: Señora Presidenta, es para preguntar qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque en el año 2013 el Partido Popular vendió casi 4.000 viviendas públicas entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, todo esto justificado bajo el chantaje de cumplir con el objetivo del déficit, que no ha servido para otra cosa que para recortar y privatizar lo público; viviendas que no fueron vendidas, fueron regaladas; viviendas protegidas que tenían como finalidad que las personas más vulnerables tuvieran un techo en el que poder desarrollar un proyecto vital, todo para que fondos buitres, como Blackstone o como Goldman Sachs, se forrasen haciendo negocio a costa de los derechos de miles de personas. Por un lado, estas viviendas se han revalorizado hasta un 230 por ciento; por el otro, miles de personas hoy viven amenazadas porque Blackstone les quiere subir el alquiler al doble y otras miles de personas llevan seis años viviendo una pesadilla: dejaron de recibir las ayudas al alquiler, lo cual encareció el

alquiler, y no pudieron ejercer el derecho a compra, y lo más grave es que estas personas han sufrido extorsiones de todo tipo para intimidarlas y para echarlas de sus casas por parte de los fondos buitres.

Señora Presidenta, muchas de estas personas están en riesgo de desahucio; otras muchas ya han sido desahuciadas a pesar de tener muchas sentencias a su favor. Están ustedes haciendo campaña diciéndonos que el principal problema de la vivienda es la ocupación; ustedes y sus socios de Ciudadanos, como el señor Rivera, que hace unos días se fue a Vallecas y le echaron los vecinos, acompañado por la señora Villacís, a la que no le valía con tener oculta una sociedad patrimonial de varios inmuebles durante años para no pagar impuestos. ¿No les da vergüenza? ¡Buscan señalar un chivo expiatorio para ocultar a los verdaderos responsables del drama de la vivienda! Y el drama de la vivienda es que no dejen de subir los precios del alquiler y que en esta Comunidad haya quince familias desahuciadas diariamente. El drama también es que estas personas vivan en viviendas que eran protegidas, que ahora son considerados okupas y que vivan con miedo e inseguridad porque ustedes han vendido esas viviendas, y los responsables de todo este sufrimiento son ustedes y los fondos buitres, para los cuales ustedes gobiernan, porque siempre han entendido la vivienda, que es un derecho, como un bien con el que especular.

Le pido que me responda y que no haga tres cosas, señora Presidenta: en primer lugar, que no nos salga con la burrada de turno para evadir las cuestiones que les preocupan a los madrileños; en segundo lugar, ya insultó en el Pleno pasado a las víctimas del franquismo y le pido, por favor, que no insulte a la inteligencia de los madrileños ni a las personas que están hoy aquí, que han venido a escucharla y, por último, no es la mejor indicada para dar lecciones porque tiene usted un piso que pertenece al conjunto de los madrileños por un trato de favor por parte de Avalmadrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños*): Y por un delito de alzamiento de bienes. ¡Así que responda con seriedad, señora Presidenta! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Señoría, lo que se demuestra es que lo único buitre que hay aquí es su pregunta. Le voy a decir una cosa: en un Estado de Derecho, la Administración no puede revertir sus decisiones arbitrariamente; debe ofrecer seguridad jurídica y confianza en los actos administrativos. Además, en este caso no es viable revertir las operaciones de ventas realizadas, y la misma se realizó con absoluto respeto a la legalidad, respetando los derechos de todos los inquilinos y al amparo de informes favorables de Hacienda, Servicios Jurídicos e Intervención. ¿Quiere saber quién es el autor de la normativa que permite la venta de viviendas públicas de fondos de inversión? ¡Bingo!: el Partido Socialista, en el año 2005. Por tanto, como aquí se dirimen otras cuestiones, habrá que esperar a esta sentencia.

Y, mire, señoría, aquí hay otra gran diferencia que tenemos ustedes y nosotros: nosotros afrontamos el problema de la vivienda con soluciones reales; sí, con esa oferta de vivienda pública para los jóvenes, para 40 municipios de la Comunidad de Madrid, produciendo burocracia, para reformar el Reglamento de Edificación de Vivienda Protegida, donde Madrid es líder ya que 1 de cada 6 viviendas se dan aquí precisamente, en la Comunidad de Madrid. Además, vamos a rehabilitar el patrimonio de vivienda pública de Madrid, que es el mayor de toda España, y vamos a dar prioridad a la remodelación de barrios como Hortaleza y Canillas, a mantener ayudas al alquiler y a aprobar nuevas deducciones fiscales.

Pero ustedes no vienen aquí a solucionar, por supuesto, absolutamente nada de la vivienda, solo a crear problemas! Aparte de la ocupación y el acceso sospechoso a viviendas de protección oficial por parte de algunos dirigentes de Podemos, dígame qué ha hecho su partido en estos años para la vivienda pública; ¡una sola opción!, ¡una sola idea! Lo único que hemos visto es cómo dos diputados con sueldo raso han conseguido mantenerse en una vivienda, en una mansión, en Galapagar. Ustedes han fomentado únicamente el incumplimiento de la ley; han asfixiado los desarrollos urbanísticos, lo que ha disparado el precio de la vivienda en Madrid; han exigido la expropiación de pisos o han intentado intervenir los precios de los particulares, pisoteando la libertad y el derecho de propiedad como si España fuera un régimen bolivariano. ¡No tienen ni soluciones legales ni reales para la vivienda!

Les recuerdo que el señor Barbero, concejal de Ahora Madrid, confesó que, con Carmena, 12.000 familias habían sido desahuciadas, y usted ya firmó un manifiesto en 2018 para que el Ayuntamiento de Madrid dejara de desahuciar a las familias; así que, a diferencia de ustedes, nosotros tenemos propuestas y, sobre todo, defendemos la seguridad jurídica en una Administración seria, con propuestas liberales a favor de las familias y fuera de la demagogia del tema de la vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-256(XI)/2019 RGEP.7265. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre el Consejero de Vivienda y Administración Local afirmó públicamente -Abc, 29-09-19- que "ya es hora de que el derecho a la vivienda, que es un derecho formal, sea un derecho real"; en relación con lo anterior, se pregunta si podría aclarar cuál es la interpretación que hace este Gobierno del derecho a la vivienda que la Constitución reconoce en su artículo 47.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Hola, buenos días, Presidente. Muchas gracias. Ya veo que nos ha castigado, como a los malos alumnos, al final de la clase.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo no he castigado a nadie, señor Ruiz Bartolomé; ha sido la Mesa y con consenso de todos los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): ¡No!, iconsenso no ha habido!

El Sr. **PRESIDENTE**: El suficiente.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Buenos días, señora Díaz Ayuso. Hace dos domingos estaba leyendo la prensa, icuando no pude evitar dar un respingo!: el Consejero de Vivienda y Administración Local afirmaba textualmente –abro comillas-: “ya es hora de que el derecho a la vivienda, que es un derecho formal, sea un derecho real”. ¿Podría, por favor, aclararnos cuál es la interpretación que hace este Gobierno del derecho a la vivienda que la Constitución reconoce en su artículo 47? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid considera el artículo 47 como reza precisamente la Constitución: un principio rector de la política económica y social. Por tanto, estamos haciendo todo lo posible para que el acceso a la vivienda sea una realidad; un tema muy importante que debemos abordar todas las Administraciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, me alegro de no tener que recordarle la diferencia que existe entre estar en el Título I de la Constitución y no estarlo, la diferencia entre gozar de la protección máxima de un derecho fundamental y lo que es sencillamente, como bien ha reconocido, un principio rector de la política económica y social. A la mayoría de los españoles, cuyo mayor tesoro es su vivienda, ganada con esfuerzo, sacrificio y tesón durante toda una vida de trabajo, se les hace muy difícil entender que un Consejero de Vivienda de un Gobierno que se autodenomina liberal transmita la impresión de que ustedes han vuelto a comprar de nuevo otra mercancía progre o, más que progre, bolivariana. La Constitución también reconoce el derecho al trabajo y ia nadie se le ocurriría interpretar que eso quiera decir que el Estado haya de crear un puesto de funcionario para cada individuo!; bueno, salvo a los aduladores de la extinta Unión Soviética, de Cuba o de Corea del Norte, ique por aquí hay unos cuantos! (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¿Dónde?, ¿dónde?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): ¿Hay un alimento más básico que el pan? Hay miles de panaderías por todo el país, todas de propiedad privada; hay pan abundante a precio muy competitivo, ¿se imaginan que el Estado proveyera de pan? Estoy seguro de que habría escasez, y estoy seguro porque lo pude comprobar en persona en la Unión Soviética de Gorbachov.

Señora Presidenta, el lenguaje es importante, porque el lenguaje preconfigura la realidad, iy estamos preocupados! La semana pasada ustedes hicieron apostasía del sentido común y aceptaron, con más vergüenza que convicción, su ingreso en la secta de los Doce Monos en la iglesia climática del séptimo día, iy les creemos capaces de cualquier cosa! Nos preocupa la carga de intervencionismo, el desdén cada vez más indisimulado a la libertad individual, sus dudas respecto al derecho de propiedad privada y su tendencia a expandir los tentáculos del Estado. Por este camino lo que hacen es elevar mucho el precio de nuestro apoyo; ino nos lo ponga tan difícil! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señorías, efectivamente todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y la Constitución añade: "Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho". Y eso es exactamente lo que va a hacer este Gobierno: favorecer el acceso a la vivienda para que los madrileños puedan desarrollar en libertad sus proyectos de vida. Por eso vamos a desplegar el Plan Vive Madrid, que promoverá la construcción de hasta 25.000 viviendas en suelo público, que son viviendas que se sumarán a las más de 23.000 que ya existen; aplicaremos nuevas deducciones en el IRPF a los jóvenes para favorecer la compra de vivienda nueva; aplicaremos deducciones a las familias que tengan más hijos y decidan adquirir una nueva vivienda; promoveremos la salida de nuevas viviendas al mercado de alquiler mediante deducciones en el IRPF de los arrendadores; ampliaremos el Parque de Vivienda Protegida de Emergencia Social con aproximadamente 1.500 viviendas adicionales, y sobre todo, señoría, vamos a apoyar las iniciativas que ponen fin a la asfixia a la que la izquierda ha sometido a la oferta de la vivienda en Madrid, que ha disparado los precios; iniciativas como Madrid Nuevo Norte, que implicará la construcción de más de 10.000 viviendas, o los desarrollos del sureste, que supondrán otras 100.000. Esta es, señoría, la forma con la que los políticos responsables y comprometidos abordamos el problema de acceso a la vivienda: simplificación administrativa, bajadas de impuestos, defensa de la propiedad, y medidas como las enumeradas para quienes más dificultades tienen. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-133(XI)/2019 RGEF.6793. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del**

**Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la juventud en la Comunidad de Madrid.**

**Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Gómez Perpinyà (RGEP.7614(XI)/2019).**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, ¿cómo considera la situación de nuestra juventud en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Señoría, los jóvenes madrileños y los numerosos que vienen de otros rincones de España y del mundo encuentran precisamente en Madrid la comunidad autónoma más abierta y moderna, que más oportunidades les ofrece para desarrollar sus proyectos vitales. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Señora Ayuso, yo creo que, como Presidenta de la Comunidad de Madrid, hay algunas cosas que debería tener en cuenta: la primera de ellas es que la mitad de los jóvenes de nuestra región no pueden emanciparse ibajo ningún concepto!, no pueden irse de casa. Los madrileños y las madrileñas, particularmente los jóvenes, abandonamos el hogar familiar hasta diez años más tarde de lo que lo hacen nuestros vecinos del norte de Europa, y esto tiene mucho que ver con que nuestra región se ha convertido en la región española en la que más ha subido el precio de la vivienda, no solo el alquiler sino también la compra de vivienda. Quizás, señora Ayuso, usted -me temo- desconozca esta circunstancia o esta realidad desde la comodidad de su piso en Chamberí; un piso que solamente es producto de haber impagado un crédito a una empresa pública llamada Avalmadrid. A lo mejor por eso no hacen nada por pinchar esa burbuja inmobiliaria que condena a los jóvenes de la Comunidad de Madrid a pagar un 40, un 50, un 60, y a veces hasta un 70 por ciento del salario que reciben todos los meses para poder vivir debajo de un techo.

Mire, señora Ayuso, si hablamos de la situación de la juventud de la Comunidad de Madrid, hay una cuestión que hay que mencionar y que preocupa a muchas familias madrileñas, y es que el 36 por ciento de quienes padecen ludopatía en la Comunidad de Madrid en estos momentos comenzó a jugar antes de los 18 años; lo reconocen así. La ludopatía juvenil ha aumentado un 21 por ciento en los últimos cinco años y 1 de cada 4 centros en los que se imparten FP o Bachillerato en la Comunidad de Madrid tienen, en un perímetro de 150 metros, una casa de apuestas o un salón de juegos. Creo que estos datos hablan de una mala gestión, de que la Administración Pública no ha estado a la altura de un reto social de primer orden. Mientras tanto, se preguntan muchos madrileños, se preguntan

muchas familias, qué es lo que hace el Gobierno, qué es lo que han hecho los Gobiernos hasta la fecha. Pues hasta hace poco ustedes estaban abonados a ese “todo va bien”, decían que nosotros generábamos alarma social de forma innecesaria y, mientras, por supuesto, el señor Catalá firmaba con Codere. Y ahora que ha aumentado la presión social, que las familias madrileñas son mucho más conscientes del riesgo social que representa esa expansión descontrolada de las casas de apuestas, esa desregulación del juego que hay en la Comunidad de Madrid, anuncian una serie de medidas, que nosotros habíamos propuesto hace ya tiempo y que paradójicamente ustedes habían rechazado, mientras chavales de 15 años se dejaban la paga, se dejaban el tiempo y se dejaban la vida en casinos de barrio.

Mire, señora Ayuso, cuando lastran el futuro de nuestros jóvenes, lastran también el futuro de nuestra región; mientras ellos se manifiestan por el derecho a una vivienda digna, ustedes les condenan a pagar el alquiler más caro de todo el país; mientras ellos se manifiestan contra las casas de apuestas, ustedes convierten nuestros bares en una especie de Eurovegas; mientras ellos se echan a la espalda la responsabilidad de luchar contra el cambio climático, ustedes y su amor por los atascos les condenan a un planeta cada vez menos habitable. Señores y señoras del Partido Popular, ison ustedes sencillamente enemigos del futuro porque hace tiempo que pertenecen más al pasado! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Mire, señor Gómez, los más jóvenes necesitan todo nuestro apoyo y, sobre todo, que confiemos en ellos para que, en libertad y con esfuerzo, lleguen todo lo lejos que quieran; por eso, somos muy conscientes de lo que necesitan: enseñanzas sin imposiciones ideológicas -algo que ustedes no saben hacer-; trabajo estable -algo que ustedes no saben crear-; vivienda accesible -un problema que han multiplicado precisamente ustedes-; formar una familia si así lo desean -que es un concepto a erradicar para ustedes en la sociedad de hoy-; servicios públicos de calidad -lo que no conocen cuando gobiernan-, o emprender negocios -que es para ustedes un deporte a extinguir-.

La verdad es que los jóvenes en la Comunidad de Madrid encuentran las mayores oportunidades, entre otras cosas gracias a proyectos y a políticas liberales como las que hemos aplicado en los últimos años; de hecho, la tasa de paro juvenil aquí está 3,9 puntos por debajo de la media nacional, 4,4 por debajo de la de Baleares, donde gobierna casualmente Podemos, o 7,7 en Valencia. Y, mientras ustedes se ponen estupendos sin hacer absolutamente nada, lo que está haciendo este Gobierno es construir vivienda a precios asequibles para los jóvenes, así como deducciones para la compra o alquiler; políticas de becas; próxima deducción del cien por cien de los intereses de préstamos para costear sus estudios superiores; abonos especiales en uno de los mejores transportes del mundo; más programas contra las adicciones y en beneficio de su salud; apostando más que nunca, que es lo que ha hecho este Gobierno, por el bilingüismo en la enseñanza, por la Formación Profesional, por la promoción de centros de emprendimiento y por la atracción y retención del talento.

Somos una Administración comprometida con nuevas políticas medioambientales ya que, sin duda, este tema es de la máxima preocupación para los jóvenes de hoy, que tienen nuevos problemas, y vamos a estar ahí precisamente para solucionarlos sin aplicar las recetas de países donde ustedes gobiernan y donde tienen a la juventud luchando por la libertad y, en muchos sitios, luchando por la vida en las calles; países de los que huyen y vienen aquí jugándose la precisamente para encontrar oportunidades, porque ustedes lo que quieren es eso: una juventud adormecida, sin futuro, bajo promesas de pancartas. Ustedes los quieren bajo un sistema que les controle y, por eso, les alejan de los principios del esfuerzo, el liderazgo y el emprendimiento, porque eso les da independencia, alas y libertad; por el contrario, nosotros somos una Administración que quiere una juventud preparada, emancipada y que lidere sus vidas sin intromisiones y sin dogmas. Y, por cierto, si hablar de nuestros barrios significa intentar apropiarse de unas viviendas de protección oficial cuando usted no lo necesita, en nuestros barrios, que es Pozuelo, ¡no venga aquí a dar lecciones y, por supuesto, a intoxicar el debate con mentiras! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-283(XI)/2019 RGE.7414. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si mantiene su compromiso de bajada de impuestos para esta Legislatura.**

A continuación tiene la palabra el señor Serrano para su formulación.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias. Le pregunto sobre su compromiso con la bajada de impuestos en la Comunidad de Madrid para esta Legislatura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Bajar impuestos va a ser la clave de este Gobierno, pese a quien le pese, y por eso, en tan solo mes y medio, ya hemos empezado a hacerlo. Madrid es, por ello, la locomotora económica de España tanto en términos de PIB per cápita como en inversión extranjera, creciendo por encima de la media nacional quince trimestres de manera consecutiva, porque mantener impuestos bajos y una política orientada a la libertad económica debería ser lo normal y, sin embargo, en nuestro país se ha convertido en algo extraordinario y criticado; pero yo lo seguiré haciendo durante toda la Legislatura y de manera progresiva, pensando en las familias, en los autónomos y en todos los bolsillos.

Madrid aspira a mantenerse entre las mejores regiones de Europa y del mundo, y por eso bajamos los impuestos y flexibilizamos nuestra economía. Lo hacemos, además, demostrando ser

garantes de estabilidad presupuestaria y política, todo ello sin acudir al FLA ni a ningún otro tipo de financiación similar, y siendo la región más solidaria dentro del sistema de financiación autonómica y entre las que tienen menor déficit y menor deuda. La clave de nuestro éxito está en un sistema fiscal que prima la actividad económica y que sitúa al empleo como la mejor política social; por eso, la primera medida que hemos tomado como Gobierno ha sido la aprobación de nuevas deducciones fiscales, tres en concreto: una bonificación del cien por cien de los préstamos concedidos para estudiar cursos superiores con titulación oficial, una deducción de 500 euros para el cuidado de mayores en el ámbito familiar y una deducción del 25 por ciento de los intereses de la hipoteca contraída por jóvenes menores de 30 años que compren una vivienda. Por tanto, seremos luz en este momento de bloqueo y previsible recesión económica. Yo quiero que Madrid siga siendo la región donde venir a crear e invertir. Es lo mejor que hemos sabido hacer durante estos años y lo que nos ha convertido en la primera economía de España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Presidenta, señorías, desde el anuncio de la bajada de impuestos, su Gobierno, señora Presidenta, ha recibido críticas o menosprecios porque había Grupos Parlamentarios a los que les parecía insuficiente. Es curioso que quienes en campaña amenazaron con subirnos los impuestos a todos los madrileños hoy la critiquen a usted por, en esta fase inicial, no bajarlos lo suficiente.

Miren, señorías, el Partido Popular se presentó a las elecciones con un compromiso claro con los madrileños: bajar los impuestos, y en menos de dos meses desde la investidura su Gobierno ya está cumpliendo con ese compromiso. ¿Les parece poco acaso 16 millones de euros de bajada directa en los contribuyentes? Señores de Podemos, ¿les parece poco deducir 500 euros para el cuidado de personas dependientes? Hombre, al señor Echenique le dará igual -como paga en negro, esos gastos no los tiene que reducir-, pero a la gente que paga honradamente a esas personas para su cuidado ya les digo yo que esos 500 euros les van a venir muy bien. ¿O beneficia acaso a los más ricos que un joven menor de 30 años que quiera emanciparse sepa que se puede deducir los intereses de la hipoteca? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. ¡Eso ayuda! Lo que no ayuda, señor Perpinyà, es que, cobrando 50.000 euros como concejal de un municipio, se apunte a las listas para conseguir una vivienda protegida quitándosela a un chaval que a lo mejor no tiene oportunidades para ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señorías, a este Grupo y a este Gobierno -estoy convencido- les gustaría ir todavía más lejos; pero, señorías, lamentablemente tenemos un Presidente del Gobierno de España que ha sido incapaz de presentar unos presupuestos del Estado y que, además, ha jugado con el dinero de los madrileños a través de las entregas a cuenta. Evidentemente, sin eso, es muy complicado hacer previsiones de ingresos y de gastos. ¿Y qué ha hecho la izquierda? ¿Qué ha hecho el Partido Socialista? ¡Criticar nuestras bajadas de impuestos! Es más, critican que bajemos los impuestos al mismo tiempo que pedimos una mejor financiación autonómica, como si ambas cosas fueran

incompatibles. Y yo les voy a dar unos datos para demostrarles que no es incompatible. Miren, Madrid tiene 5 puntos menos de IRPF que la Andalucía del Partido Socialista, y recaudamos el doble; tenemos 5 puntos menos de IRPF que Cataluña, y recaudamos 1.000 millones de euros más. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Recaudamos lo mismo, ilo mismo!, que Cataluña en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones cuando nosotros lo tenemos bonificado al 99 por ciento. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Somos la región más perjudicada por el sistema de financiación autonómica y, al mismo tiempo –orgullosos–, somos la región más solidaria, aportando 4.300 millones; somos los que más crecemos, los que menor tasa de paro tenemos y con mayor PIB per cápita. En definitiva, recaudamos más con menos impuestos, tenemos los mejores servicios públicos y cumplimos con el déficit y la deuda; así que, señora Presidenta, yo le doy las gracias porque, gracias a su compromiso, hoy estamos aquí hablando de cuánto bajamos los impuestos y cuándo seguiremos bajándolos, porque si, en vez de tener un Gobierno liderado por el Partido Popular, liderado por los que hemos bajado impuestos durante dieciséis años en esta Comunidad, tuviéramos un Gobierno de izquierdas, el debate aquí sería otro, sería icuán fuerte es la asfixia a la que un Gobierno de izquierdas sometería a los madrileños! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-280(XI)/2019 RGEF.7401. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medida en que los gastos familiares en la Comunidad están requiriendo mejores políticas públicas.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿en qué medida los gastos familiares en la Comunidad están requiriendo mejores políticas públicas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Señoría, Madrid es una región próspera, en la que los servicios públicos son los mejores de España, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para que siga siendo así, modernizándolos y acercándolos a todos los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo, tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños*): Señorías, por supuesto nuestra región ve supeditado su bienestar al alcance de la eficacia de los servicios y de las políticas públicas: sanidad, educación, vivienda, dependencia o transporte. Según la encuesta de condiciones de vida del INE 2018, un 23,4 por ciento de los hogares madrileños tienen carencia material y, el 10,3 por ciento, dificultades para llegar a fin de mes. Al postergar los presupuestos, en vez de planificar la respuesta a estas necesidades, podría no afrontarse la vulnerabilidad de una población que necesita esas políticas públicas, por ejemplo, para emanciparse, para ofrecer a sus mayores una residencia o para lograr la real gratuidad de los libros de texto.

Acostumbra a aducir, señora Presidenta, que la última razón de esta prórroga es que no hay nuevos Presupuestos Generales del Estado; sin embargo, los Gobiernos del PP en Madrid, en ocasiones similares, los tramitaron en esta Asamblea: en 2017, con un Gobierno en funciones, y en 2018. Sin duda compartimos con su Gobierno la reivindicación de que se abonen con la mayor celeridad las cantidades adeudadas a la Comunidad de Madrid; tiene usted razón. Ahora bien, no se soluciona la situación con rebajas fiscales que coinciden con la ausencia de la adecuada mejora de las políticas públicas. En la encuesta de gastos familiares del INE 2018 se deduce que, por cada hogar madrileño, el gasto medio en Sanidad es de 365,29 euros al año y en Educación Secundaria asciende a 189,95 euros, elevándose esa cifra a 247,82 euros en Enseñanza Infantil y Primaria. Se dirá que son gastos voluntarios, hasta libres; desde luego, muy relativamente responden a necesidades no atendidas, y no todos pueden permitírselos y afrontarlos.

Señora Presidenta, Madrid es una de las regiones europeas en las que más tarde se emancipa la gente joven -lo hemos escuchado-, el coste del alquiler de vivienda ha subido un 45 por ciento en los últimos cuatro años, tenemos residencias de mayores con un coste medio de 1.800 o 1.900 euros al mes... Muchas familias afrontan gastos con su patrimonio para hacer frente a un coste que debería proveerse mediante servicios públicos accesibles; por eso, se necesita un presupuesto centrado de verdad en las necesidades de los ciudadanos de Madrid. Lo interesante no es solo hablar aisladamente de rebajas fiscales o de políticas públicas; lo decisivo es su relación. Solo con mejores políticas públicas se garantiza realmente que nadie quede al margen y se vea abocado a gastos para necesidades que habrían de atenderse con buenos servicios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Señoría, la renta media de un ciudadano madrileño es un 16,4 por ciento superior a la española; por tanto, el gasto está también por encima, concretamente un 16,7 por ciento.

Es evidente que tenemos modelos distintos de provisión de servicios públicos. Ustedes defienden una supuesta gratuidad, pero es que, en realidad, la financiación acaba siendo a costa de freír a impuestos a los ciudadanos; ¡y esto no lo digo yo!, ¡también lo decía usted en campaña!

*(Denegaciones por parte del señor Gabilondo Pujol).* Su modelo, ¿en qué consiste? En cobrar a todos para repartir después pobreza. Basta como ejemplo los desastres económicos de todos los Gobiernos socialistas, cuyo culmen protagonizó el señor Zapatero, que nos dejó: un déficit superior a los 100.000 millones de euros -20.000 más de lo comprometido con Bruselas-, un mercado de trabajo que dobló el número de parados hasta superar los 5 millones, un agujero en el sistema financiero de 62.000 millones de euros, pensiones congeladas y bajada de sueldo a los funcionarios. ¡Pero Zapatero no fue un caso aislado!; González también dejó el Erario Público quebrado y Sánchez está demostrando grandes virtudes al respecto. ¿Este es el modelo de protección pública que quieren para los ciudadanos? ¿O prefieren quizás uno donde la meritocracia se mida en función del grado de cercanía con el poder, como está ocurriendo, por ejemplo, en Móstoles, o estamos conociendo estos días en Sevilla?

Déjeme decirle, señor Gabilondo, que la igualdad de oportunidades no es hacer a todos los ciudadanos igual de pobres; es garantizar que cada vez más personas vivan mejor, que prosperen. Nosotros lo tenemos claro, y por eso apostamos por modelos de provisión pública de primer nivel, garantizando su sostenibilidad. Somos unos firmes defensores de la libertad individual y del talento, y lo hacemos con transparencia y con lealtad institucional, no como ustedes, que para saber cuándo nos van a devolver lo adeudado a las comunidades autónomas hay que estar pendiente de los medios o acudir a los mítines del PSOE. ¡Dígales a sus compañeros que siguen adeudando a la Comunidad de Madrid y que ese adelanto no es suficiente! Y déjeme también decirle que si somos una Comunidad con la mayor esperanza de vida de España es precisamente por la calidad, entre otras cosas, de nuestros servicios públicos. La prosperidad y estos servicios nos han hecho referentes a nivel nacional e internacional, que es algo que ustedes nunca consiguen. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

**PCOP-128(XI)/2019 RGEF.6765. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, respecto al cumplimiento y aplicación del artículo 48, párrafo 2º de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid, se pregunta cómo se propone el Consejo de Gobierno aplicar el artículo 48, párrafo 2º de la Ley 3/2016 cuando una persona LGTBI, cromosómicamente XY y auto-percibida como mujer, quiera competir en categorías femeninas con personas cromosómicamente XX y a la vez incentivar la participación de personas XX en el deporte femenino de elite o de base.**

Para su formulación al señor Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno tiene la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Muchísimas gracias. Como profesora de Educación Física, conozco bien las enormes diferencias que la testosterona produce en los cuerpos y el rendimiento físico entre hombres y mujeres. Durante veinticinco años me he dedicado a impulsar el deporte femenino e incentivar a niñas y a mujeres a practicar todos los deportes y a sentirse libres, seguras y orgullosas de su rendimiento y condición.

La competición en las mismas categorías de hombres y mujeres sería una injusticia para nosotras, porque nuestro rendimiento y las capacidades físicas básicas son inferiores por pura biología -cualquiera que vea las olimpiadas puede constatarlo-; hacerlo sería el principio del fin del deporte femenino. Los cuerpos esculpidos con testosterona de las personas XY quedan condicionados a un mayor rendimiento y tamaño, aunque luego se disminuya artificialmente su segregación; su motor aeróbico es mayor y con más rendimiento; su tren superior es mucho más potente; poseen un 40 por ciento más de masa muscular; sus ligamentos son menos laxos, lo que les produce menos lesiones y recidivas; el tren superior es mucho más potente, incluso en sujetos no entrenados; el ángulo Q que conforma el fémur desde la cadera a la rodilla es más estable; la menstruación condiciona el volumen de oxígeno en sangre, tan relacionado con el rendimiento... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Por eso, nos parece imposible compatibilizar el artículo 48, párrafo segundo, de la Ley 3/2012, que impone que las personas transexuales compitan en la categoría del sexo autopercebido y la incentivación del deporte femenino tanto de élite como de base.

Lo sucedido en distintos lugares nos puede dar idea de lo que igualmente se va a producir en España. Por ejemplo, en deporte base: "Adolescente transexual gana competición de atletismo en escuela de Connecticut". Kate Hall, segunda en la carrera -persona XX-, dice: "Es frustrante, pero no puedo decir lo que pienso". La chica de Secundaria que perdió la carrera con dos atletas transgénero presenta una demanda federal; Selina S. no se calificó porque dos personas XY -autopercebidas mujeres- pulverizaron marcas y la desplazaron. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Deporte de élite: Fallon Fox -persona XY y autopercebida mujer, luchadora de artes marciales- rompe mandíbula a campeona XX y vence en tiempo récord; Jill Bearden -persona XY y autopercebida mujer- pulveriza tiempos en el Tour de Arizona en mujeres XX; Lauren Hubbard -levantadora de peso XY y autopercebida mujer- pulveriza marcas en halterofilia, superando en 20 kilos a la siguiente clasificada. ¿Cómo van a aplicar esta ley sin discriminar a las mujeres XX y sin desincentivar el deporte femenino de base y de élite? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero. *(Rumores)*. Silencio, señorías; por favor, silencio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Rubio. Le voy a explicar lo que va a hacer este Gobierno para aplicar la ley, para aplicar en concreto el artículo 48.2 de esta ley: en primer lugar, vamos a elaborar protocolos deportivos específicos para personas trans, siguiendo las indicaciones del propio Comité Olímpico Internacional y de las federaciones internacionales; en segundo lugar, se va a exigir a las federaciones deportivas que impidan cualquier tipo de conducta LGTBIfóbica en sus competiciones o en sus actividades y, en tercer lugar, vamos a garantizar que, en las instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid, el uso de las mismas sea en concordancia con el género autopercibido por los usuarios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Pero déjame que le diga una cosa: escuchando sus palabras con mucha atención, no sé si lo que a usted le molesta es la Ley Trans o las personas trans. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Lo segundo!*) Si le molesta la Ley Trans, tendrá que aglutinar una mayoría que, afortunadamente, hoy no tiene para cambiar la ley, y, si lo que le molesta son las personas trans, ya le adelanto que no va a cambiarlas, ini a una sola de ellas! ¿Y sabe por qué? Porque, igual que la heterosexualidad, la homosexualidad o la bisexualidad, la transexualidad es consustancial al ser humano, es decir, no se elige y, por supuesto, no se corrige ni se cura, ise es! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

A mí me preocupan mucho algunas de las manifestaciones que le he escuchado decir a usted con respecto a la transexualidad. En concreto decía usted que tenemos que entender que somos muchísimos millones de personas en el mundo y que, desde luego, hay casos en los que se producen, digamos, anomalías. ¿Anomalías, señora Rubio?, ¿anomalías? ¿Esto qué es?, ¿una fábrica en la que ha fallado una tuerca, una pieza? Pues, mire, lo que para usted es una anomalía, para mí se llama diversidad, y le puedo garantizar que la labor de este Gobierno va a ser defender y proteger la diversidad frente al pensamiento único; le puedo garantizar que la labor de este Gobierno va a ser defender la libertad de todos y cada uno de los ciudadanos que vivan en la Comunidad de Madrid frente a aquellos que quieren imponer su verdad, y le puedo garantizar que va a ser labor de este Gobierno garantizar los derechos de todos y cada uno de los madrileños que viven en la Comunidad de Madrid, independientemente de cómo piensen, cómo sientan o cómo sean. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños*): De anomalías ha hablado usted, no yo. Obligar por ley a asumir como iguales situaciones que no lo son únicamente trae injusticias y conflictos. La defensa de los derechos de las mujeres, la lucha por el deporte femenino y la no discriminación de la mujer nos hacen solicitar a Vox la eliminación, por discriminación contra la mujer XX, ese artículo de la Ley 3/2016, el 48.2, y el 11.2, así como los artículos 38.1 y 38.4 de la Ley 2/2016. Que sepan que a un lado está la biología, la anatomía, la endocrinología, la neurología, la fisiología, la medicina deportiva, el más elemental sentido de la equidad y la justicia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños*): El sentido común, la realidad y Vox...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños*): Y, al otro lado, iel pensamiento mágico y muchos de ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Consejero, ¿va a agotar su tiempo? (*Asentimiento*). Tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Simplemente quiero decirle que lo normal es lo diverso y que, para este Gobierno, la normalidad consiste en defender la diversidad de todas las personas; i no pasa nada! Es más, es bueno que exista diversidad en una sociedad porque eso garantiza el crecimiento y el progreso. Desde luego, también le adelanto que no hay voluntad -porque así aparece recogido en el acuerdo de gobierno firmado entre las dos formaciones políticas que forman parte de este Gobierno- de cambiar ese punto, ese articulado y esa ley. En materia de derechos civiles y libertades individuales, ieste Gobierno no va a dar ni un solo paso atrás! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-277(XI)/2019 RGEP.7393. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno llevar a cabo una reforma puntual del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para eliminar los aforamientos.**

Para su formulación al señor Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Vicepresidente. Hoy quería preguntarle sobre esa reforma que quiere hacer el Gobierno para eliminar los aforamientos en la Comunidad de Madrid. Es un tema que ya se trajo en la anterior Legislatura a esta Cámara por parte de distintos Grupos, o sea, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, por parte de Ciudadanos, incluso también el Partido Popular presentó una reforma, y conseguimos hacer algo que fue bastante complicado para todos: en algo en lo que todos, iabsolutamente todos!, estábamos de acuerdo, no hicimos absolutamente nada. iSon de esas cosas que, a veces, ocurren en este Parlamento! Es cierto que, en la Legislatura pasada, este era un Parlamento plural, ien esta es aún más plural!, pero creo que todos tenemos la obligación y el deber

de demostrar que en las cosas en las que todos estamos de acuerdo somos capaces de llegar a un consenso y sacarlas adelante.

No tiene mucho sentido, a día de hoy, que España sea uno de los países con mayor número de aforados de toda Europa. No tiene sentido que los ciudadanos lleven muchos años diciéndonos que no tiene por qué haber ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; que no tiene sentido que todos los que estemos aquí, simplemente por estar sentados aquí, tengamos el derecho a que se nos juzgue distinto de los vecinos de Madrid y de los vecinos de Vallecas. Nosotros dijimos que estábamos a favor; a otros Grupos les costó. No voy a entrar hoy en los reproches de lo que dijo uno, de lo que dijo otro, y de lo que podíamos decirnos todos aquí. Es cierto que en este Parlamento tenemos costumbre de pelearnos mucho, de discutir, pero también creo que es nuestra obligación demostrar que somos capaces de ponernos de acuerdo en lo importante.

Hay puntos en los que jamás estaremos de acuerdo -creo que se ha demostrado a lo largo de la anterior Legislatura, y en esta también-, pero hoy pido a todos los Grupos de esta Cámara que se den cuenta de que es nuestra obligación demostrar a los madrileños que somos responsables, que podemos dejar a un lado los mítines, los discursos, las campañas, y llegar a un acuerdo en algo tan básico como que ninguno de los que estamos aquí tiene que tener más derechos que la gente que está fuera, que la gente que representamos. Si ese acuerdo llega en esta Legislatura, creo que todos nos podremos beneficiar; podremos dar el ejemplo de que en este Parlamento llegamos a acuerdos, de que en este Parlamento somos capaces de dejar atrás las discusiones para mejorar la vida de los madrileños y, sobre todo, para demostrar que somos responsables, que no nos pasamos el día discutiendo entre nosotros simplemente porque nos gusta, y que podemos llegar a consensos. Creo que en esta nueva Legislatura tenemos una segunda oportunidad; algo que en política es bastante difícil de conseguir. Tenemos la oportunidad de pedirnos esos cinco minutitos más para pensar qué queremos hacer y hacerlo de verdad.

Espero, señor Vicepresidente, que esa reforma que quiere llevar a cabo de eliminar aforamientos sea posible en esta nueva Legislatura. También pido al resto de Grupos que, por una vez, dejemos al lado lo que nos diferencia y seamos responsables y podamos eliminar los aforamientos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su pregunta, señor Zafra. Estoy absolutamente de acuerdo en que es una necesidad; y tanto es así que este Gobierno lo ha recogido dentro de los 155 puntos que se ha comprometido a cumplir con todos los madrileños, en concreto en el 154, que es el punto en el que se habla de eliminar aforamientos. ¿Y por qué queremos eliminar aforamientos? Porque es una obligación recogida en ese acuerdo, pero, sobre todo, es una obligación moral; es una obligación para

con los ciudadanos, que llevan demasiados años exigiéndonos que tomemos medidas para acabar con determinados privilegios de los políticos y con determinadas situaciones, ¡que esas sí que son anómalas!, ¡esas sí que son injustas!, ¡esas sí que diferencian a políticos de ciudadanos que no lo son! Por lo tanto, al igual que en la Legislatura pasada se intentó y, lamentablemente, fracasó, creo que no es momento de mirar al pasado sino de mirar al futuro y pensar qué queremos hacer.

Este Gobierno está decidido a eliminar los aforamientos en la Comunidad de Madrid para evitar que haya ciudadanos de primera y de segunda, y queremos eliminarlos porque no entendemos por qué tiene que haber políticos que obligatoriamente, sin poder renunciar a ello, tengan que acudir a tribunales distintos a comparecer a los que debería acudir el resto de ciudadanos. ¡No tiene sentido!, ¡es un anacronismo!; no hay explicación, más allá de la explicación que está trufada de privilegio. Por eso, yo les pido a todos, como Gobierno, que no busquen excusas -¡ya no hay excusas para eliminar aforamientos!-, que no intenten vestir el bloqueo de argumentos como que no es el momento, que es oportunista, que es electoralista... ¡Todo eso ya lo hemos escuchado en esta Cámara!

Desde luego, el compromiso de Vicepresidencia es que la primera ley que salga de esta Consejería sea precisamente un anteproyecto de ley para eliminar aforamientos; ¡y no es caprichoso!, es porque hay una vocación clara, cierta y sincera de acabar con los privilegios y de apostar por la regeneración y, por supuesto, porque la tramitación de la eliminación de aforamientos es una tramitación ardua, difícil, larga. Necesitamos que salga aprobada aquí con una mayoría cualificada y, además, necesitamos que en el Congreso de los Diputados también se autorice esa modificación estatutaria.

Por eso es importante traer esa ley aquí, a la Cámara, en la primera parte de la Legislatura y, desde luego, creo que tenemos una oportunidad maravillosa todos -los seis Grupos de esta Cámara- de demostrar a los madrileños que, más allá de los discursos, estamos comprometidos con la regeneración y queremos eliminar aforamientos, como hemos hecho en otras comunidades autónomas, y que estamos dispuestos a ser de verdad ciudadanos iguales ante la ley, seamos políticos o no lo seamos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-261(XI)/2019 RGEF.7290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno modificar la legislación relativa a los Juegos de Azar en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Hola. Muchas gracias. ¿Piensa el Gobierno legislar en materia de juego y apuestas en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Sí, señoría. Y no solo es que piense hacerlo, es que el Gobierno ha anunciado el 1 de octubre que va a reformar la Ley del Juego y va a hacer un desarrollo reglamentario con el objetivo de proteger a la parte más vulnerable de la población, especialmente a la infancia y a la juventud. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor Consejero, ¿sabe qué pasa? Que, cuando yo en esta Cámara propuse hace año y medio que se legislara para que al menos el 1 por ciento de lo que se recauda en impuestos sobre el juego fuera destinado a combatir la ludopatía, se me dijo desde su bancada que estaba siendo un demagogo y que no procedía y, por lo tanto, votaron en contra de aquello. Después, planteé la necesidad de prohibir en Madrid las máquinas tragaperras infantiles, aquellas que simulan las máquinas de azar de adultos y que expenden premios en tickets en lugar de en monedas, y ustedes me dijeron que venía aquí a crear alarma social, posicionándose también en contra. O ese otro día, hace año y medio también, en que propuse una ordenación territorial de las casas de apuestas para que no se acumularan en determinados barrios o para que no estuvieran cerca de puntos sensibles, como los colegios, ¡y se me dijo que ya estaban aquí los de la planificación socialista y votaron en contra también!

¿Saben ustedes qué hicieron después con todas estas medidas tan malas? Las empaquetaron, las presentaron ante la prensa como si fueran una idea suya, y las aprobaron en un decreto en el mes de mayo; lo que ocurre es que lo hicieron mal, claro, porque, por ejemplo, separaron ustedes las casas de apuestas de los colegios pero solo a una distancia irrisoria de 100 metros y, además, les dieron a las empresas diez años para cumplir la ley. Entonces - permítanme el término-, me parece un absoluto cachondeo, porque están anunciando constantemente cosas que después hacen mal.

Ahora anuncian una nueva reforma, y yo, de verdad, ya no sé qué pretenden hacer. Lo peor es que tengo la convicción personal de que ni siquiera ustedes tienen claro qué es lo que quieren hacer, porque usted, señor López, recientemente, en una rueda de prensa, anunció que querían regular los horarios de la publicidad. Pero ¿de qué horarios está usted hablando? ¡Si los medios de comunicación públicos en la Comunidad de Madrid no emiten publicidad de casas de apuestas ni de juego desde el mes de marzo, que aprobamos en esta Cámara una propuesta que yo mismo traje –y la aprobamos entre todos- para que Telemadrid fuera la primera televisión y, Onda Madrid, la primera radio madrileña que prohibían estos anuncios! Entonces, ¿qué está usted diciendo? ¿Que va a prohibirlos en los medios de comunicación privados? ¡No tiene competencias para ello! Para lo que sí

tiene competencias, y no las está ejerciendo, es para prohibir, por ejemplo, la publicidad de casas de apuestas en los transportes públicos madrileños o en las marquesinas; pero en el mes de julio decían ustedes que eso no era de su negociado y que no iban a intervenir. En fin, señorías, ¡un auténtico despropósito!; ¡un desastre en el que se aúna a la improvisación la falta de interés, de capacidad y de unidad también, señor Consejero!

Nosotros, desde Más Madrid, les dejamos nuevamente algunas medidas por si tuvieran a bien tenerlas en cuenta. Mire, pensamos que hay que hacer una moratoria en las licencias del juego: ¡no se da una sola licencia más para casas de apuestas mientras que no esté ordenado lo que ya existe! Hay que aumentar el control sobre las empresas de microcréditos, que están causando verdaderos dramas familiares en la Comunidad de Madrid; hay que ampliar, dentro la cartera de servicios de la sanidad pública madrileña, la atención a la ludopatía, y descentralizarla; hay que mejorar la coordinación institucional tanto con los ayuntamientos, para lanzar campañas de sensibilización, como con el Estado, para que saquen de una vez del cajón en el que lo metieron, primero, el Partido Popular y, después, el Partido Socialista, el decreto que regula la publicidad de las apuestas.

En definitiva, señorías, hay que hacer una ley integral del juego en la Comunidad de Madrid, que es lo que llevamos pidiéndoles dos años. A lo mejor, dentro de dos años la sacan, la sacan a medias, y la sacan mal, y dicen que es idea suya. En cualquier caso, pónganse las pilas porque vamos con mucho retraso en este tema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Señor Presidente, señorías, creo que las marquesinas en aquella época eran competencia suya, de su partido en el Ayuntamiento de Madrid; pero, en cualquier caso, lo que sí quiero es transmitir tranquilidad. Este Gobierno está ocupado y preocupado por esta materia; hemos recogido la preocupación de parte de la ciudadanía en esta problemática, ¡y por supuesto que vamos a legislar!, porque es nuestra obligación. De hecho, estamos dando continuidad a ese decreto, al que usted se ha referido, porque parece que cuando los demás aciertan es porque ustedes lo indican y cuando yerran es porque no hacen lo que ustedes dicen.

En cualquier caso, este Gobierno sigue la estela del anterior en tanto en cuanto, efectivamente, reguló esa distancia mínima de 100 metros, se impusieron nuevos controles de acceso -están en estos momentos implantándose; acaba en el mes de noviembre la moratoria para que estén estos controles de acceso físico desarrollados, salvo los que requieran obras, que será en el mes de febrero-; prohibió las máquinas de juego con regalos; corrigió los excesos de rotulación; destinó el 0,7 de recaudación precisamente a las políticas de prevención y tratamiento de ludopatía; reforzó la inspección y perfeccionó la colaboración con la Policía Nacional.

Como ven, la sensibilidad y la preocupación de este Gobierno sigue con la transición del Gobierno anterior, pero además es que hay unos objetivos redoblados en dos direcciones: la educativa y la paliativa, poniendo en marcha una Estrategia Regional sobre Adicciones, creando un centro de estrategia regional precisamente para prevenir e investigar la ludopatía y la adicción a las nuevas tecnologías de los más jóvenes, programando también charlas en las escuelas. Por otro lado, en un plano legislativo, vamos a proceder a esa modificación de la Ley del Juego -va a ser esta Asamblea quien lo va a modificar-, y ahí estaré encantado de contar con su colaboración y su ayuda, y no solo con este ejercicio -permítame que lo diga- de cierta demagogia, vamos a contar con todas sus indicaciones para intentar mejorar la Ley del Juego y también, por supuesto, el Reglamento de Publicidad.

Somos conscientes de cuáles son nuestras competencias, las conozco perfectamente, y sé hasta dónde podemos llegar; pero sí que es cierto que vamos a intentar que no se asocie la fama o el éxito a la publicidad del juego y que tampoco se ridiculice el esfuerzo y el trabajo precisamente para sustituirlo por el juego, que es algo que a usted le sonará; en cualquier caso, vamos a trabajar para fomentar la seguridad en el juego. Y también le digo que creemos en la libertad, y aquel que cumpla con la ley seguirá ejerciendo una actividad legal y regulada, y vamos a hacerlo totalmente compatible con el ejercicio de la actividad y la protección a la infancia y a la juventud.

Mire, hay dos formas de hacer política: una, la demagogia, creando preocupaciones, creando necesidades y alertando a la población, y, otra, precisamente tratar de limitar las preocupaciones de la sociedad. Queremos una sociedad que esté menos preocupada, más libre y, sobre todo, ocupada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-19(XI)/2019 RGEP.5221. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el informe 46/2019 de la AIREF, donde se considera improbable que la Comunidad de Madrid cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2019, con un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto.**

**Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Cuartero Lorenzo (RGEP.7572(XI)/2019).**

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿qué medidas tiene usted previsto tomar, o ha tomado ya, para mitigar el previsible incumplimiento de la regla de gasto para 2019 previsto por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en

su informe 46 del año 2019, que insta a la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas de ajuste preventivas previstas en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?

Lo primero que me gustaría que usted nos aclarase es que no estamos ya aún peor de lo que indica la Autoridad Independiente en su informe, y no hemos pasado de esta probabilidad a la probabilidad muy alta de incumplir la regla de gasto dado que hemos observado desde junio que los importes de los pagos computados en el pago medio a proveedores son inferiores a la deuda comercial, y, por tanto, se observa un claro deterioro en el periodo medio de pago a proveedores. ¿Están ustedes de nuevo comenzando a ocultar facturas en los cajones? ¿Es esa su forma de cumplir con la regla de gasto? ¿Qué facturas están ustedes ocultando? ¿El pago a las farmacias quizá? Resulta que la diferencia entre la deuda comercial y los pagos a proveedores es aún más acusada en el ámbito sanitario, y les recuerdo también la noticia publicada de que los libreros están esperando todavía a que se comiencen a pagar las facturas de los libros de texto. ¿Ha puesto usted en marcha alguna de las medidas recomendadas por el artículo 19? ¿Ha recibido la advertencia de Hacienda? Es cierto que usted me puede decir que no ha recibido esa advertencia, pero ¿cree usted que eso le exime de sus responsabilidades de adoptar medidas necesarias para evitar el riesgo y comunicarlas a esta Cámara? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuartero. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Su señoría, después de un largo y creo que interesante debate que tuvimos ayer en la Comisión, llega hoy aquí a la Cámara y empieza a hablar de cosas que ayer durante dos horas no pronunció; empiezan a soltar nombres para ver si se quedan por ahí puestos: facturas en los cajones, farmacia... No, señoría, ino hay ni una sola factura en los cajones y se paga a las farmacias, como siempre, el día 20 de cada mes, como saben muy bien, por cierto, todos los farmacéuticos de Madrid!

La Comunidad de Madrid cumplirá este año, con todo el rigor, como lo ha hecho siempre, porque tiene que hacerlo y por convicción, con los objetivos de estabilidad presupuestaria: la regla de déficit, la de deuda y la regla de gasto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Me imagino, señor Consejero, que lo que ustedes están haciendo es aplicar el artículo 8 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, en el que dice que el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, podrá aprobar una declaración de no disponibilidad de créditos consignados en el presupuesto de gastos para 2019. Le vuelvo a pedir que, si se han producido esas no disponibilidades de créditos, nos explique, por favor, en qué capítulos o en qué partidas se han producido dado que el Consejo de Gobierno dará cuenta -dice el punto 3- a la

Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda en la Asamblea de Madrid, de las actuaciones previstas en este artículo durante el mes posterior al que se produzcan; si no se han producido todavía y piensa usted empezar a ejecutarlas ahora, espero que en la sesión de la Comisión del próximo mes me cuente usted cuáles son las medidas que ha tomado.

¿Cree usted, además, que la situación presupuestaria en la Comunidad de Madrid, incluyendo la ejecución, permite contribuir a que España cumpla los criterios de convergencia económica europea inicialmente establecidos por el Tratado de Maastricht, de 1992, respetados entre 1996 y 2004 en tiempos de prosperidad, y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de Ámsterdam, definido ya en 1997, en orden a la conservación de la convergencia? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el compromiso, como le he dicho, del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria es irrenunciable. Quiero comenzar recordando que, en la última década, nuestra región se ha mantenido en todo momento con el déficit medio más bajo de toda España, que ha sido la que menos ha incrementado su deuda y que en este momento tenemos el déficit más bajo de los últimos once años aquí, en la Comunidad de Madrid.

Si su señoría hubiera leído atentamente el informe de la AIREF, al que hacía mención en su pregunta escrita y que no ha mencionado apenas cuando lo ha pronunciado oralmente, habrá visto que la AIREF reconoce de forma expresa que, desde que se implantó en 2013 el objetivo de deuda, Madrid lo ha observado todos los años y en la mitad de los ejercicios por debajo del nivel máximo permitido, y que el organismo regulador no ve problema para que cumplamos el objetivo también en el año 2019, y que el riesgo de sostenibilidad de la deuda madrileña es bajo. Verá también que, como dice la AIREF, los superávits primarios permitirán bajar en 5 puntos la ratio de deuda.

En lo que se refiere a la regla de gasto, la AIREF hace su informe en el mes de julio en función de los datos que tenía a principios de año, en el primer trimestre; desde entonces hacia acá ha habido algunos cambios importantes, pese a lo cual el documento de la AIREF dice que la Comunidad de Madrid cumplió holgadamente en el año 2018, pero se han computado en el año 2018 gastos que diferencian el avance de los datos definitivos; de tal manera que entre esos datos hay un incremento de gastos no financieros del año 2018 de 265 millones de euros. Por lo tanto, podemos estimar una cuantía de gasto computable para 2018 de 18.610 millones de euros, y esa variación implica un efecto positivo en el cálculo de la regla de gasto para este ejercicio al aumentar la base computable en el año 2019.

Si sigue usted avanzando en el informe, habrá leído que la AIREF reconoce que el cumplimiento del objetivo de déficit sería factible si se obtuviesen por parte del Gobierno Central los ingresos que todavía mantiene bloqueados; son esos ingresos que hoy leemos que se van a

desbloquear, al parecer parcialmente, no completamente. Va a faltar mucha parte, que es el IVA del año 2017, pero que, como dice el propio documento de la AIREF, sí contamos con ellos, con los 733 millones de entregas a cuenta. Desde luego, podremos cumplir, y lo haremos, los objetivos de déficit. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-194(XI)/2019 RGEF.6970. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el Pacto por la Cañada Real es útil.**

Para su formulación al señor Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. ¿Considera el Gobierno Regional que el Pacto por la Cañada Real es útil?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias. No solo consideramos que es útil sino también necesario para la integración de 7.000 madrileños y también para la regeneración territorial de una zona que se está recuperando mediante este pacto; pero, además, creo que es un ejemplo de consenso al que, por cierto, llamo a que se incorporen los partidos que todavía no se han incorporado por ser nuevos en esta Legislatura, en este caso Vox y Más Madrid, para que se incorporen a este pacto. Este Gobierno trabajará por fortalecer ese consenso. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Señor Pérez, me alegro de su respuesta. Yo le he hecho más que nada la pregunta porque me mostré muy preocupada cuando su compañero de Gobierno, el señor Reyero, dijo algo así como que el pacto llevaba cuatro meses adormecido y estaba absolutamente preocupado. Si ahora el Gobierno en conjunto considera que este pacto tiene que volver a revitalizarse, la verdad es que vamos a estar trabajando ahí.

También decía el señor Reyero -Consejero de su Gobierno también- que consideraba que el Alto Comisionado, que tenía que ser nombrado, tenía que ser alguien que generara consenso con los partidos y con los demás ayuntamientos. Ustedes acaban de nombrar el martes, por fin, al Comisionado, y no han puesto ni más ni menos que al ex Director General de Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid, que fue quien trajo aquí, entre otras cosas, una Ley del Suelo fracasada en la anterior Legislatura precisamente por eso, ¡por falta de consenso!; así que, si ustedes quieren buscar

consenso, lo primero que deberían hacer sería revisar ese nombramiento, como decía su compañero de Consejo de Gobierno, señor Reyero, y hablarlo con los Grupos implicados.

Más allá de eso, también nos informaba el señor Reyero de que ustedes tienen un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para realizar el realojo de 150 familias del Sector 6, que, a fecha de julio de 2019, lo que sabemos es que solamente había realojadas 27 familias, faltaban 48, y que solamente habían comprado 62 viviendas a cargo de lo que tenían presupuestado, que son 9 millones de euros, que es la parte que le corresponde a la Comunidad de Madrid. ¿Nos puede decir – ya que está aquí y está de tan buen humor- cuándo va a realojar al resto de las 48 familias que están ahora mismo sin la vivienda que la Comunidad de Madrid debería darle? También, si puede, que nos informe de cuándo, con qué dinero y con cargo a qué partida presupuestaria va a realizar la compra de las otras 13 viviendas que tiene comprometidas, y también si ya ha hablado con el Ayuntamiento de Madrid –ya sabemos que están los mismos socios- para saber si van a realizar ellos también el realojo de la parte comprometida, porque ellos, a día de hoy, parece que solamente habían realojado, de esas 150 familias, de las que les correspondía 75, solamente a 6 familias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias. En primer lugar, quiero agradecer que la pregunta me la planteé a mí, aunque veo que hubiera preferido plantearse al señor Reyero. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Le aconsejo que para preguntar sobre la Cañada Real me pregunte a mí, que soy el que le puedo dar información precisa sobre cuál es su estado. Aquí decirle que, mire, en primer lugar, el nombramiento del señor Tortosa creo que es un acierto, creo que es una de las personas más capacitadas y preparadas, y así lo ha acreditado durante toda su trayectoria de gestión y de compromiso de servicio público; por tanto, creo que será un gran estímulo para este plan. Quiero también aprovechar para reconocer el trabajo realizado por el señor Páramo, que ha hecho una gran labor y que ahora retoma el señor Tortosa.

Mire, decirle que nosotros, efectivamente, nos hemos reunido ya con el Ayuntamiento. En este momento estamos trabajando, como usted sabe, en el realojo de esas 150 familias del Sector 6. La Comunidad de Madrid tiene ya adquiridas la práctica totalidad de sus viviendas, que, como sabe, le corresponden 75. Nosotros ya tenemos cumplida esa parte, y es verdad que el Ayuntamiento no porque el anterior Gobierno no avanzó en ese objetivo; sin embargo, le confirmo que el actual equipo municipal ya está trabajando intensamente para dar cumplimiento inmediato a la adquisición de esas viviendas.

Luego, decirle también que no hemos perdido el tiempo durante estos meses; se han adecuado los viales, se ha trabajado en el saneamiento del agua, se están haciendo ya las obras para el asunto eléctrico, se están recuperando muchos espacios y se están limpiando. También estamos trabajando en dos nuevos proyectos: además del convenio de las 150 viviendas, la creación de un

centro para combatir las drogodependencias, y otro centro, que va a ser para actividades relacionadas con la cultura, con el empleo y con la formación; es decir, en este momento estamos trabajando con el Ayuntamiento de Madrid para impulsar, dentro de ese sector, todas esas iniciativas, y le confirmo que, además, mañana nos reuniremos con asociaciones de la Cañada Real y, durante los próximos quince días, el Comisionado se va reunir con todos los colectivos afectados en esa área. Por tanto, vamos a seguir avanzando para dar cumplimiento a todas esas medidas educativas, sanitarias, urbanísticas y, por supuesto, de vivienda. En definitiva -y termino-, el pacto es un gran instrumento; tenemos que seguir trabajando para fortalecerlo y para que dé sus frutos, que serán en beneficio de los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-239(XI)/2019 RGEF.7226. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la situación de las viviendas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidente. En Torrejón, en Vallecas, en Móstoles o en Getafe hay miles de familias que viven en pisos que hoy son propiedad del fondo Blackstone pero que en su día fueron viviendas públicas malvendidas o viviendas construidas sobre suelo público. Blackstone, que opera a través de una empresa llamada Fidere, ha decidido imponer a las familias inquilinas una subida abusiva del precio de los alquileres de hasta el cien por cien del importe. Ante esta situación escandalosa, las familias han decidido plantarse y organizarse en torno al Sindicato de Inquilinos para exigir algo que, por otro lado, es de sentido común; piden que el precio del alquiler aumente acorde a lo que indica el índice del precio al consumo. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación en la que se encuentran las viviendas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias. La valoración que hacemos es muy buena ya que la Comunidad de Madrid es una referencia nacional en materia de política de vivienda protegida y, como ya ha señalado anteriormente la Presidenta, contamos con 23.000 viviendas protegidas. Además, en este momento, 2 de cada 5 viviendas protegidas que se construyen en España se hacen en la Comunidad de Madrid; por tanto, creo que podemos estar satisfechos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños*): Hace unos días, usted afirmaba en una entrevista que la venta de vivienda pública a fondos buitres era algo que pertenecía al pasado y que a ustedes no les concierne. Desgraciadamente, las consecuencias derivadas de su nefasta política de vivienda siguen estando muy presentes y siguen perjudicando a las familias madrileñas.

Me voy a permitir recomendarle un par de acciones de gobierno que ustedes podrían llevar a cabo, sacar adelante, si tuvieran la voluntad política necesaria; una valoración y una iniciativa. La valoración que podría hacer su Gobierno de los fondos buitres en general y de Blackstone en particular podría ser la misma que la que mantienen los relatores de Naciones Unidas; esto es que su presencia aumenta el precio de los alquileres y que representan un peligro para la democracia. La iniciativa que ustedes podrían sacar adelante es exactamente la misma que ha aprobado el Ayuntamiento de Torrejón por unanimidad entre todas las fuerzas políticas, encabezada por su alcalde, que, por cierto, es miembro del Partido Popular; así que ustedes podrían manifestar desde ahora mismo su apoyo institucional a las familias afectadas y, con la misma contundencia, rechazar la actitud que tiene y mantiene la empresa Fidere. No le pedimos nada que no le hayan pedido ya los vecinos; convoque en la Asamblea de Madrid una Mesa de Negación para que se sienten, por un lado, las familias afectadas, representadas por el Sindicato de Inquilinos y, por otro lado, el fondo Blackstone, representado a través de la empresa Fidere, y en donde el conjunto de las fuerzas políticas aquí presentes cumplamos la función de observadores externos.

La pregunta es: ¿qué papel va a tener la Comunidad de Madrid en todo esto?, ¿qué papel? ¿Qué decisión va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Va a insistir y persistir en servir y defender los intereses de unos fondos que vienen a España a especular con nuestra democracia o, por una vez, va a defender los derechos y las libertades de los vecinos y de las familias madrileñas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): En primer lugar, gracias por la pregunta y por las recomendaciones. Solamente decirle que en un mismo Pleno en el que se habla tanto de vivienda, lo cual demuestra que la preocupación de la Presidenta y de este Gobierno por la vivienda está bien encaminada porque es compartida por todos los presentes, es llamativo que a uno se le acuse de ser un peligroso izquierdista por defender la Constitución por parte de unos y, por parte de otros, de ser un peligroso neoliberal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Yo creo que nuestra política debe estar bastante acertada cuando estamos en ese caso.

Simplemente decirle que usted ha mutado su pregunta y ha cambiado el contenido de su intervención, por lo que veo; ha preguntado por una cosa distinta de lo que luego ha hablado. Yo le voy a responder sobre algo que me parece importante, no sobre aquellas políticas que no vamos a desarrollar, que ya hemos dicho que nosotros no vamos a recurrir a esas fórmulas en esta Legislatura.

Yo entiendo que a ustedes les daría muchos más recursos dialécticos que no fuera así, que así podrían estar en todos los Plenos atacándonos con eso, pero ya le digo: no vamos a recurrir a esas fórmulas ni a esas ventas de viviendas; a partir de ahí, creo que lo que hay que pensar es qué políticas vamos a desarrollar. Yo se las voy a exponer muy brevemente: en primer lugar, vamos a fomentar el Plan Vive Madrid, que son 25.000 viviendas, como saben, en dos Legislaturas, en alquiler, a precios asequibles para jóvenes y otros colectivos que lo necesitan, y donde ya estamos trabajando, porque tenemos suelo identificado en más de 40 municipios para empezar a trabajar en ello; nosotros ya, desde la Consejería, lo estamos haciendo. La inversión será de 1.350 millones, si bien vamos a contar con colaboración público-privada para hacer viable este plan. Al mismo tiempo, las medidas de fiscalidad que ha presentado la Presidenta, que también contribuyen a facilitar ese acceso a la vivienda.

En el ámbito de dinamizar el sector, hay que decir que, en Madrid, el sector inmobiliario ha sufrido un estancamiento debido a –como aquí ya se ha explicado– la paralización de los desarrollos de Madrid Nuevo Norte y de los desarrollos del sureste. Fíjense que ahí son 100.000 viviendas, de las cuales 50.000 son protegidas y, de ellas, 8.000 corresponden a la Agencia de Vivienda Social que tengo el honor de presidir; por tanto, fíjese lo importante que hubiera sido que no se paralizara durante cuatro años porque, al paralizarse, lo que ha provocado es escasez de la oferta e incremento de los precios.

También vamos a trabajar en aumentar la seguridad jurídica, en simplificar los procedimientos administrativos y en el fomento de la rehabilitación; muy importante: 100 millones de euros para rehabilitar 30.000 viviendas en esta Legislatura. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-240(XI)/2019 RGEP.7228. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno ante la situación que están viviendo numerosas familias afectadas por las promociones de vivienda pública, que han sido vendidas a fondos de inversión inmobiliario, en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Buenos días. Seguimos con el mismo tema en estos momentos. La pregunta que le hacemos es: ¿qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno ante la situación que están viviendo numerosas familias afectadas por las promociones de vivienda pública que han sido vendidas a fondos de inversión inmobiliaria en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Las medidas serán cumplir puntualmente con todos nuestros deberes legales para que se respete escrupulosamente la ley, velar por que no haya ningún tipo de infracción y, en el caso de que la haya, proceder a sancionarla. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): En estos días, cientos de familias que viven en viviendas de protección pública vendidas a fondos de inversión inmobiliaria están recibiendo en sus casas burofax notificándoles que, si quieren renovar el contrato de arrendamiento, tienen que pagar subidas de precios abusivas, que en algunos casos llegan al cien por cien, y donde las empresas incluyen en sus cláusulas, además, el IBI y los gastos de comunidad. Esta situación la están viviendo vecinos y vecinas de distintos municipios de nuestra Comunidad y también varios bloques de Madrid ciudad. Así, ayer mismo se conocía la última sentencia dictada por la Audiencia Provincial, que reconoce el derecho de cuatro vecinos al retracto, donde se dicta que las condiciones de venta deben ser las mismas que el fondo buitre firmó con el Ayuntamiento de Madrid, refiriéndose, obviamente, a las viviendas que fueron vendidas por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.

Debido a esta situación, los vecinos y vecinas de distintos municipios han acudido a su ayuntamiento –que, como bien sabe usted, señor Consejero, es la Administración más cercana a la ciudadanía– para que, evidentemente, intente ayudarles. En el último ayuntamiento en el que ha pasado esto ha sido en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, donde se aprobó una proposición el pasado mes de septiembre, por unanimidad, referida a dos promociones afectadas por dichos fondos y donde se planteaba exigir a dichas empresas lo siguiente: mantener en la prórroga la renta del contrato anterior actualizado con el IPC, garantizar el derecho de opción a compra y ampliar dicho plazo, manifestar el apoyo del Pleno, reprobar las actitudes de estas empresas, reprobar el acto de la venta de viviendas públicas por parte de la Comunidad de Madrid a fondos buitre y, entre otras, instar a la Comunidad de Madrid a establecer el precio máximo fijado en función de la valoración de la Dirección General de la Vivienda. En Torrejón gobierna el Partido Popular, pero eso no ha sido obstáculo para que lleguen a un acuerdo entre todos los Grupos que componen la corporación: Partido Popular, Partido Socialista y Podemos, con el fin de ayudar a las familias afectadas, es decir, a sus vecinas y vecinos.

Señor Consejero, en otras Comunidades también han manifestado que se va a mediar ante estas situaciones y evitar así que puedan quedarse en la calle miles de familias; nos gustaría saber si el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a defender los derechos de estas familias afectadas y, en ese caso, cómo pretende hacerlo, o se va a poner del lado de las empresas. ¿Cuál va a ser su posicionamiento? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias. En primer lugar, gracias por la pregunta. Nosotros, obviamente, seguimos este tipo de informaciones con la misma preocupación que cualquiera de ustedes, sabiendo que se está dando una circunstancia que está creando esos problemas en esos madrileños.

Solamente decirle que si ese tipo de ventas, si ese tipo de acciones, se hizo en el año 2012 fue porque la Comunidad de Madrid se limitó a incorporar las cláusulas que había aprobado el Partido Socialista en su plan de vivienda en el año 2005, es decir, fue el Partido Socialista, su partido, el que aprobó esa modalidad; entonces la Comunidad de Madrid se limitó a transcribir esa normativa -ese real decreto en este caso- y a partir de ahí se produjo ese tipo de ventas que, a día de hoy, han acabado el plazo de protección que tenían y es cuando ha aflorado este problema.

Realmente hay que tener en cuenta que, primero, la Comunidad de Madrid en este momento puede velar por cualquier infracción que se produzca, por cualquier incremento injustificado -por ejemplo, en los precios de compraventa dentro de la opción que han tenido esos inquilinos o en las rentas-, puede velar porque no haya ningún tipo de irregularidad y, por supuesto, le aseguro que estamos vigilantes para que así sea; en caso de haberlo, será, por supuesto, sancionado e intervendremos en todo momento. Pero es verdad que, desde un punto de vista legal, la Comunidad de Madrid en este momento no puede actuar porque no tiene los instrumentos necesarios debido a que realmente, desde un punto de vista legal, no se está produciendo ningún incumplimiento ni ninguna ilegalidad. Nos puede gustar más o menos ese procedimiento, pero desde un punto de vista legal es poco lo que podemos hacer nosotros.

Nuestro compromiso con la vivienda pasa, como le digo, por poner en marcha programas como ese Plan Vive, que va a ayudar a otras personas a poder adquirir esa vivienda, o el Plan Alquila, que lleva ya más de 140.000 contratos suscritos y que ha permitido beneficiar a muchos madrileños de una ayuda en el alquiler, que es de 200 euros al mes. Si a eso le unimos las ayudas fiscales que ha anunciado la Presidenta y el resto de medidas que ya he adelantado, yo creo que ahí es donde se concentra nuestro compromiso con la vivienda, que, como digo, hace de la Comunidad de Madrid, gracias a los Gobiernos del Partido Popular que nos han precedido y al compromiso de este Gobierno, que va ampliar esa política de vivienda, una referencia en toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-284(XI)/2019 RGEP.7415. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la puesta en marcha del nuevo Servicio de Asistencia Técnica que se prestará a los Ayuntamientos.**

Para su formulación al Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Es un honor para mí intervenir por primera vez en esta Cámara en defensa del municipalismo, apelando a todos los diputados de la Cámara, compañeros y señorías, a que no olvidemos a los municipios de nuestra región en nuestra acción política y parlamentaria, y más cuando se trata de municipios pequeños en habitantes pero grandes en el corazón, porque ellos defienden con mucha alma a cada uno de sus vecinos, aunque 20.000 vecinos en un cómputo electoral a veces no es interesante para algunos Grupos Parlamentarios. Es difícil que esos municipios pequeños, con los recursos que tienen, puedan hacer frente a obligaciones o a proyectos que puedan beneficiar a sus municipios y por falta de servicios de asistencia jurídica o de secretarios e interventores pierden ayudas en estos años.

Señorías, el Partido Popular siempre ha defendido el municipalismo. Es conocida la defensa que, desde la Comunidad de Madrid, nuestra Presidenta, Isabel Díaz Ayuso, hace de los 179 municipios de nuestra región -y, repito, 179, por si algún diputado con aspiraciones nacionales en algún intermedio aún no se ha enterado de que son 179 municipios los que hay en nuestra región; bueno, él y otra diputada más-; sin embargo, entre esos 179 municipios hay un 27 por ciento, 47 municipios, que sufren problemas por la escasez de los recursos, y me refiero a municipios de menos de 1.000 habitantes.

Con el permiso de sus señorías, voy a enumerarlos para que conste en acta la preocupación de todos por estos 47 municipios de la Comunidad de Madrid: Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, Garganta de los Montes, Valverde de Alcalá, Rozas de Puerto Real, Canencia, Patones, Valdepiélagos, Brea de Tajo, Ambite, El Berrueco, Corpa, Puentes Viejas, Piñuécar-Gandullas, Horcajo de la Sierra, Gascones, Cervera de Buitrago, Braojos de la Sierra, Pinilla del Valle, Berzosa del Lozoya, Alameda del Valle, Redueña, Villavieja del Lozoya, Olmeda de las Fuentes, Montejo de la Sierra, La Hiruela, Madarcos, La Acebeda, Robregordo, Somosierra, La Serna del Monte, Puebla de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, El Atazar, Robledillo de la Jara, Prádena del Rincón, Navarredonda y San Mamés, Lozoya, Ribatejada, Valdaracete, Cabanillas de la Sierra, Villamanrique de Tajo, Santorcaz, Pezuela de las Torres, Valdemaqueda, Torremocha de Jarama, Valdelaguna y Valdemanco.

Hace escasas semanas usted puso en marcha en la Consejería un servicio técnico a los municipios de menos de 1.000 habitantes a través de la Dirección General de Administración Local; mi pregunta es: ¿cuál es la valoración que hace el señor Consejero de este nuevo servicio? Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): En primer lugar, muchas gracias por la pregunta y también por leer todos esos municipios, que muchas veces parecen olvidados y es bueno que aquí, en esta Cámara, nos acordemos de ellos; así que muchísimas gracias por leer sus nombres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

En segundo lugar, quiero decir que cuando iniciamos en la Consejería los trabajos para poner en marcha ese servicio estábamos respondiendo al primer requerimiento que nos hizo la Presidenta, que fue volcarnos con los municipios, y particularmente con los municipios más pequeños, que son aquellos que sufren a veces la dispersión geográfica, la lejanía de Madrid, el fenómeno de la despoblación y, tantas veces, también carencias en servicios y en dotaciones que sí que disfrutaban otros madrileños de otras ciudades más grandes o de la propia capital. Este servicio respondía también a la petición de los alcaldes de esos pequeños pueblos que se ven obligados a veces a celebrar Plenos sin la debida asistencia jurídica o a desarrollar su labor sin el apoyo que los habilitados nacionales les prestan tanto en secretaría como en intervención, como en otras funciones necesarias, como pueden ser la fe pública, la fiscalización, etcétera. Todo eso hace que un alcalde esté trabajando, como muchos de los alcaldes de los municipios que ha mencionado la diputada del Grupo Popular, muchas veces sin cobrar nada y asumiendo riesgos, incluso judiciales, por sus decisiones, con el único objetivo que tiene de servir a su pueblo. Por eso nos parecía que una Comunidad que es uniprovincial y por eso no tiene una Diputación Provincial, pero que realmente ejerce como tal la propia Comunidad, tenía la obligación de dotar de ese servicio a esos municipios. Ese servicio ya está disponible. Esos habilitados que se han incorporado a este nuevo servicio no solo les ayudarán en sus consultas y les darán esa asesoría jurídica sino que incluso se desplazarán a sus Plenos para darles apoyo cuando así lo necesiten y así lo requieran. Es una más de las medidas que tenemos contempladas para esos pequeños municipios. Muchas más están contempladas en la actual Estrategia para la Revitalización de los Pueblos que están sufriendo este proceso de despoblación; una estrategia que se está viendo enriquecida y fortalecida por las nuevas propuestas que se incorporaron en el programa de gobierno y que, por tanto, harán que esa estrategia sea todavía más efectiva.

Y aprovecho para decir que, efectivamente, los ayuntamientos tradicionalmente han sido considerados como si fueran Administraciones menores. Este Gobierno tiene la plena voluntad de que los ayuntamientos sean tratados y sean considerados siempre como Administraciones de primera clase, al mismo nivel que la Administración Central y la Administración Autonómica. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-208(XI)/2019 RGEP.7023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la amplísima participación de la ciudadanía madrileña en la Huelga Climática del pasado 27-09-19.**

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la amplísima participación de la ciudadanía madrileña en la huelga climática del pasado día 27? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez Montoya, el Gobierno Regional respeta a los ciudadanos que se manifestaron el pasado 27 de septiembre. Nos encontramos ante un reto internacional que todos asumimos como propio; pero, más que valoraciones, lo que queremos hacer en el Gobierno es trabajar para impulsar la sostenibilidad para afrontar el reto del cambio climático y hacerlo, además, con responsabilidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): Señora Martín, necesitará usted buen juicio para discernir lo que políticamente es bueno para los madrileños y las madrileñas y no enredarse en componendas ideológicas sobre asuntos que son, insisto, trascendentes para esta Comunidad, ¡y no me negará que uno de los asuntos más trascendentes es el de la emergencia climática y el cambio climático!

Yo estoy convencido de que usted estuvo atenta a la huelga del pasado viernes 27 y sabrá, por lo tanto, que fuimos más de 100.000 los madrileños que salimos a manifestarnos; el 80 por ciento, jóvenes, como sabe, y eso nos da esperanza, ¡nos da mucha esperanza! 150 países de todo el mundo, más de dos millones de personas al unísono pidiendo soluciones reales contra la emergencia climática. ¡Pero no es suficiente, señora Martín!; no es suficiente con el respeto que usted manifiesta a los que nos manifestamos. Cada vez quedan menos negacionistas, pero siguen quedando y, desde ese punto de vista, necesitamos acciones efectivas y legislativas, a ser posible, contra ese tipo de populismos, como ya lo ha hecho Asturias, como lo ha hecho Andalucía, como lo ha hecho Euskadi, que, no escondiéndose en las competencias estatales, están promoviendo leyes de emergencia y cambio climático.

El Gobierno de España ya ha presentado, como sabe, una Ley de Cambio Climático y Transición Energética; el Gobierno de Pedro Sánchez está manifestando interés decidido y aportando soluciones. ¿No le parece, señora Martín, que es el momento de arrimar el hombro y de hacer una ley de cambio climático y emergencia climática en esta Comunidad? Como sabe, nosotros ya presentamos un proyecto de ley, que ponemos a su disposición, a la del Gobierno y a la de todos los Grupos de esta Cámara para empezar a escribir, desde mañana si es posible, ese tipo de ley.

Vamos a esperar, insisto, a que ustedes nos propongan algo, pero su inactividad no va a ser excusa para que nosotros, si vemos que no hacen nada, volvamos a traer a esta Cámara un proyecto de ley similar, como el que ya hicimos en la pasada Legislatura. ¡Nos apremia, señora Consejera!

Aparte de lo que pasó el pasado día 27, estará usted al tanto de lo que ha estado ocurriendo esta semana en Madrid. No compartimos el método, sin duda, pero sí compartimos lo que defienden, sí compartimos y empatizamos con lo que nos están diciendo, y esa emergencia climática es de tan alta importancia ¡que necesitamos dar respuestas inmediatas! No vale ampararse en competencias que ustedes pueden entender ajenas; esto ya es un asunto que trasciende a todas las generaciones, a todos los estratos sociales y, por supuesto, a todas las personas, a toda la raza humana. ¡Nos apremia! ¡Reaccione!; si no, lo haremos nosotros. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez Montoya, el reto del cambio climático es un reto internacional que, desde luego, nos preocupa a todos; ahora bien, como ya tuve ocasión de explicarle en el Pleno de la semana pasada, las personas con responsabilidades de gobierno lo que no podemos es ganar la partida al cambio climático con pancartas, con escepticismo, con alarmismo y tampoco, desde luego, con huelgas. Nosotros tenemos que ganarle la batalla con hechos, con trabajo riguroso y, desde luego, con medidas concretas fundamentadas en la opinión experta, pues solo con el análisis, el conocimiento y la seguridad jurídica será posible facilitar el cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido tanto a nivel nacional como internacional.

Como tuve ocasión también de exponer ayer en la Comisión de Medio Ambiente, vamos a definir un modelo de gobernanza abierto a la sociedad, un modelo que permita una transición inteligente hacia una Comunidad verde y sostenible, que implica necesariamente ir adaptándonos de forma ordenada y continua al cambio climático; para ello vamos a trabajar en la reducción de emisiones de los sectores difusos, vamos a fomentar la inversión en I+D+i, con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías de descarbonización, y aprobaremos un programa de adaptación al clima. Dicho programa, más ambicioso que el Plan Azul+, no va a considerar solo el área de calidad atmosférica sino que también va a incluir el análisis de riesgos asociados al clima en diferentes áreas como son las catástrofes naturales, la energía, la desertificación o la preservación de flora y fauna, entre otros. En este sentido, vamos a poner en marcha un grupo de trabajo científico-técnico con opinión experta y cualificada para elaborar planes de prevención y mitigación real del cambio climático, vamos a trabajar con los principales representantes del sector económico e industrial y con la sociedad civil, vamos a hablar también con las asociaciones de ecologistas y con los distintos Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid, porque el futuro debemos, desde luego, construirlo juntos.

Somos muy conscientes de los desafíos a los que nos enfrentamos y vamos a trabajar con rigor y con profesionalidad; eso sí, haciendo siempre compatible la libertad individual de cada uno con un medio ambiente sostenible. Ya lo afirmó nuestra Presidenta en su discurso de investidura: “el mundo que dejaremos a las nuevas generaciones es hoy nuestra responsabilidad”, y en eso es en lo

que estamos trabajando. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-285(XI)/2019 RGEF.7416. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones del Gobierno sobre el Plan de Salud Mental para esta Legislatura.**

Para su formulación al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños)*: Señor Consejero, mi pregunta es acerca de cuáles son las previsiones del Gobierno sobre el Plan de Salud Mental para esta Legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Raboso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó en mayo de 2018 el Plan de Salud Mental para 2018-2020, que tiene una dotación presupuestaria de más de 33 millones de euros y que contempla la creación de 225 plazas de profesionales sanitarios, así como nuevas líneas estratégicas y nuevos recursos. Una vez que finalice su vigencia temporal, su evaluación servirá como punto de partida para la redacción de un nuevo plan de salud para los años 2021-2023. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Consejero. Durante la campaña electoral era muy llamativo ver cómo las asociaciones de pacientes con trastorno de salud mental respaldaron y agradecieron la labor de la Consejería de Sanidad de esta Comunidad, y es que los servicios de salud mental del Gobierno de Madrid son proactivos, integrales, multidisciplinarios y, además, son accesibles y prestan servicio al ciudadano con garantía de equidad. Pero esto, evidentemente, requiere una planificación minuciosa, unos recursos humanos y materiales suficientes; no es fruto del azar sino de un trabajo muy laborioso.

En este sentido, el establecimiento de líneas de actuación, con especial énfasis en la patología infantil y juvenil y en otros colectivos vulnerables, la contratación de numerosos profesionales y la presupuestación suficiente garantizan el éxito de la atención mental que estamos teniendo actualmente en la Comunidad de Madrid. También es de gran interés la ampliación de capacidades asistenciales dirigidas a trastornos mentales graves, autismo, trastornos alimentarios, prevención de suicidios y procesos que requieran ingresos de media y larga estancia. Además, con el plan que nos acaba usted de mencionar queda garantizada la continuidad y el desarrollo de los éxitos asistenciales.

También es de destacar que en los órganos directivos de la Consejería se cuenta con la presencia, con la labor, de psiquiatras de la talla del doctor Carlos Mur y la doctora Mercedes Navío; ello, evidentemente, asegura que los madrileños van a seguir disfrutando de una atención sanitaria de los trastornos mentales de primer nivel y que la asistencia sanitaria mental está asegurada para los madrileños para los próximos años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, como ya señalé anteriormente, el Plan de Salud Mental 2018-2020 tiene esa dotación presupuestaria de 33 millones de euros y la creación de 225 nuevas plazas de profesionales sanitarios en el ámbito de la psiquiatría, psicólogos clínicos, enfermería, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales durante la vigencia del mismo; estas plazas están destinadas principalmente a cubrir una demanda creciente que se viene produciendo en estos últimos años, con un refuerzo muy importante en lo que se refiere a las plantillas de los centros de salud mental y en atención a niños y adolescentes. En este momento ya se han hecho efectivas 169 de las 225 plazas, lo que supone una cobertura de un 75 por ciento en la ejecución de recursos humanos, y la previsión es que en 2020 se cubra la totalidad, predominando principalmente la incorporación de psicólogos clínicos y la atención al trastorno mental grave.

También seguiremos potenciando la atención a la población infantojuvenil con la apertura de una nueva unidad de hospitalización breve, que se suma a las tres ya existentes en los Hospitales Gregorio Marañón, Niño Jesús y Puerta de Hierro, y también se van a seguir poniendo en marcha iniciativas orientadas a la integración en los distintos ámbitos asistenciales, potenciando la homogeneización de la asistencia en salud mental, sobre todo en el ámbito de determinadas áreas, como son los trastornos de la conducta alimentaria y los trastornos del espectro autista.

Se avanzará en el desarrollo de actuaciones en materia de prevención del suicidio, Atención Temprana y transición en la atención a pacientes adolescentes que pasan a adultos. A la vez, se seguirá incidiendo en la formación de profesionales y desarrollando acciones de carácter informativo y divulgativo.

Lo que pretendemos es realizar la evaluación del Plan 2018-2020 cuando finalice, medirlo y, a partir de ahí, sacar conclusiones para poner en marcha el nuevo Plan de Salud Mental 2021-2023, que abarcará dos años y mantendrá las prioridades del plan anterior, incluyendo un aumento de recursos intermedios, así como una ampliación en el número de camas en atención hospitalaria psiquiátrica. La salud mental infantojuvenil seguirá siendo una prioridad y, en este punto, se seguirán incrementando las plazas de hospitales de día y se reforzará la atención psiquiátrica y psicológica en niños y adolescentes con trastorno mental grave. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-219(XI)/2019 RGEF.7111. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional que finalicen las inspecciones de la infraestructura y material móvil de Metro de Madrid, para planificar la total eliminación del amianto que contienen.**

Para su formulación al Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto que finalicen las inspecciones de la infraestructura y material móvil de Metro de Madrid para planificar la total eliminación del amianto que contienen?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Gracias por su pregunta, señora Sánchez Maroto. Señoría, el plan de desamiantado inicialmente previsto y pactado por la mayoría de los sindicatos comprende un periodo de siete años –concretamente hasta 2025-, si bien, por supuesto, estará sujeto a actualizaciones y a revisiones periódicas. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias. Señor Consejero, nos gustaría que nos contase un poquito más porque, verás, hay cuestiones tremendamente contradictorias. Le explico: hace tan solo unas semanas se encontraba amianto en un túnel de enlace y en trenes de series que en principio estaban libres de amianto; y esto es preocupante porque entendemos que puede ser debido precisamente a que, para sus reparaciones, se están utilizando piezas que contienen amianto, y, repito, iesto es muy preocupante! También a finales de julio, en la estación de Tribunal, se estuvo trabajando durante diez días –insisto, idiez días!- con amianto hasta que, transcurrido ese tiempo, se puso en marcha el protocolo antiamianto y se trajo a una contrata que sí estaba inscrita en el RERA -y ahora vuelvo a eso-. También se ha encontrado en tiempos muy recientes amianto en más de quince vehículos auxiliares que se utilizan para el mantenimiento de vías, catenaria y para la realización de obras.

Creemos que la evaluación y mapeo de este plan de desamiantado se está haciendo mal, si es que realmente se está llevando a cabo -que de eso es de lo que tenemos verdaderas dudas-, y es que Metro de Madrid todavía sigue sin darse de alta en el RERA -registro obligatorio de las empresas que trabajan con amianto-; suponemos que, en realidad, es para no reconocer los derechos a los trabajadores, que siguen expuestos y siguen trabajando con amianto, y esto nos preocupa mucho.

Además, son ustedes muy, muy económicos con la verdad; de tal manera que a los medios se les está diciendo que hay doce estaciones completamente desamiantadas de las casi sesenta donde han reconocido que hay amianto. ¡Estos datos no son nada fiables!, por decirlo muy suavemente.

Y otra cuestión que también nos preocupa: se ha dicho que hay 140 millones de euros presupuestados para este plan de desamiantado cuando sabemos que eso, más que económico con la verdad, es directamente mentira, puesto que 89 de esos millones ya estaban presupuestados ¡y no para desamiantado sino para hacer obras de remodelación en estaciones! ¡No es lo mismo, señor Consejero!

Le recuerdo que hubo una Comisión en esta Asamblea que llegó a dos conclusiones: que hace 20 años que se conoce la existencia del amianto y que se les ocultó a los trabajadores y trabajadoras, y en su tercera recomendación hablaba de que se hiciera una evaluación de instalaciones y trenes con amianto y que fuera publicada; nada de esto se ha cumplido. Verá usted, el amianto no es un polvillo que se pueda barrer con una escoba y meter debajo de la alfombra; cuanto más lo barra de mala manera, el polvo en suspensión matará a más gente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños*): Así que le pedimos, por favor, que se lo tomen mucho más en serio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias de nuevo, señor Presidente. Señoría, el proceso para desamiantado se va a mantener abierto mientras existan elementos antiguos anteriores al año 2002 sobre los que pueda suscitarse alguna duda y que no se hayan podido identificar con carácter previo. Esto quiere decir que en el caso de que fueran apareciendo piezas no inventariadas se va a proceder, por supuesto, a su retirada y, hasta su definitiva eliminación, por tanto, se mantienen implantados los oportunos protocolos de actuación con el fin de reforzar la inexistencia de cualquier riesgo en la exposición.

El plan de desamiantado, pactado, por cierto, con la mayoría de los sindicatos, cuenta con una inversión total, que usted también ha mencionado, que ronda los 140 millones de euros. Además, tanto la Dirección de Metro de Madrid como 4 de los 6 sindicatos que forman parte de la comisión de seguimiento del plan de desamiantado siguen los avances de este plan, que se consensuó tanto en la ejecución como en las medidas de vigilancia de la salud de los trabajadores. Ello supone, por supuesto, que cualquier trabajador tenga una revisión médica, las cuales se ha realizado ya, por cierto, a más de 1.000 personas, a más de 1.000 trabajadores de nuestra empresa, afortunadamente sin ningún resultado de positivo. Por eso yo quiero reiterar que el compromiso de este Gobierno con la seguridad de los trabajadores y de los usuarios es absoluto.

Señorías, yo creo que resulta loable su preocupación por la calidad de nuestro transporte público en toda su extensión, pero igual que este Gobierno gobierna para todos, como es su obligación, considero que también la oposición debería hacer una labor independientemente de quien gobierne y no caer con facilidad, como les ocurre, en el sectarismo político, porque resulta enormemente paradójico que, mientras ustedes desde aquí, desde la izquierda, critican todo lo que hace el Gobierno en relación al Metro de Madrid, el Metro de Barcelona, ciudad en la que ustedes, por cierto, gobiernan, ha firmado con el Metro de Madrid un contrato para que le asesoremos en el desarrollo de los trabajos de desamiantado, que también ocurre en el Metro de Barcelona. ¡Muy mal, señoría, no creo que lo estemos haciendo, cuando nos contratan a nosotros para ayudarles a ustedes! Por lo tanto, creo que alguna cosa debemos estar haciendo bien.

Y en esta misma línea, señoría, yo recuerdo que aquí la izquierda, toda esta bancada, tenía un ardor guerrero en torno a las preocupaciones sobre los Cercanías, un ardor guerrero que desapareció completamente cuando el Gobierno socialista llegó a esa fiesta de los maniquíes y del postureo, y de no hacer nada, que llamamos generosamente Gobierno de España; en ese momento guardaron ustedes esa reivindicación en su cajoncito de las reivindicaciones sectarias para sacarla cuando, por supuesto, no gobierne el Partido Socialista.

Señoría, ¿trabajan ustedes desde la izquierda? Sí, es razonable, pero trabajen para todos los madrileños, porque eso no solamente es una obligación del Gobierno sino también de la oposición. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-79(XI)/2019 RGE.6302. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para la aplicación de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.**

Para su formulación al señor Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Corresponde realizar la primera pregunta sobre educación y queremos conocer las medidas para la aplicación de la ley de mejora de las condiciones de docencia y la enseñanza de marzo de 2019.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Moreno, por la pregunta. Los preceptos vinculantes de la Ley 4/2019 se cumplen en la Comunidad de Madrid.

Respecto a las recomendaciones, le digo que lo primero que vamos a hacer es exigir que el Gobierno de Sánchez cumpla esa ley y que apruebe el marco de financiación suficiente para poderla aplicar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Consejero. Pues nuevo curso, nuevo Gobierno, excusas de mal pagador y sigue la realidad paralela; sostener alegremente las bondades del comienzo de curso con tantísimos problemas es un ejemplo, y más con su supuesto récord de profesores que nadie ha visto, atestiguado solo por sus infladas estadísticas, que remiten al Ministerio de Educación, que se limita a publicar sin intervención las cifras recibidas. ¿Qué milagro permite que se contabilicen 1.800 profesores nuevos, cuando se presupuestaron y ejecutaron 600 sueldos? Sí que hay récord de alumnado, menos profesorado para atenderlo y aulas con ratio por encima de la ley, incumpliendo la norma. Celebrábamos el sábado el Día Internacional del Docente, cuya declaración pide más profesores, con más tiempo para formación y atención personalizada; ¡parece escrita para Madrid!

Los estudios internacionales, incluyendo la OCDE y PISA -leídos con detalle, no solo los resúmenes y los rankings-, indican que la calidad de un sistema educativo se mide con más elementos que las meras pruebas externas; son factores esenciales el número de estudiantes por clase y la capacidad y condición de trabajo de sus docentes. Los informes indican que los profesores madrileños tienen considerablemente más alumnos por aula, una jornada lectiva más larga y menos tiempo para preparar la docencia que sus homólogos de la OCDE. Significa que en esta Comunidad hay severas deficiencias en atención personalizada y las tutorías, en adaptación de currículos, especialmente en casos de diversidad, en coordinación, innovación didáctica y evaluación continua, además de carencias en la cualificación y actualización del profesorado vía formación.

Madrid es la Comunidad con la ratio alumno/profesorado más alta de toda España y los periodos lectivos más exigentes, agravado por una carencia endémica y extrema de profesores de apoyo y orientadores. Cumpliendo la Ley 4/19, los vinculantes y los no vinculantes, muchas comunidades autónomas, bien han implantado ya mejoras, singularmente Extremadura, Asturias, Canarias, Navarra o Euskadi, bien las han planificado progresivamente; todas han ajustado ratios y están diseñando y negociando medidas. Aquí no ha habido ni un anuncio ni aparece en su acuerdo de Gobierno, ni en sus programas electorales; sin presupuesto para el año 2020. ¡Desolador! No es una reivindicación laboral sino un clamor y una urgencia para la educación pública madrileña, que ha soportado los rigores de la crisis gracias al esfuerzo y buen hacer del profesorado. Presumen de bonanza económica, pues es momento para la calidad de la educación pública, sin abusar más de la tenacidad y la voluntad de los docentes y las familias. Le brindamos la oportunidad de aclarar cuándo

serán efectivas las ratios legales, las 23 horas en Infantil y Primaria y las 18 en Secundaria. Presagiamos otra ley educativa más incumplida en la Comunidad de Madrid, porque ustedes maltratan la educación pública por encima de nuestras posibilidades. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. No me extraña, señor Moreno, que no haya querido hablar de lo que me ha preguntado, que es la Ley 4/19. Respecto al número de profesores, comprendo que no le guste que este año sea el del récord de profesores de la Comunidad de Madrid, con 53.000, datos que son los del Ministerio de Educación, más los 800 profesores nuevos de este curso; sé que ese dato no le gusta. Respecto a lo que ha dicho de las ratios máximas, mire, en la Comunidad de Madrid se cumplen las ratios máximas de la normativa estatal y se cumplen desde que en 2016 la ley de presupuestos permitió la tasa de reposición de efectivos en un cien por cien. Sé que a usted no le gusta pero en la Comunidad de Madrid se cumplen las ratios.

Nos lo ha presentado, señor Moreno, como si Sánchez y su Gobierno fueran el adalid de la educación pública por esa Ley 4/19 y nada más lejano de la realidad. ¿Cómo han interpretado el señor Sánchez y su Gobierno la Disposición Adicional Primera de la ley, que dice que hay que dar a las comunidades autónomas una financiación suficiente para aplicar la ley? Se lo voy a decir: dando cero euros a las comunidades autónomas; esa es su interpretación. Y todavía es peor, ¿cómo ha interpretado eso? Quitando 4.500 millones de euros a todas las comunidades autónomas, desde que entró en vigor la ley hasta hoy.

En el caso de Madrid, ese ángel de la guarda de la educación pública que es Pedro Sánchez nos ha quitado 1.237 millones de euros; eso debe ser cómo ustedes interpretan la disposición de la ley, que dice que hay que dar una financiación suficiente a las comunidades autónomas. ¡A mí me daría vergüenza hacer una pregunta sobre la Ley 4/2019! Este es el respeto del Partido Socialista por los profesores y por la educación.

Por cierto, el Ministerio de Educación, como usted sabe, solo tiene competencias directas sobre Ceuta y Melilla, y ¡ah sorpresa!, ¿ha aplicado esas horas lectivas máximas el Gobierno de Sánchez en Ceuta y Melilla? ¡No!, no las ha preaplicado, señor Moreno, y no lo digo yo, lo dice Comisiones Obreras -como a usted le gustan las citas, se la leo-: "El Ministerio de Educación se burla otra vez del profesorado de Ceuta". ¿Y sabe por qué se burla? Porque ese sindicato dice que da excusas y evasivas para ocultar la lamentable realidad de que donde el Gobierno tiene competencias no aplica el horario máximo de horas lectivas. ¡El colmo, señor Sánchez, usted me exige que apliquemos aquí lo que el Gobierno de España no aplica en Ceuta y Melilla, que es donde lo podría hacer! Por tanto, de verdad que le agradezco muchísimo, muchísimo esta pregunta sobre la Ley 4/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-286(XI)/2019 RGEF.7417. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para la extensión del bilingüismo.**

**Recibido escrito comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Corral Corral (RGEF.7514(XI)/2019).**

Para su formulación al Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, permítanme, lo primero de todo -tengo su permiso, señor Presidente- que cumpla una promesa y dedique un recuerdo a un amigo Down, a Manuel Muñoz, que pudo ejercer su derecho democrático al voto por vez primera en las pasadas elecciones gracias a una iniciativa de esta Asamblea en el Congreso de los Diputados. ¡Va por Manuel! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Es una satisfacción también estrenarme con una pregunta al Gobierno sobre uno de los signos distintivos de las políticas reformistas del Partido Popular y su apuesta por la educación de calidad como es el programa de bilingüismo. El año que viene se van a cumplir 50 años de la Ley Villar Palasí, que es la primera que de forma global incorpora el aprendizaje de las lenguas extranjeras de forma obligatoria y general en la educación española y, si hace medio siglo ese fue un paso importante, la implantación del programa de bilingüismo, del aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, ha sido, es y será una auténtica revolución en nuestro sistema educativo en nuestros colegios públicos y concertados.

Desde 2004, año en el que lo implanta el Gobierno de Esperanza Aguirre, comienza con 26 colegios públicos en 1º de Primaria, 1.481 alumnos y 120 profesores, pero ya hemos pasado a contar hoy con 582 colegios e institutos públicos, el 57,2 por ciento del total, y 216 centros concertados, el 54,7 por ciento. Los alumnos madrileños tienen ahora la oportunidad de adquirir el conocimiento en idiomas extranjeros, que hasta entonces solo era posible alcanzar mediante el costoso y privilegiado recurso a colegios privados o cursos en el extranjero. El programa alcanza ya a 358.000 alumnos desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato y Formación Profesional, con la dedicación de 12.000 profesores habilitados en nivel C1. El presupuesto ha pasado de 4 millones de euros en el curso 2004-2005 a los 40 millones de euros de este curso, y además se está comenzando a implantar el trilingüismo.

Además el programa bilingüe se ha extendido respetando la autonomía de los centros, atendiendo a los intereses de la familia y, sobre todo, a la voluntad de los docentes. Y, miren,

señorías de la oposición, acabamos de tener un ejemplo. Nosotros respetamos su visión de la realidad, muchas veces no la compartimos, pero lo que es mucho más difícil de respetar y compartir es su distorsión de la realidad. En este Pleno y en el anterior tuvimos que oír que el Partido Popular queremos dañar a la educación pública, perjudicarla, para perjudicar las desigualdades...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños*): Sí, eso es una descomunal falacia que además...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños*): Mi pregunta es: ¿qué planes tiene el Gobierno para la extensión del bilingüismo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias; muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señoría, por su pregunta. Desde el año 2004, en el que se implanta el bilingüismo en la Comunidad de Madrid, como nos ha dicho el señor diputado, Madrid ha sido un referente a nivel nacional e internacional en la materia. Ahora lo que queremos hacer es, aplicando medidas innovadoras, que durante esta Legislatura siga siendo un símbolo de excelencia y una garantía para la igualdad de oportunidades de los alumnos. Para ello se va a poner en marcha una importante batería de medidas: en primer lugar, los colegios de nueva creación siempre van a tener el programa bilingüe desde el segundo ciclo de Educación Infantil, es decir de 3 a 6 años; en segundo lugar, en todos los actuales colegios de Primaria que están en el programa bilingüe se extenderá a lo largo de la Legislatura al segundo ciclo de la Educación Infantil; y lo más importante y novedoso de esta Legislatura es que se implantará, se extenderá en el primer ciclo de la Educación Infantil, es decir, de 0 a 3, en las escuelas infantiles propias de la Comunidad de Madrid. Esta decisión, señorías, viene originada porque hay estudios que demuestran que en materia de enseñanza de segundas lenguas la plasticidad del cerebro es mucho mayor en las primeras etapas de la vida y que por eso no solo sirve para aprender mejor el inglés sino que también sirve para mejorar el aprendizaje en general. En el presente curso escolar ya 4.500 alumnos de 0 a 3 van a tener un primer contacto con la lengua inglesa. Los efectos que tenga la aplicación de estas medidas en las edades tempranas nos van a pedir rediseñar la carga lectiva en Primaria y Secundaria para conseguir la máxima eficacia en el aprendizaje del inglés.

En esta materia los docentes van a ser muy importantes y, por eso, es un pilar del programa la formación del profesorado y de los nuevos perfiles que trabajan en la escuelas infantiles; por eso, se van a aportar programas de inmersión lingüística para ampliar el número de Técnicos Superiores de Educación Infantil y docentes con habilitación lingüística. Además, vamos a tener la satisfacción de ver que se incorporan como profesores en nuestros centros alumnos que han seguido el programa

bilingüe y que luego han ido a la universidad, donde a lo mejor también han participado en programas bilingües; va a ser una satisfacción verles como profesores.

Vamos a seguir ampliando el contacto de nuestros centros bilingües con programas y proyectos internacionales. Seguiremos con los concursos teatrales y de cómic en Primaria y Secundaria para el fomento del inglés; en Secundaria, los específicos de torneo de debate en inglés y de concurso de cortos. Y acabo como empecé: queremos que durante esta Legislatura el programa bilingüe sea un referente a nivel nacional e internacional tanto en la excelencia educativa como en la igualdad de oportunidades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-279(XI)/2019 RGEF.7395. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la región para atraer talento a la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en Ciudadanos estamos convencidos de que la única manera de construir la mejor versión posible de la Comunidad de Madrid es anticipándonos a los grandes retos del futuro: los retos sociosanitarios, los retos medioambientales, los retos económicos y un larguísimo etcétera. De todas las recetas posibles solo una funciona: invertir en innovación, en investigación científica y en transferencia del conocimiento desde el sector académico o el empresarial; por este motivo, mi pregunta al Consejero es: ¿qué planes tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la región para atraer talento y hacerlo posible? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidente. Gracias, señora López. Señoría, la actividad científica e investigadora es una palanca de transformación decisiva en este momento en la Comunidad de Madrid. Si, como nos dicen los expertos, vienen curvas, vienen tiempos difíciles de desaceleración, necesitamos más que nunca invertir en futuro, e invertir en futuro es invertir en ciencia, que es nuestra investigación; invertir en futuro es invertir en conocimiento, que son nuestras universidades; invertir en futuro es invertir en transferencia de ese conocimiento y ese talento que necesitan nuestra

sociedad y nuestras empresas para estar preparadas para un futuro que es muy digital y tremendamente competitivo.

Una vez que tengamos preparada a nuestra gente podremos tener una Comunidad competitiva. ¿Y cuál es la política que está en nuestras manos para hacer esto? Pues todo lo que se refiere a captar, retener y promocionar el talento científico de nuestra Consejería y de nuestra Comunidad. Como saben, en el acuerdo de la pasada Legislatura entre el Partido Popular y Ciudadanos se llegó a un compromiso para poner en marcha un plan de retención de talento; este plan ya tiene 55 millones invertidos y 238 científicos que ya han vuelto a Madrid. Como anunciábamos hace unas pocas semanas, el plan de 2019 ya está en marcha y cien nuevos científicos van a volver a nuestra Comunidad, el 75 por ciento madrileños y el resto de otras localidades. Hace dos semanas pudimos estar con doce de ellos, doce personas que acababan de llegar a Madrid, que venían de universidades de Estados Unidos, de Alemania, de Francia, y todos ellos estaban felices de continuar su carrera científica en Madrid. Tenemos que estar orgullosos de tener a estos cracks en Madrid, pero tenemos que hacer más cosas, tenemos que dar continuidad al programa, tenemos que extender, como vamos a hacer, de cuatro a cinco años este plan y este programa para que estas personas tengan una estabilidad en sus puestos de trabajo. Vamos a trabajar de una forma intensa por la atracción del talento; va a ser una de nuestras prioridades. Si realmente atendemos al talento como realmente hemos atendido a este grupo de científicos, estaremos atendiendo al futuro que todos queremos en Madrid, un futuro basado en conocimiento, un futuro basado en talento, dos grandes activos de la Comunidad de Madrid, y para eso vamos a necesitar el máximo consenso y el máximo apoyo de esta Cámara y de todos ustedes.

Trabajaremos en un gran pacto por la ciencia que nos dé un marco estable tanto normativo como financiero, y eso permitirá a nuestra Comunidad proyectarse como foco de talento, como un referente internacional en ciencia e innovación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos). (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Sicilia. En Ciudadanos hacemos una valoración muy positiva, porque consideramos que la apuesta por el capital humano debe ser la prioridad fundamental de su Consejería. Necesitamos aprovechar al máximo los ingredientes que tenemos en la Comunidad de Madrid, que son muchos y muy buenos: tenemos un ecosistema perfecto para la investigación y la innovación, porque contamos con una gran concentración de centros generadores de conocimiento, universidades, centros de investigación de excelencia de toda índole, parques científicos y tecnológicos y un gran tejido empresarial; solo nos hace falta ser capaces de captar y retener a los mejores.

Valoramos enormemente, como no puede ser de otro modo, que hable sobre el problema crónico de nuestro personal investigador, que es la falta de estabilidad laboral. Desde luego, como se imaginarán, no se puede hacer una investigación o una innovación de calidad encadenando contratos

de muy corta duración y sin ninguna certidumbre de continuación y, si no se lo imaginan, ya se lo digo yo, que lo he vivido, porque he trabajado en investigación científica durante los últimos quince años. Señorías, yo fui adjudicataria de un contrato de la Comunidad de Madrid para hacer la tesis doctoral, pero, después de terminarla, me fue imposible encontrar continuidad de trabajo en mi país, así que me marché. En Francia apostaron por mí y supieron sacar partido a mi formación; la inversión que se hizo conmigo, y que fue pagada entre todos los madrileños, se marchó, no sirvió para contribuir al crecimiento económico de Madrid sino del país vecino. Lo saben todos, señorías, saben que hay muchos otros que se encuentran hoy recorriendo el camino que ya recorrí yo. Precisamente por eso estoy aquí, en la Asamblea, para intentar cambiar las cosas junto a mi Grupo.

En definitiva, y para finalizar, señor Sicilia, cuente por supuesto con la colaboración de Ciudadanos, y les animo a usted y a todo el Gobierno a que miren a futuro, más allá de su mandato y de esta Legislatura, y contribuyan a que la innovación y la investigación se conviertan en motor económico y de progreso de la Comunidad de Madrid; sin duda, nos beneficiaremos todos: nosotros y los que vienen detrás. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Les comunico que la siguiente pregunta, la PCOP 265/19, ha sido retirada del orden del día. Por lo tanto, pasamos a la siguiente.

**PCOP-278(XI)/2019 RGEP.7394. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si existe una Marca Madrid que represente a los 179 municipios de la Comunidad y garantice su desarrollo cultural y turístico pleno y equilibrado.**

Para su formulación a la señora Consejera de Cultura y Turismo, tiene la palabra la señora Ruiz.

La Sra. **RUÍZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señora Consejera de Cultura y Turismo; le queríamos preguntar si existe una marca Madrid que represente a los 179 municipios de la Comunidad y que garantice su desarrollo cultural y turístico pleno y equilibrado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señora Ruiz, me temo que de momento esa marca turística de la que habla no existe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Me imaginaba la respuesta. Mire, señora Consejera, en Ciudadanos pensamos que es muy, muy peligroso fiar el éxito de algo tan importante a la suerte o, algo peor aún, a la improvisación.

España es una potencia turística sobre el papel: 82,2 millones de turistas han visitado nuestro país en el año 2018, y esta es una cifra que podría parecer buena, pero es solo un 1,1 por ciento más que el año anterior y puede dar la sensación de que nos estamos estancando, y desde luego la Comunidad de Madrid esto no se lo puede permitir.

Comunidades autónomas enteras viven del turismo y hoy por hoy dan bandazos entre la liberación, por una parte, y la degradación de playas y barrios enteros, que, dados los datos, no se recuperarán jamás ni en términos de dignidad ni de atractivo turístico serio. Incluso hay comunidades que tratan de regular el exceso de turismo poniendo tasas hasta por el aire que respiran sus visitantes. Esta no es una cuestión menor teniendo en cuenta que el turismo equivale al 7 por ciento del PIB regional y que da trabajo a casi medio millón de personas; es más, desde Ciudadanos en la Legislatura anterior logramos un incremento de más del 50 por ciento del presupuesto en turismo, desde que había empezado la Legislatura, e impulsamos la Estrategia de Turismo 2016-2019, porque somos muy conscientes de la importancia de este sector. En un momento de inminente desaceleración económica no nos podemos permitir el lujo de desatender un motor de crecimiento tan importante, aunque otros territorios lo hagan.

La Comunidad de Madrid posee no solo el atractivo de la capital, que a nivel cultural es absolutamente incomparable, sino que tenemos cuatro enclaves patrimoniales declarados Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares, Aranjuez, El Hayedo de Montejo, que fue el último, y San Lorenzo de El Escorial. Pero en total tenemos 179 municipios que merecen que las instituciones públicas les dediquen la misma atención y se encarguen de revitalizarlas; tenemos ejemplos muy claros: Buitrago de Lozoya y sus excavaciones arqueológicas; Las Rozas, que, aunque mucha gente no lo sepa, tiene mucha historia cinematográfica; tenemos también Chinchón, con una de las plazas más bellas y más fotografiadas de nuestra Comunidad, y así hasta el total de los 179 municipios de Madrid.

Le vuelvo a preguntar, y estoy segura de que su respuesta nos dará mucha luz: ¿para cuándo una marca turística propia que nos permita despegar y tirar del carro que ayude a que la Comunidad de Madrid marque la diferencia como se merece? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señora Ruiz, en lo que a turismo se refiere, efectivamente, Madrid está pasando por una época de notable bonanza, y no solamente en términos absolutos sino también en relación al resto del territorio. Voy a dar algún dato: si la afluencia de turismo internacional creció un 1,1 por ciento a nivel estatal, en la Comunidad de Madrid creció un 6,3 por ciento; nos visitaron el año

pasado 7,1 millones de turistas extranjeros, que pasaron una media de dos noches en la Comunidad y, sumando viajeros nacionales e internacionales, la Comunidad registró un total de 25.573.517 pernoctaciones hoteleras a lo largo de todo el año pasado. Pero, como bien decía, siendo cifras muy alentadoras, siguen estando por debajo de lo que correspondería a una oferta turística objetivamente tan potente como es la nuestra. Tenemos un buen clima, tenemos buena gastronomía, cultura, diversidad paisajística, riqueza patrimonial, instalaciones hoteleras excelentes, grandes profesionales de la hostelería y seguridad. Porque los 179 municipios de Madrid son lugares seguros uno puede pasear tranquilamente tanto por la Gran Vía madrileña como por la plaza de Cervantes en Alcalá de Henares o por la lonja del Monasterio de El Escorial.

La Comunidad de Madrid tiene algo más a su favor, tiene la ventaja de la conectividad aérea tanto con Europa como con el resto del mundo. Por eso Madrid tiene que aspirar a ser la entrada de los viajeros a Europa, especialmente de los americanos; nuestra Comunidad tiene que reivindicar su papel de puerta abierta y de puente entre continentes.

El turismo de baja calidad ha entrado, efectivamente, en su peor momento, y ese modelo por el que a veces se ha apostado desde otras comunidades no vale para Madrid. El futuro será de quien sepa traer un turismo abierto, moderno y cosmopolita, un turismo para todas las estaciones y, sobre todo, un turismo de experiencia. Porque, en un mundo en el que también el turismo se ha globalizado y los lugares se parecen cada vez más unos a otros, Madrid tiene que conservar su carácter y su esencia. Nuestra Comunidad no compite con nadie más que consigo misma; hay que poner énfasis en lo que la Comunidad de Madrid tiene de especial y proveer los medios para recordarlo constantemente. Por eso es esencial crear una marca turística propia, que hoy, como le decía, no existe. Pasaron los tiempos en los que valía con una campaña de marketing casero o con pagar entrevistas en revistas extranjeras.

Nosotros vamos a poner en marcha un minucioso estudio que no va a fiar nada a la improvisación, vamos a usar las metodologías más avanzadas, de grupos focales y de creación de marca para construir un proyecto sobre una información rigurosa y fiable. La Consejería de Cultura y Turismo no apostará por posturas conformistas; la actual coyuntura nos tiene que servir para aprovechar el impulso y seguir luchando por un mejor posicionamiento turístico. Esto dotará de mayor competitividad a nuestra industria y nos permitirá estar preparados para afrontar posibles situaciones de crisis. Esta es nuestra ambición y, sobre todo, nuestro compromiso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

**C-124(XI)/2019 RGE.6315. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario**

## **Socialista, al objeto de informar sobre planes del Gobierno con respecto al Canal de Isabel II.**

Tiene la palabra el señor Gómez Montoya por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, desde 2001, fecha en la que se crea Canal Extensia S.A., participada por el Canal de Isabel II en un 75 por ciento, se inicia uno de los más espantosos episodios que esta Comunidad de Madrid ha vivido y vive en la actualidad. TECVASA, SLASA, INASSA, Soluciones Andinas o Emissão son algunas de las catorce empresas participadas por el Grupo Canal de Isabel II. Algunas de estas empresas forman parte del sumario del denominado caso Lezo, que, como ustedes saben, trata de determinar si hubo, presuntamente, desvío de fondos públicos que terminaron en manos de miembros del Partido Popular que formaban parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en aquel entonces. Todo este complejo entramado societario, ilegal presuntamente, se hizo sobre la base de una empresa pública de éxito, sobre el Canal de Isabel II; privatizarlo era, por tanto, estratégico para algunos. Afortunadamente, este intento quedó frustrado, gracias, entre otros, a los escándalos, a la presión social, a los ayuntamientos de la región, a la ciudadanía, pero sobre todo a la pérdida de la mayoría absoluta del Partido Popular en esta Comunidad.

Esta empresa de todos los madrileños y de las madrileñas está empañada hoy por la corrupción, y toda vez que estos asuntos están siendo juzgados, se hace necesario que recuperemos una empresa que se ocupa nada más y nada menos que de cerrar el ciclo del agua y de aportarnos un agua de calidad a todos nosotros. Como ya saben, operan 13 embalses, 14 plantas de tratamiento de agua potable, más de 17.500 kilómetros de red de abducción y distribución, casi 15.000 kilómetros de redes de alcantarillado, 65 tanques de tormenta, 157 estaciones depuradoras de aguas residuales y 588 kilómetros de agua regenerada. Es una empresa que siempre ha dado beneficios a esta Comunidad y cuyos trabajos los hacen unos magníficos trabajadores, hombres y mujeres cuya profesionalidad no está en duda; ellos y ellas no tienen culpa alguna de los presuntos desmanes cometidos por los responsables políticos de ese momento.

Es el momento, entonces, señora Martín, señora Consejera –hoy que sabemos que ha ratificado al Consejero Delegado–, de saber qué planes tienen ustedes con respecto a Canal, de saber cómo pretenden recuperar ese prestigio perdido, de saber si quieren contar con esta Cámara y con los madrileños para que esta empresa de éxito de todos vuelva a ser lo que todos deseamos, que es la mayor empresa de esta Comunidad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez Montoya, le agradezco la oportunidad que me brinda de comparecer para informar sobre los planes del Gobierno

Regional con respecto a Canal de Isabel II, que goza de reconocimiento por parte de todos los madrileños y, sin duda alguna, es un modelo de éxito de gestión de agua en nuestro país, aunque eso no impide que haya habido etapas de las que desde luego no nos podamos sentir orgullosos.

En primer lugar, el ente público Canal ejerce las potestades públicas necesarias para la correcta prestación del servicio y realiza igualmente la función de control y supervisión de la sociedad Canal de Isabel II mediante la figura de un contrato programa; el ente público ostenta por tanto la titularidad de los servicios atribuidos por la Comunidad de Madrid y gestiona los mismos a través de la empresa pública. En ese sentido, señoría, quiero destacar que la empresa pública Canal de Isabel II, a través de la gestión del ciclo integral del agua, tiene la misión de garantizar el suministro de la misma, contribuir activamente a la protección y mejora del medio ambiente y fomentar la economía circular y la gestión sostenible de todas sus actuaciones, todo ello desde la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad, lo que la convierte a día de hoy en una empresa pública de la que todos los madrileños podemos sentirnos orgullosos. Y eso no lo digo yo, señorías, que también, sino los propios usuarios que, según los últimos datos publicados el pasado mes de septiembre, mostraron un grado de satisfacción con Canal de Isabel II de 8,53 sobre 10.

Este Gobierno quiere seguir defendiendo, con respecto a Canal de Isabel II, una política del agua basada en criterios medioambientales de cohesión territorial y de sostenibilidad a fin de mantener y seguir mejorando el nivel de servicio y de calidad del agua por la que se reconoce a Madrid en el resto de España; de hecho, la reciente incorporación de Canal, ente y sociedad, a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad es una buena prueba de hacia dónde queremos ir. Ello, señorías, porque entendemos que Canal debe ser un instrumento clave para realizar una transición inteligente hacia la economía circular y la descarbonización de nuestra región; de hecho, su capacidad técnica y su solidez económica hacen de esta empresa una herramienta eficaz para llevar a cabo actuaciones relevantes desde una perspectiva ambiental y hacerlo también a nivel local y regional como escala global.

Como ustedes conocen, dichas actuaciones se encuentran recogidas en el Plan Estratégico 2018-2030, que cuenta con 10 líneas de actuación y 45 indicadores clave, cuyos resultados se publican trimestralmente, lo que sin duda supone el más alto nivel de transparencia y buen gobierno; es más, señorías, estas actuaciones cuentan también con indudables externalidades positivas para el medioambiente; tan solo les voy a citar un ejemplo: Canal produce en sus instalaciones más del 65 por ciento de la energía eléctrica que consume, esto equivale al consumo anual de una ciudad como Móstoles; bien, pues el resto de la energía eléctrica que consume, ese 35 por ciento restante, se le suministra a partir de fuentes de energía renovable, con un Certificado de Garantía.

Señorías, voy a referirme a las actuaciones más relevantes contempladas en el Plan Estratégico 2018-2030 y sobre las que incidiremos a lo largo de la Legislatura dada su importancia desde el punto de vista de la sostenibilidad. En cuanto a la primera línea estratégica, referente a la garantía de abastecimiento del agua, vamos a seguir desarrollando actuaciones que nos permitan ahorrar agua, aumentando la eficiencia de nuestras redes, utilizando cada vez más agua regenerada e

impulsando un constante trabajo de concienciación sobre el uso racional del agua. Para ello, antes de que finalice la Legislatura queremos reducir la demanda total de agua potable por persona, que en 2018 alcanzó los 200 litros por habitante y día -que fue, por cierto, el dato más bajo registrado en más de veinte años-, a 190 litros por habitante y día. En cuanto a la gestión automatizada de la red, que permite cerrar las válvulas de manera automática, les señalo que en la actualidad un 22 por ciento de las instalaciones se pueden telemandar; nuestro objetivo es, para 2023, llegar al 90 por ciento. Del mismo modo, vamos a extender y fomentar el consumo de agua regenerada, extendiendo y fomentando su uso a fin de alcanzar un porcentaje de uso de las instalaciones de regeneración del 96 por ciento de su capacidad real en 2023.

En cuanto a la segunda línea de actuación, garantizar la calidad del agua desde su origen hasta el punto de consumo, continuaremos apostando por el Plan Red, con el que queremos sustituir el cien por cien de las conducciones de materiales obsoletos para mejorar la calidad del agua; de hecho, señorías, el objetivo para esta Legislatura es sustituir un total de 1.200 kilómetros de tuberías.

En cuanto a la tercera línea de actuación, la continuidad del servicio ante posibles fallos que afecten a las infraestructuras e instalaciones, vamos a seguir trabajando con el objetivo de alcanzar en el año 2022 el 90 por ciento de contratos con alternativa de suministro en menos de 12 horas. Esto nos va a situar a la cabeza de las áreas más desarrolladas del mundo en este ámbito.

En relación con la cuarta línea, referida a impulsar la calidad ambiental y la eficiencia energética, vamos a seguir fomentando la economía circular y el desarrollo sostenible, abordando los retos asociados al cambio climático mediante planes de adaptación y mitigación. Para ello continuaremos con la depuración de aguas residuales, cuyo grado de excelencia actual es del 95 por ciento, con el reto planteado de incrementarlo al 98 por ciento antes de que finalice la Legislatura; de hecho, desde hace dos años, la producción de agua regenerada no se detiene durante los periodos en los que no hay demanda sino que también se continúa con su función. Además, una mejora en nuestra depuración supone un crecimiento en los lodos que se producen al limpiar el agua residual. En este sentido, ya reutilizamos el cien por cien de los aptos como abonos en la agricultura, pero queremos ir más allá, procediendo a su secado térmico y compostaje hasta alcanzar el 70 por ciento de lodos valorizados en el año 2022; otra clara apuesta por la economía circular.

En el ámbito de la energía promoveremos la eficiencia energética y la generación de energía con fuentes renovables y de alta eficiencia, porque queremos lograr una cobertura del consumo eléctrico del cien por cien, de manera que Canal sea la primera empresa del sector en Europa que produzca una cantidad de energía igual o superior a la que consume. Además, con el fin de combatir y mitigar el cambio climático, solo quiero recordarles que vamos a renovar parte de la flota de sus vehículos; son ya 69 los vehículos eléctricos de Canal que permiten reducir en un 30 por ciento las emisiones contaminantes.

La quinta línea de actuación es la que promueve la cooperación con los municipios de Madrid, y está dirigida a consolidar su modelo de gestión supramunicipal. En este sentido, queremos

que nuestra región disponga de las mejores y más modernas redes de alcantarillado de nuestro país, para lo cual, vamos a potenciar un programa de renovación y financiación de las obras de mejora de las redes de alcantarillado municipal denominado Plan Sanea; de hecho, los recientes eventos meteorológicos extremos que se han sucedido en las últimas fechas en los municipios de la región no hacen sino poner de manifiesto la conveniencia de potenciar este eje puesto en marcha por el Canal. En este sentido, son muchos los municipios que cuentan ya con un convenio para renovar su alcantarillado y recientemente se han firmado convenios con los ayuntamientos de Las Rozas, Torrejón de Ardoz y Torres de la Alameda para renovar su alcantarillado; el objetivo final es que en 2030 el cien por cien de la población, es decir, los 179 municipios cuenten con un convenio para la gestión y renovación de sus redes de alcantarillado. Dentro de esta línea de actuación vamos a impulsar igualmente el plan para revitalizar la Sierra Norte de la región, fomentando el desarrollo social con la rehabilitación de zonas recreativas, aportaciones para la limpieza de márgenes de los embalses, así como acercando la fibra óptica a los municipios de la Sierra Norte.

La sexta línea de actuación, señoría, está dirigida a fomentar el compromiso y la cercanía de los usuarios, mejorando la eficiencia en los procesos comerciales y operacionales. En este sentido, entre otras medidas, vamos a seguir trabajando para tener una nueva oficina virtual que facilite a los usuarios la realización de gestiones, que les evite desplazamientos; me refiero a trámites como altas, cambios de titularidad o incluso la posibilidad de recibir avisos de alerta cuando se vaya a realizar alguna intervención, programada o no, y se tengan que producir cortes.

En cuanto a la séptima línea de actuación, queremos seguir potenciando la transparencia, el buen gobierno y el compromiso con la sociedad, situando así al Canal a la vanguardia de las empresas españolas en materia de gobierno corporativo y control interno, implantando las mejores prácticas del mundo empresarial. Pero no solo eso, también queremos seguir impulsando la responsabilidad social de la empresa, tal y como se ha hecho en los últimos meses, en los que se ha incrementado un 10 por ciento el número de personas beneficiarias de las tarifas sociales, llegando a 250.000 personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín): Como ustedes saben, se han ido ampliando los criterios para ser beneficiario. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación es el turno del resto de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; tiene la palabra, en representación de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Cañadas por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, Presidente. La historia del Canal de Isabel II es lamentablemente la historia de un saqueo, y no es una exageración, hemos tenido una auténtica mafia política al mando de un recurso básico como es el agua. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Sí, mafia política. No ha sido el fruto de la maldad de individuos particulares

que deciden meter mano en lo ajeno, en nuestra región ese saqueo estaba organizado desde la Presidencia de la Comunidad de Madrid y toda cúpula del Canal. Este saqueo era posible gracias al plan privatizador de los servicios de agua en todos los territorios, uno más de los planes de desmantelamiento y expolio de lo público, como en la sanidad, la educación y los servicios sociales. Pocas dudas albergamos sobre quiénes pierden con la privatización del Canal: perdemos la calidad del servicio público, pierden las y los trabajadores del Canal, pierde la ciudadanía y pierden los ayuntamientos. Y está muy claro quiénes ganan: ganan los que se lo llevaban crudo en las bolsas de basura.

En 2008 el Partido Popular impuso su mayoría absoluta para aprobar la privatización del Canal de Isabel II, permitiendo que hasta un 49 por ciento del accionariado pudiera estar en manos no públicas, en manos privadas. El 1 de julio de 2012 se creó la sociedad anónima Canal de Isabel II Gestión, y este es el problema: no es lo mismo tener una empresa verdaderamente pública que una sociedad anónima de propiedad pública; no es lo mismo que el Canal de Isabel II esté sujeto a una regulación de carácter público y, por lo tanto, vigilada por organismos de control y de inspección que ser una sociedad anónima de carácter mercantil con menos controles públicos y con más capacidad para cometer irregularidades.

Ya hemos visto las consecuencias de este cambio. Ya hemos visto como este cambio permitió al Canal participar en un proceso depredador de los servicios públicos en América Latina y cómo se ha configurado una sociedad anónima opaca, que funciona como una isla de impunidad, ajena al control parlamentario y a la fiscalización de sus decisiones. Tras años de funcionamiento hemos visto que el modelo de sociedad anónima no funciona; se han constatado múltiples problemas que aconsejan volver a un modelo exclusivamente público, porque el Canal, a pesar de ser una empresa pública al cien por cien, ha funcionado como una entidad privada, con ánimo de lucro, ajena a los intereses de la ciudadanía, opaca en sus decisiones y blindada ante cualquier tipo de control o fiscalización.

El modelo actual de gestión del Canal, como digo, aun siendo de titularidad pública al cien por cien, es incompatible con el modelo de gestión que necesita una sociedad democrática como la madrileña, que debería basarse en los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas, sostenibilidad, carácter no mercantil, respeto a las competencias y a la autonomía municipal y respeto a los principios definitorios del derecho humano al agua. Y esta no solo es nuestra opinión, reúnase con los trabajadores del Canal, con la sociedad civil, con la oposición, elaboremos un proyecto de ley que ponga en el centro la defensa del agua como bien público, limpie la imagen del Canal y garantice que deje de ser un instrumento de dopaje electoral, como lamentablemente ha sido en estos años.

Por eso, les vamos a recordar la proposición que ya presentamos en 2017 para evitar situaciones como estas, en la que planteábamos revertir por ley el modelo societario a un modelo de gestión cien por cien público, transparente, participativo, que cuente con los sindicatos, con las organizaciones sociales y sin ánimo de lucro, de forma que los beneficios y los excedentes se puedan revertir en un mejor servicio y en una mejor agua. Este nuevo modelo de gestión contemplará en los

órganos de Dirección y control a todos los sindicatos con representación en el Canal, así como la participación en un observatorio de agua de las entidades sociales más representativas de los colectivos implicados en la defensa de la gestión pública del agua, en ambos casos con voz y sin voto. Contemplará también la representación de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en los órganos de Dirección y control, de manera que se amplíen como mínimo a un tercio, siendo nombrados como propuesta de la Federación de Municipios de Madrid. Esa era la propuesta que hacíamos y volvemos a emplazarles a que la tengan en consideración para que nunca más tengamos que volver a hablar de Lezo en esta Cámara si no es para celebrar la vuelta de Javier Montellano, Director del Instituto Blas de Lezo, purgado por la Consejería de Educación por promover un modelo educativo innovador. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, Presidente. Señorías, Consejera, miembros del Gobierno e invitados, a los pocos días de llegar aquí, mientras aún estábamos en la isla de Ellis –sí, así es como llamábamos a la sala institucional donde ustedes nos confinaron para pasar la cuarentena-, nuestra Portavoz, Rocío Monasterio, me llamó y me dijo: “Bartolomé, encárgate del Canal de Isabel II”; yo tenía la idea de que era un ente público y, bueno, lo sigue siendo, pero lo es al modo de un cascarón vacío. Investigando encontré que justo a finales de 2008 se había aprobado una ley por la que se autorizaba a Canal de Isabel II a constituir una sociedad anónima, y yo me preguntaba: ¿para qué habrán constituido esta sociedad? Así que me fui a la Exposición de Motivos de la ley y ¡voilà!, ¡ahí estaba! Decía el amanuense de la Presidenta Aguirre que el Canal iba a tener que acometer grandes inversiones y que para ello iba a necesitar la aportación de capital privado. ¡Claro! Muy interesante, ¿no? Y entonces me fijé en la fecha de aprobación de la ley: 29 de diciembre de 2008. ¡Caramba, tres meses después de la caída de Lehman Brothers! ¡Un año y medio después de que el mercado hipotecario español estuviera seco como la mojama! El mundo estaba en quiebra, señorías, ¡y la señora Aguirre captando inversores! ¡Qué crack! ¡Vaya diamante se ha perdido el mundo de las finanzas!

Así que lo siguiente que hice fue mirar el capital social de la compañía: ¡ni rastro de inversores! ¿Dónde estaban los inversores? Así pues, tenemos un ente público que provee de un servicio público esencial que se transfiere a una sociedad de capital que no tiene capitalistas, salvo que consideremos capitalistas al ente público o a los 111 ayuntamientos de la provincia que tienen acciones de la entidad. Y, claro, la señora Aguirre no era tan crack.

Permítanme un inciso. ¿Se acuerdan la semana pasada cuando al Consejero Lasquetty –que es un hombre serio- le pareció oportuno sacarnos una sonrisa a cuenta de la intervención de mi compañera la diputada Ana Cuartero? Ana había optado por hacer una analogía entre la Comunidad de Madrid y la empresa privada: “una empresa privada” –proclamó- “no genera una superestructura, salvo que planea una expansión”, no necesita de Consejeros, Viceconsejeros.... Y Lasquetty le

contestó: "señora diputada, no parece razonable pensar que la Comunidad de Madrid vaya a conquistar los límites provinciales de Segovia o de Toledo". ¡Pues resulta que la señora Cuartero tenía razón!, el ente público que provee un servicio público esencial para los madrileños, pero que se instrumenta en una sociedad de capital para no tener capitalistas, se convierte en un instrumento de expansión territorial, aunque está claro que sus límites deberían ser los de la propia Comunidad Autónoma, como acertadamente nos recordó el Consejero Lasquetty.

Y por fin, gracias a internet, encontré un mapita con la estructura completa del Canal en su momento glorioso, y conté 1, 2, 3, 4, 5..., hasta 18 sociedades en Iberoamérica, ¡18!, y más de 30 en total: Colombia, Méjico, Uruguay, Brasil, Perú, Venezuela, Ecuador, Santo Domingo, y más Colombia, y mucha Colombia, como decía su expresidente. Y entonces me dije: "ya está, he dado con la solución al acertijo"; llamé a Rocío Monasterio y le dije: "¡se han equivocado de nombre, no es el Canal de Isabel II, es el canal de Felipe II, el canal donde nunca se pone el sol!" (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*). Solo nos faltó llegar a las Islas Filipinas, ¿o acaso lo van a hacer en esta Legislatura y no nos hemos enterado todavía? Pero, como la Armada Invencible del Rey Felipe, las naos del Gobierno del PP se estrellaron y salió a la luz un entramado con un aspecto horrible, que sigue sub iudice y que espero que se dilucide lo antes posible y se condene ejemplarmente a los culpables.

Es curioso, porque, cuando hablo de esto con estas personas, me dicen: "no, no, pero, ¡oye!, el Canal es la joya de la corona, es una empresa buenísima, es muy rentable, tiene unos beneficios de más de 200 millones de euros al año antes de impuestos", y efectivamente es verdad. Y yo le contesto lo siguiente: ¿saben que el beneficio bruto del Canal es del 23 por ciento, pero que, si se quedara solo con el negocio nacional, que también hay que verlo, este llegaría casi al 30 por ciento? ¿No se da nadie cuenta de que el pueblo de Madrid está subvencionando actividades innecesarias? ¿Cómo es posible que no se haya cerrado ya la ruinosa aventura iberoamericana -que se ha hecho en parte-, a pesar de que haya un mandato expreso desde el año 2017? Yo se lo digo: ¡porque sería reconocer más de 100 millones de euros que jamás se van a recuperar!, y solamente es por esa razón, ¡y esa es la única razón!

¿Conocen ustedes los términos del mandato que el propio Canal se ha impuesto? Yo se los recuerdo: mantener unas tarifas justas y asequibles. ¿Es eso creíble con un beneficio antes de impuestos del 30 por ciento en el negocio nacional? ¿Se imaginan poder decir a los madrileños que les vamos a rebajar a todos el 10 o el 15 por ciento de su factura sin que se deteriore, sin menoscabo del buen funcionamiento de la empresa?

¿Me pueden explicar por qué debe mantener el Canal su actual estructura como sociedad de capital si no hay inversores? ¿Debe el Canal dedicarse a producir energía, o debería circunscribirse a la gestión del agua? En fin, tenemos innumerables preguntas que iremos desarrollando a lo largo de la Legislatura, así como en la Comisión correspondiente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señor Presidente. Pues cuando le llamó la señora Monasterio para decirle que se encargara del Canal de Isabel II, en vez de buscar en Google el Canal de Isabel II, podía haberle preguntado a don Santiago Abascal, que estaba en el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando pasó todo eso que usted ha contado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Yo voy a empezar diciendo que en el Canal de Isabel II en los últimos años había unas mejoras; yo en la Legislatura pasada las reconocí, alguna incluso es nueva, y quiero hacer hincapié en ellas para empezar. La primera es que el Partido Popular, que sepamos, y creo que es real, ha dejado de robar en Canal de Isabel II y eso está bien, es un mínimo, pero no siempre ha pasado. Es verdad que en la Legislatura pasada se arañó que, según la ley, el Canal de Isabel II tenía que ser cien por cien público; la ley ya la modificaron en 2008 y la podrían modificar en 2019, por lo tanto, me gustaría que hubiera un compromiso expreso con el carácter público del Canal de Isabel II, porque en este revival del aguirrismo, que es este Gobierno del Partido Popular A, del Partido Popular B y del Partido Popular Plus Ultra, nos tememos que el señor Lasquetty y usted misma, que estuvo con el señor Lasquetty cuando este intentó privatizar la sanidad, puedan tener veleidades privatizadoras que nos gustaría que queden expresamente zanjadas.

Se han hecho bien algunas cosas, como la apertura de espacios verdes en los depósitos del Canal de Isabel II en la ciudad de Madrid, fruto de la lucha vecinal, de la lucha en los Juzgados contra las ilegalidades cometidas por el Partido Popular, pero, bueno, es un avance; va lento, quizás es menos ambicioso de lo que hubiéramos querido, pero está bien, y esta semana hemos conocido algún avance que está razonablemente bien.

Se ha mencionado alguna cosa antes que me parece bien: la vuelta a Madrid; también hubo un compromiso para que el Canal de Isabel II no saliera de Madrid y me gustaría que se renovase ese compromiso expreso por su parte. Y, finalmente, creo que es una buena noticia que el Canal de Isabel II esté en la Consejería de Medio Ambiente, es una reclamación histórica; la única razón por la que se llevó a Presidencia fue para que Ignacio González lo tuviera bajo su control e hiciera lo que hizo; por tanto, es una buena noticia, máxime cuando acabamos de conocer que España es el país del Mediterráneo con más riesgo de desertificación. En ese sentido, el Canal de Isabel II tiene un papel clave en la lucha contra la emergencia climática. A mí me ha dejado un poco desconsolado que su única referencia al respecto, en una empresa como el Canal de Isabel II, que lleva el agua, los ríos, etcétera, haya sido que van a usar coches que contaminen menos; creo que la contribución del Canal de Isabel II contra el cambio climático tiene que ser mucho más ambiciosa.

A nosotros nos ha sorprendido que, en ese sudoku de Gobierno que han montado Partido Popular y Ciudadanos, Ciudadanos no sea más exigente y que una cosa como el Canal de Isabel II,

con la historia que tiene de saqueo, si ustedes quieren ponerse la etiquetita de regenerador, ¡hombre!, es difícil compartiendo Gobierno con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, pero ¡qué menos que haber pedido el Canal de Isabel II para que empezara a dejar de estar en manos del Partido Popular! Cuando vimos el esquema de Gobierno nos dejó un poco asombrados que no hubieran tenido esa mínima ambición, aunque fuera para disimular, pero viene de la Legislatura pasada en la que pudimos avanzar mucho más y Partido Popular y Ciudadanos hicieron un candado para evitar, sobre todo, tres importantes avances en el Canal de Isabel II: el primero, dar en la Dirección participación a los partidos políticos y a los sindicatos; es un mínimo en una empresa pública, pero decidieron que no, que estaba mejor blindado en manos del Gobierno, y nosotros pensamos que era porque tenían en su cabeza que fuera de Ciudadanos; ni siquiera. Creo que con el historial de Ciudadanos hubiera sido muy importante dar entrada al control democrático, que no es otra cosa.

También dieron un cerrojazo al Observatorio del Agua en la ley y no sabemos cuáles son los planes de este nuevo Gobierno en cuanto al Observatorio del Agua, que es algo crucial para que el Canal de Isabel II funcione mejor y con mayor transparencia. Y, sobre todo, se negaron a revertir el modelo mercantil impuesto por Ignacio González; a mí me ha sorprendido gratamente que en la búsqueda de Google que ha hecho el portavoz le haya sorprendido el carácter mercantil del Canal de Isabel II y esté en contra, si eso es así, creo que tenemos una mayoría en esta Asamblea para revertirlo, podríamos hacerlo y comprobar si es sincera esta sorpresa que se ha llevado el portavoz de Vox.

Fundamentalmente, aparte de la opacidad y la falta de transparencia y de participación que garantiza la falta de ambición de la ley que aprobamos en la Legislatura pasada, hay dos problemas básicos: el agua es un derecho humano y, por lo tanto, se debe garantizar el caudal básico para una familia, para higiene, para beber, etcétera, y debe ser gratuito; eso, claro, en una empresa con ánimo de lucro es difícil. Pero, por otra parte, no se trata de bajarle, como decía el señor de Vox, 10 o 15 euros a todo el mundo en la tarifa del agua; depende, ¡depende!, a los que no puedan pagarse la tarifa del agua a lo mejor habría que dejársela gratis porque es un derecho humano, tienen que tener capacidad para beber y para ducharse sin necesidad de estar mirando cuánto se van a gastar, pero a los que están despilfarrando agua hay que castigarles. Lo que pasa es que para eso tiene que ser una empresa que, en vez de estar buscando tener beneficios, sobre todo por la falta de financiación de los ayuntamientos, esté focalizada en la preservación del medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático; por lo tanto, hay que garantizar el caudal mínimo como derecho humano y castigar el despilfarro en la tarifa del agua.

El Canal de Isabel II tiene un reto en el cuidado de ríos, de acuíferos, de lagos, de humedales, que no está garantizando, porque están en una baja calidad en la Comunidad de Madrid, y eso es tarea de su Consejería, específicamente con la incorporación del Canal de Isabel II a su Consejería, que ya digo que es una buena noticia. Asimismo, la salida del agua de las depuradoras tiene que mejorar en calidad; está en una situación bastante deteriorada. En la Legislatura pasada nos sorprendíamos de muchas cosas y, hasta ahora, esto era responsabilidad de Manuela Carmena;

ya no tienen el comodín, salvo igual alguien de Ciudadanos, pero no creo. Ahora entre el señor Almeida y la señora Ayuso se podrán de acuerdo y el agua de las depuradoras tiene que ser de buena calidad. En cuanto a los lodos, no vale solo con reciclarlos, hace falta que no apesten; los pueblos del sur y del sureste llevan dos veranos como mínimo con una peste por el lodo que sale de las depuradoras del Canal de Isabel II que es un sinvivir. No vale solo reciclarlos sino que hay que introducir las mejoras tecnológicas para que puedan vivir nuestros vecinos mucho mejor. Nada más, muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenos días, señorías. Señora Consejera, un primer favor le pido: no coja el modelo de empresa de Podemos A o B -no sé cuál- o Podemos bis, más que nada para que podamos seguir bebiendo agua en Madrid; se lo agradecería mucho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. Quiero agradecer, por otro lado, la demostración que hemos tenido en esta Cámara, que hemos podido disfrutar, de que el populismo da igual de qué lado venga, es populismo en cualquier caso y así nos lo han demostrado. Por otro lado, quiero pedir disculpas, señora Consejera, porque debo tener serios problemas de comprensión lectora: yo había leído planes para el Canal de Isabel II y tiendo a pensar que planes quiere decir hablar de futuro, pero, bueno, aquí me he encontrado con todo lo contrario. Así que le voy a recordar la importancia del Canal; esa carta de 1848 que permitió a Madrid, por cierto, mantener la capitalidad. ¡Bueno, pues ya tenemos algo importante a destacar del Canal de Isabel II!, sin olvidar, por supuesto, el impulso que recibió el Canal por parte de los ministros de entonces don Juan Bravo y don Manuel Alonso Martínez; reconozcamos también la labor de estas personas.

Vamos a hablar, si les parece, de futuro. Hay una cosa en la que sí coincido: es importante saber de dónde partimos. También es importante recordar que desde 2016, finales de 2016 -las cosas como son-, las noticias que hemos recibido por parte del Canal no son todo lo que hemos escuchado aquí sino las medidas que se estaban implantando para evitar que todas estas situaciones se repitiesen de nuevo. En ese sentido, señora Consejera, detalla alguna de las medidas que se tomaron en su momento en todos los niveles, en Gerencia, en Dirección, para evitar que esto se reprodujese y también cómo se ha conseguido hacer desinversiones en Latinoamérica; en definitiva, el trabajo realizado y que nos permite llegar hasta el plan estratégico del que, personalmente, pensaba hablar.

Y hablemos de futuro. Lo primero a destacar: agradecer personalmente que hablemos de un plan, de un plan estratégico; podemos saber hacia dónde vamos y qué queremos realizar. Alguno criticará que sea solamente de doce años, cuando en infraestructuras hablamos de veinte, pero creo interpretar -y corrijáme si me equivoco, señora Consejera- que lo que están definiendo es la plataforma sobre la que en un futuro vamos a mantener esa producción y que a través del típico vector de gestión de control de calidad adecuaremos a las nuevas necesidades que se vayan desarrollando en este periodo de desarrollo del plan, entre otras cosas, porque asumimos unos retos importantísimos, en este caso desde el Canal, como es el incremento potencial que va a tener la

Comunidad de Madrid en cuanto a población y, por supuesto, conjugar este incremento con los efectos que puedan afectar al cambio climático y que desde el Canal de Isabel II se pueda colaborar en esta lucha.

Coincidimos en los pilares sobre los que se sustenta el plan; no en vano en la Legislatura pasada Ciudadanos ya en el acuerdo de investidura quería garantizar y garantizó el cien por cien de participación pública en el Canal, así como completar la integración municipal. Que sea una empresa líder y de referencia en el ciclo integral del agua es casi una obligación, un compromiso ineludible con los madrileños.

En cualquier caso, me hubiese gustado repasar las líneas estratégicas. Nosotros hemos hecho el trabajo que entendemos que nos correspondía, una pequeña matriz entre líneas estratégicas, planes estratégicos que ustedes habían definido, y queríamos algunas aclaraciones que considerábamos necesarias: primero, la garantía de suministro. Evidentemente los planes están a nivel de estrategia, no podemos pedir un mayor detalle, pero sí tenemos un interés especial en ese mantenimiento preventivo de la red, porque entendemos que van a disminuir los costes de mantenimiento y entendemos que van a disminuir los tiempos de reparación, pero queremos la confirmación por su parte; así como sobre ese fomento de uso de agua regenerada, que entiendo que habrán planteado en algún momento la diferenciación entre agua para uso de consumo humano y agua de uso sanitario en las nuevas promociones de viviendas. Por curiosidad científica, me gustaría entrar más en detalle de cómo mejorar la calidad del agua desde origen hasta destino, más allá de la conducción propiamente dicha; esto, evidentemente, se refería a la segunda línea.

Entendemos que Canal tiene una serie de infraestructuras que son todas críticas y, dentro de todo ello, vemos y apoyamos lógicamente el desarrollo de este plan de seguridad, que entendemos que habrán diferenciado entre security y safety en cuanto a operación de lo que es el plan de infraestructuras en sí mismo. Nos gustaría saber qué puntos de interrelación tiene con el plan de seguridad del personal, porque consideramos fundamental poner a los trabajadores en la primera línea de la seguridad, que es algo por lo que vamos a luchar, así como en la parte de seguridad de la información, tan necesaria hoy en día. Tengo que sonreír porque me cuesta mucho hablar de líneas sin hablar de Metro, que es a lo que estoy más acostumbrado, pero voy a intentarlo.

Compromiso con el medio ambiente. Además de la depuración y de la calidad de los ríos, por favor, díganos objetivos concretos en cuanto al Plan de Eficiencia Energética, más allá de fermentación anaeróbica; todo lo que pueda aportarnos sobre esta parte.

Acercar los servicios a los madrileños, más que estrategia, con todos mis respetos, señora Consejera, es el ADN que tiene el Canal desde esa famosa carta, desde Juan Bravo y desde Manuel Alonso Martínez; con lo cual, siga con ello, que es parte de lo que los madrileños le vamos a reclamar continuamente y, por supuesto, esa optimización del uso del agua potable.

Satisfechos estamos también al comprobar que se utiliza un indicador que consideramos fundamental en cualquier prestación de servicio: el índice de satisfacción del cliente. Para nosotros,

insisto, es la mejor manera de saber cómo vamos, qué se está haciendo y hacia dónde queremos ir. En definitiva, vamos a ver cómo ha sido de eficiente el trabajo realizado durante los dos últimos años con este gran cambio que ha afrontado el Canal. Dado que me queda poco tiempo -luego retomaré-, innovación y desarrollo son unas condiciones necesarias que vamos a apoyar, como es lógico. Me gustaría que, por favor, nos indicase cómo piensa controlar el OPEX en este entorno de incertidumbre tanto política como económica y, dado que llegamos a la incertidumbre económica, yo le propondría al Partido Socialista que presente menos proyectos y consiga más hechos, porque para luchar, por ejemplo, contra el cambio climático nos vendrían muy bien esas pequeñas inversiones en Cercanías que nos llevan prometiendo hace diez años; si de verdad pensasen que los madrileños somos españoles de primera, como todos los españoles, no nos dejarían siempre marginados en segundo plano. En cualquier caso, como sigamos así -hablando de Isabel II-, si fuera por el Partido Socialista, vamos a tener que recuperar el tren de Aranjuez, también mérito de la reina de aquel momento. Muchas gracias, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, Presidente. Gracias, señora Consejera, por sus explicaciones.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala)*.

El agua es un recurso estratégico gravemente en riesgo según nuestras perspectivas climáticas, y no hablamos ya a largo sino a medio y corto plazo. Por eso, hablar de política del agua, hablar de gestión de un recurso crítico en el contexto ambiental es crucial, y es mucho más importante que componer eslóganes, por bellos que sean, para llenar una pancarta, señor Gómez Montoya.

El Canal de Isabel II es la principal herramienta de los madrileños para operar ese cambio que es necesario en la política de gestión hídrica. Como le dije ayer en la Comisión, señora Martín, es una muy buena noticia que se haya adscrito de nuevo -que no es que nunca hubiera estado en la Consejería de Medio Ambiente- el Canal a la Consejería de Medio Ambiente y, a mi modo de ver, es, en lo concerniente a la estructura de la Consejería que usted dirige, una prueba más del refuerzo de la política ambiental en el Gobierno que encabeza Isabel Díaz Ayuso, porque para una política transversal es bueno agrupar bajo una misma orientación, en este caso la ambiental, a todos los organismos que suman en la respuesta a un reto, en este caso el reto del cambio climático.

El señor Ruiz Bartolomé, como forma parte de un Grupo que descrece del problema del clima, toda esta parte de mi intervención no la va a entender, porque en este desafío -y vuelvo al caso del Canal- el debate del agua es aún más importante que el debate de la energía, y lo es a muy corto plazo, no en un futuro más o menos remoto. La elaboración del plan de adaptación climática que va a llevar a cabo la Consejería, que la Consejera nos anunció ayer, estamos seguros de que tendrá un capítulo crucial, un espacio muy destacado para la gestión hídrica, aunque el Canal no es solo

abastecimiento de agua; función que, por cierto, realiza con una altísima valoración por parte de los usuarios, como nos acaba de reseñar la señora Consejera.

La gestión integral del ciclo del agua tiene que ver con ese objeto social primigenio del Canal, lo que eran el abastecimiento y el saneamiento, pero hoy, gracias al altísimo nivel tecnológico alcanzado por nuestra empresa de aguas, tenemos que hablar de depuración, de reutilización y de generación de energía renovable en diversas formas. La semana pasada -y esta tarde volveremos sobre ello- poníamos de manifiesto la complejidad de cumplir con los compromisos internacionales en materia de emisiones, dada la enorme dependencia energética de nuestra región. Potenciar las fuentes renovables de energía, como lo hace el Canal de Isabel II, es esencial para reducir la extrema dependencia energética que caracteriza a Madrid, como también al resto de España. Desde la primigenia producción hidroeléctrica de aquellos saltos, que fueron las primeras formas de producción que tenía el Canal, pasando por los secados de lodos, hoy Canal se consolida como pionero en prospección energética, con proyectos como el del biogás o el de la instalación de plataformas fotovoltaicas sobre las láminas de agua de los embalses. Economía circular, como ha dicho la Consejera, porque en el Canal es patente aquello de que la energía ni se crea ni se destruye sino que se transforma; igual que la izquierda radical madrileña, que ni se crea ni se destruye sino que se transforma. *(Rumores)*.

Señor Presidente, confieso que no me ha sorprendido escuchar de boca del proponente de esta iniciativa un discurso que nada tiene que ver con el objeto declarado de su petición de comparecencia. Resulta, señora Consejera, que se le pide a su señoría que comparezca para hablar de futuro, pero aquí solo resuenan los ecos de un pasado felizmente superado, de un pasado que todos los presentes deploramos, en el que el Gobierno Regional ha sido el primero en poner toda la información en manos de la justicia y en el que las explicaciones, hasta donde está en la mano del Gobierno darlas, están dadas. Hay un procedimiento judicial, como todos conocen, que está abierto, que esperamos que culmine a la mayor brevedad y en el que, quien haya infringido la ley, que lo pague con todas las consecuencias.

Señorías, pretender, como lo hace el señor Gómez Montoya, que el Canal sea una empresa fallida por haber existido irregularidades en su seno se me antoja exagerado. Si esa exigencia ética fuera aplicable a otro tipo de organizaciones, con ese mismo listón del señor Gómez Montoya, el Partido Socialista Obrero Español debería haber entrado en liquidación hace más de treinta años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señora Consejera, se le ha pedido comparecer para hablar de los planes de futuro del Canal. Pues bien, hablando de futuro, sería bueno centrarnos en el servicio público que presta el Canal y no seguir en un debate decimonónico sobre la forma jurídica que adopta para prestar ese servicio público. Yo entiendo que el señor Cañadas ha aprendido algo desde el día de ayer, porque le reclamó a usted que fuera el Canal cien por cien público, cosa que es y nunca ha dejado de ser; bueno, ahora lo ha matizado. Como digo, no me parece que ese sea el debate que interesa más a los madrileños, porque en último término son los propietarios del Canal y no van a dejar de serlo.

Desde el Grupo Popular agradecemos, señora Consejera, sus explicaciones, le vamos a pedir que se centre en el objeto de la comparecencia, por mucho que no fuera el objeto declarado lo que de verdad quería traer a esta sesión el señor Gómez Montoya, y que nos dé más detalles de esos planes de futuro en su siguiente turno. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Sanjuanbenito. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Vano intento, señor Sanjuanbenito, por derivar el debate del Canal sobre lo que usted quiere, pero verá, no puedo resistirme a decirle que los que están en liquidación son los que tienen a más de cien dirigentes investigados y varios de ellos en la cárcel, ¡y eso es el Partido Popular, señor Sanjuanbenito! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. No entiendo por qué quiere usted entrar en ese otro barro, cuando mi intervención, por más que usted quiera manifestarlo, no ha ido en ese tono, y la Consejera, que es bastante inteligente, sabe perfectamente que lo que estamos haciendo aquí es ofrecer otro acuerdo más; creo que van cuatro ya, señora Consejera, en el área de Medio Ambiente. ¿Qué le ofrecemos aquí? ¡Pues un acuerdo para que hagamos una ley que blinde de verdad el carácter público del Canal de Isabel II! Pero parece que el Grupo Popular que sostiene este Gobierno –aparte del Gobierno, quiero decir– no está de acuerdo con que ofrezcamos acuerdos –valga la redundancia de la expresión–. Bueno, pues es el cuarto: emergencia climática, ley del suelo, economía circular y –aquí va el cuarto– carácter público del agua!, para que quede bien claro, señora Consejera, no vaya a ser que le convenzan desde su Grupo de lo contrario. Verá, nosotros tenemos muy claro que el prestigio del Canal tiene que ser recuperado, ¡lo tenemos claro!; lo piensan los trabajadores y trabajadoras, pero es verdad que existen dificultades para ello. Bien, pues para eso estamos aquí, para salvarlas, ¡para conseguirlo!

Verá, señora Consejera, usted sabrá que el pasado 7 de junio la agencia de calificación de riesgos Moody's informó de la rebaja de la calificación de la deuda a largo plazo del Canal. Eso me reconocerán ustedes que es un problema, ¿verdad, señor Sanjuanbenito? ¿Me lo reconoce? ¡Dígame que sí con la cara, por lo menos! Los responsables del Canal emitieron una nota de prensa que reconocía la existencia de una cosa que se llama even of default. Yo no sabía lo que era, pero lo he investigado y eso en castellano significa impago de deuda. Abro comillas: "Como consecuencia de las medidas cautelares de embargo y secuestro dictadas por la Fiscalía General de Colombia el pasado 4 de octubre de 2018 sobre la participación que INASSA mantiene en Triple A de Barranquilla, tal y como se indicó en la nota que se emitió por la empresa a efectos de la reciente revisión de Moody's del día 10 de junio de 2019, existe un riesgo cierto de impago de deuda". Eso lo dice el Canal y lo dice la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Bien. Problema, ¿verdad? Pues a solucionarlo entre todos, si es posible, y si no le molesta al señor Sanjuanbenito.

Esta situación se debe sobre todo, como saben, a la creciente incertidumbre que rodea la posición financiera del propio Canal. ¿Por qué? Pues como consecuencia de la expansión por Latinoamérica, ique saben ustedes que está judicializada en esos países! ¿Eso es una pancarta, señor Sanjuanbenito? ¡No, es la verdad! Y por más que usted quiera ponernos en este lado de la trinchera – estamos muy a gusto en este lado de la trinchera, también se lo digo; no nos duele en prendas decirlo-, reconozca también que estamos ofreciendo un amplísimo acuerdo. ¿Cómo es posible, entonces, señora Consejera, que una empresa con un patrimonio neto de 2.500 millones de euros, unos ingresos de 900 millones de euros y beneficios superiores a los 230 esté en esta situación? Pues por la inestabilidad e incertidumbre, ique no son buenos aliados para una gestión eficaz! ¡No lo son!

Pero bueno, nos interesa conocer algunos extremos que quisiéramos, con el permiso del señor Sanjuanbenito, que usted nos dijera. Verá, el pasado 19 de enero el Comité de Empresa alcanzó un acuerdo con el entonces Presidente del Canal y con la Dirección del mismo para efectuar la homogenización salarial entre trabajadores con el mismo puesto de trabajo. ¿Por qué no se ha ejecutado todavía dicho acuerdo, señora Consejera? Parece que se están repartiendo dividendos sin atender a las obligaciones laborales, como pueden ser esta homogenización, los planes de pensiones o los seguros de vida. ¿Se está haciendo también en las inversiones? Es decir, ¿no se atiende al adecuado mantenimiento y renovación de infraestructuras para sacar excedentes de beneficio en forma de dividendos, señora Consejera?

Han anunciado recientemente que van a detraer 200 millones de euros de inversión del Canal en función de que van a prorrogar ustedes el presupuesto para 2020; lo dijeron públicamente ustedes. ¿Cómo se conjuga repartir dividendos posibles desde la creación de la sociedad anónima, cuando la empresa amenaza graves contingencias que pueden suponer importantes salidas de dinero? Por ejemplo, prácticamente sus concesiones fuera de la Comunidad están siendo discutidas, como decía, por tribunales; sobre todo en Latinoamérica. Sobre INASSA se ha perdido el control de gestión y, si los tribunales colombianos lo decretan, el Canal de Isabel II tendrá que pagar importantes compensaciones económicas.

Otra: ¿qué medidas va a tomar ante el informe de la Cámara de Cuentas que dice que el modelo de contratación del Canal es desastroso por no cumplir en ocasiones con la transparencia y con los plazos, además de generar ineficiencia en la propia empresa? ¿Qué planes tiene en definitiva, señora Consejera, la empresa Canal de Isabel II sobre crecimiento de plantilla para, precisamente, abordar lo que usted acaba de decirnos, que por otro lado ya conocíamos, y que se llama Plan Estratégico del Canal 2018-2030? Señora Consejera, ¿tiene contemplada el Consejo de Gobierno la reversión jurídica del Canal a ente público? Estas respuestas son de futuro. Nos interesa saber qué responde para poder tomar posición sobre una empresa, insisto, tan importante -lo reconocemos- y de tanto prestigio como el Canal, que queremos que se recupere, porque, salvo los desmanes de unos cuantos desaprensivos que está investigando la justicia, cuenta con unos trabajadores y trabajadoras que están a la altura y que no tienen por qué verse salpicados por las inmundicias, insisto, de unos cuantos desaprensivos. Señora Consejera, aquí está el quid de la cuestión. Respondiendo a esto no

solamente dará tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras sino también a mi Grupo, al Grupo Socialista e imagino que también al resto de la Cámara.

Y, de verdad, cuando hablemos de trincheras, señor Sanjuanbenito, pongámonos un espejo delante y a lo mejor evita usted decir alguna cosa como la que ha dicho hoy, que, desde mi punto de vista, es muy desafortunada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera para contestar a los aspectos que estime pertinentes por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín): Gracias, señora Presidenta. Agradezco la intervención de los portavoces. Se lo he dicho al comienzo de mis palabras: no nos sentimos orgullosos de algunas de las etapas del Canal; el Canal, eso sí, ha colaborado con la Fiscalía y con la Audiencia Nacional. De lo que sí me siento orgullosa es del agua, de la calidad del agua, y me siento orgullosa porque es la mejor de España. También nos sentimos orgullosos del ente, de la sociedad, de la fundación y de sus profesionales, magníficos profesionales los que están en el Canal. Y me siento especialmente orgullosa de que el Canal se haya incorporado a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. El Canal es ya cien por cien público, lo conocen sus señorías; el ente público ostenta la titularidad de los servicios y es la empresa pública los gestiona, pero la titularidad es cien por cien pública. También hay que recordarles que la Comunidad de Madrid cuenta con una tarifa del agua un 24 por ciento inferior a la media; es más, la Comunidad de Madrid es la que menos agua embotellada consume de toda España, ¿por qué? Porque tenemos un agua de prestigio, un agua de extraordinaria calidad.

Es evidente, señorías, que las nuevas realidades que debemos atender, tales como el crecimiento de la población o las consecuencias del cambio climático, nos recuerdan que una sociedad avanzada debe, desde luego, pensar en la población de futuro y anticipar soluciones a los posibles desafíos que se plantean en los próximos años. Vivimos en una región donde el agua es un bien escaso y nuestra capacidad de almacenamiento está definida. Además, los efectos del cambio climático, que apuntan a otoños y primaveras con menos precipitaciones, afectando así a la cantidad de agua embalsada y a la existencia de veranos cada vez más largos y calurosos que incrementan el consumo, pueden tensionar en el futuro nuestras reservas. Por ello, señorías, en el horizonte temporal del plan estratégico al que he hecho referencia debemos ser capaces de lograr los siguientes objetivos: atender a una población superior a la que hoy tenemos, acometer grandes obras en las redes de alcantarillado, afrontar nuevos desafíos en el tratamiento de lodos y, cómo no, seguir impulsando al máximo la economía circular y las energías renovables para reducir nuestra huella de carbono.

Señalaba el diputado portavoz de Más Madrid que si nos limitábamos a coches eléctricos. ¡No! Lo he explicado en la primera intervención: la producción de energía renovable es clave en Canal; es más, el 65 por ciento de la energía que consume se produce ya en sus instalaciones y el 35 por ciento restante se suministra también a partir de fuentes de energía renovables.

Se habla también de la labor social; pues 250.000 personas se benefician de esas tarifas sociales, porque cumplen algunos de los criterios establecidos: rentas mínimas de inversión, pensiones no contributivas o pensiones de viudedad inferiores a 14.000 euros anuales.

Se habla también de los lodos; el tratamiento y posterior disposición agrícola de los lodos de la depuradora, desde luego, es un magnífico ejemplo de lo que hoy se denomina economía circular. Se trata de una actividad que está reglada a nivel nacional y que está regulada también en la Comunidad de Madrid, cosa que muchas comunidades autónomas no tienen. El Canal, además, cuenta con un sistema de secado de lodos con capacidad para tratar la totalidad de los mismos, que también es la única Comunidad Autónoma que lo tiene. Pero, señorías, los mayores problemas de las depuradoras están en el Ayuntamiento de Madrid, precisamente por el empecinamiento de la señora Carmena de no hacer absolutamente nada.

Hace referencia el portavoz socialista a las calificaciones; no ha hecho referencia a la Fitch, que precisamente el 26 de junio de 2019 mantuvo la misma calificación de Canal, porque Canal es una empresa solvente.

Se ha hablado aquí también del conflicto o de la negociación social. Aquí hay que decir que, en cuanto a los ajustes y a igualar los temas retributivos, conocíamos ayer por parte del señor Sánchez -que ha jugado un poco al ratón y al gato- que una parte de los fondos va a llegar a la Comunidad de Madrid. Como bien comprenderán, es clave poder tener un presupuesto en la Comunidad de Madrid para poder atender todas las necesidades que se tienen en esta región.

Las inversiones previstas por Canal ya las he anunciado a lo largo de mi intervención. Contamos con un Plan Sanea y contamos con un plan estratégico en el que se recogen todas y cada una de las actuaciones; es un plan dinámico, es un plan que marca la hoja de ruta de la empresa; su vocación, desde luego, es capacitar a la empresa para abordar los retos que tiene por delante, y está perfectamente medida y controlada la ejecución del plan con una monitorización por resultados que se hacen públicos cada trimestre, como he tenido antes ocasión de trasladarles.

Me gustaría que hablaran, como han dicho algunos de los portavoces, de futuro. No podemos seguir gobernando mirando permanentemente al retrovisor. La empresa pública Canal de Isabel II es solvente, es una gran empresa, es una empresa de la que todos nos sentimos muy satisfechos y orgullosos por la calidad del agua, es una empresa que cuenta con unos profesionales muy bien preparados, muy formados y es una empresa de la que no solo nos tenemos que sentir orgullosos aquí en Madrid sino que es un referente en España y a nivel internacional. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación se abre un turno de intervenciones por parte de los Grupos Parlamentarios que deseen hacer uso de la palabra, será desde el escaño y por un tiempo máximo de tres minutos; tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños*): Pues para no ser ustedes defensores de la sostenibilidad de lo público, ¡hay que ver si les sostuvo durante años Canal de Isabel II! El pasado Pleno declaramos el estado de emergencia climática, y ustedes también. La emergencia climática no es un recurso, es una situación que implica urgencia y acción, y no hemos escuchado ni un solo punto serio que vaya en el sentido de cómo se va a afrontar este problema por parte del Canal, por mucho que insista en que hay puntos a tratar. ¡No los hay! ¿Cuáles van a ser esas medidas realmente? ¿Nos los va a explicar? ¿Lo va a desarrollar?

Sobre la intervención de Ciudadanos, que alerta al Grupo Popular sobre nuestro modelo de Canal, pues le diría que es curioso, ya que ellos se comprometieron con la Plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II para, en el último momento, no cumplir con su palabra. Yo entiendo, aunque no lo comparto, que le pueda interesar más un modelo en el que las bolsas de basura llenas de dinero corren de mano en mano; lo entiendo, pero no lo comparto.

Al señor Sanjuanbenito, del Grupo Popular, quiero decirle que deje las técnicas de Joseph Goebbels, porque repetir una mentira no la va a convertir en una verdad, ¡no fueron ustedes lo que destaparon los casos de corrupción y dopaje de su partido! Es normal que la Consejera no se sienta orgullosa del saqueo de su partido, pero le recuerdo que ya en 2013 la Fiscalía Anticorrupción facilitó documentación relativa al caso Ático, en el que se vinculaba a Enrique Cerezo y a Ignacio Aguado. Hay otro precedente: en febrero de 2015 la misma Plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II facilitó a la Fiscalía más documentación sobre estas irregularidades. Y hay más, se solicitó por parte de la oposición una Comisión de Investigación de la Corrupción a la que ustedes se opusieron; les recuerdo que el Portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid en ese momento, Enrique Ossorio, comparó esa Comisión con las cárceles de la Inquisición. No parece que ayudasen mucho. No cuadra con ese cuadro que nos han pintado, en el que todo ha sido felizmente superado y ustedes han aportado algo. Además de una agua de prestigio -como dice usted señora Consejera- y de calidad, veamos si podemos tener también una institución que no siga siendo un nido de corrupción. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUÍZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Vicepresidenta. Creo que he oído al señor de Más Madrid decir que nos ofrecía o planteaba una gestión democrática del Canal. ¡Hombre, señores de la izquierda, el Canal, al margen de su forma jurídica o de su titularidad, ha de

ser gestionado siempre con criterios de eficiencia y empresariales! Fuera de ahí, jamás nos van a encontrar. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *iNo!*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): También le quería decir al portavoz de Ciudadanos que los datos y los números no son populistas, son datos y números. Otra cosa es que no le guste lo que hemos dicho, pero esa es la realidad.

A la señora Consejera le deseo, verdaderamente, que tenga mucha fortuna en la gestión de toda la Consejería y, en particular, del Canal. Nosotros queremos ayudar a mejorar. Somos sinceros cuando decimos que creemos que la estructura societaria del Canal es un desastre y que se puede mejorar mucho; esto no lo decimos por decir sino porque venimos aquí a mejorar las condiciones de los madrileños.

El Canal no debe ser una empresa que venga a ganar dinero, debe prestar un servicio, un servicio de calidad, y al precio más competitivo posible. Hay que echar un buen ojo no solamente a las estructuras de las empresas en Iberoamérica, que ya conocemos y que están todas en la prensa y demás, sino también a algunas empresas nacionales, que merecen nuestra atención y a lo mejor pronto hablaremos de ellas en esta Cámara.

Por último, quería preguntarle si la Consejería estaría dispuesta a realizar una auditoría técnica independiente, más allá de la auditoría económica, porque me temo que precisamente las trombas de agua que han caído en Valdemoro, Arganda y otros pueblos han puesto de relieve que el mantenimiento y la situación del alcantarillado y el saneamiento, lejos de ser óptimo, no está nada bien, y los vecinos de estos pueblos están muy preocupados. Habría que hacer una revisión de todos los contratos de mantenimiento para ver si realmente se ha cumplido lo que estaba estipulado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, en representación del Grupo Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor portavoz de Vox, siga buscando en Google, lea la ley, lea el Plan Estratégico del Canal de Isabel II y verá que no es equiparable el Canal de Isabel II a una papelería o a una tienda de zapatos.

No le he preguntado si el Canal de Isabel II era público, ya lo sé. Ustedes fracasaron en su intento de privatizarlo, ahora es público; lo que le pedía era su compromiso de que va a seguir siendo público, porque usted colaboraba con el Gobierno que intento privatizarlo. ¿Ustedes se comprometen a que va a seguir siendo público? Por favor, contésteme.

No ha dicho ni una palabra en cuanto a la mejora del cauce de los ríos, de los acuíferos, de los lagos y de los humedales, que es tarea del Canal de Isabel II y que nos preocupa especialmente. Sobre los lodos, está muy bien que se reciclen, pero, insisto, en los últimos veranos ha habido

grandes quejas de los municipios del sur y del sureste por la peste que les llega del lodo desprendido de depuradoras del Canal de Isabel II. Usted me ha dicho que las cosas se están haciendo muy bien, es decir, usted se compromete a seguir haciéndolo igual. ¡Espero que no! Espero que haya un cambio en esto, porque los vecinos merecen vivir en sus casas sin esta peste.

Creo que la bromita de que la culpa de todo es de Manuela Carmena se ha acabado, ¡por desgracia! ¡Ojalá pudieran hacer esta broma!, ¡pero es que ya se ha acabado! La culpa es del señor Almeida, es de la señora Ayuso o es de usted, pero, lo siento –y de verdad que lo siento-, ya no puede ser culpa nuestra.

Me ha dicho que no hemos mirado al futuro. ¡Claro!, es que su comparecencia ha sido una lectura de un resumen del plan estratégico presentado y debatido el año pasado. *(Denegaciones por parte de la señora Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad)*. Entonces, ¡claro, yo del futuro tenía poco que decir! Usted no ha aportado una sola novedad respecto a lo que ya se aprobó el año pasado por parte de su entonces compañero de partido, el señor Garrido. Pero es que, además, el futuro está hipotecado por lo que han hecho ustedes en el pasado: en Colombia tenemos embargados 65 millones de euros del Canal de Isabel II por su culpa, ¡porque ustedes no han colaborado con la justicia colombiana para limpiar el Canal de Isabel II! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Entonces, ese es dinero que tendría que tener el Canal de Isabel II para una mejor agua, para unas tarifas más baratas, etcétera, y que no tenemos. Eso es el futuro, pero está lastrado por el pasado, que son ustedes.

Por cierto, hablando de Colombia, no me ha contestado sobre la vuelta a Madrid del Canal de Isabel II. ¿Se compromete a lo que se aprobó en la Legislatura pasada, que el Canal de Isabel II vuelva a Madrid y solo a Madrid?

Sobre el señor Rubio, me ha quedado claro que prefiere el modelo de Ignacio González al modelo que hicimos nosotros con IFEMA, con BiciMAD, con Mercamadrid... Ustedes podían haber sido lo que políticamente era UPyD para acabar siendo electoralmente lo que es el Partido Popular y han decidido ser políticamente el Partido Popular para acabar siendo electoralmente UPyD. Es una desgracia por la que ustedes han apostado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Ha dicho el señor Sanjuanbenito que revertir el modelo no le interesa a nadie. ¡Perfecto! Entonces, ¡no molesten!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños)*: A los que sí nos interesa, lo revertimos. Tendremos mayoría en esta Cámara por lo que he escuchado –espero que el señor de Vox mantenga esa coherencia de la derecha valiente- y cambiaremos el modelo de gestión del Canal de Isabel II.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. Gracias, señoría. A Continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. A ver, señores de Podemos 1 y 2, el modelo empresa es lo que no nos gusta, ese modelo que ustedes promueven del "expropiarse", que lleva al primer productor de petróleo de Latinoamérica a no tener gasolina en sus gasolineras. ¡Eso es lo que no nos gusta! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señor Cañadas, ¡Ignacio González, no Ignacio Aguado! El señor Aguado tiene la honorabilidad absolutamente en todo lo alto, sin ninguna duda.

Señora Consejera, yo venía a hablar con usted y no a este partido de tenis al que nos hemos enfrentado; le pido, por favor, en aras de demostrarlo con hechos –que es la mejor manera de hacer las demostraciones–, que ponga rápidamente en marcha esa línea 7 de transparencia, buen gobierno y compromiso social, que permitirá medir la eficacia de todas las medidas tomadas en estos dos últimos años. Y le pido, por favor, también que ponga en marcha la línea 8, porque se centra en una de las mayores preocupaciones que Ciudadanos mostró en la Legislatura anterior, que es enfrentarnos –por las condiciones laborales– a una alta rotación, a un traspaso de conocimiento a otras empresas del sector, lo que, en definitiva, no es otra cosa que una garantía de fracaso. El Canal de Isabel II tiene –estoy convencido– los mejores ingenieros hidráulicos del mundo y no es cuestión de que nos convirtamos en un centro de formación y de asignación de personal a otras empresas; aprovechémoslo en beneficio de todos los madrileños con hechos, que es la manera en la que sabemos hacerlo en un Gobierno progresal –progresista y liberal–. Muchas gracias, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Vamos por orden. Señor Gómez Montoya, cuidado con Moody's, que ya avisó en verano a Pedro Sánchez de que iba a rebajar el rating de España si revertía la reforma laboral o la reforma de las pensiones del Partido Popular. Ahí podemos decir que el elemento de incertidumbre no son operaciones puestas en duda, es el propio Sánchez, porque uno nunca sabe si su persona esa mañana se ha levantado pancartero o si, por el contrario, volverá a reunirse en Wall Street con las fuerzas del mal –ya se sabe–, los fondos de inversión, los mismos cuyos nombres los portavoces de la izquierda repiten en letanía cada vez que tienen oportunidad en esta Cámara. El señor Cañadas ha hablado de mentir. Yo no he dicho –y estará en el Diario de Sesiones– que este Gobierno destapara el caso Lezo del Canal; he dicho que ha colaborado con la justicia. ¡Eso es innegable! No he mentido y, en cualquier caso, la referencia

Goebbels me parecería insultante, itan insultante como haber recurrido al viejo manual del comunismo de ayer y hoy!, que también, en cuanto a mentiras, va bastante avanzado.

Señor Martínez Abarca, yo entiendo que le cueste entender esto; pero, mire, sobre el tema de la titularidad pública, para cambiar de criterio no hace falta cambiar de partido, y usted no sabemos si va por el tercero o por el cuarto. En el Partido Popular se pueden haber hecho cosas hace diez años que hoy no nos gusten. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Para terminar, señora Presidenta, señora Consejera, señorías, el Canal es un servicio público; lo es -haciendo mía una expresión del partido Vox- de extrema necesidad, ies un servicio público de extrema necesidad!, y la empresa Canal de Isabel II presta ese servicio público con extrema calidad. En el futuro de esta empresa y en el futuro de la política del agua en nuestra región se precisa de innovación, se precisa de esfuerzo, se precisa de compromiso y, sobre todo, de mucho rigor; isobra mucha palabrería! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Sanjuanbenito. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Mucho más adecuada su intervención de ahora, señor Sanjuanbenito, al debate que nos ocupa, aunque sigue usted insistiendo en elevar el tiro del debate: ahora nos vamos al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que está haciendo, como usted bien sabe, una magnífica gestión en este país, para intentar desviar todo lo que está ocurriendo en el Canal de Isabel II. Pero, en vez de coger de verdad lo que les ofrecemos, usted sigue insistiendo en la diferencia, en el disenso; ustedes verán lo que hacen.

Mire, señor Sanjuanbenito, señora Consejera, no basta con que nos comprometamos a que el Canal sea público, hay que legislarlo; hay que cambiar el Consejo de Administración, hacerlo más participativo; en fin, todo aquello que ya nos propusimos en la pasada Legislatura, incluso con ustedes, señor Rubio, de Ciudadanos, pero parece que lo que pensábamos ayer no lo pensamos hoy. No pasa nada, la situación de ustedes es distinta; bueno, más bien distante, distinta no es: ustedes apoyaban al Gobierno en la pasada Legislatura y ahora forman parte de él; la diferencia es un matiz prácticamente imperceptible, ¡ustedes verán!

Nosotros seguimos pensando que hay que dotar al Canal otra vez y recuperar un prestigio, ipor supuesto que sí!, pero no podemos evitar, y ustedes tampoco deberían hacerlo, hablar de lo que ha ocurrido. Yo sé que usted, señora Consejera, no estaba aquí cuando eso pasó, pero eso no significa que no sea corresponsable porque forma parte del Gobierno, de las decisiones que un Gobierno de su partido tomó en el pasado. Por lo tanto, aunque usted quiera darnos a entender con sus expresiones que se separa de ese momento, nosotros no lo vamos a hacer; tampoco vamos a acusar excesivamente de según qué cosas en función de la responsabilidad, pero no vamos a hacerlo

porque entendemos que usted, al aceptar formar parte del Gobierno, también forma parte de las decisiones, las que fueran.

Y el caso Lezo, señor Sanjuanbenito, no es una pancarta, no es una pancarta desafortunadamente para esta Comunidad, para el Gobierno de esta Comunidad y para los madrileños, y, en la medida en la que eso existe, nosotros seguiremos pidiendo responsabilidades, eso sí, tendiendo la mano al acuerdo. No se le olvide, señora Consejera, el cuarto acuerdo que ofrecemos en el área de su Consejería. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Gómez Montoya. Concluido el turno de réplicas, tiene la palabra la señora Consejera para su turno de dúplica final por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín): Muchas gracias, señora Presidenta. Permítanme que en esta última intervención agradezca a todos los portavoces el debate. Ahora bien, por mucho que algunas de sus señorías insistan en lo contrario, lo que está fuera de toda duda es que el Canal de Isabel II es valorado dentro y fuera de España, y lo es porque es una referencia internacional desde el punto de vista de la calidad, de la eficiencia, de la innovación y de la vanguardia. Y el Canal además defiende sus intereses, que son los intereses de todos los madrileños.

Debo insistir en muchos desafíos que tenemos que abordar en un futuro cercano para precisamente consolidar aún más uno de los modelos de gestión pública más eficaces y eficientes con los que hoy contamos en España. En definitiva, los retos y los proyectos que tenemos por delante son enormes: vamos a apostar por la innovación, vamos a poner en valor el conocimiento, y van a ser todos ellos elementos claves para la adquisición de las mejores prácticas imprescindibles para alcanzar esa excelencia del Canal de Isabel II. Vamos a seguir avanzando, aunando esfuerzos, voluntades, señor Gómez Montoya, dispuestos, como siempre, a hablar, pero con un objetivo claro: conseguir el alto rendimiento, conseguir la mejor capacidad y conseguir el mejor resultado. Queremos un proyecto de Canal líder y de futuro, un proyecto independiente y un proyecto profesional, un auténtico referente de calidad, de responsabilidad social, de transparencia y, cómo no, de integridad, porque, señorías, los logros obtenidos a lo largo de estos años no deben ser nunca una meta sino el punto de partida.

Les digo esto porque hemos de ser necesariamente ambiciosos, hemos de afrontar nuevos desafíos y hemos de acertar en la eficacia de las soluciones. Desde luego, el agua es una infraestructura clave y es una necesidad que tenemos todos los madrileños mantenerla con los más altos estándares de calidad y, además, forma parte de ese reto europeo que es la economía circular, una economía verde que queremos para el futuro de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-134(XI)/2019 RGE.6339. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre desarrollo de la Campaña INFOMA 2019.**

En primer lugar, tiene la palabra el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que lamento que se haya ido la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Es verdad que, cuando me preparaba el debate de hoy sobre el Plan especial de protección civil de emergencias por incendios forestales, quedé sobresaltado el pasado jueves cuando vi que el Gobierno cambia las prioridades y las preocupaciones en materia de incendios. Yo pensé que después de este verano la prioridad de este Gobierno sería lo que ha ocurrido, las 3.000 hectáreas que se nos han quemado, pero he visto que ha cambiado el Gobierno y ahora la prioridad de este Gobierno es si se queman o no las iglesias de los pueblos y de los barrios. Sinceramente, creo que ustedes han cambiado la posición; yo creo que aquí lo importante es qué ha ocurrido este verano en materia de incendios forestales. Y esa es su prioridad porque están muy preocupados porque hay un Gobierno de España muy valiente que ha decidido exhumar los restos de un dictador que nunca tuvo que tener un mausoleo en este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Pero es que, además, el Vicepresidente de la Transparencia no se ha brindado, a pesar de llevar tiempo de Vicepresidente, a acudir a estos municipios -y trasladárselo sus compañeros de partido- para ver lo que ha ocurrido, especialmente a Cadalso y a Cenicientos, donde han ardido cerca de 3.000 hectáreas. Y es que yo creo que se le ha olvidado porque no solamente es el Vicepresidente de la Transparencia y del Deporte sino que también es el vigilante de la quema de iglesias; creo que es necesario que recapacite en su cargo y vaya a ver a estos ciudadanos y ciudadanas de los municipios de Cadalso y de Cenicientos, que realmente están francamente preocupados. En fin, señor Consejero, usted es nuevo en la plaza, pero el tema del INFOMA es un clásico de inicio de curso, no tiene tanto interés como el inicio del curso escolar pero sí que es un clásico. ¿Qué ocurre? Cuando no hay incendios forestales, la comparecencia se hace a petición propia del Consejero de turno, y unas veces el Consejero es, dada la importancia que tiene para el Gobierno del Partido Popular esto, el de Medio Ambiente, otras veces es el de Presidencia, ahora el de Justicia, Interior y Víctimas. Pero ¿qué ha ocurrido? Cuando en el año 2012 hubo un incendio tremendo, como el de Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda y Valdemaqueda, el Consejero se escondió debajo del escaño y no pidió la comparecencia a petición propia. Este año, que no ha sido el mejor año en materia de incendios forestales, no ha sido el año que todos quisiésemos haber tenido y que no hubiese habido ningún

incendio. ¿Qué ocurre? Pues que el Consejero no hace gala del final del INFOMA y viene a dar resultados; por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos decidido que era necesario conocer la realidad de este verano, qué es lo que ha ocurrido, y nos parece imprescindible analizar las causas de lo que ha ocurrido, especialmente en el mes de junio con ese grave incendio, y también ver qué medidas están dispuestos a adoptar para cambiar y para mejorar el tema de la prevención de incendios forestales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor García Sánchez. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Justicia, Interior y Víctimas por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Señora Presidenta, señores diputados, primero quiero manifestar que me siento muy honrado de comparecer por primera vez en este estrado ante esta Asamblea. Tengo que agradecer a la Presidenta regional que me haya ofrecido la posibilidad de formar parte de este Gobierno, precisa y especialmente para poder dirigirme a todos ustedes en esta Asamblea, que, para alguien que procede de otro Poder del Estado desde hace treinta años, supone una plena satisfacción formar parte también de este Poder del Estado.

Comienzo con el objeto de mi comparecencia, que yo pensaba que era, efectivamente, el INFOMA y los incendios. Decía Aristóteles que la demagogia es hija de la democracia, pero es su peor perversión y hoy lo acabamos de oír aquí, mezclando una pregunta retórica con algo tan serio como la política de extinción de incendios de la Comunidad de Madrid. Pero vamos a seguir haciendo lo que debo hacer, que es comparecer y explicarles precisamente qué es lo que se ha hecho. Y por supuesto que no comparezco a petición propia, pero es porque se me ha adelantado, precisamente porque, como usted bien sabe, no ha acabado todavía el riesgo de incendios, todavía estamos en un periodo en el que pueden producirse, y yo tenía pensado que finalizara ese riesgo de incendios para venir aquí a explicar el INFOMA, pero no hay ningún problema en hacerlo en este momento.

En el terreno de emergencias, los incendios son, como saben, uno de los escenarios de riesgo más habituales a los que nos enfrentamos junto con los fenómenos meteorológicos adversos. Este verano he tenido la ocasión de comprobar esta resiliencia de la que les hablo y más concretamente, a pesar de lo que he escuchado decir a su señoría en su intervención, la capacidad de la Administración de la Comunidad de Madrid para prevenir, planificar y responder ante estas situaciones. En apenas tres meses se han producido en la Comunidad de Madrid dos catástrofes naturales históricas en su magnitud: el peor incendio de lo que llevamos de siglo y las peores inundaciones también en lo que llevamos de siglo. Si bien es cierto que han sido episodios históricos en su dimensión, afortunadamente no lo han sido tanto en sus consecuencias, particularmente en las que afectan a lo más valioso que hemos de proteger desde nuestras responsabilidades, que son las vidas de los madrileños. Para los servicios de Protección Civil y para nosotros, que los gestionamos y coordinamos, es a la vez un alivio y un orgullo que eventos con este potencial de destrucción no hayan causado en nuestra Comunidad ni una sola víctima mortal ni un solo traslado hospitalario de

personas heridas, que no es una cuestión menor; alivio porque cualquier desgracia puede suceder en cualquier momento, y orgullo porque nuestros servicios de emergencia suelen procurar, por suerte, parafraseando aquel aforismo, que siempre nos pille trabajando. Desde aquí quiero, como primer punto de esta intervención, agradecer el esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres que se vuelcan en la protección de todos y gracias a los cuales hemos podido evitar males mayores; gracias a ellos la Comunidad de Madrid es una de las regiones de Europa más seguras. Desde el punto de vista estadístico, somos la segunda región de España con menor número de víctimas por incendio por millón de habitantes. Como les he dicho, estas buenas cifras son fruto del esfuerzo y la dedicación, pero en ningún caso nos permitiremos caer en el conformismo y en la autocomplacencia. Para nosotros, cualquier vida, cualquier vivienda afectada y cualquier superficie forestal arrasada por el fuego son una pérdida dolorosa e irreparable.

Pasando ya al meollo de la comparecencia, que es lo que nos trae aquí, como les he advertido antes, no podemos dar por concluida todavía la campaña INFOMA 2019. Al cierre de septiembre han ardido en la Comunidad de Madrid más de 3.000 hectáreas de terreno forestal, de las cuales 2.187 corresponden al incendio forestal al que usted hacía alusión en Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Rozas de Puerto Real, que, como saben, se inició en la provincia de Toledo y se extendió a estos municipios de la Comunidad de Madrid. El resto de las hectáreas hasta ese número han ardido como consecuencia de los 355 incendios forestales que se han producido hasta la fecha, 122 más que el año pasado y 77 más que la media de los últimos cinco años. Tan solo 82 incendios han superado 1 hectárea de superficie quemada, registrando, por tanto, un porcentaje de conatos, que es como se denomina a incendios menores de una hectárea, en torno a un 77 por ciento, frente al 76 por ciento de la media nacional, lo cual da muestra de la eficacia de nuestro sistema de extinción en la Comunidad de Madrid. Como les he comentado anteriormente, ninguno de estos incendios ha causado víctimas ni daños en viviendas habituales de los ciudadanos de los madrileños; evitar esta desgracia es la prioridad precisamente de este servicio público, y de ahí el esfuerzo presupuestario y de medios materiales y humanos que hace en este terreno la Comunidad de Madrid.

El Plan INFOMA 2019 ha sido dotado con 38,5 millones de euros y ha contado, insisto, hasta la fecha de septiembre, con los siguientes medios: ha participado un operativo de 4.951 efectivos, 174 más que en 2018, con al menos 600 profesionales dependientes del Cuerpo de Bomberos que han trabajado cada día en el dispositivo de guarda, listos para actuar de forma casi inmediata. Estos casi 5.000 hombres y mujeres los podemos subdividir en 1.702 bomberos, entre los que se incluyen los 113 bomberos que tomaron posesión en febrero de este año; 197 trabajadores laborales que apoyan los puntos de interés forestal; 533 miembros de brigadas; 518 agentes forestales; 18 especialistas en maquinaria pesada; 36 dedicados a los helicópteros y 2.647 voluntarios de Protección Civil y 100 más que se encuentran en periodo de formación.

En cuanto a los medios técnicos y materiales, hemos contado con 376 vehículos de bomberos, entre ellos, 49 autobombas; 105 vehículos de unidades forestales; 73 vehículos de agentes forestales; 3 máquinas pesadas; 9 helicópteros, de los cuales 4 son para las brigadas

helitransportadas y 4 para helicópteros bombarderos con capacidad de 1.000 litros, y 1 es de coordinación, observación y patrullaje.

Adicionalmente a todos estos medios, están desplegados en las instalaciones habituales, que son 19 parques de bomberos, así como 37 puestos de la red de vigilancia que aportan una visión sobre el terreno, de los que 34 son fijos y 3 son cámaras de videovigilancia permanentes, 48 recursos de pronto ataque, 4 brigadas helitransportadas, 4 patrullas nocturnas y 4 diurnas. Como todos los años, en esta campaña ha sido de vital la importancia y la excelente colaboración de otras unidades como las Policías Locales y voluntarios de Protección Civil de los municipios, la Guardia Civil, la Unidad Militar de Emergencias, la Cruz Roja a través del apoyo logístico y de albergue, y, por supuesto, tengo que incluir también al SUMMA y a los profesionales del 112.

Como decía, ha sido una campaña difícil, con eventos potencialmente catastróficos y que se han complicado por una serie de factores diferenciales respecto a años anteriores: por un lado, el ciclo de sequía que sufre España, especialmente en la zona meridional, que ha sometido a un estrés hídrico tremendo a estas zonas forestales; por otro lado, unas olas de calor inusuales en los meses de mayo y junio que han desecado más aún todos los tipos de vegetación -hemos tenido temperaturas de más de 37 grados en este año-; por último -no menos peligroso que los anteriores factores negativos-, un régimen de vientos durante todo el verano de altas velocidades y gran variabilidad. En definitiva, la aparición constante desde el mes de mayo de la ya conocida regla de 30: menos de 30 por ciento de humedad, más de 30 grados de temperatura y más de 30 kilómetros de tiempo; estos factores, cuando aparecen juntos, constituyen una tormenta perfecta y nos ponen en una situación en la que se dificultan enormemente el control y la extinción del incendio forestal. He de hacer aquí un pequeño inciso, y es que, cuando concurren estos factores y, en especial, el viento hace su aparición, nos encontramos con lo que se denomina técnicamente incendios fuera de la capacidad de extinción; son incendios muy rápidos y extremadamente violentos, con llamas de hasta 60 metros, por lo cual no se puede actuar en ataque directo, y esto es lo que se ha producido en algunas ocasiones. Esta actuación se ha dado desgraciadamente en algunos momentos en el incendio de Almorox. Como comprenderán, estos factores han influido en el balance.

Las cifras objetivas muestran un mal año, sin lugar a dudas, si consideramos la superficie total afectada por el fuego; sin embargo, la valoración general ha de ser positiva, y no solo me refiero al hecho de que se hayan evitado daños personales y materiales en un año con un 28 por ciento más de incendios que la media de los últimos cinco años, me refiero también a la eficacia con la que se han desarrollado los operativos de alta complejidad, donde la coordinación de la Agencia 112 ha demostrado su capacidad técnica. Me estoy refiriendo también de manera muy especial a cómo se afrontó la complejidad de una crisis como la declarada en Almorox; en este incendio intervinieron, como dije el otro día, 900 efectivos de tres Administraciones y, de un potencial de destrucción de 12.000 hectáreas, pudimos reducirlo a uno de 2.200.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

También me refiero a la extinción simultánea de los incendios de La Granja de San Ildefonso y de Miraflores, declarados en apenas una hora de diferencia y que obligaron a una distribución de medios sin precedentes en nuestra región.

Señorías, cuando se trata de velar por la seguridad de los madrileños, no cabe conformismo, y este Consejero jamás lo hará. Toda actuación y gestión pública es susceptible de ser perfeccionada y, mediante el método de aprendizaje, lo haremos. En primer lugar, ya tenemos fijadas reuniones con mis homólogos de Castilla y León y Castilla-La Mancha, con los que trataré de la actuación de los protocolos de colaboración para las intervenciones de las zonas. Solo en el año 2018 hemos tenido bastantes intervenciones fuera del ámbito de control administrativo de la Comunidad de Madrid; por eso, sin lugar a dudas –insisto–, no dejaremos de trabajar para seguir mejorando y poder minimizar al máximo los graves daños y perjuicios que generan los incendios, pero quiero que tengan muy claro que es objetivo de este Gobierno, y concretamente de este Consejero, reducir al máximo las consecuencias que puedan producirse como consecuencia de los inevitables –algunos– incendios y, desde luego, tratar de evitar aquellos que podamos. Como esa famosa frase que conocen de que los incendios del verano se apagan en invierno, seguiremos trabajando para que el próximo año podamos hacer un informe, que, por supuesto, será a petición propia si me dejan, mucho más positivo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación se abre el turno para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le felicito por su nombramiento en su primera comparecencia. Es cierto, como ha recalcado el portavoz del Grupo Socialista, que no es a petición propia; pero, bueno, al ser nuevo, se le han adelantado, no pasa nada, y le pasará más veces.

Creo que el señor Consejero es consciente de que en la Comunidad de Madrid tenemos un problema, un problema que no es exclusivo de la Comunidad de Madrid pero que nos afecta especialmente. Este verano hemos visto embalses al 57 por ciento de capacidad, hemos visto los caudales de los ríos al 20 por ciento, hemos visto animales que normalmente pastan en las cumbres de las montañas bajar a 2.000 metros a pastar, y esto es significativo de que estamos viviendo un proceso, pese a quien le pese, de cambio generalizado de las condiciones climáticas, que en el centro de la península están derivando en una pertinaz sequía que nos ha llevado, por ejemplo, a que la vecina provincia de Ávila sea la más seca del Estado español, cosa que a los que somos originarios de dicha provincia nos sorprende.

En este sentido, tenemos, evidentemente, un problema que está muy vinculado a la repetición que vamos a tener desgraciadamente verano tras verano de acontecimientos de incendios y también de otros acontecimientos meteorológicos –se ha referido el señor Consejero a ellos, aunque

no estaba vinculado directamente-, como las inundaciones, que están directamente vinculadas al cambio climático. Ustedes ya reconocen este problema, la semana pasada lo reconocieron, votaron, a propuesta de nuestro Grupo Parlamentario, una declaración de emergencia climática, y nosotros nos alegramos, inos alegramos profundamente!, de que hayan pasado de los tiempos en los que el primo del señor Mariano Rajoy le decía que todo esto eran patrañas a reconocer esto. Entonces, esto se lo tengo que reconocer y le tengo que citar el Evangelio de Lucas, capítulo 15, versículo 7: "Hay más alegría en el reino de los cielos por un pecador que se arrepiente que por noventa y nueve que no necesitan ser salvados". Pero, en relación con esto, también le tengo que citar a Agustín de Hipona, que a usted también le gustará: "No hay otro arrepentimiento que dejar de pecar".

Bueno, pues, si ustedes reconocen que estamos viviendo en los últimos años un proceso de cambio de las condiciones climáticas, lo que no parece coherente es que mantengan el mismo modelo de prevención de incendios, el mismo modelo de afrontar estos fenómenos que cada vez van a ser más habituales, que el que tenían sus antecesores en el cargo, es verdad que en distintas Consejerías. Este modelo, el modelo del INFOMA, se ha caracterizado -es cierto que usted es nuevo en la plaza, pero puede ver las comparecencias de sus predecesores en esta misma Cámara en momentos anteriores y verá cómo las críticas son muy semejantes- por la descoordinación y por la precariedad; descoordinación inveterada entre las áreas departamentales de los distintos Gobiernos. Ahora tienen un reparto de áreas -creo que por lo menos hablaremos esta tarde de él- que hace que a este humilde diputado le parezca incomprensible dónde está cada competencia, y aun así no han conseguido remediar la descoordinación que siempre se ha planteado entre los servicios de emergencia y de prevención contra el incendio y todas las áreas de medio ambiente que están vinculadas a la prevención en un sentido más amplio; esta descoordinación, que siempre ha sido criticada por los profesionales, se mantiene.

En segundo lugar, tienen otro problema de descoordinación derivado de un prejuicio ideológico que tienen, que es que, allá donde hay un servicio público, intentan acabar con él. Ustedes tienen un modelo mixto de prevención de incendios, donde tienen profesionales, que son trabajadores -bien funcionarios, bien laborales- de la Administración Pública y, luego, un duopolio, y le tengo que llamar duopolio porque desde 1998 llevan siendo las mismas empresas las concesionarias de estos servicios, INFOSA y MATINSA, que provoca duplicidad en las estructuras, provoca descoordinación entre unos mandos y otros, y provoca que no se puedan realizar bien los trabajos, amén de -a lo que ahora me referiré- las condiciones laborales de los trabajadores de este sector.

En cuanto a la precariedad, vamos a vivir cómo en el próximo mes de noviembre... Ha citado el señor Consejero que los incendios del verano se apagan en invierno. Esta es una cita textual que nos recordaba uno de los portavoces de los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid, que apareció en prensa ayer. Está muy bien que cite a los trabajadores públicos, pero está mejor que les haga caso. Si los incendios del verano se apagan en invierno, no será porque tengamos elementos materiales y humanos destinados a ello. Vamos a ver en el mes de noviembre cómo cientos de trabajadores públicos destinados a la prevención de incendios, que son fijos discontinuos, van a pasar a la cola del INEM cuando deberían estar desbrozando y haciendo cortafuegos para que ese objetivo

que se ha planteado usted para el año que viene de tener un mejor informe del INFOMA se lleve a efecto. Hay una denuncia, también inveterada, de una insuficiencia de plantilla en el CECOP, que es el centro que atiende estas llamadas. Ha tenido usted un éxito –yo se lo tengo que reconocer–, que es que ha conseguido poner en huelga a todos los sectores implicados en la prevención de incendios durante su primer verano, nada más entrar en la gestión.

Entonces, yo le pregunto, señor Consejero: ¿cuáles van a ser los compromisos vinculados a estos sectores profesionales? En febrero del año 2019, su Gobierno se comprometió a incrementar las partidas para el duopolio privado que gestiona este servicio público de la Comunidad de Madrid con el fin de provocar que se pudiera firmar un nuevo convenio. ¿Mantienen ese compromiso en el momento del futuro, cuando haya presupuestos de la Comunidad de Madrid, si es que los hay en algún momento? ¿O no lo mantienen? ¿Tienen ustedes alguna voluntad de internalizar este servicio privatizado de prevención de incendios porque se creen que los servicios públicos tienen que ser gestionados públicamente? ¿O no lo tienen?

Ha citado el señor Consejero a Aristóteles. Efectivamente, Aristóteles decía que la demagogia es hija de la democracia, pero ¿cuál era el proceso de generación? La demagogia es hija de la democracia cuando se gestiona en nombre de la mayoría para interés de unos pocos! Bueno, pues precisamente lo que está usted haciendo en la gestión de los incendios de la Comunidad de Madrid es gestionar en nombre de la mayoría pero para el interés de unos pocos, en concreto de dos empresas muy potentes de su duopolio. Corrija esto, defienda a todos los madrileños y madrileñas, a los trabajadores de la prevención de incendios, y entonces podrá venir el año que viene a presumir de INFOMA y no a ocultarse y a que tenga que ser la oposición quien le pida la comparecencia. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Señor Presidente, señores diputados, quiero empezar mi intervención, en nombre de mi Grupo Parlamentario Vox y de todos mis compañeros, agradeciendo el trabajo y la dedicación que emplean todos los servicios de emergencia y seguridad de la Comunidad de Madrid, pero no solo de la Comunidad de Madrid sino de todo el territorio nacional, ya sean bomberos, agentes forestales, técnicos, Guardia Civil o UME, porque ellos se juegan la vida para defender lo que es de todos. Y yo creo que es por eso por lo que es muy importante que hablemos hoy de este tema, porque si algo se ha puesto de manifiesto durante este verano es que nosotros les hemos puesto, de alguna manera, en peligro, y si una obligación tenemos en este Parlamento es precisamente la de defender a aquellos que se juegan la vida por nosotros; en este caso, por tanto, mis primeras palabras, en nombre de mi Grupo, para ellos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Yo no voy a entrar en una lucha entre literalidad y ejemplaridad; yo prefiero un planteamiento ejemplar, es decir, no tanto quién tiene razón sino qué podemos aprender de lo que ha ocurrido aquí, y es evidente que el señor Consejero ha dado varias claves de lo que ha ocurrido. Por ejemplo, creo que hay una imagen perfecta que define lo que ocurrió esa noche: imaginemos una noche de verano con un fuego muy potente, una carretera de montaña llena de humo y un coche abandonado; un coche abandonado con las puertas abiertas, las luces encendidas, las llaves en el contacto y el aire acondicionado puesto. Bueno, pues es el coche ni más ni menos que del Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, que tuvo que salir corriendo ladera arriba para escapar de la muerte. Yo creo que eso ya nos da un ejemplo de cuál fue el nivel de coordinación, de los problemas que se produjeron ese día ahí y de la descoordinación que luego llevó a un conjunto de negligencias que, dentro de una cadena, pusieron en peligro -¡fíjense ustedes qué recovecos tiene el destino!- a los cinco brigadistas que se quedaron allí atrapados en el fuego, con grave peligro de muerte -que solo por su pericia pudieron salir de allí- por unas malas decisiones, y que utilizaron ese coche para, a su vez, salvar la vida. ¡Esa es la situación real! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*). ¡Claro, negar esta evidencia es difícil! Que el otro día el Consejero nos dijera que tuvimos mucha suerte y que se hizo muy bien porque se quemaron solo 2.000 hectáreas cuando pudieron ser 20.000 me parece, la verdad, un mal truco, porque, claro, podíamos no haberlo apagado y se podría haber quemado todo el monte y, entonces, ¡mucho peor!; pero, bueno, a lo que vamos.

Yo creo que hay aquí dos cuestiones que merece la pena que tengamos en cuenta por ellos, para que no vuelva a pasar nunca más, porque es evidente, señor Consejero, que no es un tema del cuánto -cuántos medios hay, cuántos aviones, cuánto personal, cuánto dinero- sino del cómo, porque es evidente que aquí lo que hubo fue un grave error en el proceso de la toma de decisiones que llevó a una negligencia grave que puso en riesgo vidas y hacienda.

Mire, cuando sale el señor Director de la Agencia corriendo ladera arriba -que no me extraña, porque yo hubiera hecho lo mismo-, ¡pues qué quiere!; ¡a mí no me parece una victoria! Me acuerdo de Pirro: "Otra victoria así, ¡y estamos perdidos!" ¡Es un grave fracaso!; ¡no es una victoria que solo se quemen 2.000 hectáreas, señor Consejero! Mire, una cosa clave: ¿qué pasa desde que a las 17:54 horas el retén de Villa del Prado avisa al CECOP y lo que se tarda -42 minutos- en activar los primeros medios por parte del mismo CECOP a las 18:36 horas?, ¿qué es lo que ocurre? ¿Qué pasa en esos 42 minutos? ¡Lo ha dicho usted! Fíjense -regla número 30-, en una zona -no porque lo diga yo sino porque lo dice el anexo número 1 del INFOMA- de alto riesgo, en una zona de estrés hídrico, y habiendo un retén que les está avisando de que se está quemando, lo suyo hubiera sido que estuviéramos más atentos, no menos, a cualquier problema que pudiera surgir ese día. ¿Por qué tardaron 40 minutos en reaccionar? No sé si es verdad -me gustaría que me lo confirmara usted-, pero a mí me han dicho que es que no había técnicos forestales en el 112; me gustaría saber si es verdad porque, claro, ¿cuál es el problema? Que, si eso fuera verdad, el operador no tiene capacidad para poner en funcionamiento el operativo porque es un operador, no es un técnico. Pero sigo insistiendo en que me gustaría saber qué es exactamente lo que pasó en esos 42 minutos, porque creo que esa es la clave. ¡Fíjense cómo sería la cosa que a las 18:36 horas ponen en funcionamiento

el primer operativo de la Comunidad de Madrid y a las 19:15 horas ya estaban pensando en que había que avisar a la UME y al Ministerio para que trajeran los medios aéreos! ¡Pero no pasa nada!, itodo ha funcionado fenomenal!

Hay otra cuestión que también me preocupa, aparte de ese procedimiento que es evidente que tiene que ser aclarado, si es que ustedes quieren aclararlo, porque están haciendo todo lo posible por que no se aclare y nadie sepa qué es lo que ha pasado ahí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Deberían ser los primeros interesados, porque tienen una gran responsabilidad moral; icreo que deberían ser los primeros interesados! Y la cuestión es qué modelo tenemos. Tenemos un retén que está viendo el fuego, que está a cuatro minutos del fuego -que yo he estado allí y se podía haber parado porque era un frente que cuando llega a la vaguada tenía veinte metros escasos y lo podían haber apagado con facilidad-, que está avisando de lo que está ocurriendo, de que va a haber una catástrofe, y ¿qué modelo tenemos -es que esto es muy importante- para que no vuelva a ocurrir? ¡Que los trabajadores tienen más miedo a entrar en Castilla-La Mancha a apagarlo que a volverse al retén! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. ¡Eso pasó!, ino me lo estoy inventando! ¡Eso pasó!, ise fueron! En fin, tendremos ocasión en la réplica de hablar más de esto.

De verdad, apelo a su responsabilidad, pero no por un tema literal, como le he dicho antes, sino por la ejemplaridad, para que no vuelva a ocurrir nunca más y no pongamos en peligro la vida de los que trabajan por y para nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Mis primeras palabras quieren ser de saludo y agradecimiento a los representantes de los retenes, los bomberos, las brigadas, que han venido hoy aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Muchas gracias por el trabajo que desarrolláis todos los veranos y por el esfuerzo titánico que hacéis para salvaguardar nuestra naturaleza, los bienes y las personas en la Comunidad de Madrid.

Este, efectivamente, señor Consejero, ha sido un verano bastante duro en materia de incendios forestales, y agradecemos la información que nos ha dado. Creemos que faltan algunas piezas elementales de información, que usted supongo que se guarda para el final, pero este verano ha habido un suceso particularmente grave: el incendio más grave que ha sufrido la Comunidad de Madrid en lo que va de siglo en los términos municipales de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Las Rozas de Puerto Real; ha sido un incendio muy grave, imuy grave!, y no tenemos que contar con víctimas personales ide milagro, señor Consejero!, ide milagro! Porque, como toda España sabe, porque ha sido publicado en los medios de comunicación, hubo un retén forestal que se vio atrapado por el fuego iy salió vivo de milagro! Curiosamente, el señor Director General de la Agencia de

Emergencias se dejó el coche con las llaves puestas en medio del frente del fuego, que es algo que merecería una mínima explicación, y por casualidad ese retén se encontró el coche y pudo salir de allí por piernas –en este caso, por ruedas-. Esto creo que merece una investigación en profundidad, señor Consejero, ¡porque no es normal que esto pase! No es normal que un Director General de Emergencias quede atrapado en medio de un incendio forestal con un coche que, afortunadamente, por esas casualidades, sirvió para que escapara de allí otro retén forestal. Este ha sido un suceso muy grave, ¡que además está en Fiscalía! porque un sindicato –usted lo sabe perfectamente, aunque no lo haya mencionado- lo ha denunciado ante el Fiscal como negligencia grave por parte de las autoridades de emergencias de la Comunidad de Madrid, y creo que merece una explicación un poquito más detallada. ¡Tiene usted un elefante en esta habitación, señor Consejero, y no ha hecho mención a ello!

Luego, por supuesto, hemos tenido otros sucesos en la Comunidad de Madrid que han provocado que este año sea uno de los peores de la historia de los incendios forestales en la Comunidad. Ya se ha mencionado que los incendios forestales, por desgracia, cada vez están siendo más peligrosos por la sucesión de olas de calor, por las sequías prolongadas, por el cambio climático en definitiva. Y, por ejemplo, ese 28 de junio se desató el incendio forestal de Almorox, que llegó a nuestra Comunidad de Madrid por una cosa que no se puede llamar más que negligencia - efectivamente, tengo que darle la razón al señor portavoz de Vox- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*), como es que no se pudiera entrar en Toledo, a Almorox, a extinguir un incendio que en ese momento podía haberse quedado en conato y que, sin embargo, invadió la Comunidad de Madrid con el resultado desastroso que todos conocemos. Los incendios son cada vez más peligrosos. Madrid es, particularmente, una comunidad autónoma con grave riesgo de incendios peligrosos por eso que los expertos conocen como la interfaz urbano-forestal, que en la Comunidad de Madrid es muy, muy grande esa sucesión de urbanizaciones y montes continuos a lo largo del territorio, por lo que necesita una atención especial y prioritaria.

Pero, sobre todo, quería referirme hoy aquí al asunto de la gestión que se está desarrollando en los incendios forestales en la Comunidad de Madrid. Como ya se ha dicho, desde el año 1997 ha habido una sucesión de privatizaciones de los servicios de extinción de incendios forestales que han desembocado en que, al final, entre dos empresas lleven un servicio público esencial como es la extinción de los incendios forestales. No sé si esto es muy corriente, pero que un servicio de emergencias del calibre de los incendios forestales sea un servicio privatizado, es decir, que al final las empresas concursan porque de eso sacan un beneficio, parece, como mínimo, señor Consejero, un negocio perverso; un negocio perverso, porque resulta que, cuanto más se quema, más pueden ganar estas empresas, y esta es una cosa que hay que atajar de raíz.

En esta Asamblea de Madrid ya hemos hablado de ello en numerosas ocasiones; de hecho, en la Legislatura pasada se llegaron a aprobar iniciativas, concretamente una proposición no de ley, solicitando que todos los servicios de extinción de incendios en la Comunidad de Madrid fueran cien por cien de gestión pública y a que todo, todo el personal dedicado a la prevención y a la extinción de incendios forestales tuviera un cien por cien de jornada, porque, como desgraciadamente no todo el

mundo sabe, hay una parte sustancial del servicio de extinción y prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid que resulta que se acaba con la temporada, y los incendios se apagan en invierno, pero, como se ha dicho antes, los incendios se apagan en invierno pero para eso hace falta personal y, si resulta que a la mitad del personal lo despedimos justo cuando acaba la temporada de alto riesgo de incendios forestales, entonces, vamos muy mal, señor Consejero.

Tiene usted una huelga indefinida en la puerta de la Consejería en este momento por parte de los fijos discontinuos del servicio de extinción de incendios, y sus Directores Generales no la atienden, señor Consejero. ¿Cómo es posible que se vaya a acabar la temporada de incendios forestales y los Directores Generales de Emergencias y de Protección no hayan todavía recibido a los representantes de este colectivo? Esto tiene usted que atenderlo inmediatamente, señor Consejero. Se me ha acabado el tiempo, luego, en el turno de réplica, volveremos a ello, pero no puede descansar el servicio de extinción de incendios en la vocación y profesionalidad de la gente que tiene a su cargo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Necesitamos un servicio profesionalizado y cien por cien público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Duran por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidente. Quisiera dedicar mis primeras palabras, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a reconocer y agradecer la gran labor que realiza todo el personal involucrado en la extinción de incendios en la Comunidad de Madrid. ¡A todos y cada uno de vosotros, gracias! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señorías, este verano ha sido especialmente caluroso y seco, en nuestro país hemos sufrido altas temperaturas y varias olas de calor; esto ha supuesto que batamos récords de temperatura, los datos de la Agencia Estatal de Meteorología y los expertos mundiales así lo están confirmando. El Mediterráneo, además, se está calentando a una velocidad todavía mayor que otras zonas, con lo cual tenemos unas condiciones aún más adversas para la lucha contra el fuego.

En este contexto de altas temperaturas y escasez de precipitaciones, en este verano que hemos tenido, se han producido numerosos incendios forestales en nuestra Comunidad. Sin duda, el que ha tenido mayor poder destructor, como todos ustedes conocen, ha sido el que ha tenido lugar a finales de junio y que ha afectado especialmente a los municipios de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Las Rozas de Puerto Real.

Todos estos condicionantes externos de precipitaciones y temperaturas es necesario tenerlos en cuenta para valorarlos adecuadamente, incluyéndolos para evaluar ese riesgo a corto, medio y

largo plazo. Debemos utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para luchar contra los incendios forestales y no solo seguir avanzando en la extinción de incendios sino también incidir mucho más en la prevención.

Una importante herramienta que tenemos en nuestra mano para utilizar en este sentido es la gestión forestal integral; una gestión que tenga en cuenta la realidad del cambio climático y que se traduzca y se materialice en un nuevo plan forestal, un plan forestal adaptado a las necesidades y características de nuestra Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta el corto y medio plazo.

Otro de los factores que consideramos que ha influido en la situación de nuestras zonas forestales y de nuestros montes ha sido la paulatina despoblación y, con ella, el abandono de muchas actividades tradicionales y manejos que contribuían al cuidado de la masa verde y forestal, que de manera indirecta realizaban cortafuegos naturales; actividades como, por ejemplo, el pastoreo de ganado, que, al alimentarse, retiraba pasto y masa herbácea del monte, reduciendo así su potencial riesgo de incendio; también otros usos tradicionales, como la típica dehesa mediterránea. Este equilibrio de usos tradicionales conformaba, como decía, un mosaico y aportaba diversidad al territorio que, indirectamente, actuaba como cortafuegos natural.

Señor Consejero, el reto al que se enfrenta este Gobierno, este primer Gobierno liberal de la Comunidad de Madrid, es de gran envergadura. No solo hay que mejorar la coordinación con las comunidades autónomas limítrofes -un camino necesario y que, como ya nos ha comunicado el Gobierno, ya ha comenzado- sino que también debemos hacer hincapié en la prevención y destinar los medios necesarios al mantenimiento de nuestra masa forestal. También consideramos necesario realizar campañas de información y sensibilización a la población para que todos seamos conscientes del gran valor que tiene nuestro patrimonio natural y de las acciones que debemos evitar para no poner en riesgo todo ello.

En relación con un mundo rural vivo, quiero resaltar que desde Ciudadanos hemos propuesto un gran pacto de Estado contra la despoblación para llevar la igualdad de oportunidades a todos los rincones de nuestro país. En Madrid, en este pacto de 155 puntos firmado entre Ciudadanos y el Partido Popular concedemos una gran importancia a iniciativas como, por ejemplo, la conexión de internet de alta velocidad en núcleos rurales, la potenciación tecnológica y la promoción de nuestro sector agropecuario. Solo por este camino lograremos anclar a la población rural, generar empleo verde y mantener los usos tradicionales de los que hablaba para insistir en otra vía de prevención.

Señor Consejero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ofrece su colaboración al Gobierno Regional para avanzar en estos objetivos. Por eso, consideramos esencial actuar desde todos los frentes identificados para que el riesgo de incendios se acerque en todo lo posible a cero, porque, señorías, nuestro patrimonio natural es irremplazable, nuestros bosques son un tesoro que no podemos permitirnos perder; todo ello forma y conforma un patrimonio natural y es nuestra labor conservarlo y protegerlo para las generaciones actuales y para las que están por venir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor Presidente. Antes de nada, señoras y señores diputados, quiero agradecer el trabajo que desarrollan todos y cada uno de los profesionales que en la lucha contra los incendios forestales durante muchísimos años vienen prestando servicio a nuestra Comunidad, y de manera muy especial a los representantes de los retenes forestales que nos acompañan hoy aquí, en el Pleno, y que, lógicamente, de su trabajo damos buena prueba de ello año tras año, y concretamente también, si me permiten, este año. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, señoras y señores diputados, yo creo que, como decía el Consejero, nadie niega que el año 2019 ha sido un año malo en materia de incendios forestales en nuestro país, y no lo digo yo, ni lo dice el Consejero, El Confidencial: "Los incendios de 2019 arrasaron más del triple de hectáreas que los de 2018, el fuego ha afectado al 0,207 por ciento de la superficie nacional". Diario16: "Incendios forestales en España en 2019, el quinto año peor de la última década". EFEverde: "Cada día de 2019 se han producido unos 36 incendios forestales de media". Por ello, señoría, partamos de la base de la realidad: que este año 2019 ha sido un año malo desde el punto de vista de la lucha contra incendios no solamente en nuestro país sino en el conjunto del eje mediterráneo.

Como muy bien decía antes el Consejero en su primera intervención, hemos sufrido el peor incendio forestal que se recuerda en lo que llevamos de siglo, que es, concretamente, el de Almorox. Pero, señoría, yo creo que es importante poner en contexto de qué estamos hablando. La Comunidad de Madrid tiene una superficie aproximada de 800.000 hectáreas, de las que más del 50 por ciento están catalogadas como superficie forestal; eso supone que más de la mitad de la superficie de nuestra región tenga una protección forestal. Además, algo más de la mitad de esa superficie forestal es arbolada, lo que supone, por tanto, que cerca de un 30 por ciento de la extensión total de nuestra región lo sea.

Este rico y extenso patrimonio ambiental, unido a una alta presión demográfica, con algo más de 6,5 millones de habitantes en nuestra región -lo que decía antes el representante de Más Madrid de la interfaz urbano-forestal- hace que nuestra Comunidad necesite de un plan, de un plan para la lucha contra incendios, que es, como todos los años, el Plan INFOMA, que, obviamente, cada año va mejorando, avanzando e incrementándose. Ese Plan INFOMA, de larga implantación en nuestra Comunidad, fue aplicado en esta campaña sabiendo que la coyuntura climática nacional era muy difícil por el alto riesgo de incendios forestales, como así ha reconocido el Director General de Medio Natural y Extensión Forestal del Gobierno de Aragón. Dirán ustedes: ¿por qué del Gobierno de Aragón? Porque es de Podemos y, por lo tanto, también cuando uno tiene que gestionar cambian los criterios.

Obviamente, la aplicación de este nuevo plan de lucha contra el fuego ha demostrado su utilidad porque, pese a la superficie quemada, que ha sido mucha y lamentable, hay que felicitarnos

por no tener que lamentar víctimas mortales, apelando a la buena acción de los profesionales, a la suerte, apelando a lo que sea, porque en el mundo de la emergencia la suerte también es un factor muy importante. Porque, señorías, según el Informe Arde el Mediterráneo, de la ONG WWF, entre España, Grecia y Portugal en tan solo dos años se han sumado 225 víctimas mortales por el fuego. Afortunadamente, en nuestra región hace años que no tenemos que sumar ninguna víctima mortal a estas cifras y ello es gracias al trabajo que desarrollan los profesionales y, lógicamente, todos los desarrollos aparejados a este tipo de materia; a labor magnífica que desarrollan y que han desarrollado en 2019 en condiciones muy complejas, muy complejas, y lo decía antes el Consejero: es la primera vez que hemos tenido que movilizar un montón de recursos, con dos fuegos activos en dos puntos diferentes de nuestra Comunidad.

Y, lógicamente, porque, señor Berenguer, que me alegra mucho volver a debatir con usted, no sabe cómo -le ha fallado el subconsciente, ya lo he visto-, la comparecencia es para hablar de INFOMA, no para hablar de un hecho concreto, que está en este momento investigado por la Fiscalía. Por lo tanto, nada que aportar, ni para usted ni para mí; lógicamente, yo creo que aquí estamos hablando de la petición que el representante del Partido Socialista, el señor García, con esa buena acción que le caracteriza, venía a decir como que es la primicia. Bueno, el señor Consejero lleva dos Plenos aquí, este es el segundo, y el segundo está compareciendo. Por tanto, la campaña no está acabada y, en fin, podíamos haber esperado un poquito más y haber terminado plenamente la campaña, pero, bueno, da igual; en todo caso, lo importante es dar buena cuenta a los ciudadanos, especialmente a los representantes de los ciudadanos, que somos nosotros, de qué se está haciendo.

Y, sinceramente, señorías, yo creo que en la lucha contra el fuego -lo decía el Consejero antes- y especialmente en la lucha contra los incendios forestales, la autocomplacencia no es buena compañera, por eso la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Presidenta Díaz Ayuso, está apostando: uno, por el desarrollo rural, para luchar contra el abandono de las zonas rurales y las zonas forestales -lo decía la representante del Grupo de Ciudadanos-, implementando el plan estratégico de lucha contra la despoblación y con la construcción de siete nuevos parques de bomberos especialmente en las zonas rurales; identificando las zonas de alto riesgo, ayudando para ello a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes -señor García, usted llevó este tema en la anterior Legislatura y a buena gala-, para que tengan sus planes de actuación municipal frente a incendios forestales y conociendo las causas de los incendios. ¿Por qué?, dirán ustedes. Porque sin saber el origen no se pueden poner las soluciones para ello y lógicamente este Gobierno está apostando por el Cuerpo de Agentes Forestales de nuestra Comunidad de una manera decidida y concretamente por las BIIF, las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

Pues bien, señorías, estas medidas que está implementando el Gobierno, y otras más, están recogidas en el informe que les mencionaba antes de la ONG WWF, son tres medidas que recoge de las siete que plantea esta ONG; por tanto, algo estará haciendo el Gobierno en la coherencia lógica de los efectos que todos los especialistas en el mundo del cambio climático nos están planteando.

Y, por último, sí decirles una cosa: por mi experiencia -y alguna tengo en el mundo de la emergencia-, en el mundo de la emergencia se puede planificar siempre y es la obligación de cualquier gestor político, pero también es muy importante tener en cuenta que los factores son cambiantes siempre y las condiciones son variopintas y en algunos casos muy difíciles de gestionar. Hacían algunas de sus señorías referencia a la virulencia que hoy día tienen los fuegos, también el propio informe de la ONG hacía referencia a ello, pero aquí lo importante es siempre mantener el criterio y la cabeza firme y tener unos magníficos profesionales, con los que cuenta y sigue contando la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Sánchez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: La verdad es que, ante tanto agradecimiento que hay para los trabajadores del INFOMA, que han sido invitados por el Grupo Parlamentario Socialista y que hay de varios sindicatos, la verdad es que podíamos hacer un día histórico; si todos agradecemos lo bien que trabajan, ¿por qué no reconocemos sus justas reivindicaciones y ya hemos resuelto un problema? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).* ¡Por lo menos sería una buena alternativa! ¡Es la oportunidad! Si todos estamos encantados, ¡pues vamos a hacerlo! Yo creo que también ellos estarían satisfechos.

Yo, señor Consejero, le agradezco la información que nos ha trasladado aquí hoy, me parece muy interesante, es verdad que cuando leemos la Memoria ya sabemos cuántos camiones van y todo esto, pero, la verdad, ¿por qué nos ocultan información, la que hemos solicitado en el mes de julio respecto al incendio de Cadalso, Cenicientos y Rozas de Puerto Real? ¿Por qué se escuda en la circular de la Fiscalía, cuando es cierto que a muchos periodistas y a mí personalmente nos dijeron que nos iban a entregar los audios relativos a cómo se había producido -lo que han narrado aquí otros portavoces- el inicio del incendio de Cadalso y de Cenicientos? La verdad, yo quiero creerles, ¡pero es que me sorprende ahora que tenemos al famoso Consejero de Transparencia, Deportes y vigilante de las iglesias! *(Risas).* ¿Cómo no son capaces de entregarnos esos audios, que nos clarificarían a todos, al portavoz que ha hablado al principio, es decir, a todos nos clarificarían qué es lo que ha ocurrido? Yo creo que sería interesante conocer la realidad, señor Consejero, usted podrá mandar el wasap a quien quiera pero lo cierto que nos interesa saber qué ha ocurrido, que es un hecho muy grave: un incendio en Cadalso, Cenicientos y Rozas que se inició en Almorox. Por eso, cuando he pedido esta comparecencia no ha sido por un capricho. Recuerdo el 5 de octubre de 2017 -estamos a 10 de octubre-, que el señor Consejero Garrido, cuando era Consejero de su partido, cuando era Consejero no Presidente, hizo una comparecencia a petición propia y yo le decía en esa comparecencia que tuviese mucho cuidado en presumir de los datos de los incendios forestales porque, por mi experiencia, cuando estaba de Alcalde, es que luego puede ocurrir una desgracia, como ha ocurrido este año; entonces hay que ser un poco más temerosos. Nosotros tampoco queremos sacar ningún rédito político de una desgracia, queremos ver qué ha ocurrido y ver qué solución le damos. También es verdad que eso fue en 2017, luego, al señor Rollán, cuando no era Presidente sino Consejero de

Presidencia y unas cuantas cosas más, le hicieron una pregunta de autobombo -hay que ser sincero- y todo estaba muy bien, cosa de la que nos alegramos todos, porque no hubo incendios, ¿no?

Pero es cierto que, cuando este verano ardían miles de hectáreas, a pesar de las cantidades enormes que destina para la extinción de incendios forestales este Gobierno, los vecinos de la zona aquella sabemos perfectamente que, con el tipo de viento que había en Almorox, ese incendio podía pasar a Cadalso y Cenicientos, iporque no es la primera vez que ocurre! También sabemos los de San Martín de Valdeiglesias que, cuando hay un incendio en El Tiemblo y en Cebreros, con un tipo de viento sureste y con altas temperaturas, pasa a San Martín. También saben los de Pelayos que, cuando se inicia en Pelayos, el tipo de viento es el que es y con las temperaturas, pasa a San Martín y a Navas del Rey. Eso lo sabemos porque no es la primera vez que ocurre; cuando hablábamos de si existía o no el técnico forestal, algo debería haber vislumbrado que eso podía ocurrir.

Es verdad que en un incendio no existen fronteras administrativas; no existen fronteras administrativas y estoy convencido de que, si los medios que estaban más cerca hubiesen acudido al incendio, puede que a lo mejor no se hubiese propagado; puede que sí, pero puede que no. El Gobierno que usted representa, en las escasas respuestas que me ha dado, dice que no actuaron porque no se lo pidieron, pero, cuando existe una emergencia en un término de al lado, ¿usted va a acudir o no? ¡Acuden sin pensar! No sacan el metro para ver si está a cuatro kilómetros o a dos kilómetros, iuno acude! Cuando hay un accidente de tráfico y uno se lo encuentra en la carretera, se para, aunque sea para llamar al 112. Si una persona se cae en la calle, no le pregunta a ver si le puede ayudar, trata de ayudarle como mejor pueda.

Creo que la negligencia que se ha mostrado en este incendio tan grave que hemos tenido este verano es calamitosa y creo que es más que evidente; por tanto, convendría que el Gobierno del PP, que ha fracasado este verano rotundamente, aunque ustedes lo traten de esconder... Lo cierto es que ha fracasado por una cuestión clara que también se ha dicho aquí, y es que falta una política de prevención a nivel forestal; no existe esa política de prevención, ustedes han dedicado la mayor parte de los recursos para la extinción, pero es cierto que la prevención... También están las ocurrencias, porque este verano, cuando fue la Presidenta, ausente de esta sala, a visitar la zona de Cadalso, porque iba camino de su pueblo, Sotillo de la Adrada, se le ocurrió que iban a poner aspersores por los montes. ¡Pero a quién se le ocurre eso! Es que, o no conoce los montes, o no conoce Madrid.

Por otro lado también -ya que queda poco tiempo- es cierto que este verano, cuando teníamos Presidente en funciones, mientras elegíamos Presidente o no lo elegíamos, porque a los que habíamos ganado las elecciones no nos dejaban gobernar, estuvo allí el Presidente Rollán en su momento y se creó una Comisión Mixta y se iban a dar un montón de ayudas a esos municipios, a esos vecinos; pero de momento las únicas ayudas que existen, y se está trabajando con ellas, son 500.000 euros que el Gobierno de Pedro Sánchez ha dedicado a esta zona. De momento, apúntense ustedes que tienen cero euros dedicados a los municipios de Cadalso y Cenicientos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

También quiero agradecer a los bomberos, a los bomberos forestales, también a la UME, esa tan criticada cuando la creó el Gobierno de Zapatero, y lógicamente también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que estuvieran allí en el momento en que se produjo el incendio; también al personal laboral de extinción de incendios, que están en huelga, no porque haya un nuevo Consejero que él es recién llegado sino porque tienen una situación... Son los fijos discontinuos que están aquí representados también en esta Cámara, porque la verdad, ¿qué sentido tiene que unas personas que tienen la profesionalidad, que conocen el oficio, cada año tengan que volverse a examinar, cada año tengan que volver..., sabiendo que lo que está haciendo la Comunidad de Madrid es reducir los puestos de trabajo? También, ¡cómo no!, a las 500 familias de los bomberos forestales y que no les quieren reconocer. Se lo pregunté en la Comisión, señor Consejero, si tan contentos estamos, díganles qué va a pasar con su futuro. Ya se habló aquí de esas dos famosas empresas que desde hace veinte años, cuando estaba el PP y privatizó el servicio, son las mismas empresas. A estas 500 familias de los bomberos, que no es que parezca sino que fue cierto que pusieron en riesgo sus vidas y que son grandes profesionales, creo que hoy ya toca, para estar todos tranquilos y más contentos en esta comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista, decirles sinceramente: tranquilos, vamos a seguir trabajando; vamos a fomentar la prevención y vamos a garantizar vuestros puestos de trabajo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene el turno de palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Señor Presidente, señorías, me pregunto cuánto dinero ha recibido Almorox de Castilla-La Mancha. En fin, yo creo que no podemos entrar en este tipo de debates en absoluto. Vamos a entrar en debates serios; estamos hablando de un tema muy serio, en el que yo lo que pido es que todos nos pongamos de acuerdo y colaboremos en algo que es fundamental, que es la seguridad de nuestros ciudadanos; creo que aquí debería haber poco ámbito para la política. En cualquier caso, tengo siete minutos y no puedo contestar a todo lo que se dice por parte de todos los portavoces de la Asamblea, pero sí iré un poco a los asuntos que considero de mayor relevancia. Ya sabía que el tema se iba a centrar concretamente en el incendio de Almorox, evidentemente, por la capacidad dañina que ha tenido y por todos los daños que ha causado.

En cuanto la Fiscalía archive este procedimiento y la Mesa así lo califique, yo estaré encantado de que oigan esos audios, que también los pueden pedir a través de la Asamblea de Castilla-La Mancha, por cierto. En cualquier caso, estaré encantado de que se pidan esos audios y que los oigan, para que así puedan también tener en cuenta y valorar lo que hicieron ese día nuestros efectivos, que creo que merece una felicitación con carácter general. No voy a entrar al debate de ese incendio en concreto, pero sí les puedo decir que no podemos confundir lo que es una hipotética descoordinación administrativa entre comunidades autónomas, que no se ha producido, con lo que puede ser un error de diagnóstico de un puesto de mando, que sería exactamente igual si ese puesto de mando perteneciera a una sola comunidad autónoma. Pero, insisto, cuando oigan los audios,

quedarán absolutamente convencidos. No se puede hablar tampoco de negligencia y menos cuando lo está investigando la Fiscalía.

Yendo a lo positivo, a lo que yo creo que es más importante, en primer lugar, estamos ante un servicio público de extinción de incendios con carácter general. Efectivamente, hay dos empresas desde hace ya una serie de años que realizan labores de extinción y de prevención en invierno que son privadas y en las cuales existe, efectivamente, también un conflicto laboral en el cual el Gobierno de Madrid ha intermediado todo lo que ha podido, pero no puede, en absoluto, hacer ni más ni menos y, por supuesto, tampoco puede alterar ni cambiar los contratos, porque eso sería una ilegalidad. En cualquier caso, les adelanto que para el año 2021, que es cuando acaba el contrato, estamos estudiando la posibilidad, ya prácticamente real, de que estas labores las asuma la empresa pública TRAGSA, con lo cual se producirá una plena publicación de este servicio, sin lugar a dudas. Además, ahí trataremos también las cuestiones de las subrogaciones de los contratos de estos trabajadores.

También, por supuesto, me preocupa el futuro laboral de los expertos colaboradores en extinción de incendios –aquí tenemos cinco representantes–, pero les quiero decir que no son cientos de trabajadores los que van a quedar sin trabajo como consecuencia de su contrato fijo discontinuo. Estamos hablando de un cuerpo de 210 trabajadores, hemos llegado a un acuerdo con la mayoría, excepto con estos 30, e insisto en que seguiremos trabajando para llegar a un acuerdo con ellos. Hemos alcanzado un acuerdo con sus representantes sindicales: hemos aumentado el tiempo de trabajo de 4 meses –hace ya tres años– a 6 meses el próximo año y, por supuesto, tenemos muy en cuenta esa situación laboral; no me cabe la menor duda.

Por supuesto, agradecer la colaboración que ha prestado el Grupo de Ciudadanos para seguir trabajando en un Plan Regional de Prevención Forestal; por supuesto, agradecer en general todas sus intervenciones, al margen de que hayan sido más o menos críticas. Lo que sí es cierto es que vamos a trabajar en tres líneas: primero, una coordinación dentro de nuestro propio Gobierno, que ya existe; tuvimos hace poco una reunión con la Consejería de Medio Ambiente a ese respecto. Coordinación con las comunidades autónomas limítrofes, como vengo adelantando desde la primera de mis intervenciones, una coordinación que, por ejemplo, en estos momentos, está realizando España con Portugal; por supuesto que no hay fronteras, ni siquiera entre países de la Unión Europea y en la misma línea seguiremos trabajando en esta Comunidad Autónoma.

Sin lugar a dudas –no me cabe la menor duda–, no podemos hacer en absoluto una valoración triunfalista, ni mucho menos, pero sí que tenemos que tener en cuenta que estamos en una Comunidad Autónoma con una gran masa forestal, con una gran imbricación de la población en esa masa forestal y no hemos tenido que lamentar, por supuesto, ninguna pérdida personal ni una destrucción de vivienda habitada y solo algunos desalojos de estas viviendas; tampoco tenemos que lamentar daños materiales de consideración, porque realmente eso es lo importante, ideo es lo importante! Se trabaja frente a los inevitables incendios de forma eficaz.

También podemos evitar incendios, sin lugar a dudas, trabajando en el invierno, que es lo que se viene haciendo y lo que se va a hacer, insisto, a partir del año 2021, con la empresa pública TRAGSA, porque es fundamental trabajar en invierno para prevenir los incendios del verano. Por eso, tomo nota de todo lo que aquí se ha dicho, sin lugar a dudas, porque contribuye a que trabajemos con una mayor eficacia y, desde luego, con una mayor coordinación. Pero para acusar al Gobierno de la Comunidad de Madrid de descoordinación en esta materia hay que hacerlo con datos, y hay que hacerlo con datos concretos; no se puede hacer esa acusación de que no está coordinada mi Consejería en materia de emergencias con la Consejería de Medio Ambiente sin más. Esa coordinación existe, créanme, y va a existir mucho más en el futuro.

Determinar o acusar a una determinada actuación por parte de unos mandos... Por cierto sí, claro, siempre hay un mando en el CECOP, isiempre hay un mando! No se puede venir aquí a decir eso, ¿eh, señoría? Lo siento, pero no se puede venir a decir eso, no se puede faltar a la verdad; siempre hay un mando en estas materias en el CECOP.

En cualquier caso, tengan claro que este año valoraremos todos los posibles errores que se hayan podido cometer para mejorar el próximo plan del año 2020, plan en el que estamos ya trabajando, aunque no han dejado que finalizara este plan 2019 para que yo pudiera comparecer con las cifras ya definitivas. Estamos trabajando en estos planes, que vamos también a comunicar a todos los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para colaborar con ellos en los trabajos de preparación y de evitación de los incendios forestales para el año 2020. Créanme que este Gobierno está comprometido en materia de seguridad con los madrileños, sin lugar a dudas, y, desde luego, en materia de emergencias y extinción y prevención de incendios no tenga la menor duda de que este Consejero dedicará todos los minutos -y más- que tiene el día. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular). (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica para los Grupos Parlamentarios; señor Morano, tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Consejero, quiero agradecerle el compromiso público que ha adoptado en esta Cámara de que estos servicios, esta actividad vaya a ser prestada por una empresa pública, en concreto por TRAGSA, a partir del año 2021. Lo que ahora le pido, iy es muy sencillo de hacer!, imuy sencillo!, simplemente es un sí ahora, en su siguiente intervención, es que se comprometa aquí a que el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de las dos empresas, del duopolio que está prestando estos servicios, van a ser subrogados a TRAGSA, que ponga aquí su palabra; si no lo hace, lo que está haciendo no es internalizar un servicio público; si no lo hace, lo que está haciendo es despedir a varios cientos de trabajadores en este aspecto.

Por cierto, señor Consejero, no estar trabajando 4 meses y pasar a estar trabajando 6 meses es lo mismo que le he reivindicado; es decir, usted no puede mantener que tiene algunos

trabajadores que van a desarrollar sus actividades 6 meses, cuando lo que debería hacer es tenerlos durante todo el año. Ustedes se dedican a hacer prevención de incendios cuando los incendios ya han ocurrido. ¡Esto es absolutamente ilógico! Cuando hay que hacer la prevención es antes; por lo tanto, haga un esfuerzo presupuestario, que no es tan importante, y mantenga a todos estos trabajadores trabajando durante todo el año, que es además una cosa muy lógica y es lo que le reclaman.

Mire, decía Benjamín Disraeli -que le gustará porque era un político conservador-, que en muchas ocasiones no sabemos quiénes son los héroes; bueno, pues aquí usted sí sabe quiénes son los héroes en este aspecto. Todos los Grupos Parlamentarios nos hemos dado golpes en el pecho reconociendo a estos trabajadores; bueno, pues menos predicar y más dar trigo. Señor Consejero, aumente las plantillas, reconozca y respete los derechos laborales de estos trabajadores, reúnese con ellos, mantenga un diálogo, tenga una protección de incendios cien por cien pública y con unas condiciones laborales de calidad: primero, porque estos trabajadores, estos héroes, se lo merecen y, segundo, porque es su obligación y todos los madrileños y madrileñas se lo merecen. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. Señor Berenguer, su turno; tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños)*: Sí, muchas gracias. Mire, señor Consejero, a mí me ha gustado su intervención menos por dos cosas que creo que son fundamentales: por una parte, no ha aclarado usted nada, es decir, todo sigue con las mismas sombras; por otra parte, no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho, ¿eh? Seguramente habrá leído usted filosofía erística de Schopenhauer, yo también, y está muy bien que cambie usted el tercio, pero no puede usted decir o poner en mi boca cosas que yo no he dicho sobre que no había un jefe, simplemente he preguntado qué pasaba en el CECOP.

Mire, ustedes han dado todo tipo de argumentos, como, por ejemplo, que ha habido muchos incendios en otras partes del mundo; sí, incluso en la Amazonia, itodos lo reconocemos! ¿Sabe cuál es la diferencia entre unos y otros? Es que este se podía haber evitado y no se hizo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. ¿Y por qué se podía haber evitado? Porque hubo un tiempo de reacción de 42 minutos desde que el primer retén llamó y se pusieron los primeros medios operativos. Estos son los datos que me han dado ustedes, no me los estoy inventando.

Mire, señor Núñez, yo también me alegro muchísimo de verle, porque, además, sabe que tenemos una buena relación, pero, hombre, no me diga usted que, hablando del INFOMA, no podamos hablar de incendios. ¿De qué pretende que hablemos? ¿De tortilla de patata con o sin cebolla? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Yo creo que no se puede trivializar en estas cosas. Claro que se debe, idebemos hablar de incendios!

Mire, le voy a decir una cosa: hay otra cuestión que quizás pasó un poco de largo, pero a la que me gustaría hacer referencia una vez más. Es cuando me he referido a qué tipo de procesos tenemos que hacen que unos trabajadores estén viendo un fuego a cuatro o cinco minutos de ellos y

se vayan. Me ha recordado las palabras sobre el señor Rollán, cuando se dijo este verano: Rollán loa la labor titánica de los bomberos para evitar que el incendio de La Granja llegue a Madrid. ¿Y qué es esto? Pues ni más ni menos que el Estado de las taifas. Yo me lo veo diciendo: ¡Muera La Granja de Segovia! ¡Vivan los pinos de Madrid! Claro, ese es uno de los problemas que tenemos en España, que es ese Estado Autonómico descoordinado. Fíjense, no les voy a decir que el señor Rollán se lo crea, pero lo tenemos tan imbricado que al final nos lo creemos todo. En cualquier caso, aquí tiene nuestro apoyo y nuestra ayuda, si es para solucionar los problemas como el que ha ocurrido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, señor Sánchez, tiene tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Núñez, apelar a la buena suerte y apelar a las desgracias ajenas no me parece de muy buen político, sinceramente se lo digo; o sea, creo que lo que hay que procurar es evitar las desgracias nuestras y no hacer comparativas con las desgracias ajenas. Creo que esto no me parece juicioso por su parte, especialmente, viniendo de donde viene.

Yo también le quiero agradecer al señor Consejero este anuncio que nos hace respecto a la empresa TRAGSA para el año 2021. Ha sido una petición, como antes he dicho, casi unánime de la Cámara durante la Legislatura pasada que el servicio volviera a ser cien por cien público; por cierto, con el único voto en contra del Partido Popular, que en esa ocasión también votó en contra, por supuesto, como cada cosa que le preparábamos desde la oposición. Pero, mire, no se trata solamente de esto, no se trata simplemente de que el servicio sea cien por cien público, se trata también de que los trabajadores tengan unas condiciones dignas, que tengan una estabilidad profesional, que tengan un personal estable; pasar de 4 a 6 meses, como ha dicho el señor Morano, pues mire, señor Consejero, es un poco burlesco por su parte, o sea, ¡de 4 a 6 meses!, ¡no nos quejemos, porque les hemos dado dos meses de prima!

Mire, señor Consejero, efectivamente no hemos tenido que lamentar desgracias personales este verano con los incendios forestales, pero ¿sabe usted que ese verano a una trabajadora del servicio de vigilancia hubo que atenderla por shock térmico porque en el sitio donde ella se hallaba, por no haber, no hay ni agua ni servicios, ni absolutamente nada? Esto está pasando en la Comunidad de Madrid en el siglo XXI, y esto hay que arreglarlo. Las condiciones laborales del personal de vigilancia, extinción y prevención de incendios no son adecuadas y hay que remediarlas.

Otro tanto con la categorización profesional de los trabajadores que están en este servicio público. ¡Vamos a ver, es que la mayor parte de ellos no tienen una categoría de bombero! Esto la gente no lo sabe, pero tienen categoría de auxiliares, de conductores, de operarios, de jardineros... Esta es la realidad del Servicio de Extinción de Incendios de la Comunidad de Madrid y eso hay que arreglarlo porque, como todo el mundo puede imaginar, la extinción de un incendio forestal tiene una peligrosidad y una penosidad extrema; no es una cuestión que vaya a hacer un jardinero ni la vaya a hacer un conductor o un operario cualquiera, es algo que, creo yo, en el siglo XXI la Comunidad de

Madrid se puede pagar. Como he dicho antes, no puede descansar toda la responsabilidad del Servicio de Extinción de Incendios Forestales en la responsabilidad, en la voluntariedad y en la vocación de la gente que está trabajando a nuestro servicio. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Rodríguez, ¿va a hacer uso de su turno? *(Denegaciones)*. Vale. ¿Señor Núñez? *(Asentimiento)*. Tiene tres minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, entiendo que usted debuta en el ámbito de la emergencia y sabía yo que los datos que le iba a sacar del informe le iban a gustar; es lo que es, son los datos y no los aporta este humilde diputado sino que vienen en el informe, ¡qué quiere que le diga! ¿Que no le gustan? En el mundo de la emergencia el apartado suerte siempre juega, guste o no guste. Pero, en todo caso, lo importante es implementar los medios, los recursos y los profesionales adecuados para que no se tenga que sumar ninguna víctima mortal más a esos datos, no solamente en nuestra Comunidad sino también en España.

Respecto al señor Morano, yo creo que aquí todos nos congratulamos de que al final vaya a ser una empresa pública y parecía de su intervención final que no le gustaba. Hombre, lógicamente se tendrán que subrogar todos aquellos trabajadores que cumplan las condiciones para poder subrogarse, digo yo; nadie va a prevaricar respecto a este tema.

Por último, yo conozco –y sabe que el aprecio es mutuo– al señor De Berenguer, son muchos años los que hemos estado debatiendo en otra Casa, y en ningún momento le he dicho, hablando del Plan INFOMA, que usted no pueda hablar de incendios; lo que le he dicho es que la comparecencia del Consejero para hablar del Plan INFOMA y que no podemos focalizarlo en un tema concreto, aunque lógicamente usted legítimamente puede hacerlo porque, en todo caso, como le decía, este caso está bajo investigación de la Fiscalía.

Respecto a hacer alusiones a la tortilla española me parece muy bien, sobre todo por las horas que son. Hace usted muy bien en hacer alusión a la tortilla española, pero también le voy a decir una cosa, ustedes que dan lecciones aquí del modelo y tal, usted es diputado autonómico y está ahí sentado defendiendo a la Comunidad de Madrid, por lo tanto tenga usted en cuenta que eso que dice respecto a las autonomías está muy bien, pero aplíquese desde el sitio donde está. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor García Sánchez por tiempo de tres minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que me alegro sinceramente de que ya por fin, lo que no dijo en la Comisión el señor Consejero, lo diga hoy en el Pleno. Aunque es verdad que los trabajadores tienen derecho a la subrogación, creo que, como compartimos hace un rato el señor Morano y yo, es necesario que garantice el señor Consejero a las 500 familias que viven en el territorio –que también trabajan y son

expertos y grandes profesionales en prevención y extinción- sus puestos de trabajo, porque cuando hablamos de la España vaciada, la España que parece ser que algunos no les gusta, es la España constitucional. Parece que algunos se olvidan de la Constitución y tratan de confundir las autonomías. La España vaciada ocurre cuando se pierden puestos de trabajo, y mi preocupación, única y exclusivamente, es que por fin estos trabajadores tengan unas condiciones laborales dignas, cosa que no ha ocurrido con estas empresas y creo que algunos hemos batallado bastante para intentar poner cordura. Que por fin se acabe el reino de estas dos empresas que llevan veinte años con el Partido Popular me parece la mejor noticia que se puede sacar como conclusión de este Pleno de hoy.

En todo caso, también cuando le decía lo de las ayudas hace un rato el señor que se sienta detrás de usted, un poquito más allá, que fue Presidente de esta Comunidad, el señor Rollán, se reunió con los alcaldes y alcaldesas de los municipios de Cadalso, Cenicientos y Rozas, y a Cadalso le prometió 945.000 euros, a Cenicientos 526.000 y a Rozas de Puerto Real 120.000 euros de aumento del PIR, pero parece que el señor Rollán no dejó el papel firmado y ahora no le hacen caso. (El Sr. **ROLLÁN OJEDA:** *Es mentira*). Señor Consejero, haga caso y cumpla con la palabra del anterior Gobierno, porque esa es la realidad, esa fue la reunión y la fotografía. Se aprobaron ayudas en el mes de agosto, pero no ha llegado ninguna. Creo que le toca; recuérdese al señor Consejero de Justicia o al que le toque la tarea ahora.

Al final yo creo que este año se ha fracasado con el Plan de Extinción de Incendios, ha sido un fracaso rotundo: 3.000 hectáreas. ¿Por qué se ha fracasado? Porque hubo negligencia e improvisación en las decisiones y porque, es verdad, no se hacen los trabajos de prevención en los montes. No se hacen los trabajos, y los que hemos vivido en el medio rural sabemos cuándo se hacían y se han dejado de hacer. Ustedes han primado la extinción por encima de la prevención; creo que es necesario cambiar el modelo. Nosotros, el Partido Socialista –como antes decíamos el señor Montoya y yo-, ofrecemos nuestra colaboración para intentar colaborar y crear un modelo que nos sirva a todos y para el futuro, porque los montes no son un cortijo del Partido Popular, son de todos los madrileños, y necesitamos que, al fin y al cabo, los montes se cuiden para que las generaciones futuras puedan disfrutar también de nuestra riqueza natural. En esa línea, señor Consejero, salga del despacho, visite los territorios calcinados y cuente con que nosotros vamos a colaborar para mejorar el sistema de prevención de incendios forestales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Para su turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Yo llevo dos meses en esta responsabilidad y he salido de mi despacho –como habrá tenido oportunidad de ver- muchas veces como consecuencia de inclemencias y desastres naturales que se han producido en esta Comunidad. En esta Comunidad trabajan 350 personas todo el año atendiendo 2.500 hectáreas –es la media más alta y más elevada de España- e invertimos 70 euros por hectárea en prevención de incendios, 20 más que la media española. Yo sé

que todo es criticable, pero los datos son absolutamente incontestables. A lo que me he comprometido yo hoy aquí es a que vamos a iniciar esas conversaciones con la empresa TRAGSA para que asuma estas labores a partir de 2021, ya que no se pueden finalizar esos contratos porque sería – insisto- ilegal. Y trataremos las cuestiones de las subrogaciones, no le quepa duda; eso formaba parte de esas conversaciones.

Yendo al tema concreto de Almorox -que no era el caso-, les voy a dar tres datos para generar un poquito de seguridad, al margen de que la Fiscalía determine lo que tenga que determinar. Cuando nuestros servicios identifican el incendio, a los tres minutos se llama al Centro de Mando de Castilla-La Mancha, se espera su posterior llamada de ayuda y, en menos de media hora, se comienzan las labores de extinción; hablan de 42 minutos, ya veremos si eso es así o no en el momento en el que tengan acceso –que lo tendrán- a todas las conversaciones.

Yo creo que el mejor mensaje que podemos lanzar hoy a los madrileños desde aquí es que contamos con los mejores profesionales, no les quepa duda, ¡todos!, ¡también los que están aquí! Insisto en que nos hemos puesto de acuerdo con sus representantes laborales, con sus sindicatos; nos resta ponernos de acuerdo con ellos, que son 30, y lo intentaremos hacer, pero tenemos que, de alguna manera, defender la labor de los sindicatos. Insisto en que es lo mejor que podemos hacer sin lugar a dudas. Contamos con los mejores profesionales, con una buena planificación para garantizar una pronta extinción de incendios, como de hecho lo muestra el dato de que tengamos el éxito de conatos -como les expliqué antes- mayor de España; esto es incendios apagados con un daño de menos de una hectárea.

No creo, y no creemos, que debamos hacer de esto una cuestión política. ¡Por supuesto que tiene que existir el debido control de la Asamblea!, pero no debemos hacer política. Debemos establecer planes estables, planes en los que todos y todas ustedes puedan participar en su elaboración y también, por supuesto, en el cuestionamiento de sus resultados. Aquí apostamos sin lugar a dudas por la prevención; es injusto decir que nuestra Administración en prevención de incendios trabaja mucho menos que en extinción, ¡absolutamente injusto! Los datos eso no lo avalan, créanme, ¡no lo avalan! Porque, si hablamos de datos, le acabo de dar dos datos que son ciertamente determinantes de la labor de prevención que se hace en la Comunidad de Madrid. Le garantizo la plena coordinación entre mi Consejería y la de Medio Ambiente, ¡se la garantizo!, para atacar el monte no solo por la periferia, en cuanto a la defensa contra incendios, sino en el interior para la deforestación necesaria que pueda, de alguna manera, determinar que los incendios causen menos daños. Se lo digo de verdad. Esta mañana he contestado una pregunta sobre el juego y ahora estamos hablando sobre el fuego. Consenso todo el que quiera, pero no vamos a permitir que ni se haga fuego con el juego, ni se juegue con el fuego. Créanme, en absoluto.

Vamos a trabajar, sin lugar a dudas, para que los incendios en la Comunidad de Madrid causen el menor daño posible; de hecho, ya adelanté -ese lo introduciremos en el próximo proyecto de ley de protección civil que vendrá a esta Cámara, que espero que alcance el consenso de todos ustedes- que vamos a determinar que la Comunidad de Madrid se persone en todos los

procedimientos judiciales por incendios voluntarios. Queremos también tratar de erradicar una de las grandes lacras que tiene nuestro país, que son los incendios provocados, no solo los incendios naturales. Por eso, les propongo que cuando venga ese proyecto de ley a esta Asamblea alcancemos el máximo consenso, porque, precisamente, una de las partes de esa ley tendrá que ver mucho con la prevención y la extinción de incendios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Terminado este punto del orden del día, se suspende la sesión hasta las 16:30 horas.

*(Se suspende la sesión a las 14 horas y 55 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 37 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión con la Comparecencia 305/19, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, dirigida al señor Consejero de Educación y Juventud.

**C-305(XI)/2019 RGEP.6838. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre aplicación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular en el presente curso académico.**

Tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Volvemos a hablar de educación en este Pleno; por segundo Pleno consecutivo vuelve a comparecer el señor Ossorio, a petición en este caso de nuestro Grupo Parlamentario, para tratar uno de los temas que nos dejamos en el tintero en la última comparecencia de la pasada semana, que es la aplicación y ejecución por parte del Gobierno de la señora Ayuso y del señor Aguado de la mal llamada Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular de la Comunidad de Madrid; mal llamada porque, si bien es una ley –efectivamente–, no tiene ningún aspecto –y luego lo desarrollaremos– de gratuidad para las familias madrileñas, como se está demostrando en el presente ejercicio.

En este momento introductorio me gustaría hacer un poco de historia. Todos recordaremos –o quizás no todos, porque no todos estábamos aquí– cómo en el año 2017 aprobamos por unanimidad de esta Cámara, cosa que tampoco era muy habitual en la pasada Legislatura –y no creo que lo sea en esta, pero, bueno, tampoco me voy a anticipar–, una ley de gratuidad de libros de texto que incorporaba algunos elementos: incorporaba la obligación de la compra de los materiales en librerías de proximidad; incorporaba una obligación para el Gobierno de establecer ayudas para los niveles no obligatorios de enseñanza e incorporaba una protección para los trabajadores y trabajadoras de la educación pública madrileña que se encargaban de coordinar estas actividades,

porque se les eximía de otro tipo de trabajos. Y dos meses después, ya no por unanimidad sino simplemente con los votos de lo que entonces no afirmaba ser un bipartito de Gobierno, con los votos del Grupo Popular y de Ciudadanos, vivimos la Ley 10/2017, que supuso, digamos, uno de los mayores recortes de derechos y un recorte de derechos récord -porque se hizo el recorte antes incluso de aplicarse los derechos- a todos los madrileños y madrileñas.

Me gustaría que en su intervención, señor Consejero, hiciera una reflexión sobre por qué esta ley, que fue aprobada, bien en julio, bien -en su versión definitiva después del recortazo- en octubre del año 2017, no fue aplicada en el año 2018, porque decían ustedes que no podían, no tenían capacidades, y ha tenido que ser aplicada en el año 2019, después de dos años de espera, con todas las deficiencias y defectos que hemos vivido. Me gustaría saber si ustedes siguen valorando que el recortazo que hicieron es lo necesario para la aplicación de esta normativa en la Comunidad de Madrid o si simplemente la voluntad que tenían era la de recortar derechos de todos los madrileños y madrileñas. Si es este segundo caso, yo les llamo, señor Ossorio, a que rectifiquen -se lo digo ya desde el principio para que no quede ninguna duda- y que volvamos a la ley originaria, a la Ley 7/2017, una buena ley de gratuidad de libros de texto y no la cosa extraña que tenemos ahora. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco hoy a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al objeto de informar sobre la aplicación de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y Material Curricular en el presente curso académico. Contestando a las palabras del señor Morano, yo creo que es un avance importante e indudablemente es una ley de gratuidad de libros de texto, es una ley que se basa en el préstamo y es una ley según la cual las familias han decidido libremente si querían o no incorporarse a este sistema que comportaba la gratuidad. Por tanto, sinceramente, yo creo que es un importante avance en la Comunidad de Madrid. Y, luego, la puesta en funcionamiento, de la que vamos a hablar durante todo este rato, evidentemente, el primer año ha sido difícil sacarla adelante, pero ha funcionado de una manera aceptable.

El señor Morano sabe que él y yo hemos coincidido en muchas cosas y también había coincidido con él en explicar a los nuevos Grupos de la Cámara, a los diputados que se han incorporado, qué es lo que había pasado en la tramitación de la ley, porque también consideraba necesario que lo conocieran; cuando lo exponga, ya contesto a lo que ha comentado el señor Morano. Por tanto, primero voy a explicar qué sucedió con la ley y luego voy a explicar la efectiva aplicación en este inicio del curso 2019-2020.

En relación con la tramitación parlamentaria, les recuerdo que fue una iniciativa, una proposición de ley, del Grupo de Ciudadanos que se tomó en consideración en esta Asamblea en junio del año 2017. La Comisión de Educación aprobó en la Ponencia el texto por unanimidad, como nos ha

recordado el señor Morano, si bien los Grupos se reservaron la posibilidad de defender en el Pleno las enmiendas que no habían sido aprobadas; por tanto, se vota por unanimidad en la Comisión, pero cada Grupo reserva sus enmiendas. Posteriormente se elevó al Pleno y hubo un error en la votación, de tal manera que se aprobó el texto de la ley, pero como se habían reservado las enmiendas, las enmiendas del Grupo Socialista, por un error en la votación, se incorporaron al texto, lo cual es totalmente legítimo, por supuesto, porque ese es nuestro sistema y es así. Pero ¿qué pasaba? Que al incorporarse esas enmiendas del Grupo Socialista al texto lo convertían en incoherente, inconsistente e inaplicable, porque había preceptos que no encajaban unos con otros; si quieren, se los puedo explicar, pero creo que va a ser muy largo. Es decir, el texto se volvía inaplicable.

Por ese motivo, el Portavoz entonces del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y yo mismo como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular presentamos una proposición de ley de tramitación por lectura única, porque lo que hacía era volver al texto que se había votado por unanimidad en este Pleno y en la Ponencia y lo que hacíamos era suprimir esas incoherencias, esas inconsistencias; por ejemplo, a lo mejor en un sitio se decía que los niños entraban, digamos, automáticamente en el sistema y en otro se decía que no entraban si no aportaban los libros del curso anterior. Es decir, había una serie de inconsistencias como esta que la hacían inaplicable, hacían que la Administración no pudiera desarrollarla reglamentariamente de una manera correcta ni que las familias supieran a lo que tenían que atenerse. Por tanto, como les digo, lo que se hace en esa proposición de ley de los dos Grupos Parlamentarios es volver al texto inicial; ese texto volvió a venir a este Pleno y se votó con el voto favorable de Ciudadanos y Partido Popular, con la abstención del Partido Socialista y con el voto en contra del Grupo Podemos. A partir de ese momento, el Gobierno se puso, en aplicación de la Disposición Adicional Segunda, a poner en marcha en el curso 2017-2018 todas las medidas necesarias para ponerla en marcha en el curso 2018-2019, y lo que se hizo es que en el curso 2018-2019 se aplicó a las 150.000 familias de madrileños que más lo necesitaban. Para eso se invirtieron 22 millones de euros.

Continúo, señorías, con el decreto de desarrollo de la ley, porque es muy importante para ver cómo ha sido la aplicación efectiva este año de ACCEDE. Este curso 2019-2020 ha sido el primero que se ha universalizado este sistema de préstamo y gratuidad de libros, porque con anterioridad, desde el año 2012, un Gobierno del Partido Popular puso ya un sistema inicial que benefició a 350.000 personas, que costó 56 millones de euros hasta el año 2018. En el ACCEDE actual, en el de este curso, ya se informó de que todos los centros públicos han participado en el sistema de préstamo de ACCEDE; han sido 1.159 centros. No obstante, como les decía antes, son las familias las que libremente deciden si se incorporan o no y, desde este punto de vista, los alumnos que se han incorporado han sido 231.375.

En el caso de los centros privados concertados, lo que sucede es que, en aplicación de la Ley Orgánica de Educación, los centros concertados tienen que aceptar también participar en el sistema y por ese motivo han participado 279 centros concertados. A su vez, las familias de los centros concertados tienen que tomar la decisión de si quieren participar en ACCEDE y aportar esos libros, porque es un sistema de préstamos, que pasan a formar parte de libros propiedad de la

Administración educativa. Los alumnos de la concertada han sido casi 46.000. El período de renovación de los libros es cada cuatro años, pero la ley también prevé de alguna manera una renovación anual de algunos libros en el banco. Ese banco de libros, que tenía 500.000 libros como consecuencia del sistema puesto en marcha en el año 2012, ahora tiene 3 millones de libros.

En cada centro educativo se ha nombrado un coordinador para ayudar en el proceso de ACCEDE. Fueron los Directores los que nombraron a estas personas, que cobran un complemento de entre 133 y 215 euros mensuales. ACCEDE también tiene la posibilidad de contratar ayuda externa y por eso casi todos los centros han hecho uso de esa posibilidad, con un importe de 3.000 euros, para lo que tendremos que gastar cerca de 600.000 euros.

Por otra parte, ACCEDE se ha articulado a través del procedimiento de acuerdo marco; yo sé que a algunos de ustedes no les gusta, pero les digo que no había otra forma legal y segura de ponerlo en marcha. Y también les digo algo importante, y es que nuestra prioridad ha sido que pudieran entrar en ACCEDE, en esta licitación, en este acuerdo marco, las librerías pequeñas, las editoriales, los autónomos, y para eso se han dado muchas medidas; por ejemplo: se hicieron 27 lotes, no se pusieron requisitos de solvencia técnica complicados, una persona nada más por librería y 23.000 euros de facturación, y se contemplaron ventajas que podían aportar las librerías más pequeñas, como etiquetado, forrado de libros o reciclaje. No obstante, señorías, este acuerdo marco no se pudo poner en marcha, y no se pudo poner en marcha porque hubo tres recursos ante el Tribunal Administrativo de Contratación; hasta ayer no se había resuelto uno de ellos, pero les doy la buena noticia de que ayer se ha resuelto el último recurso a favor de la Administración y, por lo tanto, a partir de este momento, el sistema de acuerdo marco se puede poner en funcionamiento. En consecuencia, llamaremos a las 183 empresas licitadoras y a partir de ese momento funcionará el acuerdo marco. Es importante destacarles que las librerías están compuestas normalmente por autónomos y por sociedades limitadas. Pues, miren, de esos 183 adjudicatarios, 121 son autónomos, que es el 66,12 por ciento; las sociedades limitadas suman 53 y las grandes editoriales solo llegan al 4 por ciento.

Les voy dar los datos por Dirección de Área Territorial. En la DAT Norte: 109 centros participantes, 19.000 alumnos; 9 centros concertados, 1.362 alumnos; a día de hoy tenemos incidencias en siete centros escolares, que han recibido ya el 90 por ciento de los libros. En la DAT Sur: 362 centros públicos, 79.045 alumnos; 34 centros concertados, 6.297 beneficiarios; a día de hoy, todos los alumnos tienen los libros que en su momento pidieron los centros. En el caso de la DAT Este: 206 centros públicos y 37.465 alumnos; 19 centros concertados y 3.994 alumnos; a día de hoy, todos los alumnos tienen los libros que pidieron los centros. En la DAT Oeste: 121 centros públicos, 22.000 alumnos; 16 centros concertados, 1.867 alumnos; a día de hoy, todos los alumnos tienen sus libros. Por último, en la DAT Capital: 200 centros concertados y 361 públicos, 32.199 alumnos y 73.279 respectivamente; no tenemos ninguna incidencia.

En conclusión, señorías, salvo pequeñas incidencias, puedo decir que el sistema ha funcionado razonablemente bien en este inicio del curso académico. Y hasta aquí, señorías, mi

primera intervención. Quedo a su disposición a partir de este momento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación se abre turno para la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios y tiene la palabra el señor Morano, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señor Ossorio, estoy de acuerdo con ustedes en que no han tenido ninguna incidencia, ¡es que el sistema íntegro es una incidencia! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Primero, vamos a ver, ha contado usted la historia de estas leyes y es que me pasé toda la Legislatura pasada pidiendo que me lo explicaran. Ha dicho usted: "sería muy largo de explicar". ¡No es muy largo de explicar! ¡Tengo todo el tiempo del mundo! ¡Estoy dispuesto a utilizar el turno extra para que siga hablando y que el infierno se congele! ¿Me pueden explicar qué era lo inaplicable de la ley originaria? ¿Qué era lo inaplicable? Por ejemplo, ¿es inaplicable comprarlo en librerías de proximidad? Se ha tirado usted aquí un rato defendiendo esto y eso es lo que eliminaron de la ley. ¿Eso era inaplicable? ¿Era inaplicable dar ayudas a la compra de libros electrónicos? ¿O era inaplicable dar ayudas para los niveles no obligatorios, que fue lo que eliminaron de esa ley? ¡Es inaplicable para ustedes que prefieren hacer regalos fiscales al 1 por ciento más rico de la Comunidad de Madrid que dar derechos sociales a las mayorías! En ese sentido, es inaplicable, pero desde ningún punto de vista en un sentido legal.

Usted dice que hubo un error en la votación y eso le parece un argumento político para recortar los derechos de los madrileños y madrileñas. Recuerdo esa votación; ustedes dijeron algo así como: ¡penalti!, ¡mano!, ¡no se ha visto! Pidieron el VAR. Pues, si hubo mano, señor Ossorio, como diría Diego Armando Maradona, fue la mano de Dios, porque pasamos de tener una mala Ley de Gratuidad de Libros de Texto a una buena Ley de Gratuidad de Libros de Texto; lo que pasa es que ustedes, cuando tienen una buena ley entre manos, corren raudos y veloces a eliminarla y dos meses después, con la inestimable ayuda de la entonces aguerrida oposición de Ciudadanos, que cuando ustedes decían: "¡salta!", ellos decían: "¿cuán alto?", eliminaron esta norma. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Pues le pido, por favor, que me explique qué era incoherente y qué era inaplicable de estas cosas; por favor se lo pido.

¿Era inaplicable, era incoherente, por ejemplo, que los padres de verdad decidieran libremente? Porque en la ley originaria las familias... Que, por cierto, están ustedes todo el día con las familias en la boca y le voy a decir una cosa: ¡todos tenemos familia!, ¡familia somos todos!, ¡no tienen ustedes el patrimonio de defensa de las familias! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Gracias; ha costado. Bueno, pues en un primer momento las familias, todas las familias que acudían a centros financiados con fondos públicos, tanto de la pública como de

la concertada, podían optar libremente a acceder al sistema de préstamo de libros de texto. Con su modificación legislativa, con su recortazo, todas las familias que acuden a la privada concertada -que gracias a su gestión cada año son más en la Comunidad de Madrid- dependen de la decisión del centro y de la voluntad de hacer negocio del centro, porque ustedes son liberales siempre y cuando sea para la libertad de dar un pelotazo y de hacer negociete; dependen de la voluntad de hacer negocio del centro para estar o no en este sistema de préstamo. Yo les digo: ¡vuelvan al sistema originario! ¡Vuelvan a que todas las familias, independientemente de que estén en centros financiados por la red pública puedan elegir esto! Nosotros se lo vamos a apoyar aunque lo propongan ustedes. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Sí, que estén financiados por fondos públicos. *(La Sra. CAMÍNS MARTÍNEZ: ¡Le había entendido República!)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Es que he dicho algo de la República? Pues ¡viva! *(Risas)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Esta es una muy mala hora para comparecer, se lo aseguro. *(Risas)*. Si no me fallan las cuentas de la suma que ha realizado usted, señor Ossorio, entre centros públicos y centros privados concertados, le sale una cifra de unos 300.000 alumnos y alumnas en este sistema -no sé si he sumado mal-; pues es que hay un pequeño problema, y usted dice que esto está siendo un éxito.

Usted mismo ha reconocido que, cuando no había Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular en la Comunidad de Madrid, había como 350.000 familias que estaban en esto. Ustedes lo que han conseguido con la aprobación y la aplicación de la ley es que hay muchísimas menos familias de las que estaban en un sistema de préstamo que, en muchas ocasiones, era gestionado por las AMPA. Ya debería reflejar que esta ley ha sido un fracaso y deberían, por lo tanto, rectificar. Yo creo que este es el elemento esencial: ¿cómo es posible que haya menos préstamos y menos gratuidad de libro de texto con ley que sin ley? Quien ha hecho la ley debería cuestionarla.

Siguiente circunstancia. Ha hecho usted referencia al acuerdo marco, que ahora parece, según nos ha anunciado aquí, que el acuerdo marco efectivamente se va a llevar a efecto. Yo le pido que no lo haga, y se lo pido de corazón y con esperanza de que me haga caso; en alguna ocasión hemos llegado incluso a algún acuerdo usted y yo y le pido que aquí me haga caso también. Todo el gremio de las librerías de proximidad de la Comunidad de Madrid está en pánico por la aplicación de este acuerdo marco, que, evidentemente, beneficia a las grandes distribuidoras. Estas librerías no tienen la misma facilidad de acceder a determinadas prestaciones a las que les obliga en su reglamento y en su acuerdo marco, como forrar los libros o tener una persona específicamente destinada a la cuestión del Programa ACCEDE o la ley de gratuidad del libro de texto, que el resto de sus competidoras de las grandes distribuidoras. He empezado diciendo que este no era un sistema de gratuidad, y no es un sistema de gratuidad, porque no lo están financiando ustedes, uesto hay que decirlo así de claro!; en este primer año lo están financiando las familias, poniendo a disposición de los bancos de libros los libros del curso anterior y, por otro lado, y de forma muy importante, las

librerías de proximidad. Como usted sabe, señor Ossorio –porque esta queja seguro que le ha llegado-, a día de hoy la gran mayoría de las librerías que han sido adjudicatarias de los contratos menores, que es lo que ustedes tuvieron que hacer cuando no pudieron aplicar el acuerdo marco –que, también le digo, el acuerdo marco se lo han tumbado porque lo hicieron un año y medio después, porque se lo tumbaron, se lo paralizaron, ¡vaya!, pero, bueno, esto ya tendremos momento de discutirlo-, las librerías todavía no han recibido el valor de todos aquellos libros que han prestado, cuyo contrato está por encima de los 15.000 euros de contrato menor; todavía no lo han recibido.

Entonces, señor Ossorio, si tiene usted menos alumnos y alumnas en el sistema de préstamo de libros de texto que cuando no había ley, si lo están financiando las librerías y lo están financiando los padres, reconózcame que en la Comunidad de Madrid no hay un sistema de gratuidad de libros de texto y pongámonos a trabajar para que, si esta es la voluntad política de la mayoría de la Cámara, sí lo haya. Yo creo que es algo que les debemos a todos los madrileños y madrileñas más allá de propagandas y golpes en el pecho. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. ¡Tenemos más cosas en común de lo que parece! (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Entonces, lo retiro!*) *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).* ¡Allá usted! ¡Allá usted! Yo me había hecho mi memoria histórica de esta historia, que desconocía cuál había sido, con los dos elementos que tengo, que son una ley aprobada en junio de 2017 y un desarrollo que sale año y medio después, ¡lo más farragoso que he visto en mi vida! Yo sé que no soy jurista, que no es mi especialidad leer esto y aprendérmelo o entenderlo desde el primer momento, pero es terriblemente farragoso. Una diferencia que tenemos el señor Morano y yo es que él defiende a unas familias y yo defiendo absolutamente a todas las familias de la Comunidad de Madrid. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *Nosotros también*). *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Así lo he hecho siempre. ¡A todas las familias de la Comunidad de Madrid! Donde haya niños, ¡a esos niños los he defendido a todos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).* ¡A todos los niños! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Esta ley está dotada de un presupuesto para este curso de 50 millones de euros; los niños que pueden acceder a ella son del orden, entre escuela pública y escuela concertada, de unos 600.000; eso sale a una ayuda por niño de unos 85 euros/niño/año. Entonces, a mí me gusta acercarme a lo más cercano que tengo, a preguntar cuánto se han gastado,

y me acerqué a lo que tengo más cercano, que es a mis cuatro nietos: uno optó por el Programa ACCEDE y los otros tres no. El conjunto de los cuatro, en vez de esos 85 euros, pagaron de media 211 euros/año para este curso, lo que es un 248 por ciento por encima de esos 85 euros que prevé esta ley. No voy a repetir lo que ya han contado, que me lo había preparado pero ya lo han contado ustedes: que es un sistema de préstamo; que los libros los tienen los niños, que los devuelven al colegio; que exigen una revisión y tienen que volver en perfecto estado, si no, para el año siguiente no hay tu tía; que el colegio debe manifestar su adhesión, que los padres también, o sea, que es voluntario... Pero sí estoy de acuerdo con el señor Morano en que no es una ley de gratuidad, ini mucho menos!, ipero no lo es porque la han liado ustedes! Ese año y medio –lo ha contado el señor Morano y usted también- no sé si se equivocaron en una votación, si no se equivocaron en una votación, ilo que sea!, pero han hecho una ley que es una castaña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. ¡Tengo la clé allí!

Fíjese, en el Preámbulo de la ley se dice exactamente, en el capítulo primero, "Disposiciones generales": "esta ley garantiza la gratuidad de los libros de texto y material curricular en la enseñanza básica"; con los datos que he dado, claramente no. Mire, tiene varios problemas: si algún centro no quiere entrar, evidentemente hay padres que se quedan fuera; para que un alumno –ya lo he dicho antes- tenga derecho al año siguiente a tener esa ayuda tiene que entregar los textos en el mismo estado en que se los entregaron... Les puedo contar la batallita de que en mi época nos los pasábamos de hermano a hermano. *(Rumores)*. Sí, sí, así era; sí, aunque no se lo crean, y no nos moríamos, no nos pasaba absolutamente nada.

Por otra parte, no contempla la incorporación tardía de alumnos al colegio; la Inspección Educativa no tiene tiempo para poder controlar el sistema de devolución de los niños y esta ley, como casi todas las que se hacen en educación, y eso lo he vivido desde hace muchos años, se hace de espaldas a la gente que participa o que debe ser atendida en este tema de leyes: los libreros, como ha dicho el señor Morano, la familia, iporque nos dejamos a las familias atrás siempre!, ino hay forma de que las pongan en primer lugar en Educación, que es donde deben estar los padres! Es un tema en el que me encantaría extenderme, pero seguro que tendremos tiempo en diferentes Comisiones y cuatro años por delante de Legislatura -espero durar los cuatro años aquí- y podemos hablar mucho, largo y tendido, sobre educación.

Así que, en resumen, no es cierto que los libros de texto sean gratis en Madrid. Hagan una ley, siéntense, inosotros nos ponemos ayudar, eh!; una ley que garantice de verdad la gratuidad. ¡Que sea sencilla! Copien de otras autonomías. ¿Ve?, un motivo más para pensar qué se hace con la educación; o sea, tratar a los padres de diferente forma por ser de diferentes autonomías en cuanto a los libros de texto es bastante triste; una razón más para que, como apoyamos desde Vox desde hace mucho tiempo, se devuelvan las competencias de Educación al Estado Central. Es una ley que claramente desincentiva a quien pudiera estar interesado en este sistema.

Siéntense de nuevo, nos sentamos todos; me pongo, como el señor Morano, a disposición de ustedes para trabajar en el tema, pero desde Vox les exigimos el cumplimiento real del

compromiso de facilitar libros de texto a las familias gratis para poder poner en régimen de igualdad a todos los menores de la Comunidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. Ya le avisé la semana pasada de la opinión que tenía sobre la puesta en marcha del Plan ACCEDE, así que no se va a sorprender con mi intervención; creo que ha sido, en términos generales, una chapuza. Lamento que usted no haya hecho un poco de autocritica sobre la puesta en marcha del mismo, y eso que el origen, como decía el señor Morano, era bueno, porque era una ley que garantizaba el derecho a la educación y garantizaba que el acceso a una educación de calidad no dependiera de si tus padres tenían o no tenían dinero para comprar unos libros de texto, y eso, en una comunidad autónoma con la menor inversión en educación por alumno y con el mayor gasto escolar por familia, siempre es una buena noticia. Lo que pasa es que, luego, las votaciones fallidas y el desarrollo de la ley nos han llevado a lo que nos han llevado.

Era algo bueno, se estropeó y, en vez de estar hablando de los beneficios que podría tener la Ley de Gratuidad de Libros de Texto en el sistema educativo, sobre todo para aquellos que realmente necesitaban recursos, estamos hablando de otro sistema que genera desigualdad y que está dando más recursos a quienes más tienen y no está garantizando los libros a quienes realmente lo necesitan, porque era universal y era gratuito y, ahora en realidad es de préstamo y lo están pagando las familias. Entonces, en algún momento todo esto se terció y no estamos dando el espíritu que tenía la ley a un sistema educativo que lo estaba pidiendo a gritos.

¿En qué momento se tuerce esto desde que se inicia la ley hasta este momento como de caos de puesta en marcha? Usted ha mencionado el acuerdo marco; yo creo que el acuerdo marco da una muestra clara de por dónde iba la intención de desarrollar esta ley. Bueno, me ha sorprendido mucho que hable de que beneficia a las pequeñas librerías, porque yo creo que precisamente es lo contrario: ustedes piden criterios para inscribirse en la compra centralizada, criterios y papeles que muchas de las librerías que son autónomas no tienen; por eso, algunas han recurrido y les han dado la razón. Y, luego, criterios para presentar ofertas y conseguir puntos precisamente a lo que no favorecen es a las pequeñas librerías: ustedes establecen un precio máximo, que es el precio de coste y, si quieren puntos, tienen que bajarlo el 10 por ciento. ¡Las librerías no se pueden permitir eso!, ni se pueden permitir las librerías de proximidad, que son autónomas, contratar a una persona cuatro años para atender el Plan Accede. ¡Eso es incompatible!, precisamente es justo lo contrario: muchas librerías no han participado en estas condiciones porque no pueden asumirlas; hay librerías que, viendo el escenario de cuatro años que se abre por delante, están pensando muy seriamente en cerrar.

El proceso se ha retrasado porque han recurrido, como usted bien ha comentado, y, por eso, este año no se han puesto en marcha con el acuerdo marco, y el listado de proveedores que usted ha dado depende de la zona: hay zonas en las que son 18 proveedores y solo 5 son librerías y en otras está más equilibrado, pero yo creo que la situación es bastante preocupante y yo le voy a preguntar, señor Consejero, qué va a hacer la Consejería para garantizar que las librerías de proximidad, las que están en el barrio, las que construyen barrio y están con las familias, no vayan a cerrar. Porque, ¡claro, no se puede, por la mañana, ser los defensores de los autónomos y, por la tarde, legislar para las grandes empresas! Es como Ciudadanos, que pisa la alfombra que quiere levantar y en algún momento este equilibrio se rompe. Hay que tomar una decisión, y yo le pido, por favor, señor Consejero, que garantice y nos explique cómo va a hacer para que las librerías, durante cuatro años, no cierren por las medidas que ustedes están tomando.

La puesta en marcha del acuerdo marco ha sido imposible. Esto ha generado en los colegios cierto caos, porque la realidad es que los colegios, a final de curso, no tenían información de cómo iba a ser. Ustedes estaban mandando emails la última semana de colegio, el 21 de junio, informando de que les acababan de transferir el dinero para hacer las compras, para que pidiesen los tres presupuestos y comprasen los libros, y que, si se pasaban de ese dinero porque necesitaban más libros, porque no había una planificación completa, si necesitaban más dinero, tenían que hacerlo a través de la DAT. Claro, si esto es en la última semana de colegio, cuando los niños se han ido y empiezan las vacaciones, ¿a usted le parece este procedimiento normal para garantizar que a 1 o 9 de septiembre, cuando los niños y las niñas vuelven al colegio, el sistema va a funcionar y está completamente preparado para entregar los libros? Pues la respuesta claramente es no.

Ha sido un caos en los colegios. Ustedes les han quitado horas a los Directores para que estén en el aula y, a continuación, les trasladan la responsabilidad de la puesta en marcha del Plan ACCEDE y, entonces, Dirección, profesores, PAS y demás, tienen que pedir los libros, recibirlos, etiquetarlos, hacer los lotes, meterlos en el sistema y entregarlos a la familia. En un comienzo de curso normal en un colegio, que ya es caótico, ¡ustedes trasladan esa responsabilidad a los centros! Claro, esto, facilitar, lo que se dice facilitar la vida, no la ha facilitado. Pero, si solo fuese una cuestión de caos, estaríamos usted y yo intercambiando: "pues no ha habido ninguna incidencia; pues yo, Consejero, conozco muchísimos colegios", y esto se perdería. En realidad tiene que ver con el efecto que esto tiene en el sistema educativo, porque ustedes tienen la responsabilidad de desarrollar una ley, de planificar una ley y de garantizar la gratuidad, y tienen que garantizar, además, que puedan acceder el máximo número de familias: usted habla de 300.000 familias y, si la estimación era de 600.000 familias, esto solo ha llegado al 50 por ciento de las familias. Claro, ustedes decidieron poner esta barrera de que era obligatorio adherirse, y eso ha hecho que la participación en el programa sea una cuestión circunstancial, que depende de en qué centro o en qué zona está la familia inscrita: si hay centros que están implicados y han perseguido a las familias y se ha valorado que estuviesen, porque es una buena cosa formar parte de un préstamo de libros, entonces el seguimiento es mayor, pero, si los centros no estaban inscritos o no tenían muy clara la información, no tenían claro a cuántos niños iban a cubrir, el seguimiento es mucho menor. Usted ha dado unos datos, que me gustaría pedirselos en tanto por ciento, porque ahora ha empezado a dar datos sobre centros,

colegios, niños... Bueno, en porcentaje total respecto a las zonas, ¿cuál es el seguimiento de esto? Sé que a lo mejor no los tiene ahora, pero le pediría que la próxima vez los tuviera.

Por tiempo, voy a terminar con tres preguntas: ¿realmente usted, Consejero, cree que su Consejería –yo sé que usted ha entrado en agosto, entonces le pregunto por su Consejería- ha hecho todo lo posible y todo lo que estaba en su mano para asegurar el completo desarrollo de la ley y garantizar que todos los niños y niñas de la Comunidad tengan acceso a los libros? Y, señores de Ciudadanos, ¿ustedes han hecho todo lo que estaba en su mano para garantizar que sus socios de Gobierno desarrollaban la ley en su espíritu para garantizar que todos los niños y niñas tuvieran acceso a los libros? Y, es más, a ustedes –que se han puesto a poner tuits y carteles y a vanagloriarse de esta ley- me gustaría preguntarles si de verdad pueden mirar a las familias, a los profesores y a los niños y asegurar que el mismo esfuerzo que han hecho por difundir que son ustedes los autores también lo han hecho para garantizar que los niños llegaban a los niños y a las niñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Durante muchos años las familias madrileñas han asumido las consecuencias económicas de la autonomía pedagógica de los centros educativos para prescribir los libros de texto que ellos mismos decidan. Así, una familia madrileña con hijos escolarizados en un determinado centro podía enfrentarse a un gasto de entre 250 y 300 euros en libros por cada alumno; mientras, otra familia en otro centro del mismo barrio podía afrontar un gasto sensiblemente inferior, si los profesores de zona decidían hacer uso de recursos de elaboración propia o de recursos educativos abiertos en formato físico o digital. La UNESCO –cito textualmente- considera que “el acceso universal a la educación de calidad contribuye a la paz, al desarrollo social y económico sostenible y al diálogo intercultural”. La Ley de Gratuidad de los Libros de Texto de la Comunidad de Madrid ha hecho este acceso un poco más sencillo. Y este es el fondo de la ley, señor Calabuig, el acceso universal a la educación, y no creo que el acceso universal a la educación sea una castaña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Antes, al comienzo del curso escolar las familias cruzaban los dedos deseando que los profesores de sus hijos no les pidieran comprar demasiados libros, preocupadas por dos razones: tanto por el coste económico como por el peso y el volumen de las mochilas escolares. La ley impulsada por Ciudadanos, sin embargo, ha venido a aumentar la tranquilidad de las familias en la etapa obligatoria de la educación, al menos en lo que al coste económico se refiere. Señorías, han tenido que pasar 40 años para que los madrileños se beneficien de una ley que avance en la gratuidad de la educación obligatoria, como establece el artículo 27.4 de la Constitución Española. La norma les recuerdo –ya se ha dicho anteriormente- que salió adelante el 15 de junio de 2017 por unanimidad y si remarco que saliera por unanimidad es porque sorprende que ahora algunos partidos

pongan sus esfuerzos en criticarla, como si prefiriesen que no existiera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Programa ACCEDE se despliega al completo por primera vez este curso, pero en Ciudadanos no nos conformamos; por eso hemos preguntado en distintos centros educativos para conocer de primera mano el funcionamiento del programa a fin de continuar mejorándolo. En Móstoles, por ejemplo, Raquel, la madre de un alumno del IES Gabriel Cisneros, destaca que ha recibido libros en buen estado, aunque no eran nuevos. En el Colegio Leonardo Da Vinci, también en Móstoles, ha habido quejas de algunos padres que no fueron informados del programa; a pesar de esto, en la página web del centro se anunciaba la entrega de los libros para el día 2 de octubre. Los padres de alumnos de los Centros Federico García Lorca, Pío Baroja y Severo Ochoa, también en Móstoles, muestran su satisfacción por haber recibido libros nuevos, aunque han tenido que esperar unas semanas para tenerlos. En Getafe, uno de los principales inconvenientes que comunican los centros es el sobreesfuerzo que ha supuesto para los equipos directivos, especialmente durante los meses de verano. En Las Rozas, una maestra de 3º de Primaria nos muestra su preocupación ya que la adhesión al programa por parte de las familias es desigual, lo que hace que unos alumnos trabajen con sus propios libros -pueden escribir en ellos-, pero otros necesiten usar cuadernos para no estropear los libros del préstamo. En Tres Cantos, la Dirección de uno de los institutos nos confirma que en su centro todo ha funcionado bien, aunque hay otros centros de la zona que han tenido dificultades en la recogida y gestión de las solicitudes. En otros municipios, de manera generalizada, ha habido padres que se han quejado por no haber sido informados de la existencia del programa.

Como ve, a una medida de este calado le siguen obstáculos que, sin duda, se superarán con trabajo y esfuerzo, pero nunca con críticas destructivas o basadas en intereses políticos que nada tienen que ver con los intereses de los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*). No podemos defraudar a las familias madrileñas y, desde luego, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos no se conforma con haber logrado aprobar la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, nuestro objetivo es que llegue al cien por cien de las familias; es nuestro deber garantizar que todos los centros educativos se adhieren al sistema para asegurar el carácter universal de esta medida. Es importante que los comentarios que hemos recopilado sirvan para mejorar ya desde el próximo curso escolar. Por eso nos ofrecemos a colaborar activamente con el Gobierno Regional y con la Consejería de Educación para que ACCEDE funcione en adelante con el menor número de incidencias posible.

Concluyo recordando que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos siempre estará del lado de las familias y de los docentes, y fomentando las prácticas educativas innovadoras; esto incluye la utilización de recursos propios, recursos educativos abiertos, en formato físico o digital, de los que hablaba al principio de mi intervención. Todo esto, como afirma la UNESCO, constituye una oportunidad estratégica de mejorar la calidad de la educación, el diálogo sobre políticas educativas, el intercambio de conocimientos y el aumento de capacidades. Seguiremos trabajando en la completa gratuidad de la Educación Básica sostenida con fondos públicos y en el fomento de metodologías

educativas activas para una educación innovadora y de calidad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Desde luego, señor Consejero, solo quien gestiona sabe cuáles son las dificultades que tiene el Ejecutivo para poner en marcha algunas de las normas aprobadas en el Legislativo y, sin embargo, su Consejería, usted, ha conseguido hacer casi lo imposible, que es garantizar la universalización del préstamo de libros para este curso 2019-2020 a todas las familias madrileñas. Enhorabuena por haber conseguido poner en marcha una ley compleja, la Ley 10/2017, de 31 de octubre, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular, que no garantiza material nuevo, efectivamente -hay que leer la ley-, sino un buen sistema que asegura esas buenas prácticas, que son las del préstamo de los libros y el material curricular, cuidar bien nuestros bienes y ser capaces de dejar a los que vienen detrás un buen legado, como deben hacer también todo los políticos que gestionan la Administración Pública.

Quiero recordar algunos de los antecedentes y aspectos de este Programa ACCEDE que hoy nos trae aquí, imprescindibles para explicar cuál es la situación actual. El primero es que se trata, como digo, de un programa de préstamo de libros de texto que universaliza un programa que ya el Partido Popular puso en marcha en el año 2012, garantizando esos sistemas dentro de los consejos escolares y los colegios públicos de la Comunidad de Madrid, con el que las familias tenían asegurados los materiales curriculares para poder desarrollar con plenas garantías las actividades docentes y educativas de sus hijos. Como digo, no es un sistema nuevo, es un sistema que ya contaba con una inversión de 28 millones de euros y con el cual se había atendido desde la Comunidad de Madrid a más de 350.000 usuarios acumulados en todos estos años.

Esta ley, la ley que nos trae aquí, entró en vigor en la segunda mitad del mes de noviembre de 2017, hace casi dos años, y desde el primer momento me consta, Consejero, que su Consejería trabajó para la puesta en marcha y fue un trabajo verdaderamente intenso. Es verdad que es una ley breve, quien la vea puede comprobar que solo hay una decena de artículos, pero una decena de artículos con un objetivo teóricamente sencillo, que es acercar los materiales curriculares y los libros de texto a todas las familias madrileñas, pero con un cumplimiento francamente complejo. Por ejemplo, no permite, como sí hace la ley de Murcia -de la que me imagino que hablarán a posteriori otros partidos-, esa tarjeta, ese cheque libro, del que ustedes sí han hablado a los libreros madrileños, pero no lo contempla la ley.

Hay algunas líneas de la Consejería que han girado en torno a los tres ejes a los que me voy a referir ahora que es importante que las tengamos todos en la cabeza: el primero, la difusión del programa; informar a las familias, pero también a los centros educativos de cuál era el objetivo de este programa que iba a afectar a todos los centros públicos y concertados de la Comunidad de Madrid. El segundo de ellos, una tramitación en paralelo del necesario desarrollo reglamentario para

poder garantizar la puesta en marcha de esta ley. El tercero, establecer un sistema de contratación del suministro de libros de texto y material curricular que garantizara la integridad legal de los centros educativos. Saben ustedes que los centros educativos son Administración Pública y les afecta también la Ley de Contratos, que establece un máximo por contrato menor de 15.000 euros, y no hay ningún otro mecanismo que no sea recurrir al acuerdo marco, señor Morano, para poder hacer esta adquisición. Así que lo primero que hizo la Consejería, ¿qué fue? Una estimación presupuestaria, enviando más de 500 correos electrónicos a los diferentes Directores de centros escolares consultándoles qué libros, qué tipo de libros, qué cantidad y con qué cuantía iban a contar en aquel curso. ¿Para qué? Para poder hacer una estimación, tanto de alumnos como del coste sobre los libros y el material curricular.

En segundo lugar, la Consejería envió en octubre de 2017, antes incluso de aprobar la ley, 1.700 cartas a todos los centros públicos y concertados para afinar aún más la dotación presupuestaria que había que consignar en el presupuesto del año 2018. Después, como les digo, desarrolló en forma de decreto la normativa y la regulación oportuna para la aplicación de esta ley, primero, garantizando la forma de acceso; segundo, regulando el funcionamiento y la financiación, así como la renovación de todos esos fondos cada cuatro años; por supuesto, el sistema de financiación, garantizado por el Gobierno Regional; la posibilidad de contratar ayuda externa para gestionar el programa y esa figura del coordinador de ACCEDE, de la que se están beneficiando nuestros centros educativos, que, por cierto, Consejero, son dos actuaciones que solo la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha de entre todas aquellas comunidades que tienen un sistema similar en nuestro país: la ayuda externa, como digo, y la figura del coordinador. Por último, la creación de una comisión de gestión que dentro de cada consejo escolar se encarga de velar por el cumplimiento de la ley y su buen funcionamiento.

En tercer y último lugar, la puesta en marcha del único mecanismo legal que puede permitir a los centros educativos adquirir libros por importe superior a 15.000 euros, que se llama acuerdo marco. Bueno, rectifico, había otro sistema, que era sacar un único concurso centralizado para que solo hubiera una única empresa de suministros; comprenderán ustedes que está única empresa jamás iba a ser una pequeña librería. Así que el acuerdo marco tenía como objetivo, en primer lugar, facilitar la elección de proveedores entre los centros escolares, entre aquellos tres que cada centro quisiera y, en segundo lugar, apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Además, la Consejería puso a disposición de los centros educativos un software para poder gestionar de manera más cómoda el Programa ACCEDE y una guía de cuidado y mantenimiento.

Yo solo quisiera pedir a los Grupos del PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos que no confundan a los librereros. Yo también me he reunido con ellos esta semana y de las reuniones con ustedes perciben que es posible suprimir el acuerdo marco manteniendo la ley y no es así. El acuerdo marco es el único mecanismo legal que garantiza que los directores de nuestros colegios, funcionarios públicos, no contravienen la ley.

Termino, aparte de llamando a esta responsabilidad, diciéndole al señor Morano que comprendo cuál es su obsesión: su obsesión es la república; la obsesión del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Gobierno del Partido Popular, ¿saben cuál es? Gestionar de la mejor manera posible la res pública, es decir, el dinero de todos los madrileños. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas, señorías. La verdad, señor Consejero, es que es muy difícil –y me sorprende a mí misma- tener que empezar esta exposición diciéndole que, por favor, cumpla la ley, porque las leyes educativas, parece que en esta Comunidad Autónoma no se cumplen ninguna.

Hablando de esta ley, ahora toca valorarla. La verdad es, señor Consejero, que usted nos ha dado los datos; nos los acaba de dar hace escasos diez minutos. Señor Consejero, el 26 por ciento de los alumnos de la pública y el 14 por ciento de los alumnos de la concertada son el único alumnado de esta Comunidad Autónoma que ha podido acceder a esta ley, al Programa ACCEDE, al que usted llama un programa universal. Yo creo que los datos son como para constatar y por lo menos asumir que esta ley, señor Consejero, no ha funcionado.

Señorías, el Preámbulo de la Ley 7/2017, de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular, en su aprobación del 27 de junio, comienza diciendo: “El derecho de todos a la educación está consagrado como derecho fundamental en el artículo 27.1 de la Constitución Española, añadiendo taxativamente el número 4 que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita, y así aseguran los poderes públicos la obligación de garantizarla”. La educación básica plenamente gratuita constituye un instrumento indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades de la ciudadanía; esto, junto al fomento en el alumnado de las actitudes de respeto, compromiso y solidaridad, entiendo que era la esencia de esta ley.

Me consta, señor Consejero, que el Grupo Parlamentario Socialista trabajó incansablemente para sacar esta ley adelante lo antes posible y de la mejor manera posible. No creo que el comentario que ha hecho usted anteriormente tenga algo que ver con la realidad de lo que pasó en este Parlamento hace un par de años.

¿Qué ha pasado, señorías? ¿Qué ha pasado para que la puesta en marcha de esta ley haya sido caótica e injusta? Bueno, haya sido o es, porque estamos en el mes de octubre, el día 6 el alumnado comenzó las clases y aún está siendo esto un caos.

Desde su Consejería, desde la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio –así se llamaba la Dirección General antes-, se dictó una resolución con las instrucciones para la aplicación del procedimiento de la gestión del Programa ACCEDE. En su introducción pone de manifiesto su objetivo principal: establecer un sistema de préstamo de libros de texto y material curricular que

permita que todo el alumnado que se adhiera a él de las etapas de educación obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos pueda disfrutar gratuitamente de los mismos. Señor Consejero, ¿esto se ha cumplido? Esto, señor Consejero, señorías, no se ha cumplido y aquí todos lo sabemos; es más, usted lo acaba de decir con los datos que nos ha facilitado.

Los alumnos de los centros públicos, de manera personal e individual, se han tenido que adherir a este programa. ¿Cuándo? Antes del 15 de mayo. ¿Cómo? Pues sin apenas información, señor Consejero; las familias no se han enterado y, de hecho, es lo que constatan muchísimos centros educativos. No ha habido campañas divulgativas y en el mes de mayo las familias todavía no están informadas de los libros del próximo curso. Por otra lado, en los centros concertados, ya bien ha dicho usted que tenía que ser el centro el que se tenía que adherir. Nos ha dicho ya los alumnos que han podido beneficiarse de esta ley, que han sido 46.000.

Bueno, usted tiene cartas y todos tenemos cartas de colegios concertados donde nos dicen - y le dicen a usted en concreto- por qué no han querido adherirse a esta ley; en concreto hay una frase, y es la más suave: "porque está mal planteada". La primera exigencia que tenía esta ley es que los alumnos tenían que entregar los libros del curso anterior, pero todos sabemos que hay alumnos y alumnas que el curso anterior no han tenido libros. Señor Consejero, si no han tenido libros, ¿qué ha pasado? Que este año también se han quedado sin libros y, de nuevo, precisamente por esta decisión estamos dejando fuera a todo el alumnado, a los niños y niñas con más problemas. Creo que el principio de equidad, igual que esta ley, no se ha cumplido. Señor Consejero, es imposible la compra de libros por un importe, como así disponía la norma, de 270 euros en el caso de 4º de la ESO. Vamos a ver, aquí los padres y madres que hay, con ese importe, ¿dónde podían comprar los libros? Eso es solo un ejemplo, porque luego hay muchísimos más ejemplos.

En cuanto a la gestión, una vez más, ¿dónde ha recaído? En el profesorado: han tenido que hacerse cargo del reparto, asignación de libros, de informatizarlo con un programa que nunca ha funcionado, y no solo eso, han tenido que etiquetarlos, inventariarlos y forrar los libros. Dígame, señor Consejero, si en el artículo 91 de la LOE se recoge que dentro de las funciones del profesorado está que tengan que hacer este tipo de trabajo. Pero ellos, los docentes, son muy profesionales y han querido sacar este trabajo adelante. Permítame, señor Presidente de la Cámara, que me pare aquí un momento para felicitar a todos los docentes, porque el pasado día 5 fue el Día Mundial del Docente y desde aquí nuestro reconocimiento, el de mi Grupo Parlamentario y creo que de toda la Cámara. *(Aplausos)*.

Como decía recientemente José Marina, si no fracasa el sistema educativo es gracias a los docentes. Señor Consejero, quizá no tenga muy bien medido esto de los tiempos, y me queda mucho todavía por decir, en un segundo se lo diré, pero, por favor, solamente le pediría una cosa: piense que el Grupo Parlamentario está aquí para ayudarle, para ayudar al Gobierno, que estaremos siempre que se cumpla la ley en su justa forma y, desde luego, nos va a encontrar siempre para esa ayuda, pero reconozca, señor Consejero, que este proyecto no ha salido bien. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene el señor Consejero su turno para contestar por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, Presidente, Muchas gracias, señorías. Agradezco mucho el tono de todos los portavoces, sin ninguna duda. Voy primero a contestar a una serie de temas comunes que han planteado y luego voy a intentar, si el tiempo me lo permite, contestar a cada uno de ellos. Muchos han insistido en un miedo de las empresas pequeñas, de las librerías, sobre este sistema. Lo ha dicho claramente la portavoz del Partido Popular, en la Administración normalmente lo que se hacen son procedimientos centralizados para conseguir los precios más bajos, y eso en los hospitales, en la sanidad, es lo que pasa todos los días. Por tanto, me tendrán que reconocer que aquí hemos hecho un procedimiento muy raro si lo que queríamos era que se lo diéramos a las grandes empresas. ¡Lo hemos hecho fatal, desde luego! Porque ha sido un procedimiento pensado para que pudieran entrar las empresas más pequeñas. ¿Qué hubiese sido lo más cómodo y sin que hubiese retraso alguno? Un único lote y ya está, pero no lo hemos hecho así, lo hemos hecho de una manera totalmente distinta, hemos puesto requisitos muy reducidos para que nadie se pudiera quedar fuera, hemos establecido criterios objetivos adicionales para que las pequeñas y medianas empresas pudieran competir no solo con el precio sino con otras habilidades que puede tener una pequeña o mediana empresa. Por tanto, señorías, es todo lo contrario. Por eso se dividió en veintisiete lotes el acuerdo marco, por eso solo pedimos ese trabajador adicional, por eso solo pedimos 23.000 euros de facturación y, como les digo, esas medidas o puntos adicionales por etiquetado o forrado de libros son para beneficiar a esas empresas. ¡Y hemos tenido éxito!, ya se lo he explicado: de los 183 adjudicatarios, 121 son autónomos, el 66,12 por ciento; las sociedades limitadas, el 53, y grandes editoriales solamente el 4 por ciento. Por tanto, señorías, se ha hecho un gran esfuerzo en esta materia; lo contrario, si hubiéramos querido beneficiar a otros, lo hubiéramos hecho fatal, pero fatal.

También creo que han hablado varios del miedo de las librerías a cobrar. Vamos a ver, ahí el problema que hemos tenido ha sido el acuerdo marco. El acuerdo marco ha estado retenido muchos meses como consecuencia de unos recursos que se formularon, lo cual es totalmente legítimo, por supuesto que sí, pero al final nos han dado la razón a la Administración, o sea, esa espera ha sido en vano, en vano totalmente porque el Tribunal de Contratación nos ha dado la razón. Si hubiese funcionado el contrato, el acuerdo marco no habría tenido ningún problema, los centros educativos habrían pedido tres ofertas, se habría seleccionado una y se habría pagado automáticamente. El problema ha estado ahí, desgraciadamente hubo que hacer un sistema excepcional a través de contratos menores de menos de 15.000 euros y, los que superaban 15.000 euros, por un sistema centralizado, y eso es lo que este año puede originar cierto retraso en los pagos.

En todo caso, se han librado ya 21,1 millones a los centros educativos públicos de menos de 15.000 euros, que ya han tenido que haber llegado a las librerías, y estamos preparando un expediente para convalidación del Consejo de Gobierno por importe de 4,9 millones de euros por esos que han superado los 15.000 euros. En todo caso, son facturas del mes de septiembre y ustedes

saben que la Administración tiene unos plazos y unos procedimientos para pagar. Estos eran los temas comunes, ya empiezo con cada una de sus señorías.

Señor Morano, nosotros lo que hicimos fue volver a la ley que se había aprobado por unanimidad en la Ponencia y en el Pleno. Por supuesto que fue legítima la aprobación en este Pleno con las enmiendas del Partido Socialista, fue legítima totalmente, pero también era cierto totalmente que la ley era inaplicable porque era incoherente; por ejemplo, me acuerdo que una de las cosas que pasaban era que decía cosas totalmente incompatibles entre sí, como que el material fungible también estaba dentro cuando decía luego que no se podía escribir en él. Por tanto, igual que fue legítima la aprobación por la votación que sucedió aquí, fue legítimo que dos Grupos Parlamentarios presentáramos una proposición de ley que volviera al texto inicial. No hemos reducido -y seguro que antes me he explicado yo mal-, ACCEDE este año son 280.000, ese cálculo está bien hecho, pero los 350.000 del sistema anterior que puso en marcha el Partido Popular es entre 2012 y el curso 2018-2019; o sea, son 350.000 entre todos esos años. Por tanto, ahora ACCEDE es mucho mayor, porque solo en un año ha habido 280.000; los 350.000 son desde 2012 hasta 2019. ¿Que beneficia a las grandes distribuidoras? Yo creo que ya lo he explicado. ¿Que lo financian las familias y las librerías y por tanto no es de gratuidad? No, no estoy de acuerdo en absoluto. Las familias aportan los libros que compraron el año pasado, el año anterior a entrar en ACCEDE, pero a partir de que entras en ACCEDE es totalmente gratuito; aportas los libros del año anterior, una vez que estás en ACCEDE es gratuito.

Las librerías. Ya se lo he explicado, señoría, ha sido como consecuencia de lo del acuerdo marco; en siguientes ejercicios no pasará y tampoco el retraso será tan grande.

Al señor Calabuig lo mismo le digo. Decía que no era gratuidad; insisto, es gratuidad. Antes, cuando llegaba septiembre, las familias -yo tengo cuatro hijos- tenían que poner mucho dinero encima de la mesa, pero ahora lo que pongo son los libros del año pasado, luego son gratuitos. ¿Que la puesta en funcionamiento, señor Calabuig, ha sido muy compleja? Totalmente de acuerdo; por eso no entró en vigor en 2018-2019. Piense que el acuerdo marco tarda nueve meses en ponerse en marcha como mínimo, piense que los padres, el curso anterior a ponerse en marcha, tienen que saber que los hijos tienen que conservar los libros. Por tanto, es muy complejo. Lo que hicimos fue atender en el primer año, en el curso 2018-2019, a las 150.000 personas más necesitadas. Ha dicho -igual que algún portavoz más- que no hemos permitido que se incorporen de forma tardía. No, no es cierto; es verdad que el límite inicial fue me parece que el 20 de mayo, pero también es cierto que hemos aceptado solicitudes hasta julio y ahora mismo estamos aceptando todavía solicitudes porque no queremos que ningún niño se quede sin el Plan ACCEDE, teniendo como tenemos fondos económicos para atenderlo.

Señora Pastor, decía que ha sido una chapuza; no es cierto, ino es cierto! Ha sido muy complicado, hemos tenido el problema del acuerdo marco, pero sinceramente no ha sido una chapuza. Me decían que tenemos que incidir en los más necesitados; eso es lo que ha hecho el Partido Popular desde el año 2012 y ahora lo que hacemos es, partiendo de eso, universalizarlo. Por tanto, yo creo que es totalmente correcto el sistema.

Hablaba de favorecer también a las editoriales; yo creo que ya he explicado que eso no es así. Me queda muy poco tiempo, así que perdónenme los siguientes portavoces, pero les contesto en la siguiente intervención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muy rápidamente. En principio me quiero dirigir al señor Calabuig, portavoz de Vox, y decirle que me alegra mucho haberle oído que ustedes en Vox defienden a todas las familias, me alegra que también defiendan a las familias formadas por dos hombres y sus hijos e hijas o por dos mujeres y sus hijos e hijas! Estaremos ahí completamente de acuerdo, pero creo que es la primera vez que lo dicen en un espacio parlamentario.

A la señora Bailén, a la que conozco por su trayectoria en defensa de la educación, le digo: no haga trampa, señora Bailén. Usted ha dicho que esta ley salió por unanimidad y que ahora algunos la atacamos. Le hago una propuesta y le pido que me conteste, aunque a lo mejor ahora no usa la réplica, porque ya me he dado cuenta de que en el bipartito no se contestan cruzadamente las comparecencias de los otros, pero a lo mejor ahora contesta; le propongo que vayamos usted y yo al Registro, con la Ley 7/2017 que se aprobó por unanimidad en esta Cámara, si quiere la firma su Grupo para que puedan poner el tuit, la registramos y la votan, ¿lo acepta? ¿Defiende la ley que se ha aprobado por unanimidad? ¡Lo hacemos ahora mismo! Le pido que me conteste con un sí o un no. Si defiende la ley, yo estoy seguro de que el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Grupo Parlamentario Socialista y también el Grupo Parlamentario Vox, porque como el señor Calabuig me ha dado la razón en todo, pues también... *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. ¡Estoy seguro de que la van a votar! Y les emplazo a que se pongan ustedes la medalla, que les gusta. Pero contésteme, ¿acepta aprobar la ley originaria o no? Y, si no, no me diga que atacamos porque lo que hicieron ustedes es cargarse esa ley y la que tenemos. Efectivamente, lo diga el señor Calabuig, Agamenón o su porquero es una castaña.

Señora portavoz del Grupo Popular, dice usted –no la localizo, pero sé que está ahí– que la única forma de existencia de esta ley es con el presente acuerdo marco. Nos está diciendo que estamos engañando a los libreros. ¡Hombre no diga esto en sede parlamentaria! Mire, le hago varias propuestas: primero, modificar el acuerdo marco –¡fíjese qué difícil!– eliminando todos los requisitos por los que no pueden acceder las librerías de proximidad o que se lo impiden; segundo, por ejemplo ha hablado usted del cheque libro, ¡bueno, pues se puede estudiar!; y tercero, mantener los contratos menores. Es que esa ley sacrosanta que ustedes tardaron dos meses en modificar para empeorarla pueden tardar tres –miren, les doy un mes más– en mejorarla. Esto estaría sobre la mesa y yo le vuelvo a hacer este ofrecimiento al señor Ossorio. Por último ha dicho usted que a nosotros, a mí en particular, me obsesiona la República y que a ustedes les obsesiona la res pública; pues si les obsesiona la res pública será porque lo que quieren hacer con ella es privatizarla y regalársela a algún

amiguete. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra el señor Calabuig por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Señoría Bailén, yo creo que lo de la castaña lo he dicho en el mismo sentido en que lo ha dicho él. ¡Cómo voy a negar yo el derecho de una persona a la educación, si es un derecho natural! Ahora, no me van a negar ustedes que esto es un auténtico lío; vamos a dejarlo en lío no vamos a usar castaña. Lo ha calificado el propio Consejero ahora mismo de incoherencias en la propia tramitación, por eso estamos donde estamos.

Muy rápidamente. Hablan ustedes del acuerdo marco; en estos momentos no sé exactamente cómo están los pagos, pero, financiar, financiar –no digo que paguen todo-, lo que es adelantar el dinero, han sido las familias y las librerías. ¿Usted sabe, señor Consejero, lo que es aguantar un impago de la Administración española? Yo hace años que dejé de trabajar con la Administración española porque es el peor cliente que he tenido en mi vida. Yo le pido dos cosas: una, paguen cuanto antes lo que deben, que no sé si es mucho o poco, pero habrá algunos que estarán sufriendo y teniendo que aguantar algo que no tienen por qué soportar; dos, ha tenido el ofrecimiento de todos los Grupos que estamos aquí, estamos dispuestos a colaborar para poner esto en orden, cuente usted con todos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños)*: Gracias. Señor Consejero, usted no lo ha comentado pero el suplemento o el complemento que se paga a los encargados, profesores en los colegios, por ocuparse del Programa ACCEDE no se está pagando todavía; sería de recibo que la Comunidad de Madrid pague esos complementos para garantizar que todo el esfuerzo que están haciendo para gestionar el desarrollo de la ley que ustedes no han asumido se les pague. Por cierto, creo que, si le pregunta a los responsables del Plan ACCEDE en los colegios si quieren repetir el año que viene, le van a decir que no, que bajo ningún concepto; ni en sueños van a volver a comerse este desarrollo. Estaría bien, de verdad, que en el desarrollo de la ley ustedes priorizasen a los alumnos con necesidades, con falta de recursos. Están ustedes pidiendo que los alumnos entreguen sus libros para participar en el Programa ACCEDE, ies que no es universal ni es gratuito, tienes que presentar tus libros antiguos! Y eso, en el caso personas con más dificultades o con falta de recursos, ¿cómo pueden garantizarlo? ¿Cómo pueden ustedes garantizar eso, señor Consejero?

Yo le agradezco a la señora Bailén que haya hecho más autocrítica que el señor Consejero reconociendo que hay problemas en los colegios y que hay muchas más incidencias. Recibir los libros en octubre no es ninguna incidencia; estar un mes sin libros no es ninguna incidencia, señor

Consejero. Tengo aquí algún compañero que ayer recibió el último libro y estamos ¿a qué, a 13 de octubre? Señor Consejero, es que esto es inviable.

Yo estoy a favor del préstamo, yo soy ecologista, así es que tampoco tenemos que estar fabricando libros y libros!, el problema es que el préstamo lo están pagando las familias! Si para conseguir el certificado y participar en el Programa ACCEDE necesita el certificado de los libros que ha presentado o que ha comprado, al final, ¿quién está construyendo ese sistema de préstamos? Las familias. Entonces, seamos sinceros en ese asunto.

Señora Heras, ¿cómo va a ser el acuerdo marco la única forma de desarrollar el Programa ACCEDE si este año el acuerdo marco no estaba vigente y se han apañado ustedes para desarrollarlo? Habrá que reflexionar sobre si el acuerdo marco funciona o no funciona, pero no me diga que es la única forma de sacarlo adelante porque ustedes lo han hecho sin el acuerdo marco!

Por último, quiero leerles una cita -esto es para el señor Corral, para la próxima pregunta de autobombo de la semana que viene-: "La educación básica plenamente gratuita constituye un instrumento indispensable para garantizar la igualdad de oportunidad de los ciudadanos". Podría ser una frase mía de la intervención de la semana pasada o de hoy, pero es el Preámbulo de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bailén, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Denegaciones)*. Señora Heras, tiene la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños)*: Gracias. Comienzo con el señor Morano. Al principio pensé que tenía usted mala fe; acabo de llegar a la conclusión de que no se ha leído la ley. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. El cheque libro es incompatible porque el propietario de los libros no son las familias es la Administración, luego quien adquiere los libros de texto tiene que ser la Administración educativa, y desarrollado por los Directores de los colegios e institutos públicos, que están sometidos a la Ley de Contratación Pública, con un importe máximo por contrato menor de 15.000 euros.

Señora Pastor, si usted conoce un sistema alternativo para aplicar la ley sin que pase por el acuerdo marco y sin que nuestros directores cometan un delito, por favor, tráigalo a esta Cámara; tráigalo, pero enseguida, ¡no tarde!, ¡no tarde!

Son muy preocupantes las coincidencias que acabamos de escuchar entre Unidas Podemos y Vox, francamente preocupantes, pero, ¡cuidado!, todavía les quedan tres iniciativas en este Pleno y hay tiempo aún para que fuera, en las casas, o sus jefes, puedan darse cuenta de que en realidad no están ustedes, estos extremos, tan próximos, porque, desde luego, quienes estamos trabajando por todas las familias madrileñas somos el Consejero de Educación y la Consejería de Educación, tratando de garantizar el cumplimiento de una ley que ha salido de esta Cámara, señor Morano.

Señora Bernardo, me encanta y agradezco mucho que usted esté preocupada por los libros de texto; yo estoy también preocupada por los libros de texto, no solo por su forma de adquisición, también por su contenido, así que le agradecería que, si está preocupada por los libros de texto, hable de inmediato con la Ministra Celaá para paralizar el adoctrinamiento de los libros de texto en Cataluña y en Valencia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y, como no quiero terminar, desde luego, sin hacer justicia, es de justicia reconocer el esfuerzo que han hecho todos los centros educativos, todos los centros públicos y la mayor parte de los centros concertados, que son los que se han sumado al Programa ACCEDE este año; el esfuerzo que han hecho sus equipos directivos, sus coordinadores, todo el claustro de profesores, a los que usted felicitaba y este Grupo Popular también lo hizo en el pasado Pleno, ¡claro que sí!, porque ellos son el verdadero espíritu del sistema educativo de calidad que tiene la Comunidad de Madrid. También hay que reconocer la labor y el esfuerzo que han hecho los libreros, aquellos que han querido participar en este sistema y que han garantizado que, salvo en esos casos puntuales -creo que hablaba de siete el Consejero de Educación-, prácticamente la totalidad de los centros educativos y de las familias puedan contar ya con libros de texto de manera gratuita, por supuesto!

¿Y saben cuál es la mejor noticia de hoy? La mejor noticia es que hoy tenemos 280.000 estudiantes madrileños que, gracias a una Ley de Gratuidad de Libros de Texto en formato de préstamo, han podido tener un inicio de curso en la Comunidad de Madrid un poquito más fácil y un poquito más económico. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, para su réplica, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Heras, sí, los libros son propiedad de la Administración, pero el primer año ¿quién compra los libros? Los padres; los padres compran los libros y los entregan en el colegio, así que la primera inversión la han hecho los padres y las madres de esta Comunidad; por tanto, señora Heras, no diga que solamente los libros son de la Administración. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

En cuanto al resto, no voy a entrar porque yo vengo a hablar aquí de la educación madrileña, donde ustedes tienen las competencias; la Comunidad Autónoma tiene la competencia y ustedes son los que han legislado, legislan y votan, y votan, por cierto, junto al Grupo de Ciudadanos, con los que están en Gobierno conjunto.

Señor Consejero, al final, con esta ley, y me pesa, ustedes han conseguido enfadar a todos: a los profesores, a los padres, a las madres, a los libreros y, lo que más me preocupa, a los niños, al alumnado, que son los más perjudicados de esto, porque a fecha de hoy, 10 de octubre, hay muchos niños y muchas niñas que no tienen los libros en su casa, señor Consejero. Y usted sabe que todos hemos sido pequeños, hemos sido adolescentes, y lo primero que nos gustaba tener en casa antes de

empezar el curso eran los libros; pues un mes después hay muchos alumnos, de los pocos que han entrado en este programa, que no tienen los libros en su casa, señor Consejero.

Le voy a dar unos datos, no sé si los tendrá en cuenta o no, o si dirá que son reales o no; están ahí, porque para tener datos no solamente hay que llamar por teléfono a un colegio o a otro, se pueden coger del INE... Los gastos por comunidades, señor Consejero, son: en Valencia, 70 euros por alumno; en la Comunidad Navarra, 82 euros; en Andalucía, 81 euros; en Madrid, señor Consejero, 40 euros, y es la comunidad autónoma con el nivel más alto y la locomotora de España, como ustedes dicen aquí cada vez que hablan. ¡Son 40 euros por alumno!, creo que es un índice que deberían pensar.

Nuevamente, señor Consejero –y termino-, admita que se ha equivocado –no me ha contestado- y empiecen desde hoy mismo a organizar el curso 2020-2021 para que esta ley se cumpla en su totalidad y en su espíritu. En principio nos va a tener siempre aquí, sabe que nuestra disponibilidad es total y, si necesitan ayuda, no lo dude, pídale y se la vamos a dar; incluso, señor Consejero, para formalizar esa Comisión de Seguimiento del Programa ACCEDE que contempla la ley y que tampoco han hecho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero cinco minutos para réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Sigo contestando a los portavoces que me faltaron en la intervención anterior. Señora Pastor, por supuesto que los docentes han hecho un esfuerzo inmenso, un esfuerzo inmenso en el final e inicio del curso, que son momentos muy complicados. Por eso, se ofreció la oportunidad de los coordinadores, con esas retribuciones de las que ahora hablaremos, y también la posibilidad de hacer un contrato de hasta 3.000 euros por centro educativo. Es verdad que ha habido una disfunción en el pago a alguno de los coordinadores –son 1.186- y hubo algunos que no fueron grabados, no fueron comunicados por los centros a la Dirección General de Recursos Humanos y por eso se les van a pagar ahora, en la nómina siguiente, todos los atrasos.

¿Qué no llegan los libros? Miren, eso, señora Bernardo y señora Pastor, no es cierto; es decir, ahora, si hay algún libro que no ha llegado (La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: *¡El 15 por ciento, señoría!, ¡el 15 por ciento!*), puede ser por alguna incidencia con algún proveedor –hay un caso de una librería que quizá cogió más libros de los que podía y está teniendo alguna incidencia- y también por alguna incidencia con alguna editorial; pero eso nos pasaba a los padres también, eso pasa con ACCEDE y sin ACCEDE. Y si hay algún niño que no tenga los libros es porque los estamos incluyendo ahora en ACCEDE, porque han querido incluirse y, como hay fondos, los estamos incluyendo.

Señora Bernardo, la inversión se hace por los padres en el año anterior, y ese año, hubiera o no hubiera ACCEDE, iban a comprar los libros; una vez que han comprado los libros del año anterior, entran en ACCEDE. Por tanto, no digan que lo financien los padres. Se han incluido 280.000 alumnos;

nosotros queremos que sean más, pero son los que han querido este año. Nosotros queremos que se incremente ese número y de hecho hemos dotado el acuerdo marco con 150 millones de euros, que permitirían muchísimos más; estoy seguro de que en los años siguientes va a haber muchos más.

¿Que si gastamos 40, 70 o 100? Para nosotros lo bueno es gastar lo mínimo posible del dinero que pagan los ciudadanos con sus impuestos para obtener los mejores resultados. Nunca me digan que gastamos menos que los demás, lo importante es qué conseguimos, no lo que gastamos, y nosotros estamos orgullosos de que, gastando menos, conseguimos más.

Señor Calabuig, por supuesto, hay que pagar a los proveedores. Yo, en el año 2012, tuve el honor de poner en marcha el plan de pago a proveedores en un momento complicadísimo; nadie hay más convencido que yo de eso. Vamos a tramitar inmediatamente un expediente de Consejo de Gobierno para pagar esos 4,8 millones de euros, pero, insisto, son facturas del mes de septiembre.

Señorías, yo reconozco que ha habido disfunciones en la puesta en marcha del Plan ACCEDE, porque es muy complicado; yo lo reconozco, pero, insisto, no podemos suprimir el acuerdo marco, porque, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, es el único instrumento legal en materia de contratación administrativa que se puede poner para este caso. El año que viene estará en funcionamiento y no habrá los problemas de este año.

Y, por supuesto, hemos aprendido de lo que nos dicen los centros educativos, de lo que nos están diciendo ustedes y de lo que nos dicen las DAT; por ejemplo, creemos que debemos dar más formación económica financiera a los docentes que están en el Plan ACCEDE. También creemos –nos dicen- que funciona mejor con los libros en papel que con los formatos digitales, y, por tanto, tenemos que aprender; se obtienen mejores calificaciones cuando han sido libros en papel que cuando han sido medios digitales, y por supuesto que estamos dispuestos a mejorar. Tenemos que reflexionar; yo creo que es bueno que los niños tengan que conservar bien los libros, pero también tenemos que reflexionar sobre ese aspecto.

Y tras compartir con ustedes estas reflexiones, yo sinceramente, con más de 1.500 centros adheridos al programa, con más de 280.000 alumnos, creo firmemente que ACCEDE ha funcionado bien este primer año, desde luego con gran esfuerzo de los docentes, con gran esfuerzo de muchas personas.

Se ha cumplido una ley que es corta en extensión pero que les aseguro, señorías, que es muy difícil de cumplir y, por eso, hay que agradecer el trabajo ingente de miles de coordinadores de equipos directivos de los centros sostenidos con fondos públicos, de los funcionarios de la Consejería, de las DAT -Direcciones de Área Territorial- y de las familias madrileñas que han querido participar en el Plan ACCEDE; gracias al esfuerzo de todos ellos y a la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, las familias que lo han deseado este año han obtenido gratuitamente los libros y el material curricular a través de un sistema de préstamo. Creo sinceramente que es un gran avance de este curso 2019-2020. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-355(XI)/2019 RGEF.7007. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes adoptados por la Comunidad de Madrid frente a la salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea el 31-10-19. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.**

Para ello tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castellanos por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, Presidente. Presidenta, Consejeros, señorías, como esta es la primera vez que me dirijo a todos ustedes, al Pleno, en esta Cámara, déjenme que les diga que es un gran honor y una enorme responsabilidad conformar con todos ustedes la representación de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); espero estar a la altura, no de la dignidad, que también, sino, desde luego, de lo que la ciudadanía de Madrid merece, que es realmente lo importante.

Y vamos ahora a la materia a la que nos lleva esta petición de comparecencia, que es un dato que conocemos todos, y es que el 31 de octubre, si no ocurre algún acontecimiento de manera insospechada, Reino Unido va a abandonar la Unión Europea, la va a abandonar sin acuerdo. Este ha sido un proceso largo que arrancó –si ustedes se acuerdan– el 29 de marzo de 2017; llevábamos más de dos años, entre dos prórrogas y dos intentos de ratificación fallidos en el Parlamento británico, y sobre todo ha sido la constatación de que una nueva forma de hacer política, llena de mentiras, de fake news, de frasecistas, de esloganistas, de creadores de ripios, estaba teniendo su rédito a la hora de ganar elecciones.

Lo cierto y fijo es que este hecho, esta salida, para la Comunidad de Madrid no es nada anecdótica, no es irrelevante. No quiero aburrirles con datos, pero déjenme que les dé unos cuantos apuntes para situarnos y ver la envergadura del tema. En el tema, por ejemplo, de exportaciones, con datos de la Embajada del Reino Unido, más de 2,31 billones de euros salen de la Comunidad de Madrid hacia el Reino Unido. En inversiones financieras directas tenemos una posición muy sólida, porque casi el 70 por ciento de las inversiones que hace Reino Unido en España vienen a Madrid; es un 18 por ciento de todo lo que recibimos. No hace falta que hable de turismo: un 8 por ciento de los turistas son británicos y, si incluimos los viajes de negocio, llegan hasta el 11 por ciento. Y, por supuesto, hay que hablar de Barajas, que es el 10 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid y donde hay un hub de interconexiones con IAG, que ve el panorama ciertamente dudoso.

Muy bien, estamos en este panorama y tenemos, además, una realidad incontestable y es que España está conformada por 17 comunidades autónomas. No somos como el sistema federal alemán, aquí no hay repartos totales por materias, en todas las materias las Administraciones estamos

imbricadas, estamos llamadas a colaborar; nada se hace con el esfuerzo de uno solo, es un objetivo de todos. Solo resta, entonces, formular la pregunta, señor Consejero: ¿nos puede decir a toda la Cámara cuáles son los planes, las actuaciones, los planes de contingencia que ha realizado, que ha trazado la Comunidad de Madrid para salvaguardar los derechos de estudiantes, de residentes, de exportadores, de empresarios, de gente que trabaja y puede ver ahora su realidad un poco más difícil? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Presidente, Mesa, compañeros, señorías. Señora Castellanos, en primer lugar deseo agradecerle la oportunidad de dirigirnos a esta Cámara y a todos los madrileños con un asunto de tanta transcendencia y que nos ofrece, que nos invita, que nos obliga a todos los niveles de la Administración, pero también a esta Cámara, a todos los partidos representados, a colaborar intensamente; no es una cuestión de medallas sino una cuestión de necesidad. Entiendo que a lo largo de las siguientes intervenciones –lo ha hecho ya usted, señora Castellanos, en la suya y también me gustaría destacar a mí algunos de los datos relevantes–, puedo intuirlo, el resto de intervinientes también manejarán datos sobre las implicaciones económicas y financieras de esta operación para la Comunidad de Madrid de forma muy gráfica.

En esta primera intervención permítame que vayamos a los principios esenciales de la Comunidad de Madrid ante la posibilidad de un Brexit duro al final de este mes, un Brexit abrupto. Los ha destacado usted, porque, como muy bien traía a colación, en un asunto tan complejo –esencialmente competencia del Estado, como me destacaba algún compañero mientras me acercaba al estrado, al atril– es muy importante que colaboremos todos los niveles de la Administración, principalmente para no confundir, también para no malgastar recursos, pero principalmente para no confundir. La cuenta de correo oficial del Gobierno de Reino Unido remite al cabo del día –tengo la suerte o la mala suerte de estar suscrito desde hace ya un par años– unos quince o veinte correos electrónicos con las novedades. Entonces, insisto, ámbitos de actuación de cara a un Brexit abrupto; usted lo destacaba señora Castellano: planes de contingencia, información, información sencilla, disponible, coherente, consistente, actualizada, y también le diré que planes de bienvenida. Y me refiero a todo lo anterior.

Lo primero que quería decirles es que hoy vamos a trasladar un mensaje de calma y de vigilancia. Las implicaciones de la economía de la Comunidad de Madrid son importantes, las actuaciones que a lo largo de los últimos años ya se han desplegado son sólidas y nos permiten afrontar, en particular desde el Real Decreto Ley del mes de marzo, esta situación con cierto aplomo, con solidez.

Decíamos: primero, información con claridad. La proliferación de fuentes, de webs de referencia y de instituciones tomando posición –el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la CEIM, el

Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Secretaría de Estado de Comercio, el Ministerio de Economía- entiendo que no coadyuva, no ayuda a que se forme una idea clara de cómo proceder, con mayor razón cuando prácticamente cada semana se publican novedades y, más aún, desde el día 8 de octubre Reino Unido publica los nuevos aranceles que impondrá a los productos importados y las restricciones a la prestación de servicios en coherencia con la Organización Mundial del Comercio. El 88 por ciento de los productos que importa Reino Unido estarán exentos de arancel; ese es un punto de partida importante. Entonces, información, información que está disponible en la página web de la Comunidad de Madrid de forma actualizada, pero que también tiene referencias en, ya les digo, la CEIM, la Secretaría de Estado de Comercio, la Cámara de Comercio... Ya hemos dado la instrucción de que se instale en todos ellos un sello común que permita de forma transversal llevar un seguimiento continuo y actualizado, a través de una única lista de distribución, de todas las novedades, y entendemos que eso contribuye de forma muy significativa a que la información, que en todos los casos es de utilidad y suele ser muy rigurosa, sea clara y sencilla, unívoca.

Bien. Segundo ámbito de trabajo: planes de contingencia; también los mencionaba usted, señora Castellanos. Existen ya diversas herramientas en diversos planos, tanto en los planes de contingencia de la Comisión Europea como en los planes de contingencia del Gobierno de España, que usted conoce seguro al detalle, además de la posibilidad de elaborar planes de contingencia mediante herramientas de autodiagnóstico y gestión para cada una de las empresas. Esto es de gran importancia, porque la mayor parte de las grandes empresas ya están bien equipadas con sus propios planes de contingencia de cara a lo que pueda suceder el 1 de noviembre; no es tanto así con el resto de las 598 empresas, habitualmente exportadoras, de la Comunidad de Madrid, pero que, gracias a las herramientas que ponen a su disposición ICEX, la Secretaria de Estado de Comercio, la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Madrid, pueden elaborar sus propios planes de contingencia y tener acceso a financiación o asistencia.

Entonces, decíamos: uno, información clara; dos, capacidad de análisis en los planes de contingencia; tres, además de las herramientas de autodiagnósticos, instrumentos de financiación y herramientas para la diversificación. En los diferentes instrumentos de financiación encontramos: primero, el cheque Brexit; segundo, ayudas para la diversificación de negocio. El cheque Brexit, en esencia, señorías -ustedes lo conocen-, consiste no solo en la oportunidad, la posibilidad de acceder a autodiagnóstico sino, a la hora de requerir servicios adicionales de diversificación, de ayuda a la exportación, de reubicación en Reino Unido, recabar los servicios de las diferentes instituciones españolas, en particular del ICEX y de las oficinas comerciales, con una propuesta tarifaria con un coste muy reducido y prácticamente limitado a la mitad.

Decía: ayudas para diversificación; en idéntico sentido, cubriendo el 50 por ciento de los servicios prestados por el ICEX y, además, asistencia para dos tipos de contingencias: una, en caso de que se produzcan retrasos por la implantación de normativa sanitaria y fitosanitaria con barreras o controles arancelarios técnicos que provoquen el retraso en la entrada de productos en el Reino Unido, deberán disponerse instrumentos de financiación para las crisis de liquidez. Para que nos entendamos, en el caso de que se produzcan tensiones de caja como consecuencia del retraso de la

entrada de productos, el Estado español a todos sus niveles, ICO, comunidad autónoma, ayuntamiento, ha de proveer de elementos que mitiguen esas necesidades, esas tensiones de caja. Segunda contingencia: puede ser que no solo se produzca un retraso, puede ser que además de un retraso se produzca una interrupción o una pérdida por prohibiciones de entrada, porque se trate de productos perecederos...; en ese caso, la Comunidad de Madrid ya dispone de todos los programas existentes con carácter previo, orientados desde la ventanilla única de internacionalización y desde los centros de emprendedores de Getafe y de Madrid, de planes concretos para el acceso a este tipo de ayudas, además de unos recursos, que podrán allegarse en función de las circunstancias, de 1 millón de euros adicionales.

Por lo que respecta, además, a ciudadanos trabajando o residiendo en Reino Unido o a la situación de capitales o de inversiones, hemos de acudir a lo ya regulado, puesto que se trata, como su señoría conoce, de materia competencia del Estado; hemos de acudir al Real Decreto 5/2019, de 1 de marzo, en el que se asegura la situación de los trabajadores, la situación de los estudiantes y la situación de los investigadores, y al que nos remitimos.

En las siguientes intervenciones les invitaré, por supuesto, a poner en común cuáles son las necesidades que hay que trasladar el próximo lunes en la reunión que ha de celebrarse precisamente en el Ministerio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación procede un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. A ver si nos hemos enterado bien; esto iba sobre los planes adoptados por la Comunidad de Madrid frente a la salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea. Lo que yo he entendido al señor Consejero es que necesitamos información con claridad y que hay planes de contingencia. Bien, vamos a ver, se me pierden algunas cosas que, de verdad, me gustaría poder entender. Para empezar, creo que nos hemos saltado alguna pieza desde la información a los planes de contingencia, porque por parte de la Unión Europea, por ejemplo, se han movilizado fondos para paliar las consecuencias tanto para los trabajadores como para las comunidades autónomas, las regiones o los Estados. Y esto es importante saberlo: veré, desde noviembre de 2018 ha habido 19 propuestas legislativas y de modificación de legislación anterior, 63 actos no legislativos y 100 comunicaciones preparatorias, como muy bien hablaba de esto de la información, que es verdad que es muy importante.

Ahora bien, en todas estas propuestas y modificaciones legislativas hay un principio rector común por parte de la Unión Europea, que dice que las medidas de contingencia no repararán, y esto quiere decir que no vamos a tener acceso a fondos europeos, que entendemos que van a ser importantes, porque, como muy bien describía doña Llanos, la economía de esta Comunidad Autónoma está fuertemente influenciada por lo que pueda pasar con esta desconexión del Reino

Unido. Pues bien, como le decía, no vamos a tener acceso a ellos, puesto que, si nos vamos solamente a los planes de contingencia, no respetamos el principio rector que dice que esas medidas no repararán daños que se podrían haber evitado con medidas preparatorias y la actuación oportuna de las partes pertinentes interesadas; bien, creo que las partes interesadas pertinentes, entre otros y otras, somos nosotras, la Comunidad de Madrid.

Verá, hay 500 millones de euros que se han movilizado al ampliar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, ampliándolo de su destino normal, que eran las grandes catástrofes, para paliar también esta serie de cuestiones. Hay otros, como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, que este nos interesa especialmente, porque su función es apoyar a los trabajadores despedidos y a los trabajadores por cuenta propia, o sea autónomos –que creo que ustedes, en su partido, parece que los tienen muy en cuenta, pero en este caso se les está escapando–, cuando vayan a cesar su actividad laboral como consecuencia de los cambios estructurales de la globalización, y ha sido ampliado también a los efectos del Brexit. Todo esto está muy bien, pero, claro, hay una cuestión, y es siempre y cuando esos despidos tengan una importante incidencia negativa en la economía local, regional y nacional, y obviamente no van a ser los trabajadores los que demuestren esa incidencia, tendremos que ser nosotros, en quienes han delegado para que hagamos política y estemos ocupándonos de esto. Y la verdad es que me parece que sus palabras son muy inquietantes, porque no veo que haya unos planes reales para que esto vaya a ser así, con lo cual no podremos acceder a unos fondos que creo que no nos van a sobrar en la Comunidad de Madrid.

Después, respecto a algunas de las otras cosas que ha dicho, del acceso a la información centralizada, etcétera, etcétera, hay también otra cosa que nos preocupa mucho: el mes de julio de 2018 fue la última vez que en la web de la Comunidad de Madrid se puso algo para los 31.000, según dice la web, aunque yo creo que todos sabemos que no son 31.000 madrileños y madrileñas los que viven en el Reino Unido, son los que están legalmente allí, pero esta cifra en realidad se puede incluso triplicar, porque ni todos se van con un contrato ni todos se van a hacer un máster –perdón por esto–; es más, hay mucha, mucha gente allí de la que no nos estamos ocupando.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala).*

Y ya aprovecho, porque en esta Cámara, donde se está oyendo hablar de los problemas de la inmigración –ya se han traído varias veces–, de cómo esas hordas de inmigrantes parece que nos traen muchos problemas y demás, parece que nos estamos olvidando de algo tremendamente importante: de nuestros emigrantes, tanto de los que están en una situación reconocida, dados de alta, en contacto con el Consulado y demás lugares oportunos, como de todos los demás, que se han ido a buscarse la vida. ¿Saben qué sucede? Que al final esto del Brexit, que ahora nos parece tan terrible y que realmente va a tener unas consecuencias económicas tan malas, que las va a tener para nuestro país, para el comercio, para la generación de riqueza, resulta que se empezó basando en lo mismo: en poner fronteras, en el miedo al otro y demás cuestiones que parece que aquí estamos normalizando. Y debemos ocuparnos también de los madrileños y madrileñas que están viviendo allí, que allí son emigrantes, porque unas veces las concertinas están en un lado y otras veces están en

otro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Vicepresidenta. Señor Consejero, nos ha quedado claro que usted tiene un plan de contingencia, pero no nos ha contado el plan de contingencia. Me temo que en esta Cámara tendremos que preparar planes de contingencia para prevenirnos de situaciones como esta; yo lo he hecho, miren, tengo aquí el plan A y el plan B.

Ayer, en el transcurso de la sesión de una Comisión, un miembro de la bancada izquierda dijo una frase que se me quedó grabada: "menos mal que la Unión Europea se harta de hacer directivas para que hagamos las cosas bien"; lo dijo uno de la bancada izquierda, pero bien podía haberlo dicho uno del centro liberal, no digo derecha no sea que se me enfaden. Hace bien el Grupo Socialista en preguntar por los planes de emergencia de la Comunidad para el probable Brexit duro y hacemos bien los demás en preguntar si hay extintores y si están en regla para apagar el fuego que se avecina, pero lo que realmente deberíamos preguntarnos es qué hemos hecho para llegar hasta aquí, porque eso es lo relevante. Y la frase que escuché ayer encierra la clave, esa frase representa el sometimiento, el entreguismo, la renuncia a la propia identidad, el mismo complejo de inferioridad de Alfredo Landa en Vente para Alemania, Pepe, el servilismo a la burocracia de Bruselas, en su implacable aplicación de la agenda del marxismo cultural y el globalismo.

El problema es que ninguno de los Grupos aquí presentes dará la respuesta adecuada, porque todos los partidos aquí representados son cómplices de la situación que ha llevado a la Unión a esta encrucijada; sí, también ustedes, no me miren así. Y el Brexit ni es el comienzo ni el fin de este proceso de desafección, es solo una etapa más de un movimiento que avanza por toda Europa y cuyos primeros pasos se dieron allá por 2005, cuando los pueblos de dos naciones fundadoras, Holanda y Francia, votaron rotundamente no a la Constitución Europea; desde entonces, en lugar de retroceder en su voracidad normativa, en sus tentáculos burocráticos, en su afán por difuminar y borrar el origen cristiano de Europa y de sus identidades nacionales, y en su programa de toma de poder secuestrando las soberanías nacionales, no han parado de profundizar en ello. ¿El resultado? Un polvorín que saltará por los aires antes o después.

Además, sean ustedes sinceros, ¿alguien cree de verdad que la Unión Europea tiene futuro sin el concurso de su capital financiera? ¿De la cabeza del universo anglosajón, que es el que vertebró hoy día el mundo? ¿Sin el hub de la vanguardia artística y cultural que es Londres? Además, sin el contrapeso británico, la influencia alemana acabará siendo insoportable para muchas naciones; está en los libros de historia, cómprenlos antes de que el Pedro Sánchez de turno los prohíba. Y ya que he mencionado a Pedro Sánchez, de lo que no se habla, de lo que no se quiere hablar, porque molesta y no interesa, es de la oportunidad perdida, de la nefasta gestión del Gobierno de la Nación en todo este proceso: ¿negligencia?, ¿complicidad?; en todo caso, desdoro y oprobio; sí, me refiero a

Gibraltar. El Reino Unido está atravesando un momento de debilidad y España, no hay mal que por bien no venga, cuenta por una vez desde que perdimos el Peñón con un primo de Zumosol de verdad, una posición negociadora privilegiada. ¡Pues ni con esas! La abulia de nuestro Presidente en funciones, más pendiente de las fotos y de sus consejeros abúlicos que de los intereses de la Nación, el que encarna como nadie el arquetipo de tipo duro con los débiles y tipo débil con los fuertes, pues bien, esa abulia es la que va a permitir lo que podía haber sido un buen resultado del Brexit, si no a corto plazo, sí en términos históricos: acabar con 300 años de ocupación militar extranjera en nuestro territorio y acabar con la actual sede europea de las principales redes de contrabando y de la piratería fiscal y del juego on line, ese que tanto les preocupa a ustedes y a nosotros también.

Señores del Gobierno, no voy a criticar que gasten el dinero en iniciativas como Invest in Madrid para sacar provecho del Brexit, si acaso criticaré que no inviertan más y mejor ese dinero, y les pongo un ejemplo: MIPIM es la principal feria europea de la inversión inmobiliaria, cada año en Cannes se dan cita los inversores más importantes a nivel mundial; mientras ciudades como Oslo, París, Moscú, Múnich, Frankfurt y hasta la Generalidad de Cataluña echaron el resto el pasado mes de marzo con unos stands y unos montajes de aquí te espero, Invest in Madrid apenas tenía un pequeño mostrador con una o dos personas atendiendo; tengo aquí las fotografías de todos los stands y lo pueden ver ustedes cuando quieran. Aun así, Madrid ha acogido estos últimos años una buena parte de la inversión mundial, pero más por ser un lugar de oportunidades tras el ciclón de la crisis que por otra razón. ¿Se imaginan si Ana Botella hubiera aprobado antes de irse la operación Chamartín? Hoy día sería el lugar ideal de Europa para sustituir La City, una omisión que nos ha salido muy cara a los madrileños. Con Vox en las instituciones los madrileños pueden estar seguros de que algo así no volverá a pasar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a dedicar unos segundos a comentar lo que nos ha dicho don Manuel Giménez. Yo entiendo que esté usted nervioso por ser la primera vez que interviene aquí, pero tiene usted un currículum que a mí me prometía bastantes más expectativas. Vamos a ver, nos dice usted que esto tiene mucha trascendencia, que nos obliga a colaborar a toda la Cámara, que existen unos principios esenciales ante un Brexit duro, que es importante colaborar, no confundir, que hay que dar la bienvenida - incluso el Diario de Sesiones dejará constancia de estas cosas que ha dicho usted- y que harían falta de planes de contingencia, pero, ¡eso sí!, que hay mucha información a nivel estatal y a nivel de la Administración, incluso herramientas de autodiagnóstico empresarial. Y la Comunidad de Madrid, ¿qué es lo que ha hecho? ¿La Comunidad de Madrid qué plan de contingencia ha hecho? ¿Qué medidas ha tomado usted? Porque usted lleva desde el 15 de agosto, ha pasado ya un mes y medio y, como usted sabe tanto, gracias a que recibe quince correos diarios del Gobierno británico, es de suponer que usted ya... ¡Vamos!, cuando llegó el día 15 o 16, como tenía quince correos diarios del Gobierno británico, cayó en la cuenta de que estaba al frente de una Consejería que debería estar haciendo

planes de emergencia o contingencia. ¿Y por qué? Porque es lo que han hecho otras comunidades autónomas y lo que ha recomendado la Unión Europea.

¡Fíjese usted! La Junta de Andalucía incluso ha estimado impactos económicos en diferentes escenarios ya cifrados, se ha atrevido a hacer evaluaciones económicas, Galicia lo ha hecho también, incluso Euskadi; fíjese, Euskadi ha puesto en marcha una línea de financiación blanda con un monto de 25 millones de euros y ¿con quién ha puesto en marcha esa línea? Con su sociedad de garantía recíproca. ¿Qué instrucciones ha dado usted a Avalmadrid para que ponga en marcha algún tipo de recurso financiero para facilitar que en las circunstancias que usted, como si estuviese dando una clase en algún máster, ha dicho? Ha dicho: "¡puede ocurrir esto!, ¡puede ocurrir esto!, ¡puede ocurrir que no se cobre!, puede ocurrir..."; no, no, ya, claro, si ya sabemos que pueden ocurrir muchas cosas, el problema están en que usted es un cargo público, ¡usted es el responsable de movilizar todos los recursos públicos posibles para anticipar ayudas e instrumentos que faciliten la vida a las pymes madrileñas! Porque, claro, dice usted -parece como si viniésemos de marte-: "¡es que hay ya empresas grandes que ya lo han calculado todo y han hecho sus planes de emergencia!"; señor Giménez, entiendo que usted se esté estrenando aquí, pero es que su intervención no tiene ni el mínimo de contenido profesional que se le espera a un Consejero de Economía. Es más, supongo que usted se habrá preguntado... Invest in Madrid, que quiero recordar a todos los diputados y diputadas que es un club privado que recibe todos los años 1 millón de euros justamente para, como el Brexit lleva dos años o tres en el candelero, aprovechar posibilidades, ¿le ha preguntado usted a Invest in Madrid qué planes tenía?, ¿qué información tenía? ¿Ha preguntado usted, en los dos meses que lleva de Consejero, qué ha hecho y qué está haciendo Invest in Madrid al respecto al Brexit?

Es importante que usted asuma sus responsabilidades y ponga inmediatamente en marcha, sin más, un plan de emergencia y contingencia para todas las empresas pequeñas, pymes, que muchas de ellas han conseguido internacionalizarse y pueden tener problemas efectivamente de retrasos en los cobros y por lo tanto tienen necesidad de ayudas financieras. Así que haga usted el favor de dar instrucciones a los ejecutivos que llevan 18 años al frente de Avalmadrid, ¡18 años!, que obviamente han tenido que ver muchísimos papeles por sus mesas y han callado, tiene usted que darles instrucciones para que, en lugar de crear una comisión para preparar la Comisión de Investigación que va a empezar a funcionar en esta Asamblea en las próximas semanas, dediquen tiempo a los madrileños y a las pymes madrileñas. Haga usted el favor de ejercer sus competencias, porque, si no se siente capaz porque no tiene voluntad política, porque no tiene apoyo en el resto del Gobierno de la Comunidad, usted tendría que presentar su dimisión. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). ¡Porque parece increíble que la comunidad autónoma que tiene el Producto Interior Bruto más voluminoso de este país no tenga ningún plan de contingencia, ningún plan de emergencia y que lo único que haya hecho usted es decirnos que existen muchas páginas con mucha información en el Estado y en la Administración del Estado! ¡Eso es inadmisibile para un responsable de la economía madrileña! Le pongo un ejemplo: ¿qué va a pasar con el turismo madrileño?, ¿no piensa usted que va a haber hostelería y muchísimas pequeñas empresas que van a tener problemas si decaen los flujos de turistas británicos? Usted tendría que estar poniendo ya encima de la mesa medidas y evaluaciones de impacto; lo que no vale es que nos diga usted que hay

mucha información unívoca y que nos diga que se pueden consultar muchas páginas de autodiagnóstico de impactos.

Señor Giménez, siento decirle que su estreno ha bajado por debajo de todas las expectativas que necesitan la Comunidad de Madrid y las pymes madrileñas. Haga usted el favor de ponerse a trabajar y traiga inmediatamente a esta Cámara planes de emergencia y medidas para facilitar que el Brexit no tenga los impactos sobre el empleo y sobre las pymes madrileñas que todo anuncia que pueden ser relevantes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO:** Muchas gracias, Presidenta. Es una de las fotografías más conocidas de nuestra historia: las tres personas más poderosas del mundo están sentadas en sillas de madera de corte clásico, celebran una gran victoria; dos de las personas se muestran sonrientes, el tercero se siente incómodo, fuera de lugar, sabe que su país ha dejado de ser la primera potencia mundial. La Conferencia de Yalta, en febrero de 1945, muestra dos bloques: democracias liberales, representadas por Roosevelt, y las dictaduras comunistas, representadas por Stalin; Churchill se ve obligado a ser un seguidor dentro de las nuevas instituciones internacionales, el Reino Unido queda fuera de los presupuestos del Plan Marshall. Los políticos británicos se niegan a admitir su nueva situación internacional, deciden abrazarse al nacionalismo; tal es la escala nacionalista que en 1948 un diario satírico recogía el titular del reconocido Russell Brockbank: "Niebla en el Canal, el continente queda aislado". El primer ministro británico informa a la Reina Isabel II de que más de 150.000 británicos no pueden retornar a casa, han quedado aislados y tienen que ser repatriados, los navíos de la Royal Navy se movilizan en el Canal; no, no es el ejército británico resistiendo en Dunkerque, esperando a ser evacuados en 1940, son los más de 150.000 británicos que se han quedado tirados porque la empresa Thomas Cook, la agencia de viajes más antigua del mundo, ha quebrado. Solo son las consecuencias de un posible Brexit; consecuencias que ponen en riesgo la visita de 3,6 millones de turistas británicos a España, según datos de AENA.

Los políticos discuten de forma acalorada, los demagogos intentan embaucar a los ciudadanos, los gobernantes utilizan el pan y circo para distraer a la población; no, no es el Senado en la antigua Roma, es el Parlamento inglés discutiendo sobre la publicación del Informe Yellowhammer, que esboza un aterrador escenario para los británicos en un Brexit duro. El informe literalmente dice que el tráfico de barcos bajará un 40 por ciento en el Canal; como consecuencia, habrá carencia de productos en supermercados en solo dos días y la escasez de medicinas será alta; por tanto, fuertes protestas en las calles y escasez de recursos policiales.

Esta problemática también impactará a nuestro país, tal y como recogen los informes de la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, expedientes del Banco de España y estudios de bancos y consultoras empresariales. El Brexit

impactará especialmente en empresas que dependen o trabajan en el sector financiero, ya que el número de ventas bajará, los retrasos de pagos aumentarán y las tensiones en liquidez serán altas; en el sector legal y regulatorio se verán revocados permisos y licencias; también estará afectado el sector fiscal y aduanero, que aumentarán los costes por aranceles, las inspecciones y los registros; también las cadenas de suministros, con retraso en proveedores y, por lo tanto, mayor almacenamiento por parte de las empresas y mayores costes.

En consecuencia, los planes de contingencia en la Unión Europea son fundamentales para la mayoría de los países, también en España, y así lo hizo el Gobierno con el Real Decreto Ley 5/2019, de 1 de marzo; el objetivo, mitigar la problemática expuesta. De este Real Decreto destacaríamos dos ejes: la continuidad en la cooperación entre España y Reino Unido, especialmente a nivel legal, judicial y policial -el objetivo es que los malos no ganen-, y la continuidad en los contratos cerrados y firmados que, por ejemplo, puede servir para que un transportista pueda seguir circulando por Europa hasta que tenga suficiente tiempo para regular su situación.

Las encuestas que antes he mencionado dicen que grandes, medianas y pequeñas empresas afirman que tienen o tendrán un plan de contingencia para su compañía, según el 91 por ciento de las empresas encuestadas; sin embargo, más de la mitad de las empresas encuestadas afirma que el Brexit puede generar oportunidades comerciales para España, pero para ello hay que ofrecer a las empresas establecidas en el Reino Unido algo que necesitan: estabilidad política y seguridad jurídica. Eso es difícil que pase cuando hay empresas que huyen por nacionalismos, por la segregación que genera el Brexit o por la falta o ruptura de seguridad que indica Yellowhammer; o cuando en España tenemos, como pueden ver en las fotografías que les muestro, por ejemplo, a nuestros señores de Vox, que apoyan al señor Salvini, promotor del segregacionismo golpista, o, por ejemplo, cuando el PSOE tiene al señor Iceta haciéndose fotos con banderas de España de 14 metros pero, a su vez, nos está diciendo que promete indultos a los golpistas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*), o cuando el carmenismo abre las puertas a fugados de la justicia y golpistas a espera de sentencia. Señores diputados, hoy pueden dejar de lado sus alianzas con nacionalistas, populistas y golpistas para hacer una cosa: generar estabilidad en España, está en sus manos que el Brexit deje de ser un problema en el que se puedan llegar a perder miles de puestos de trabajo o hacer del Brexit una oportunidad para atraer riqueza y generar miles de empleos a nuestros madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Brabezo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, Presidenta. Quiero que mis primeras palabras sean, lógicamente, para el Consejero, señor Giménez; es la primera vez que tengo la oportunidad de intervenir desde esta tribuna, de dirigirme a él, y le deseo el mejor de los éxitos en su nuevo cometido. El Grupo Popular va a ser leal precisamente porque entendemos que apostar por todas las Consejerías es apostar por un Gobierno y por todos los madrileños.

Miren, cuando estaba escuchando a los distintos portavoces me he quedado sumamente sorprendido y preocupado. La señora Castellanos ha llegado aquí a solicitar una comparecencia cuyo objeto es casi de total responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez y las comunidades autónomas algo tienen que decir, pero muy poco, y no ha mencionado nada de Pedro Sánchez; por lo tanto, me preocupa mucho su intervención. El señor Ruiz Bartolomé me ha preocupado también porque no sé qué opina de la Unión Europea; ha hecho una intervención con la que no sé si quieren que estemos en la Unión Europea o quieren que no estemos en la Unión Europea. El señor Gutiérrez ha venido y ha cumplido las expectativas de todos, al final ha hablado de Avalmadrid, que era lo que quería, y ha pedido una dimisión más, como nos tiene acostumbrados habitualmente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Desde Ciudadanos, pues han hablado un poco de la historia de Europa, pero les voy a contar lo que es real en la historia de Europa.

Miren, después de la Segunda Guerra Mundial, Europa quedó asolada y hubo un grupo de países que quisieron sacar unos sectores adelante, sectores estratégicos: la energía, el carbón, el acero..., y se juntaron, y funcionó bien, y se unieron cada vez más países, y se unieron cada vez en más proyectos, y surgió la Comunidad Económica Europea, y el proyecto funcionaba, y ocurrió una cosa importante, y es que empezó a haber paz en Europa, y fuimos a más y creamos la Unión Europea, y la Unión Europea son dos cosas: es un espacio económico y de bienestar, pero también el espacio que ha dado la paz a Europa; siempre estábamos guerreando unos países con otros y cuando ha estado la Unión Europea eso ha desaparecido. Por eso, cuando el 23 de junio de 2017 se produce el referéndum, es absolutamente preocupante para todos; un referéndum que se aprueba con el 51,9 por ciento de los votos y que supone la salida del Reino Unido; esa es una malísima noticia para los británicos, pero también para todos los europeos.

Las consecuencias para el Reino Unido van a ser tremendas: se acabó la libre circulación de personas, de mercancías y de capitales; también va a haber una caída importantísima económica en la divisa, en el bono, en la renta per cápita. Hay consecuencias políticas importantes: hemos visto la dimisión de dos Presidentes, de Cameron y de Theresa May, pero también estamos viendo la ruptura de Escocia y de Irlanda del Norte. También hay consecuencias graves para la Unión Europea: la Unión Europea pierde su potencial; el Reino Unido era muy importante para nosotros, nos daba más fuerza a nivel internacional. También los presupuestos se van a ver muy afectados y habrá que redefinir la Unión Europea, y las relaciones de todos los países con el Reino Unido van a cambiar: ya no es un país más de la Unión Europea, es un país extranjero. Esa salida, que se tenía que haber producido el 29 de marzo de 2019, cambia, y se ha fijado el 31 de octubre, dentro de muy poquitos días.

¿Qué pensamos desde el Partido Popular? Pues que las crisis son oportunidades y que tenemos que dar respuesta a los ciudadanos y a nuestras empresas que están allí. Eso es lo primero que se ha hecho y eso es lo que dijo la Presidenta en su programa electoral, y eso es lo que ha hecho con su Gobierno: ponerse a funcionar y coger el toro por los cuernos. ¿Y cómo lo estamos haciendo? Pues con un plan, ¡porque claro que tenemos un plan!, un plan para las personas físicas: hay 31.000 madrileños que van a tener ayudas de retorno y se aprobó una estrategia específica para ellos; pero también hay un plan para las personas jurídicas, para nuestras pymes, con el que nos estamos

coordinando con el Gobierno a través de distintas actuaciones, actuaciones que van desde el cheque Brexit, a las ayudas a la diversificación y otras medidas para que puedan tener respuesta y salida.

También lo estamos haciendo –y aquí está la gran oportunidad- para que empresas que están allí, en Reino Unido, en Londres, vengan aquí. ¿Y cómo lo hacemos? Con lo más importante que tenemos, ilo más importante!, que es generar las condiciones. Aquí damos seguridad jurídica, porque somos un partido sensato, no somos un partido de ocurrencias; aquí creemos en la empresa y en libre mercado, y por eso el 65 por ciento de las grandes empresas están en la Comunidad de Madrid; somos previsibles, y por eso aquí tenemos el 85 por ciento de la inversión extranjera; por cierto, en el País Vasco tan solo llega un 2,4 por ciento de la inversión extranjera. Aquí damos estabilidad a nuestras instituciones y aprobamos una apuesta muy importante por la innovación y las nuevas tecnologías, que son el futuro. También apoyamos las grandes infraestructuras, tenemos un gran aeropuerto y muy buenas redes de comunicación, como la red de Metro, que se va a ampliar; en definitiva, seguimos creando esas infraestructuras. Tenemos muy buena calidad de vida y excelentes servicios públicos, pero estamos apostando por el futuro con nuevos proyectos, muy ilusionantes, como Madrid Nuevo Norte. Eso es lo más importante: estamos generando todas esas condiciones.

También hemos puesto en marcha un plan específico, como es Invest in Madrid, que ya ha dado sus resultados, y lo hemos hecho con una alianza con el Ayuntamiento de Madrid en un momento en el que no había un Gobierno en el Partido Popular en el municipio. Ya han venido empresas: ha venido Citibank, ha venido OBS, Credit Suisse, Admirall, JP Morgan, Goldman Sach, Morgan Stanley, Citibank, Bank of America, Nomura; ya están intentando venir Ria Money Transfer, CNP Partner, y muy a puntito también Haynes, la inmobiliaria, Uber, American Express, PIMCO... En definitiva, los planes que ha hecho la Comunidad de Madrid y la apuesta importantísima de nuestra Presidenta están dando resultados, están viniendo aquí y ven a Madrid como la gran oportunidad. Eso es lo que tenemos que decir a los madrileños, a todos los madrileños: que Madrid es el mejor sitio para venir a vivir y para tener una empresa; en Londres les tenemos que decir que vengan aquí, que es la región de las oportunidades de Europa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Izquierdo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, Presidenta. Prometo acostumbrarme, pero he de decir que, después de oír todas las intervenciones, estoy todavía en estado de shock. Entre los argumentos peregrinos y exóticos y las pequeñas introducciones históricas, mitad de la historia de Inglaterra y mitad de la Unión Europea, estoy realmente un poco impresionada. Eso sí, todo un poco jalonado con echar las culpas al Gobierno Central y sacar temas como Cataluña y el País Vasco, porque ¿qué mejor que agitar todos esos temas que nos debían de preocupar a los responsables políticos para tapan las vergüenzas de lo que no se hace? ¡Ese es el problema! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Mire, yo no soy nada de citas –las digo muy mal-, pero es que me lo han puesto en el pie, voy a parafrasear a Churchill y les voy a decir que ustedes tienen derecho a tener sus propias opiniones, pero no a tener sus propios hechos. Aquí voy a contar de forma ordenada, y prometo que muy breve, qué ha ido sucediendo en este tiempo. Estamos en eso a lo que llaman los ingleses el cliff edge, estamos en el precipicio; bueno, pues la altura del precipicio va a depender de los planes, de la previsión, de las medidas, de las actuaciones y del trabajo. Como les decía antes, hay un artículo, antes del 155, si se echan un poco para atrás, que es el 149, y ahí viene la distribución competencial, y sí hay materias que corresponden a la Comunidad de Madrid, como les mostraré más tarde.

Vamos a ver, el Gobierno de España ha hecho un plan ambicioso, por tiempo, por fondo y por forma: por tiempo porque antes de los dos rechazos en enero y en marzo de 2019 del acuerdo que estaba suscrito, ya en diciembre de 2018 llamó a todas las comunidades autónomas a conformar una CARUE, una Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea; presentó, informó puntualmente y, sobre todo, recogió sugerencias y animó a trabajar conjuntamente, cada uno en la esfera competencial que les competía. Desde luego, en cuanto al tiempo, celeridad máxima.

En el fondo, acciones normativas: como bien han dicho antes, el Real Decreto Ley 5/2019. Déjenme ahora que haga este repaso diciendo que esto es tarea del Gobierno de España, porque, si no, se oye a algunos portavoces que se arrojan la paternidad de medidas de otras Administraciones (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*): el Real Decreto del Plan de Contingencia, todas las instrucciones de inscripción de residentes allí y aquí, el Tratado de Sufragio para garantizar el derecho de voto en las municipales, el cheque Brexit para las empresas con una bonificación del 60 o del 80 por ciento, si son pymes, de todos los servicios individualizados... ¡Una acción normativa sin precedentes!, reforzada con una oferta de empleo de 835 efectivos: para aduanas, Oficinas de Extranjería, control fitosanitario y control sanitario.

Pero, además, no solamente fue en tiempo y en fondo, fue en forma, porque, como les decía antes, llamaron a todos a trabajar conjuntamente, porque sabemos que los retos de todos solo entre todos se pueden lograr, porque esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: para nosotros España se compone, se integra, se conforma, de 17 comunidades; para ustedes España se divide, ¡se divide!, en 17 comunidades. ¡Esa es la diferencia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Miren ustedes, no debe ser tan obvio y tan meridiano que todas las competencias que tienen que ver con el Brexit son estatales; de ninguna manera. Tres comunidades autónomas han hecho planes integrales a los que han llamado planes de contingencia: Cataluña, Andalucía y Murcia, pero es que el resto han sacado toda una batería de acciones y de medidas vinculadas con los sectores más afectados, más involucrados, en este reto y en esta oportunidad. ¿Quieren que les hable de las vías fast track que van a organizar, por ejemplo, en Extremadura, en Castilla-La Mancha o en Galicia para llevar mercancías perecederas sin que haya retrasos? ¿Les voy a hablar de los certificados de origen que están agilizados y, además, bonificados? ¿Quieren que les hable de páginas de seminarios, de encuentros, donde están trabajando con las pymes, para que no tengan problemas? Porque, señor

Consejero, es verdad que el 80 por ciento no van a tener arancel, pero usted sabe que el problema no es el arancel, el problema es que las mercancías, de salir a un espacio comunitario, con unos controles reducidos, minimizados, porque estaban en el espacio europeo, entran al espacio de terceros países. Hay un control exhaustivo, amplio, de todas las materias que tengan que ver con sanidad, con productos que afectan al medio ambiente o que afectan a la salud de los ciudadanos, y no queremos, en un país en el que hay mucha exportación, que estos se vean retrasados. Me imagino que, con la cifra que le he dado antes de 2,31 billones de euros en mercancías, queremos hacer algo para que no sufran retrasos ni dilaciones, ¿verdad? ¡No, no se ha hecho nada! Si se va a la página web de la Comunidad de Madrid, se encuentra un listado perfectamente ordenado de enlaces a los Ministerios, de enlaces al Gobierno de España... ¡Para eso no se cansen!, ¡no gasten dinero público en hacer un sitio web de enlace a otras Administraciones!, digan: "nosotros aquí no tenemos nada que decir; el resto de las comunidades autónomas sí, pero nosotros no tenemos que decir absolutamente nada".

Señor Consejero, tengo que decir que le agradezco su tono porque ha sido amable, ha facilitado la información y se lo quiero agradecer de corazón. Me parece que, eso sí, tengo que hacerle un reproche, y es que el día 26 de septiembre, cuando se celebró una conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea, no había ningún Consejero de la Comunidad de Madrid presente en esa reunión, a diferencia de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, y digo yo que vaya desgracia que en la Comunidad de Madrid, teniendo dos Gobiernos, ningún Consejero tuviera un huequecito para pasarse por la reunión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Desde luego, creo que lo que tenemos que hacer entre todos -porque se les ha hecho tarde, se les ha hecho muy tarde- es ponernos a trabajar de inmediato, ponernos a informar. Señor Consejero, no tema a la cacofonía de voces, siempre es mucho mejor que la gente sepa por dos sitios lo que tiene que hacer a que, confiando en que lo diga otro, no le llegue la información. Vamos a hacer un esfuerzo conjunto para que ni nuestros estudiantes, ni nuestros residentes, ni nuestras empresas, ni nadie que quiera vender, trabajar o comerciar sufra porque el Gobierno de Madrid no haya hecho nada. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Castellanos. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Muchas gracias, señorías. Aprecio relativamente el tono de alguna de las intervenciones y aprecio el tono de alguna de las otras. Vamos a ver, no estoy aquí para polemizar. Lamento profundamente que mi rendimiento no se ajuste al currículum pero, en todo caso, agradezco la consideración al currículum.

Vamos a empezar por lo que no ha hecho de momento -pero el lunes vamos a ir a una reunión con el Ministerio para que lo haga- el Gobierno de la Nación; sin reproches, porque de verdad entiendo -como he podido conversar ya alguna vez con el señor Gabilondo, que está ahora con su

teléfono- que hemos de llegar a acuerdos, que hemos de llegar a acuerdos y trabajar juntos. Hablamos de la necesidad de financiación para el apoyo a pymes, para las contingencias de liquidez o de falta de ejecución de contratos; esto le compete al ICO, no se ha adoptado ninguna decisión al respecto y vamos a invitar el lunes al Ministerio de Comercio a que dé las instrucciones pertinentes para que se proceda; espero obtener el apoyo del Grupo Socialista a ese respecto.

Segundo. Hablaba, señoría, de las dificultades que se suscitan -según decía la representante del Grupo Socialista eran las más relevantes- para la exportación a un territorio tercero a la Unión Europea; bien, pues resulta que la Disposición Final Tercera del Real Decreto Ley -que usted y yo hemos citado- impone la obligación de gestionar los nuevos controles arancelarios a los Ministerios de Sanidad y de Agricultura. Hemos entablado contacto con ambos Ministerios y resulta que aún no han cumplido con su obligación, pero no se preocupe, porque el lunes vamos a ir a ponerle sobre la pista y a tratar de recabar información para trasladarla -sí, para trasladarla- a los diferentes recursos web que están disponibles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Preguntaba, señoría, y también preguntaba el representante de Más Madrid, qué se hace con el dinero público; entiendo que es el dinero público de Invest In Madrid. Bueno, pues como había destacado el representante del Grupo Popular, señor Izquierdo, hay, solamente en los últimos dos ejercicios, inversiones de American Express, Admiral, Ebury, Ria Money, Galileo Security Monitoring Service, JP Morgan, PIMCO, Citigroup, Uber, Sky, Macquarie; otros fondos confirmados, como Metric, Ares, Three Hills Capital, Avenue, Ben Oldman, con una inversión total superior a 10.000 millones de euros y, a lo largo de 2018, KKR, Cornerstone, Ardian, Procomer, Meridiam, Tikehau, Aberdeen Standard, Jupiter, Mirabaud, M&G International, AXA Investment... Si se invierte 1 millón de euros en Invest in Madrid, ipues yo creo que está sobradamente acreditado!

¿Y cuál es la mejor forma de prepararnos frente al Brexit, sea abrupto o sea negociado? Disponer, como decía el representante de Ciudadanos, del mejor escenario institucional, las mejores instalaciones, los mejores hospitales, los mejores sistemas de transporte, para que la inversión, como está sucediendo, se instale en la Comunidad de Madrid y no en el resto de comunidades autónomas que han elaborado planes ciertamente meritorios, como las 112 medidas de Andalucía, el plan de Navarra, el plan de Galicia, el plan de Cataluña, el plan de Murcia, que los conocemos todos, todos los conocemos! Pero no es necesario realizar actuaciones superfluas, no es necesario doblar o redundar esfuerzos en aquellos lugares donde ya existen planes de contingencia, y existe un plan de contingencia del Estado español que ha desarrollado en ejercicio de sus competencias y que no debe ser replicado. La Comisión Europea también ha elaborado planes de contingencia en relación con la Seguridad Social, los estudiantes, los emigrantes, los expatriados, la jubilación, los estudiantes universitarios, los estudiantes de Educación Secundaria, ¿qué sentido tiene que viniéramos a replicar los esfuerzos? Ahora bien, ¿qué esfuerzos ha realizado ya esta Administración? Lo primero que hemos hecho -y tampoco ha pasado tanto tiempo, discúlpeme- ha sido un mapa de la Comunidad Autónoma de Madrid donde constan todas las... *(Rumores)*. Bueno, perdónenme los habitantes de la Sierra Norte que, por razones de dimensión, hemos acotado un poco la superficie. ¿Dónde? *(Risas y rumores)*. Hombre, ¿qué hacemos? No se preocupen *(Rumores)*, no se preocupen que les voy a dar traslado a

todos del mapa, no se inquieten; aparte, entiendo que ustedes conocen la geografía de la Comunidad de Madrid. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): La inversión se distribuye entre el centro de Madrid y el eje de Las Rozas-Majadahonda, la Cuenca del Henares y el sur, en particular Pinto, Valdemoro, Parla, Fuenlabrada y Aranjuez. Bueno, pues en todas esas demarcaciones, ¿qué hemos hecho? En primer lugar, hemos contactado a través de Madrid Activa, a través de la Federación de Municipios, a través de la patronal y directamente a través de los alcaldes la organización de jornadas de información sobre el Brexit, sobre la base de la información, señora representante del Grupo Socialista, de la Secretaría de Estado; dos sesiones en las próximas dos semanas en Madrid, tres sesiones más en Tres Cantos, en Las Rozas, en Alcalá y en Fuenlabrada. Se solicitó al ICEX sus oficinas para la celebración de dos jornadas en la primera quincena de noviembre. Se ha requerido, a través de la Dirección de Comercio, a Madrid Activa, a Federación de Municipios y CEIM para que faciliten todas las cuestiones adicionales concretas y demarcaciones adicionales en las que es oportuno realizar acciones. Se creará la semana que viene un Comité de Seguimiento del Brexit, a través de la Consejería de Economía, con empresas, ciudadanos y representantes de todas las Administraciones. Y, bueno, como veo que me quedo sin tiempo, después continuaré explicándole las medidas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Ahora corresponde el turno a los Grupos Parlamentarios que quieran hacer réplica desde el escaño; en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, en realidad hemos pasado por alto algo muy importante: sí que había un plan previo de la Comunidad de Madrid, del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid; tenían un megaplan: la Oficina Madrileña del Brexit, aquella con el gurú Daniel Lacalle, que, como recordarán, lo iba a petar trayendo empresas del extranjero a Madrid, porque, claro -el señor Brabezo lo ha apuntado-, puede ser un foco de oportunidades. El señor del Grupo Popular -ahora no me acuerdo de su nombre- ha estado diciéndonos incluso una serie de maravillosas empresas que han venido aquí: JP Morgan, Goldman Sachs, UBS, Nomura -me parece que también ha dicho- y otras tantas. ¡No se han traído su sede a Madrid, han reforzado las oficinas que tienen aquí, pero no se la han traído!, ¡se la han traído dos! Aquella maravillosa oficina madrileña del Brexit tuvo 107 citas en dos años -que empezamos con tiempo, ¡ojo!, no como en esto- y digamos que atinó con 10 empresas, pero ni siquiera esas se han traído aquí su sede. Y les cuento más: en total, vamos a atraer de momento únicamente el 4 por ciento de las empresas que van a salir de la City; verá, Dublín se lleva 100 firmas, y me dirán: "bueno, pero es que hablan inglés igual y están ahí cerca", pues París, 41; Fráncfort, 40; Ámsterdam, 32. Es decir, que, de esos empleos -que, además, tampoco son para volverse tan locos- que va a desplegar

la City fuera de las fronteras del Reino Unido, nos quedamos con el 4 por ciento de 5.000, siendo muy muy generosos.

De verdad, yo creo que persistir en el error es uno de los vicios más tristes -por las consecuencias que tiene- que puede haber. Solamente quedan veinte días; que estamos hablando aquí como si pudiéramos hacer grandísimos planes con un tiempo maravilloso. Nos quedan veinte días, pero al menos hagámonos cargo de que lo hemos hecho mal y será mucho más sencillo mitigar las consecuencias sabiendo que se ha cometido un error o, como poco, ha habido una falta de previsión bastante escandalosa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidenta. Al señor portavoz de Ciudadanos quiero decirle que usted sabe perfectamente que el señor Salvini ha renegado de su relación con los separatistas españoles y lo ha hecho gracias precisamente a una labor de diplomacia que ha hecho el señor Abascal... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Y que no ha hecho el Gobierno de España, que es quien debía haberla hecho.

Y, sobre fotos, yo me preocuparía más de esta foto que les muestro, que es la foto de la Vicealcaldesa Villacís rodeada de banderas comunistas hace apenas dos 2 de mayo, ¿vale? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Al portavoz del Grupo Popular querría comentarle lo siguiente: me preguntaba cuál es la Unión Europea que queremos; ¡hombre!, la Unión Europea que queremos nosotros es una Unión Europea que esté orgullosa de sus raíces, que sea respetuosa de las naciones que la componen y que, en definitiva, es la Europa que diseñaron en su día Schuman, De Gasperi y Adenauer, y que se ha convertido hoy día en una cosa totalmente distinta en manos de una burocracia que no responde a ninguna otra orden que la del globalismo mundial.

Sobre el listado de empresas que han dicho que son fruto de la llegada de Invest in Madrid, bueno, ¡yo estoy alucinando!; o sea, yo creo que al final me van a decir que cualquier contrato que cierre Vodafone, que es inglesa, es gracias a Invest in Madrid, o que cualquier gasolinera que abra Shell es gracias a Invest in Madrid. ¡Vamos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Es que, al final, todas las empresas que dice están aquí radicadas desde hace muchos años y

algunas, o muchas de ellas, son americanas, son japonesas, etcétera, y llevan aquí desde mucho antes de la amenaza del Brexit, o sea que no sé muy bien de dónde sacan ese listado.

Y, por último, hay cuatro sectores que, según el Banco de España, serían posiblemente los más afectados por el Brexit duro, que son: automóvil, aviación, sector alimenticio y farmacéutico, todos ellos de bastante importancia en Madrid.

La inversión directa extranjera del Reino Unido en España supera los 3.000 millones todos los años; un tercio, aproximadamente, cae en Madrid. Usted tampoco ha hablado de eso. Supongo que usted también leerá la prensa económica todos los días, como lo hago yo, y habrá visto ayer un artículo en el que la Agencia Tributaria reconocía que hay 30.000 empresas españolas que no tienen experiencia en compras extracomunitarias, que operan con el Reino Unido y que ni siquiera se han sacado el número de registro aduanero a fecha de hoy. ¿Están ustedes haciendo algo simplemente para estas pequeñas gestiones que son necesarias a partir del día 1? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Señor Izquierdo, usted habla de planes para enfrentar las consecuencias de un Brexit duro, pero esos planes -acabamos de escuchar al señor Giménez- no existen; no se invente usted planes, porque no existen. Dice que hay planes para las pymes y el impacto del Brexit, ¡mientira!, el señor Giménez ha dicho que lo único que va a hacer son unas jornadas o jornadas, porque, claro, con la capacidad que tiene de exageración es capaz de decir que el señor Lacalle es responsable de que venga aquí Dios y su madre... Me parece imposible creerle. Que se vuelva a decir que son jornadas...

Más allá de esto, lo más importante es que nos explique ahora, si es posible, qué es lo que le ha dicho a Madrid Activa para que haga cosas en el Corredor del Henares, porque nos interesa mucho Madrid Activa; desde hace mucho tiempo nos interesa mucho saber qué es lo que hace una entidad que recibe todos los años una transferencia de recursos y que lo único que hace, que yo sepa, es gestionar el alumbrado de dos polígonos industriales supuestamente tecnológicos.

En definitiva, señor Giménez y señores del PP, más allá de lo que ha hecho el Consejero de Ciudadanos, ¿qué ha hecho el Partido Popular en estos últimos cuatro años para prevenir el Brexit?, ¿informar?, ¿hacer páginas web? Hay otras comunidades autónomas que han puesto líneas financieras, con tipos de interés muy bajos, a través, por ejemplo, del equivalente a Avalmadrid en el País Vasco, ¿por qué no han dado ustedes instrucciones a Avalmadrid para que prepare una línea de avales, una línea de créditos blandos a las pymes? No nos interesan solamente las grandes multinacionales -señores del PP, yo sé que a ustedes solamente les preocupa eso-, a nosotros nos preocupan los pequeños comerciantes, los pequeños bares, los hoteles medianos, las casas rurales, todo tipo de sector de restauración, a los que es necesario que la Comunidad de Madrid vaya en su ayuda, no simplemente que les informe. Así que dejen ustedes de escudarse detrás de que yo

siempre estoy hablando de Avalmadrid, que tendremos ocasión en la Comisión de Investigación. Les pido que pongan en marcha no solamente jornadas, pongan en marcha medidas de ayuda a las pymes madrileñas, sean de hostelería, de restauración, de agroalimentaria, porque los sectores financieros ya tienen suficiente músculo financiero y de negocio como para que no necesiten ayudas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños)*: Hoy, que venía constructivo y que quería ser constructivo, me lo ponen muy difícil, señores... *(Rumores)*. ¡Tranquilos!, no he dicho nada y ya se ponen nerviosos. Señores socialistas, que la representante socialista saque pecho de haber copiado un real decreto ley, cuando lo único que ha hecho es copiar lo que sucede en otros países y trasladarlo a España... ¡No solamente eso sino seguir las directrices europeas y encima sacar pecho! Hombre, me parece que hay que tener mucho desparpajo para sacar tanto pecho, especialmente cuando usted dice lo siguiente: "muy mal, Madrid no tiene ese plan de contingencia". Y yo digo: bueno, pues muy bien lo hacen las otras comunidades autónomas; y digo: en Extremadura, Asturias, Castilla-La Mancha, donde gobierna el Partido Socialista, no hay esos planes, ¿qué pasa ahí, señores socialistas? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños)*: Ahí ya nos olvidamos.

También, por otro lado, una de las cosas que me gustaría indicar es que lo que no puede ser y que escucho por parte de la bancada de la izquierda es que ustedes quieren aumentar impuestos y que vengan las empresas extranjeras. ¿Cómo se come eso? Ejemplo: lo que pasó en Andalucía cuando gobernaron Partido Socialista e Izquierda Unida; resultado de ese gran experimento: aumentaban los impuestos, aumentaba la deuda y se destruía empleo. ¿Es así como ustedes quieren que gobernemos? ¿Esas son sus recetas? ¿Eso es lo que quieren?

También a los señores de Vox -muy rapidito-, les cambio al señor Salvini por la señora Le Pen, ¿vale?, ¿qué les parece?, también una nacionalista que quiere salirse de Europa. ¡Esos son sus aliados internacionales! Por lo tanto, yo les pido que dejen esos aliados, que vayan y que acaben con el populismo, que lo único que hace es dañar a Europa, y el ejemplo es lo que está pasando con el Brexit. Lo que está pasando ahora en el Reino Unido es algo que puede, desgraciadamente, pasar aquí en España si ustedes siguen aliándose con golpistas, populistas, animalistas. ¡Eso puede suceder en España si no son responsables! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías; les ruego que respeten el uso de la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños)*: También quería decirles otra cosa a los señores de Errejón -estos sí que nos pueden dar ayudas, ¿eh?, a estos hay que escucharlos-: la señora Carmena, su líder, su gran líder, por ejemplo, en tres años dio cuatro veces la vuelta al mundo, ien tres años, cuatro veces! Ahí seguro que habrá aprendido muchísimo; es verdad que a lo mejor no están aprendiendo demasiado, porque el representante de Más Madrid, el señor Gutiérrez, dice que nos traigamos las casas rurales del Reino Unido aquí a España. ¿Cómo? *(Denegaciones por parte del señor Gutiérrez Benito)*. Usted lo acaba de decir. ¿Cómo? ¿Usted qué quiere, que se traiga la casa a cuestas? ¿Eso es lo que usted quiere? ¿Eso es lo que usted está diciendo? ¿Ese es su ejemplo? Hombre, sinceramente, hay veces que lo que propone... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben)*. No, no, no se vaya atrás en lo que había dicho.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños)*: Y finalizo. Tenemos la oportunidad de dar estabilidad política y seguridad jurídica...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Brabezo, gracias, su tiempo ha terminado.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños)*: Pero con golpistas no se va a ningún lado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. *(El señor Ruiz Bartolomé pide la palabra)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Dígame, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Queremos hacer uso del artículo 113.5 para rebatir un dato que ha comentado el señor Brabezo; es un segundo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Tiene un minuto; le recuerdo que solo es rebatir el dato.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Sí, exacto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: De acuerdo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Nosotros no somos socios de la señora Le Pen, estamos en el Grupo de los conservadores y reformistas europeos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Señor Gutiérrez, al final hay dos modelos: el suyo, el de la izquierda, que lo que dice es que, para poder traer inversión extranjera, aumentemos mucho el gasto público, dotemos una partida con mucho presupuesto y las

empresas vendrán; y el modelo del centro derecha liberal, el modelo del Partido Popular, el modelo que quiere la Presidenta, que es que generemos las condiciones para que esas empresas vengan, dar seguridad jurídica, creer en las empresas, bajar impuestos -que se anunció esta misma semana-, crear un entorno estable, no inventarse cosas, apostar por las infraestructuras, apostar por la digitalización, apostar por proyectos grandes de futuro como Madrid Nuevo Norte, y esto, a las empresas, al empresario, al Consejo de Administración de las Empresas, les hace atractiva esta ciudad y vienen, ¡claro, no vienen todas! Decía la señora Sánchez Maroto: "¡es que en Dublín han ido cien!"; ¡claro, es que allí se habla inglés!, ¡es que está al lado de Londres!, ¡es que en Irlanda tienen los Impuestos sobre Sociedades más bajos de toda Europa!, y eso influye. ¡Claro, cuando las políticas liberales también se aplican a otros países, pues tenemos más difícil competir! Es que la vida es así. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, el mayor riesgo que tenemos de que no vengan empresas es la izquierda. ¿Y por qué? Porque estamos en un momento de desaceleración económica. La OCDE lo decía esta semana: en 2018 estábamos creciendo más que ningún otro país, pero ahora la situación de España es mucho peor que la del resto de países europeos. Funcas en esta misma semana ha reducido al 1,9 el crecimiento económico, pero es que hemos visto cómo el Índice de Producción Industrial ha decrecido y cómo el desempleo en los meses de agosto, septiembre y también de julio ha bajado, que no ocurría antes. Es que hemos visto cómo se está produciendo una crisis inmobiliaria, están bajando los precios de la vivienda de segunda mano, o cómo el volumen de transacciones se ha reducido notablemente. Vamos encaminados hacia una crisis y no ocurría en 2018 cuando entró Pedro Sánchez, está ocurriendo un año después. ¿Y por qué? Porque están aplicando las políticas que no se deben aplicar. Y ahora que tenemos elecciones es el momento de cambiar eso y, si cambiamos eso, las empresas vendrán a la Comunidad de Madrid, que es lo que todos queremos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Izquierdo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar en tres minutos aclarar algún tipo de error, a veces de inconcreción y a veces directamente mentiras, que deberían tener algún tipo de sanción.

Vamos a ver, señor Consejero, no le he pedido hoy -y, si lo ha entendido así, no he debido explicarme con demasiada habilidad- que replicara las medidas adoptadas por el Gobierno de España, le digo que, en uso de las facultades, de las competencias que la Comunidad de Madrid tiene, despliegue su actividad. Le voy a poner un ejemplo muy sencillito que a lo mejor le da una pista de lo que tiene que hacer: las prestaciones de Seguridad Social y las vinculadas a ella están reconocidas a todos los residentes legales en España por el artículo 14 de la Ley de Extranjería, pero ¿sabe lo que pasa? Que antes hay uno, que es el artículo 13, que dice que todo el resto de ayudas públicas, por ejemplo, la vivienda u otro tipo de subvenciones, son materia de competencia de la comunidad autónoma. ¿Me quiere decir si han hecho algún tipo de cambio normativo para prever qué va a pasar

a partir del 31 de octubre con esas materias? Nada, ¿verdad? Pero podemos seguir nombrando a Bildu, podemos seguir nombrando a Cataluña o al País Vasco. No son actuaciones superfluas, es su competencia, ejércitela; es su responsabilidad.

Al portavoz de Ciudadanos en esta materia sí le querría decir que, por favor, tengamos cuidado a la hora de mentir descaradamente en sede parlamentaria; me parece que lo menos que les debemos a los ciudadanos es atenernos a la verdad. Decir que el Real Decreto Ley 5/2019 es una copia de otra materia europea significa no saber para nada que los sistemas normativos europeos se parecen entre ellos como un huevo a una castaña muchas veces, con lo cual no hay posibilidad de copia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Me va a perdonar usted, pero no traigo para reforzar mis argumentos ningún DIN A3, ningún marco ni ningún tenderete donde poner cosas, solamente tengo la razón y mi palabra, solamente tengo eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Miren, ¿saben qué conclusión tengo? Que Madrid es una tierra rica, dinámica, emprendedora, llena de gente que trabaja, y es rica a pesar de ustedes!, a pesar de ustedes!, porque no hacen absolutamente nada para hacer la vida más fácil, para ayudarles en su tarea, para que puedan hacer su trabajo sin dificultad! Madrid es rica a pesar de ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Castellanos. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Sánchez, señor Ruíz Bartolomé, señor Gutiérrez y en menor medida señora Castellano, a lo largo de esta Legislatura, si se empeñan ustedes en discutir asuntos que no guardan relación con el objeto del debate, con el objeto de la discusión, nos vamos a encontrar en muy pocas ocasiones; vamos a estar hablando de Avalmadrid, de Madrid Activa, de ferias en Cannes, del marxismo, del futuro de la Unión Europea, podemos escoger un artículo al azar de la Constitución y pretender que, con motivo del Brexit, se introduzcan reformas normativas en el ámbito del derecho a la vivienda... En fin, en lo sucesivo yo trataré de aquietarme al objeto de los debates y les ruego que hagan ustedes lo mismo. Lo que quiero es aquietarme al objeto del debate y no hablar del señor Lacalle, porque, si ustedes me hubieran preguntado por el señor Lacalle, pues hubiéramos venido a hablar de eso. Me preguntan ustedes qué medidas vamos a implementar ante la posibilidad de un Brexit duro, un Brexit abrupto el próximo día 31, pues continúo con las medidas donde lo dejé antes, insisto: medidas de apoyo financiero. La Dirección General de Autónomos, en sus diversos programas, está ofreciendo asesoramiento específico para autónomos y emprendedores específicamente para aquellos que retornen del Reino Unido. En su caso, además, la Comunidad de Madrid va a dedicar, a través de esta Consejería, 1 millón de euros adicionales para: financiación de tensiones de liquidez por retrasos, ayudas frente a las posibles pérdidas de materiales perecederos -que esperamos que no se produzcan-, ayudas para la diversificación de actividades

exportadoras y, cómo no, para estudiar cómo mantener e incrementar la presencia de Madrid en Reino Unido, protección al turismo.

La Comunidad de Madrid está trabajando con el Ayuntamiento de Madrid para la ampliación de sus campañas de difusión de Madrid como destino, especialmente a través de la campaña Madrid never ends, con incidencia específica en Manchester y Londres, entre otras ciudades del Reino Unido. Además, se está trabajando en la oferta, a través de CREA SGR, de créditos y avales facilitados para el apoyo específico a proyectos de cine, series y videojuegos, industrias todas ellas en desarrollo en la Comunidad de Madrid. Además, en el ámbito del empleo, la Dirección General de Empleo y Formación está reenfocando sus programas, con un particular esfuerzo en prospección y emparejamiento de oferta y demanda para que no se pierda ningún empleo como consecuencia del Brexit.

Puedo continuar: medidas de asesoramiento personalizado en la Comunidad de Madrid; ventanilla única de internacionalización; se ha articulado el ofrecimiento de servicios personalizados a exportadores, importadores y autónomos afectados por el Brexit, incluyendo los planes de contingencia y explicación de la financiación disponible; se han articulado además programas específicos para los centros de emprendedores de Getafe y Madrid. No sé si son jornadas o jornadas, señor Gutiérrez, pero estamos tratando de informar a la población y al empresariado de la Comunidad de Madrid, además de todos los planes de contingencia ya implementados por la Comisión Europea y por el Estado.

Señora Castellanos, he echado de menos que me dijera, como pretendía aludir con aspavientos, que se han cumplido las prerrogativas de la Disposición Final Tercera del Real Decreto Ley, pero la realidad es que no, que no ha pasado; pero no se preocupe, porque el lunes vamos a estar en la reunión con el Ministerio y vamos a dar las instrucciones para que se proceda. No se preocupe, porque estamos con ánimo colaborador.

Y les voy a decir una última cosa, y esta no guarda relación con el ámbito del debate, pero, como ustedes no lo han respetado, permítanme esta licencia: se hizo una alusión a la existencia de dos Gobiernos, y les digo que es falso, que estoy muy orgulloso de trabajar por el Gobierno de coalición que preside la señora Ayuso y en el que es Vicepresidente el señor Aguado. Así que nos vamos a encontrar bastante en los próximos cuatro años, porque de momento, señor Gutiérrez, no tengo ninguna voluntad de dimitir. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentarios de Ciudadanos). (Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-29(XI)/2019 RGE.6236 (Escritos de enmiendas RGE.7649(XI)/2019, RGE.7651(XI)/2019, RGE.7656(XI)/2019, RGE.7657(XI)/2019 y**

**RGE.7658(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Incluir en el próximo ejercicio presupuestario una línea específica de financiación pública para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica destinadas al autoconsumo con las especificaciones que se relacionan.**
- 2. Identificar y establecer Zonas de Actuación Preferente en función de su renta media y tasa de desempleo, con el objetivo de que la concesión de las ayudas contribuya a reducir la desigualdad y el desequilibrio regional.**
- 3. Estudiar la implementación de los mecanismos regulatorios necesarios para evitar que las ayudas públicas contribuyan a subir el precio de la vivienda en alquiler y propiedad en dichas Zonas de Actuación Preferente.**

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: una enmienda de sustitución y dos enmiendas de supresión del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; tres enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Socialista; dos enmiendas de modificación y una enmienda de supresión por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular y dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. En primer lugar tiene la palabra el señor Tejero Franco, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Señorías, es un placer y un honor estrenarme hoy en esta tribuna hablando del tema que me ha traído hasta aquí, que no es otro que la emergencia climática y cómo afrontarla. La semana pasada esta Cámara dejó claro que hoy ya nadie, o casi nadie, puede negar la emergencia climática a la que nos enfrentamos y reflejó el amplísimo consenso social que existe sobre ella como el principal problema al que se enfrentan nuestras sociedades, tal y como defienden la inmensa mayoría de científicos. Afrontar la crisis climática supone un reto mayúsculo para nuestras sociedades, pero también una oportunidad; una oportunidad de utilizar la necesaria transición ecológica como la palanca que afronte los principales males que asolan nuestra Comunidad: la desigualdad, el desequilibrio territorial o una dependencia energética que hace que el 95 por ciento de la electricidad que consume nuestra Comunidad se produzca fuera. Y esto es lo que permite a algunos engañarse, como vimos la semana pasada, con que Madrid contribuye poco al cambio climático, cuando en realidad lo que hacemos es externalizar las emisiones que produce nuestro consumo energético y material al resto de España y también del mundo, algo que en mi opinión es problemático y, sobre todo, insolidario con nuestro país.

Nuestro país debe avanzar hacia un modelo energético basado en la producción y el consumo de energía cien por cien renovables, y Madrid, siendo la Comunidad con el segundo PIB más alto de España, debería liderar y dar ejemplo. Las características de la Comunidad de Madrid, la dificultad de establecer parques eólicos y el poco suelo disponible hacen que el autoconsumo y la producción fotovoltaica ciudadana sean el principal vector a través del cual se deba llevar a cabo la transición energética en nuestra Comunidad. Y es posible; de hecho, según el informe de tejados solares del Observatorio de Sostenibilidad, la ciudad de Madrid podría llegar a producir el 50 por ciento de la electricidad que consume mediante instalaciones fotovoltaicas en tejados y cubiertas,

estimulando la creación de empleo verde y reduciendo un 30 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero. Frente a esto, según un informe de la FENERCOM de 2017, la Comunidad de Madrid apenas produce mediante este tipo de renovables, la solar fotovoltaica, el 0,37 por ciento de la electricidad que consumimos.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

Pero a pesar de que soy un científico, no quisiera yo aburrirles con más datos técnicos de los necesarios. Creo que todos y todas –bueno, casi todos y todas- comprendemos aquí el destacado papel que la transición energética a un modelo cien por cien renovable va a jugar en el futuro en nuestro país. De lo que deberíamos hablar aquí, en esta Cámara, es de política y, en materia de transición energética, esto implica hablar de cómo y con qué ritmo se va a hacer, quién se va a beneficiar de ella y qué consecuencias va a tener. Para Más Madrid el principal reto de la transición energética es que sea socialmente justa, que no deje a nadie atrás y que contribuya a cerrar la brecha económica y territorial que atraviesa y debilita a nuestra región, pero también que sea ambiciosa, que Madrid, en vez de llegar tarde, lidere esta transición energética, y no solo por orgullo y, por qué no decirlo, por un poco de chulería sino también porque cuanto más tarde llevemos a cabo la transición energética más van a sufrir los más humildes y los que menos tienen. Y aquí está gran parte del problema.

La Comunidad de Madrid en 2019 ha destinado 670.000 euros para subvencionar instalaciones fotovoltaicas. ¿Es esto suficiente? El País Vasco, que tiene cuatro veces menos PIB que nosotros, ha convocado ayudas por un valor de 1.100.000 euros; Baleares, que tiene seis veces menos PIB, ha destinado 2,8 millones, y Andalucía, entre 2017 y 2018, destinó 11 millones de euros al autoconsumo fotovoltaico. Estos datos indican claramente que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid es más bien pequeño, pero quizá hay un dato más esclarecedor: en la última convocatoria de 500.000 euros, que se lanzó el pasado 17 de septiembre, se agotó en dos horas. Yo no soy economista y no quisiera tener que ser yo, el ecologista, quien viniera a darles lecciones de oferta y demanda a los autodenominados liberales pero, si se agota en tan poco tiempo, digo yo que algo más de dinero se podrá meter.

Por eso, desde Más Madrid lo que pedimos es que la línea de financiación pública al fomento de instalaciones fotovoltaicas sea acorde a nuestro PIB y a la gravedad de la crisis climática a la que nos enfrentamos, pero, como dije antes, no solo es importante y necesario ser más atrevidos y valientes en materia presupuestaria, también tenemos que plantearnos cuál es el papel de las Administraciones en la transición ecológica, y estoy seguro de que aquí vamos a tener alguna diferencia más. Para Más Madrid, el papel de la Administración Pública debe ser el de catalizar la transición ecológica para que tenga lugar de forma ordenada y, sobre todo, justa. Para ello, y puesto que hoy las renovables han caído notablemente de precio desde hace diez años, hay que asegurarse de que las ayudas públicas lleguen a quienes más lo necesitan, y ahí está la clave de esta propuesta no de ley, en establecer criterios claros y no excesivamente complejos que facilitarían mucho que las ayudas se distribuyesen de una forma mucho más equitativa y ordenada. Por ejemplo, no dividir las

ayudas en dotaciones específicas para empresas, para comunidades de vecinos y, en menor medida, para viviendas unifamiliares lo que hace es que estas ayudas se concentren desproporcionadamente en el sector empresarial, y no es que esté mal que las empresas reciban ayudas para establecer energía fotovoltaica, sabemos que eso mejora la competitividad y puede ayudar a crear empleo, pero necesitamos que esas ayudas también lleguen a las comunidades de vecinos o a las cooperativas de producción ciudadana, que se verían muy beneficiadas. Es decir, el papel de la Administración es, de forma transparente, decidir la proporción en que se reparten estas ayudas y no dejarlo al azar, o al que se levante más pronto, o al que tenga un asesor o al que sea.

Como todos sabemos aquí –espero–, una de las ventajas del autoconsumo es que permite disminuir el precio de la factura eléctrica que pagan las empresas, los hogares y las familias, y por eso es muy importante que las ayudas contribuyan a cerrar la brecha social y territorial que rompe nuestra región y no ampliarla. Es por eso que proponemos que se definan unas zonas de actuación preferente, en función de los datos de desempleo, de la renta de los municipios, distritos y secciones censales, de manera que las ayudas se distribuyan de forma transparente preferentemente allí donde viven los madrileños y madrileñas que más lo necesitan.

Acabo ya citando otro de los grandes problemas de nuestra región, que es el aumento del precio de los alquileres y de las viviendas que en muchos casos impide el acceso a una vivienda digna a muchos madrileños. Por eso, proponíamos en esta PNL estudiar mecanismos legislativos para evitar que esas ayudas públicas contribuyesen más al alza de los precios de la vivienda en nuestra región.

Resumiendo, nuestra propuesta era algo un poco de sentido común dada la emergencia climática: más ayudas a la solar fotovoltaica y con un reparto más justo y ordenado para todos los madrileños y madrileñas. Sin embargo, los Grupos de Ciudadanos y Popular han presentado enmiendas cuyo único objetivo era reducir la ambición de esta propuesta y, sobre todo, eliminar de ella cualquier medida que hiciese que fuese justa y redistributiva. Y por eso no las vamos a aceptar, porque Más Madrid no puede aceptar una transición energética si no hay justicia social. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, se abre el turno para los Grupos que han enmendado, que intervendrán de menor a mayor; por eso, tendrá la palabra el Grupo Parlamentario Vox, y en su nombre el señor Pérez Gallardo, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la semana pasada en este Pleno se aprobó el Estado de Emergencia Climática en nuestra región. Permítame que le recuerde, señora Heras –no sé si está ahora mismo aquí–, que esto también lo aprobó su partido. Antes nos decían con quién tenemos nosotros que votar; no voy a decirle yo con quién tienen ustedes que votar, si pueden votar o no con la izquierda, pero sí les voy a decir que nuestro Grupo, si por ejemplo mañana la izquierda nos propone, por ejemplo, devolver las competencia de Sanidad, Educación, Justicia e Interior al Estado, pues votaremos con ustedes. Pero no, señores del Partido

Popular, no les voy a decir yo con quién tienen que votar ni con quién tienen que formar su Gobierno; hoy decían que era un Gobierno progresista liberal.

Bueno, pues bien, esta propuesta, que ustedes también aprobaron la semana pasada, lleva, como es lógico, a que venga hoy la izquierda a pedir dinero. Y nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, vamos a votar que no, y les voy a explicar por qué. A mí la verdad es que me ha sorprendido bastante que, para ser la primera propuesta que pretende combatir el cambio climático, ustedes no hayan hablado de nada que realmente pretenda combatir el cambio climático. Y nosotros pensábamos que igual hablarían de temas como el transporte, de cosas que realmente influyen en el clima, como la reducción de residuos, pero no, hoy vienen a pedir ayudas y subvenciones. Nosotros nos oponemos con carácter general a cualquier subvención directa a las energías renovables, porque ya hemos visto a lo que lleva cuando el Gobierno de ZP las dio, que a lo único que lleva es a que nos aumente la factura de la luz. ¿Es lo que quieren? ¿Qué suba nuestra factura de la luz? Pues no; nosotros vamos a votar que no. Además, los proyectos de autoconsumo -hoy con técnicas como las fotovoltaicas- son proyectos que ya son rentables y son proyectos que realmente en seis, diez años, se pueden amortizar al cien por cien; por lo tanto, entendemos que no necesitan de subvención pública proyectos que ya son rentables.

Además, como les decía, vemos que con esta propuesta de hoy no tienen ninguna intención de combatir el cambio climático porque, si realmente estamos hablando de mejorarlo y combatirlo, ¿por qué estamos hablando hoy de dar ayudas a los de la renta más baja y no a los edificios que más contaminen o a los edificios que más energía consuman? ¿Por qué estamos hablando hoy, por ejemplo, de la producción de electricidad y no del transporte o de la calefacción, cuando la producción de electricidad supone solamente un 10 por ciento de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, no como el transporte, que puede ser más del 50 por ciento? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Y, luego, como dicen ustedes también –en esta ocasión no lo ha hecho, pero sí que aparece en la Exposición de Motivos–, ¿qué problemas tienen ustedes con que la Comunidad de Madrid dependa en un 95 por ciento de la producción de energía de otras regiones de España? ¿Qué problema tienen ustedes? ¡También dependemos en un cien por cien de la producción de mangos y eso no significa que no vamos a poder comer mango en nuestras ensaladas! No, señor Errejón, no me mire así. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Este es un paso más del sectarismo del Estado fallido de las comunidades autónomas. Y, luego, ya, la guinda: todos sabemos que el mayor problema y lo que más está afectando al cambio climático es la propiedad privada, y por eso metemos aquí este tercer punto de la PNL, para atacar a la propiedad privada.

Pues bien, señorías, desde nuestro Grupo entendemos que hoy aquí no se está hablando del cambio climático ni de cómo combatirlo pero, aun así, sí que me gustaría hablar del tema del ahorro energético y, además, les voy a mostrar una premisa que nos gustaría que se cumpliese y que desde nuestro Grupo Parlamentario vamos a apoyar siempre: cumplan ustedes antes de exigir a los ciudadanos. Primero, en la Comunidad de Madrid tenemos 3.800 edificios públicos, ¿quieren hablar de

autoconsumo?, ¿quieren hablar de reducir?, ipues empecemos por aquí! Tenemos 3.800 edificios públicos; nosotros apoyaremos estas medidas. ¡Empecemos a cumplir nosotros, empecemos a dar ejemplo y, luego, vamos y se lo exigimos a los ciudadanos!

¿Quieren saber lo que supone hacer un proyecto de autoconsumo? ¿Cuáles son los trámites que un ciudadano tiene que seguir para poder hacer un proyecto de autoconsumo? Lo primero, hacer el proyecto, que cuesta dinero; pedir licencia, esto a la competencia municipal; solicitar un punto de conexión a la compañía distribuidora; después, para una instalación de 10 kilovatios -una vitrocerámica- se necesita un aval; después, presentar una solicitud a la Administración competente -la Comunidad de Madrid-; después la empresa tiene que venir y certificar que pagas; después, la empresa vuelve y revisa el equipo, y pagas otra vez; después tramitas el alta en el régimen especial de instalaciones de autoconsumo -con Industria-; y después te das de alta en Impuestos Especiales -con Hacienda-. Es decir que, después de pelearse con el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, Industria y Hacienda, puedes instalar tu proyecto. Cumplan ustedes, sepan ustedes qué es seguir estos trámites y después vienen y nos lo cuentan a los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

En definitiva, apoyaremos medidas que supongan bajar la tarifa de la luz, ¡claro que sí!; apoyaremos medidas que sean para mejorar en eficiencia, ¡claro que sí!; en proyectos rentables, en proyectos que estén avalados por la tecnología; sobre todo, proyectos que den más libertad a los madrileños para elegir qué modelo energético queremos.

Pero quiero recordarles hoy, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, que ustedes adquirieron con nosotros un compromiso en la investidura. Usted, señora Díaz Ayuso -está sentada hoy allí y no en su escaño-, se comprometió con nosotros a realizar una auditoría a todas las subvenciones de la Legislatura pasada y así evitar que nuevas subvenciones caigan en ideología. Y, sí, esto, una vez más, es ideología, porque, si no, no estaríamos hablando de todo lo que nos ha dicho aquí, no estaríamos hablando de más intervencionismo, no estaríamos hablando de un ataque a la propiedad privada, no estaríamos hablando de un ataque al libre mercado y, por supuesto, no querríamos implantar aquí la agenda del marxismo cultural. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Esto es ideología y es a lo que nosotros nos queremos oponer. Espero que esta vez no sea una vez más, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, un caso en el que la izquierda pone las ideas, el centro las asume y ustedes las gestionan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, Presidente. Gracias a todos y a todas. Hay quien dice que una crisis es una oportunidad. Naomi Klein, en su libro La doctrina del shock, explica cómo los impactos psicológicos de las crisis económicas y políticas han servido para imponer las peores medidas neoliberales. Cada crisis, cada shock provocado ha sido aprovechado para aumentar las

desigualdades; así pues, ante la crisis climática que vivimos, ante el calentamiento global y sus terribles consecuencias en forma de inundaciones, de incendios o de subida de las temperaturas, hay que actuar. Y desde Unidas Podemos-Izquierda Unida tenemos claro que hay que actuar, sí, pero con inteligencia, aprovechando la oportunidad para mejorar la igualdad económica entre la población. Es por eso que la semana pasada impulsamos ya una PNL por la emergencia climática, aprobada por todos los Grupos de la Cámara menos por el Grupo terraplanista. La PNL contra la emergencia climática incluía ya la medida que se trae hoy aquí, una línea específica de financiación pública para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica y eólica destinadas al autoconsumo. El 23 por ciento de los hogares de la ciudad de Madrid se encuentran bajo el riesgo de la pobreza energética, que asciende a un 45 por ciento en hogares unifamiliares de mujeres mayores de 65 años e incluso al 51 por ciento en hogares monomarentales.

La pobreza energética es sencillamente consecuencia del oligopolio de las grandes compañías eléctricas, que concentran producción y comercialización de energía y presionan siempre al alza los precios. En la actualidad, en España somos el cuarto país de la Unión Europea con la energía más cara, habiendo subido, solo en 2018, un 14 por ciento la tarifa de la luz. Estos precios enloquecidos dejan en la indefensión y roban la dignidad a miles de personas en nuestra comunidad autónoma, que no pueden calentarse o cocinar, que tienen que elegir entre comer y pasar frío, para beneficio de unos directivos de las grandes eléctricas que atesoran sueldos récord, como es el caso de Ignacio Sánchez Galán, Presidente de Iberdrola, que, mientras muchas familias no pueden calentar sus casas, él gana 26.000 euros al día, 753 veces el Salario Mínimo Interprofesional. Es por estas injusticias por lo que existe Unidas Podemos, es la lucha contra la desigualdad lo que nos ha dado la razón de ser y es por ellas que mi compañero Javier Cañadas el jueves pasado incluyó en la declaración de emergencia climática el compromiso de impulsar una ley contra la pobreza energética. Pero, mientras llega esa ley tan necesaria, podemos dar pasos adelante y hoy damos otro paso insistiendo de nuevo en la necesidad de promover una línea específica de financiación pública para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica y eólica destinadas al autoconsumo, porque creemos que se puede luchar contra el cambio climático mientras se lucha contra la pobreza energética, señores de Vox; porque sabemos que en el fondo ambos problemas están relacionados, ambos problemas devienen del mismo lugar: de los intereses oligopólicos de las grandes empresas productoras y distribuidoras de energía, que promueven la producción energética en grandes plantas de ciclos combinados y nucleares en vez de autoconsumo que, claro, reduciría los beneficios del señor Galán, esos 9,5 millones de euros al año que se embolsa.

Por eso sabemos que apostar por la producción distribuida y el autoconsumo es apostar por la soberanía energética; por eso apostar por la rehabilitación de viviendas para instalar paneles solares y energía eólica no solo es una medida contra el calentamiento global, es una medida contra los oligopolios energéticos, contra la desigualdad económica y contra la pobreza energética. Sabiendo esto debemos aprovechar además la oportunidad no solo de promover el autoconsumo y aumentar la producción de renovables sino para favorecer la soberanía energética, especialmente en aquellas zonas, en aquellas secciones censales más pobres, con menor renta, con mayor pobreza energética. Por eso, nuestra propuesta no es ciega, no se aplica en cualquier barrio -me refiero a las enmiendas

que hemos propuesto- sino que busca especialmente intervenir en aquellos lugares que tienen menos renta y más riesgos de pobreza. Queremos acción contra el calentamiento global, sí, pero hay que asegurarse de que lo hacemos siempre impulsando una sociedad más justa y más igualitaria.

En resumen, esta medida aúna múltiples ventajas: primero, es una medida que esta Cámara ya ha aprobado, por eso espero que tenga consenso; segundo, es una medida positiva en la lucha contra el calentamiento global al impulsar la producción energética de renovables; tercero, es una medida que impulsa el autoconsumo y la producción distribuida de energía, reduciendo el poder del oligopolio energético; cuarto, es una medida que lucha contra la pobreza energética garantizando la energía para la ciudadanía que más lo necesita; y, quinto, favorece la igualdad económica y la justicia social.

Hoy volvemos a impulsar una medida ecológica contra los oligopolios, contra la pobreza energética y en favor de la igualdad; hoy, ante la crisis ecológica, ante el calentamiento global, actuamos con valentía e inteligencia para luchar contra las amenazas, mientras mejoramos la igualdad de nuestra sociedad. Toda crisis es una oportunidad, iaprovechemos esta crisis climática para actuar y luchar también contra la desigualdad! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señorías, ieseñor Tejero, acabo de escuchar que hay consenso para declarar la emergencia climática!, ¿he escuchado bien?, ¿he escuchado bien, no? Entonces, ¿me puede explicar por qué su Grupo Parlamentario hoy en esta Cámara no ha querido sentarse ni con nosotros para llegar a un acuerdo y a un consenso en este tema? ¿No le interesa sacar adelante su PNL? ¿No le interesa? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. ¿Quiere que le diga por qué no les interesa sentarse a debatir con nosotros? Porque lo único que quieren hacer es ruido, lo único que les interesa es hacer la campaña al señor Errejón, mientras él está aquí cobrando de todos los madrileños y teniendo su camino directo al Congreso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Esta semana, señorías, quiero transmitir a los madrileños mi decepción, porque nosotros, en contra de lo que se está diciendo aquí, sí que estamos de acuerdo con la implementación de la energía fotovoltaica, isí que estamos de acuerdo con la implementación de estas tecnologías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. ¡Ciudadanos lo ha intentado por activa y por pasiva!, hemos intentado llegar a un acuerdo, pero ustedes no han querido, ininguno de ustedes!, ide los tres!

Señorías, no me cansaré de repetirlo en toda la Legislatura, no me voy a cansar -tranquilos, me vais a tener aquí-: Ciudadanos ha venido a sumar, a buscar lo que nos une en lugar de lo que nos separa, a conseguir medidas que mejoren la vida de los madrileños, porque, cuando nos unimos,

cuando llegamos a acuerdos, somos mejores y hacemos mejor y más fuerte a la Comunidad de Madrid. Para el resto, no nos busquen, porque no nos van a encontrar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El compromiso de Ciudadanos con el medio ambiente y el desarrollo de una sociedad sostenible es innegable; por eso, hemos puesto encima de la mesa que esta proposición no de ley que se debate hoy aquí no solo debía versar sobre la energía fotovoltaica y, por ello, hemos querido incluir en las enmiendas otras fuentes de energías renovables y sostenibles, igual o más importantes que la fotovoltaica en generación y que la eólica. Pero eso no ha sido posible. ¡Nuestra postura era flexible! Entendíamos además que, siendo el Grupo proponente, el cuarto en representación y no sumando mayoría, quería sumar, porque entiendo que la intención de cada uno de nosotros es sacar adelante nuestras propuestas. Incompresiblemente, señor Tejero, hemos recibido un portazo por su parte. ¡Explíqueme con qué fuentes de energía renovables de las que les proponíamos añadir no estaban de acuerdo! ¡Explíqueme, por favor! ¿Con la solar-térmica? ¿Con la eólica? ¿Con la cogeneración? ¿Con cuál? ¡Explíquemelo!, porque seguramente a mí y al resto de madrileños nos interesa mucho este tema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Solo con el desarrollo de estas diferentes tecnologías convertiremos Madrid en una región descarbonizada; hemos de ponerlas a trabajar en conjunto, han de complementarse en un mix energético sostenible, solo así podremos realizar una transición energética inteligente a la altura de lo que la Comunidad de Madrid necesita. Ese es el gran reto, ese es el gran objetivo por el que trabajamos y el que hemos de ser capaces de conseguir; eso sí, señores, entre todos, porque esto lo tenemos que hacer entre todos.

Nosotros sí hemos entendido lo que la sociedad nos reclama, que son realidades en materia medioambiental; de hecho, el pasado martes nuestro Vicepresidente, Ignacio Aguado, anunció después del Consejo de Gobierno que todos los edificios públicos dependientes de la Comunidad de Madrid van a consumir energía eléctrica cien por cien renovable, así se hace constar en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica en la Administración Regional. De acuerdo a lo estipulado en el pliego, las empresas energéticas que suscriban un contrato con la Comunidad de Madrid tendrán que acreditar que el cien por cien de la energía eléctrica que suministren a los puntos y edificios correspondientes provendrá de energía renovable o de cogeneración de alta eficiencia; esta medida no solo afectará a las Consejerías o edificios institucionales, son 2.273 edificios de toda la Comunidad los que se verán beneficiados, sí, han escuchado bien, ¡2.273! La mayoría, por cierto, son colegios, institutos, hospitales, centros de salud, edificios, en definitiva, que usamos todos en nuestro día, edificios que disfrutan todos los madrileños, nosotros, nuestros mayores y, sobre todo, nuestros hijos.

Además de esta importante medida, el pasado 17 de septiembre se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de subvención al II Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el Sector Residencial de la Comunidad de Madrid, ¡al segundo! El objetivo principal de

este plan se puede resumir en tres puntos: reducir la demanda energética procedente de fuentes de energías no renovables, impulsar el desarrollo de la tecnología fotovoltaica y, sobre todo, disminuir la factura energética de los usuarios, que es lo que afecta directamente al bolsillo de todos los madrileños. He de recordar que los incentivos para el desarrollo y la implantación de la energía fotovoltaica recogidos en el actual plan van a llegar a más de 270 instalaciones, entre las que se encuentran, por cierto, muchas comunidades de propietarios. Además, este plan está orientado a promover la implantación de instalaciones fotovoltaicas, apoyando a su vez a diferentes sectores de actividad, como son los fabricantes, los instaladores y las diferentes empresas de mantenimiento, que también, por cierto, necesitan el apoyo por nuestra parte, por parte de las instituciones.

Con todo esto, ¡con todo esto!, señor Tejero, lo que se demuestra es que la lucha contra el cambio climático de este Grupo Parlamentario y del nuevo Gobierno liberal de la Comunidad de Madrid es firme, ¡firme!, es contundente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. Son compromisos y acciones reales, ¡compromisos y acciones reales! Señor Tejero, esto que nosotros estamos haciendo no es papel mojado, esto, ¿sabe lo qué es? Política útil. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. Desde Ciudadanos, desde el centro liberal, seguiremos avanzando para la mejora de la sostenibilidad de todas las regiones en la implementación de energías renovables; seguiremos avanzando en la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible; seguiremos avanzando en la lucha contra la contaminación y los efectos del cambio climático, le pese a quien le pese. Señorías, esto es lo que nos preocupa, pero sobre todo es lo que nos ocupa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Serrano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO**: Gracias, Presidente. Es para mí un honor dirigirme por primera vez a esta Cámara, a sus señorías y a todos los madrileños. Durante el Pleno de hoy hasta ocho veces –por lo que he contado– hemos hablado y debatido de cambio climático o de medio ambiente, o de vivienda, y ahora debatimos una proposición no de ley que nos trae el Grupo Más Madrid, que viene a unir esos temas directamente y, por lo que hemos visto, por las enmiendas que se han presentado, creo que nos preocupa a todos o a casi todos los Grupos.

El Partido Popular ha sido pionero en apostar por un sector energético renovable y mejor gestionado que incremente las posibilidades de ahorro en los consumos; de hecho, uno de los compromisos de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso en esta Legislatura es impulsar la mejora y la calidad de nuestro parque residencial, promoviendo la rehabilitación, las obras para favorecer la accesibilidad y viviendas eficientes energéticamente. Lo anunciamos en nuestro programa electoral en los puntos 264, 265 y 266 y en el acuerdo de Gobierno que hicimos con Ciudadanos en el punto 109, porque, efectivamente, creo que estamos de acuerdo todos los Grupos en que debemos caminar hacia un sector energético eficiente, menos costoso para los madrileños y que respete el medio ambiente. Por eso estamos impulsando y desarrollando una política energética que esté a la altura de las

necesidades de los madrileños. En definitiva, señorías, vamos a trabajar -y en el Partido Popular vamos a hacerlo- por una energía limpia accesible a todos.

Esta proposición, como habrán leído todas sus señorías, consta de tres puntos. El primero -leo de forma literal- insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en el próximo ejercicio presupuestario una línea específica de financiación pública para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica para el autoconsumo -también lo pueden leer en ambas pantallas-. Es una buena iniciativa y es lo que todos o casi todos deseamos: que la gente en sus viviendas o en las comunidades de propietarios pueda instalar placas solares fotovoltaicas que les permitan, por un lado, ahorrarse una buena suma en sus facturas de suministros y, por otro, que ayuden a mejorar la producción de energía y a eliminar la de otras fuentes que contaminan más.

Parece difícil no estar de acuerdo con lo que proponen, pero es que, como efectivamente les ha explicado el señor Díaz, el portavoz de Ciudadanos, esto ya se viene haciendo. Presentan una iniciativa como si fuera novedosa, cuando el 1 de julio de este año 2019 ha entrado en vigor -le leo literal- el II Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el Sector Residencial de la Comunidad de Madrid -no el primero, señor Tejero, sino el segundo-; no de empresas, como nos ha venido a contar, sino del sector residencial en la Comunidad de Madrid.

Podríamos estar debatiendo, efectivamente, señor Tejero, si es mucho dinero o si es poco, por esa frase que ha comentado usted de que, como el dinero salió el 17 de septiembre y se acabó muy pronto, a lo mejor hay que meter más dinero; como el dinero no es de nadie -dice alguna Ministra socialista-, podríamos hacerlo; podríamos debatir sobre eso si, efectivamente, nos hubiéramos sentado a negociar. Cuando se trae -entiendo yo- una enmienda a este Parlamento, iqué mínimo que sacarla adelante!, y, para sacarla adelante, iqué mínimo que sentarse a negociar con el resto de los Grupos! Con nosotros ni se ha sentado ni se ha dirigido a nosotros.

Le tengo que decir más: además de este Plan de Autoconsumo Fotovoltaico en el Sector Residencial de la Comunidad de Madrid, podríamos meter otras cosas que, aunque no son energía solar fotovoltaica, sí tienen que ver con la eficiencia energética; por ejemplo, el Plan Renove de Calderas que se hace en la Comunidad de Madrid, que no ha mencionado; el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para incentivar la compra de vehículos de energías limpias que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en vigor y que no ha mencionado; el Plan Renove de las instalaciones eléctricas comunes en edificios de viviendas que son viejas, que también tiene en vigor el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y que no ha mencionado; el Plan Renove de Ascensores, que tampoco ha mencionado, o incluso el ya finalizado Plan de Electrodomésticos. Podríamos detallar mucho más. Le hicimos una enmienda a este primer punto que creo que podríamos haber asumido, no solo por el Grupo Más Madrid sino por todos los Grupos, pero bueno.

Nos vamos al segundo punto, donde lo que dice Más Madrid y lo que dice usted, señor Tejero, es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid identifique y establezca zonas de acción preferente en función de la renta y el desempleo. Mire, no vamos a estar de acuerdo con esto. Si lo

que usted pretende –y podemos estar de acuerdo– es beneficiar a las familias madrileñas que menos recursos tienen, ivayamos a las familias madrileñas que menos recursos tienen! Porque puede darse el caso de que usted declare una zona preferente en Madrid o en algún municipio de Madrid donde haya gente que no necesite esas ayudas porque en su economía no sea necesario y no sea de esas rentas bajas. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. ¡Sí, señor Errejón, puede pasar! O sea, aquí no se tienen unas rentas en un lado o en otro de la acera del barrio en el que se viva, aquí hay gente que vive en Pozuelo y hay gente que vive en Carabanchel, como yo, y no pasa nada. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Las rentas no van en función del barrio, van en función del trabajo de cada uno y todo eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pero vamos al punto tercero. Si me permite, señor Tejero, yo creo que en estos dos primeros puntos, si Más Madrid hubiera querido sentarse con nosotros, habríamos llegado a un acuerdo. Donde no habríamos llegado nunca a un acuerdo habría sido en el punto tercero, un punto que nosotros excluíamos, un punto cuya supresión también pedía Ciudadanos y sobre el que creo que nunca habríamos llegado a un acuerdo, porque lo que ustedes quieren no es mejorar la eficiencia energética, ustedes lo que nos vienen a decir es que a quien demos una ayuda –y estamos hablando, a lo mejor, de familias con baja renta– ino pueda vender esa vivienda al precio que ellos quieran! O sea, si en una vivienda una familia aquí, en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, pide una ayuda para poner estas placas solares, resulta que, por ustedes, no va a poder vender esa vivienda al precio que quiera. El propósito de esta PNL debería ser, y no lo es, mejorar la eficiencia energética de los hogares madrileños y de las familias, y que todas tengan un ahorro en sus suministros. ¡Este es el objetivo! Imponer cuándo, cómo y por cuánto una persona puede vender o alquilar su casa, que es de su propiedad, es una intromisión a la libertad de las personas que el Partido Popular ni está dispuesto a asumir ni va a consentir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castellanos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, Presidente. La valoración que hace el Grupo Socialista de la proposición no de ley, presentada por Más Madrid, en torno a las instalaciones fotovoltaicas en hogares, no puede ser sino positiva. Nosotros, todo lo que contribuya al autoconsumo, a utilizar fuentes renovables y a la generación distribuida nos parece muy positivo, pero queremos ir más allá: nos parece poco ambiciosa. Nosotros somos conscientes que en el año 2015 el mundo suscribió un nuevo contrato social, basado en dos pilares básicos: uno, la Agenda 2030 y, otro, el gran Acuerdo de París. Eso fue realmente conjurarnos por una manera distinta de vivir, de movernos, de trabajar y de consumir; una manera diferente. Es evidente que queremos una justicia, una generosidad, un bienestar inclusivo que lleguen a cuantos más mejor y que lo haga sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

Europa, tras la suscripción del Acuerdo de París, no pudo quedarse atrás, siempre había ocupado una posición de vanguardia en la defensa de las renovables, y promulgó un reglamento en el año 2018 y conminó a todos los países a que elaboraran planes integrados de energía y clima con franjas de diez años, de 2020 a 2030, de 2030 a 2040 y de 2040 a 2050, para conseguir el objetivo de la descarbonización, la neutralidad en materia de emisiones, y el Gobierno de España lo ha hecho en un tiempo récord: en ocho meses ha elaborado el Plan Integrado de Energía y Clima, que arroja unos beneficios y unas posibles rentabilidades tremendas. Por ponerles unos ejemplos, en factura de ahorro energético alcanzaríamos los 75.000 millones de euros, porque ustedes saben que el cien por cien de los fósiles los compramos de fuera; tenemos un 74 por ciento de dependencia energética, 20 puntos por encima del resto de los países europeos. Además, no es como he oído antes: "y qué más da, y los mangos y demás", ¡es que la dependencia de productos petrolíferos se hace de zonas que geoestratégicamente son volcanes, que puede pasar cualquier cosa! No podemos condicionar nuestro bienestar a zonas que, lamentablemente, en muchos de los casos son polvorines. Desde luego, el PIB sufriría un aumento, al tener esa reducción, que incrementaría la eficiencia de nuestro sector industrial; se verían incrementados los empleos, hasta 300.000 empleos, además en sectores tecnologizados, especializados, con una gran apuesta por investigación y desarrollo.

Es evidente que este plan era potente; de hecho, era tan potente -y lo digo otra vez por repetir lo de los hechos y no las opiniones- que en la valoración que hizo la Fundación para Cambio Climático Europeo recibimos la mejor valoración de los 28 planes integrados presentados, ¡la mejor! Pero nos hicieron una salvedad: nos dijeron que era necesario que en el plan nacional se incorporaran los planes regionales, los planes territoriales, que los Estados que están compuestos por otras Administraciones tenían que redactar. Ese es el motivo de la enmienda de adición; es decir, vamos a ponernos a trabajar, vamos a hacer un plan integrado de energía y clima que nos dé un horizonte a largo plazo.

Estamos hablando de una materia muy sensible, con unas inversiones intensivas en capital. Tenemos que dar certidumbre, tenemos que dar seguridad, tenemos que hacer apuestas duraderas; para eso se necesita consenso, se necesita una decisión firme y conjunta. Pero, miren ustedes, ¡no vamos a hacernos trampas!, cuando hablamos de que vamos a trabajar conjuntamente, se necesitan unos cuantos a priori: el primero, el firme convencimiento común de que esto es necesario. Permítanme que dude de ese convencimiento cuando ustedes ya en su propia organización de departamentos, de Consejerías separan energía y clima; miren, eso es ochentero, ¡es viejuno! ¡Si lo dice Europa: Plan Integrado de Energía y Clima! Porque como ustedes comprenderán, sin cambiar la forma de movernos, de consumir energía, no sé cómo vamos a cuidar el medio ambiente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¡Está todo dentro de un mismo paquete!

Además de ese convencimiento, necesitamos un trabajo serio de diagnóstico, sin hacernos trampas, como decía. Cuando usted lee el documento sobre la energía en la Comunidad de Madrid 2020 y lo pone en contraste con el balance energético de 2017, que se supone que es la revisión, hay hasta datos que se contradicen de unos a otros: en intensidad energética dicen que en 2014 tenían uno y después en el balance tienen otro diferente; busquen en la página 112 del informe, por favor.

Además, se imponen objetivos, los incumplen ¡y no pasa nada! Debe ser su propia lectura de la economía circular, es decir, propongo unos objetivos, luego los refrió y los vuelvo a meter como un refrito en el próximo documento. ¡Eso no es la economía circular, eso es un incumplimiento de compromisos!

¿A qué me refiero cuando estoy diciendo eso? Desde luego, a la promulgación de la Ley de Eficiencia y Ahorro Energético que ahora nos la vuelven a presentar; al Plan de Ahorro y Eficiencia en Edificios Públicos, que ahora sustituyen por una inclusión en el pliego de prescripciones técnicas el consumo cien por cien renovable... ¡Pero si eso simplemente es un tecleo! ¿Qué compromiso hay de la Administración Regional? Ahí quien se compromete es el suministrador al que le impones una condición de adjudicación. En fin, pero si me apuran hay incluso una utilización torticera de los documentos. Dicen en ese Plan que van a priorizar el transporte público respecto al privado, con restricciones a este en las zonas de las ciudades que no fueron diseñadas para la utilización masiva de vehículos privados, especialmente a los vehículos menos eficientes y más contaminantes; ¡illámenme loca, pero me suena a Madrid Central que te mueres! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Bueno, pues eso que ustedes pusieron en su documento, después se lo cargaron por una razón ideológica, utilizando el clima, el bienestar y la salud como un arma que arrojar al adversario político y no como un compromiso con la ciudadanía. Eso sí que es inadmisibile. ¡Eso sí que es inadmisibile!

Necesitamos hacer una tarea de convencimiento, una tarea de diagnóstico, un ponernos de acuerdo sobre los objetivos y conjurarnos para llevarlos a cabo, y solamente con esa complicidad de todos obtendremos una descarbonización, un mejor ambiente, y para todos: para los que estamos, ya sea en una zona, ya sea en otra, y para los que tienen que venir en años futuros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre un turno de réplica, siempre y cuando el señor Tejero haga uso de él. ¿Quiere hacer uso de él? *(Asentimiento)*. Tiene tres minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños)*: Bueno, yo igual he pagado aquí lo de ser novato, porque yo venía a proponer una cosa muy sencilla, que era un plan fotovoltaico; no quería meter todas las renovables del mundo, tampoco todos los planes de eficiencia energética que tiene la Comunidad de Madrid porque, como digo, era una PNL sencilla, no unos presupuestos, pero no sé... Me alegra, lo primero, que Vox esta vez por lo menos no niegue el efecto fotoeléctrico, porque ya después de negar la ciencia la semana pasada uno se esperaba cualquier cosa.

Les voy a explicar por qué es importante el 95 por ciento, y es importante porque eso hace que usted pueda decir que el 50 por ciento de las emisiones en Madrid se deben al transporte y no tiene en cuenta toda la electricidad que consume Madrid y, por tanto, esa electricidad produce emisiones en otro lado. Por eso es importante, pero no me voy a entretener mucho ahí.

Me ha sorprendido también que ahora, de repente, vengan y quieran apoyar un plan para poner fotovoltaica en los edificios de la Administración Pública, plan que también ha mencionado el señor Díaz, de Ciudadanos, y que apoyó el señor Aguado. Les voy a leer una cosita que pone:

"Siguiendo el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid, inicialmente se contratará con empresas socialmente responsables energía eléctrica cien por cien renovable y certificada en todos los edificios y Administraciones de la Comunidad de Madrid". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. ¡Es nuestro Plan V de nuestro programa de Más Madrid! A mí me alegra que Ciudadanos, aunque en la intervención de la semana pasada fueron bastante duros con el Ayuntamiento de Manuela Carmena, luego, a la hora de la verdad, reconozca que lo hicimos bien y sigan los pasos que hicieron, porque el Ayuntamiento de Madrid en la Legislatura pasada hizo exactamente eso.

¿Por qué no hemos negociado las enmiendas a la PNL? Bueno, yo no he dicho en ningún momento que no apoye el resto de energías renovables. Yo creo que el señor Díaz no me ha debido escuchar muy bien la intervención, porque los criterios por los que no he negociado eran claros, y es un tema de justicia social. Como ha dicho el Sánchez Serrano, del PP, ellos saben que nunca hubiesen llegado a un acuerdo en el punto 3. Aquí todos estamos a favor de las renovables y queremos acordarlo entre otros, pero queremos que las renovables sean también para todos, y esa es la gran diferencia entre Ciudadanos y el Partido Popular, que quieren las renovables para unos pocos, y nosotros, que queremos que lleguen a la mayor cantidad de gente posible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

En cuanto al tema de la renta, me hace gracia que el PP ahora venga a defender a familias menos favorecidas. La intención de las zonas preferentes era limitar la burocracia, porque intentar que la gente de poca renta acceda a las ayudas es mucho más difícil, mucho más complicado burocráticamente, y eso hace que accedan peor. Por eso, si se definen unas zonas en las que, por estadística, en general, hay personas más desfavorecidas –o sea, puede que haya un multimillonario en Móstoles, pero no es habitual o es menos común que en otras ciudades o zonas de Madrid-, es más fácil conceder las ayudas.

En cuanto a la libertad para vender o no las casas, las viviendas de protección oficial suelen tener este tipo de mecanismos para evitar que las subvenciones públicas del Estado acaben beneficiando a las personas particulares; no creo que sea ningún tipo de restricción de libertad sino algo de bastante sentido común. Acabo aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Alonso, tiene tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Escuchando a los Grupos de la Cámara, la posición de Vox no me sorprende, porque la semana pasada ya votaron en contra de la PNL presentada por este Grupo; además niegan el cambio climático, entonces no creo que estén a favor de las renovables ni de nada que se le pueda parecer. Me sorprende un poco más la posición de Ciudadanos, que la semana pasada votaba que sí a una PNL que, básicamente, hablaba también de este tema que se trae aquí. La única diferencia que aportaba esta PNL era el carácter redistributivo de la medida. No me cabe duda de que el Grupo de Ciudadanos, en temas de ecología, a lo mejor puede

llegar a algún tipo de acuerdo con esta parte de la Cámara, pero todo lo que huele a distribución, equidad y justicia social le provoca sarpullido; por eso, no creo que nos vayamos a poner de acuerdo.

Con los señores del PP otro tanto de lo mismo, yo he visto esa enmienda a la totalidad que presentaban en la que básicamente no querían saber absolutamente nada de pobreza energética, en todo caso algo de renovables para los edificios públicos, pero todo lo que sea el acceso más barato a la energía no creo que les interese porque ellos están de parte del señor Galán, del que yo hablaba antes.

Votar no a esta PNL es ponerse en contra de la gente que más lo necesita, es negar que hay personas, familias que lo pasan mal durante el invierno y que no se pueden calentar; es mirar hacia otro lado cuando muere gente, porque cada año mueren personas durante el invierno por culpa de la pobreza energética, y normalmente suelen ser mujeres mayores y con bajos recursos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señores de la izquierda, se les ha visto el plumero, con esta proposición no de ley se ve claramente que ustedes no tienen ningún interés en combatir el cambio climático. Si ustedes lo que quieren es venir aquí a hablar sobre cómo combatir la crisis social que estamos pasando en España, nosotros estaremos encantados de hacerlo; estaremos encantados de hablar de medidas para que disminuya el paro, para mejorar la vida de las personas, para mejorar el acceso a la vivienda; estaremos encantados de hablar de todo eso, pero este no era el propósito de lo que hoy veníamos a debatir. Han tenido ustedes la primera oportunidad de traer aquí propuestas, sus medidas, para mejorar el cambio climático y esto es lo que traen. Por eso les digo que se ve claramente cómo es una excusa que utiliza la izquierda para implantar su ideología.

Ustedes, señores de Ciudadanos y del Grupo Popular, yo no sé qué esperaban; no sé qué esperaban la semana pasada votando esto, ¡era obvio que iba a llegar esto otro! Habéis aprobado el Estado de Emergencia Climática y ahora vienen a pedir dinero, que es lo que sabe hacer la izquierda. ¡Si esto lo hacen siempre! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Dice el señor de Ciudadanos que se ha llevado una decepción hoy. Repito, en cuanto a la propuesta que, supuestamente, ha hecho el Vicepresidente Aguado, comparto la posición de la portavoz del Grupo Socialista, no es una propuesta que incluye o que afecta al Gobierno sino que afecta a otros que tienen que hacerlo. No, no, ¡cumplan ustedes!, cumplan ustedes en los edificios, en los 3.800 edificios, que son los que están inventariados en la Comunidad de Madrid, y después vengan y cuéntenoslo al resto para poder exigirselo a los ciudadanos, porque esta es su tónica general. Le diría lo mismo respecto a la obligación que han impuesto a las empresas de que fichen sus

trabajadores, ¡cumplan ustedes!, fichemos aquí primero y, cuando sepamos qué es eso, se lo exigimos a los trabajadores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Por último, le diría a la señora del PSOE que, cuando hoy me he quejado de la dependencia de la producción de energía, era respecto a la Comunidad de Madrid, no respecto a España; no es lo mismo. Esto es, una vez más, el estado fallido de las comunidades autónomas. ¡Ustedes quieren que todo ocurra dentro de la comunidad autónoma y todo se maneje dentro de una región sin ser solidarios unos con otros! Pues nosotros estamos en contra y siempre estaremos en contra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Díaz, tiene tres minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Señorías, señor Tejero, ha dado en hueso, y le explico por qué, le explico por qué lo vuestro son propuestas y lo nuestro son hechos. Da la casualidad de que yo soy arquitecto y que lo último que he hecho ha sido trabajar para hacer el primer edificio *passivhaus* de la Comunidad de Madrid, que ha promocionado por cierto el Ayuntamiento de Madrid. Lo vuestro es programa, lo nuestro son hechos. ¡Esas viviendas no están en La Moraleja! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. Esas propuestas no están en La Moraleja, esas viviendas están en Carabanchel. Si tanto les interesa el tema, cuando quieran, ¡a todos!, les invito, les paseo y les enseño lo que hemos hecho y cómo lo hemos hecho. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señora Castellanos, portavoz del Partido Socialista, usted ha dicho que no vamos a hacernos trampas, usted ha dicho que no vamos a hacernos trampas; ¡ha hecho dos! Siempre enarbolan el Plan Nacional Integral de Energía y Clima, ¡es un borrador!, ¡lo que se ha enviado a Bruselas es un borrador! Lo que se ha hecho en ocho meses es un borrador, todavía no está ratificado. Usted también ha hablado de consenso, esa era la segunda trampa. ¿Con quién ha contrastado ese borrador, ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima? A nosotros esa propuesta nacional no nos ha llegado, a los demás Grupos Parlamentarios creo que tampoco les ha llegado la propuesta del plan nacional. Llegaron con ese borrador y dijeron: esto es lo que hay y con esto me voy a Bruselas. Pero es que tampoco lo han hecho con la sociedad civil, tampoco lo han hecho con los ingenieros; no lo han hecho, señora Castellanos, ¡no lo han hecho! ¿Sabes lo que sí que habéis hecho, reconocido en julio por vuestro antiguo Presidente José Luis Rodríguez Zapatero? Crear una burbuja de casi 30.000 millones de euros, que todavía estamos pagando, responsabilidad de las primas a las renovables. ¡Eso es lo que sí que han hecho! Lecciones las justas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz. A continuación, señor Sánchez, tiene tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Señor Tejero, le voy a volver a repetir que nos hubiéramos puesto de acuerdo, y nos hubiéramos puesto de acuerdo porque en el primer punto, si lee nuestra enmienda, estamos cerca. ¡Ya lo estamos haciendo! No nos

iba a convencer de nada en lo que no creamos porque estamos haciendo el II Plan para el Autoconsumo Energético en las Viviendas en la Comunidad de Madrid. Y en el segundo punto, como le he intentado explicar antes –quizá con los nervios de la primera actuación no me he explicado bien–, nos hubiéramos puesto de acuerdo también. Ustedes hablan de zonas, pero al final lo que quieren decir es rentas. Yo creo que ustedes construyen guetos y nosotros queremos pensar en las personas, pero lo hubiéramos hecho, ¡de verdad!, si nos hubiéramos sentado. Que en Móstoles me dice usted que algún millonario habrá..., ¡no lo sé! A lo mejor si eres amigo o familiar de la alcaldesa o de algún miembro del PSOE puede ser. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Lo que no podemos permitir, aunque nos tache de radicales, es que ustedes, con una supuesta iniciativa que mira por la energía y por el medio ambiente, quieran condicionar al 85 por ciento de las familias madrileñas que tienen una vivienda en propiedad y que, si hubieran puesto con alta o baja renta unas placas solares fotovoltaicas, según lo que propone Más Madrid, no hubieran podido vender su casa al precio que ellos estimen o que el mercado estime. Eso es lo que decía su enmienda en el tercer punto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Déjeme que le dedique, señor Tejero, para que no sea usted el único protagonista, treinta segundos a la señora Alonso, la portavoz de Unidas Podemos, que dice que no queremos saber nada de la pobreza energética; término curioso, porque lo que hay que pensar es que este Partido Popular, como le he dicho antes, ha hecho ya dos planes de autoconsumo para las familias madrileñas y que nosotros, por ejemplo, como bien sabe su señoría, pusimos en marcha el bono social para la electricidad. ¡Fuimos nosotros, el Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Es verdad que ustedes también están de acuerdo con las zonas, pero, claro, fíjense en lo de las zonas. Por ejemplo, daríamos los mismos beneplácitos para una posible ayuda a los dos guardias civiles de la caseta que están en la puerta del chalé en Galapagar, ¡como están en la misma zona de Galapagar, les meteríamos a todos en el mismo saco!, y me parece que no cobran lo mismo ni tienen la misma renta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Termino. El Partido Popular no va a condicionar las limitaciones en el precio de vivienda libre, señoría. Esta PNL es contraproducente. Si lo que en realidad quieren es mejorar el medio ambiente, ¡háganlo!, pero ¡háganlo como lo han hecho en el Ayuntamiento de Madrid! Que la señora Carmena, en el último año, a dos meses de las elecciones, hizo un plan que conocerán, que se llama Plan MAD-RE para la instalación de paneles solares fotovoltaicos en las familias de Madrid, ¿saben qué condición les puso para luego vender o alquilar la vivienda? ¡Ninguna! Mientras que ustedes quieren poner aquí ahora a toda la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones y antes de proceder a la votación, le pregunto al señor Tejero si admite alguna de las enmiendas presentadas. *(La señora Castellanos Garijo pide la palabra)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene toda la razón, señora Castellanos, tiene tres minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Entiendo que no esté acostumbrado a que seamos los que cerramos porque somos el partido más votado... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, sencillamente me he despistado.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños*): Pero nos corresponde cerrar las intervenciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero, bueno, si lo quiere creer, créalo.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños*): Bueno, en cualquier caso, lo repito, porque es algo que me gusta oír, aunque me lo diga yo a mí misma.

Vamos a ver, yo creo que la proposición no de ley es un buen texto y es una buena iniciativa y, cuando estamos hablando de autoconsumo, estamos hablando de llevar energía renovable y de generación distribuida, sobre todo a las zonas que tienen más dificultades para tener acceso energético en condiciones de igualdad o cuando tienen más dificultades para pagar la factura. Me parece que es una buena noticia y nosotros, desde luego, votaremos a favor de esta PNL. Me parece, además, una buena noticia que se haya agrandado su espacio con la inclusión de un Plan Regional Integrado de Energía y Clima.

Voy a dedicarle un segundo al señor portavoz de Ciudadanos, porque me han resultado la verdad bastantes sorprendentes muchas de sus manifestaciones. Dice que el plan integrado es un borrador; es un plan integrado enviado a Bruselas, se corresponde con el primer decenio, ha sido objeto de calificación y, quizá, a lo mejor, se está confundiendo con la Ley de Cambio Climático, que sí es un borrador. De todas maneras, puede acceder a la web de Moncloa y ver el expediente administrativo; sobre todo, mírelo, porque sabe que ahí tiene que estar consignado el trámite de audiencia con todas las asociaciones, con todas las organizaciones a las que se ha consultado. Ha sido un equipo multidisciplinar y abierto. Y eso es objeto de contraste, porque la web y la transparencia en Moncloa sí que funcionan.

De todas maneras, decía usted al principio, que lo de otros son las palabras y lo suyo son los hechos, ¿verdad? ¿Sabe cuáles son sus hechos? Que cuando el Grupo Socialista trajo una proposición de ley de cambio climático, la pasada Legislatura, ustedes votaron en contra. ¡Esos sí que son los hechos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¡Ustedes votaron en contra!

Pero, ahora, debe ser por la fase electoral en la que estamos que les conviene marcar distancias con según qué socios cuya proximidad ya no les parece nada atractiva. Pero, ¿sabe?, desde que tiene uno 15 o 18 años aprende que las decisiones tienen consecuencias y que hay que asumirlas. Ustedes están en un sector, en una tierra política que, desde luego, no está a favor de un crecimiento sostenible, de que llegue a cuanta más gente mejor, de que sea a largo plazo, de que sea

con energías renovables ni, sobre todo, de que sea con justicia y con equidad. Ahí ustedes no están. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Tejero, ¿admite alguna de las enmiendas presentadas?

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños)*: Sí, se aceptan la del PSOE y la del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Les advierto que ha habido una petición de voto telemático por parte de un miembro de la Cámara; como ha habido modificación del texto original, no se tendrá en cuenta el voto de esta diputada. Por lo tanto, llamo a votación. *(Pausa)*. Procedemos a la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 60 votos a favor y 68 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-45(XI)/2019 RGE.6783. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar la Ley 1/1983 de Gobierno de la CM, en los siguientes términos: Limitar el número máximo de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid a ocho Consejeros. Eliminar la figura del Viceconsejero. Condicionar la existencia del Director General a que, al menos, tenga dos subdirecciones generales a su cargo. Condicionar la existencia del Subdirector General a que, al menos, tenga dos áreas a su cargo.**

Tiene la palabra, en representación dicho Grupo Parlamentario, el señor Henríquez de Luna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta del Gobierno, señor Vicepresidente, hoy el Grupo Parlamentario Vox trae una proposición no de ley que les afecta muy directamente. Nosotros, como ya saben, cuestionamos la estructura y composición del equipo de Gobierno, porque, desde luego, en el Grupo Parlamentario Vox creemos que cuando los Gobiernos son austeros las sociedades son prósperas. El señor Fernández-Lasquetty, el otro día, en la comparecencia que solicitó mi compañera, dijo que él también creía en esa frase, que, como dejó claro, pronunció José María Aznar y que también Esperanza Aguirre pronunció muchas veces en esta Cámara. Yo no sé si usted, señora Díaz Ayuso, también la comparte, si piensa que, cuando los Gobiernos son austeros, las sociedades son prósperas, o piensa lo contrario, porque lo cierto y verdad es que la estructura que ustedes han hecho en el nuevo equipo de Gobierno, desde nuestro punto de vista, va radicalmente en contra de ese postulado.

Ustedes han hecho un Gobierno absolutamente desproporcionado, un Gobierno que, desde luego, no se puede calificar de liberal. Yo no sé si el señor Aguado, que tanto presume de liberal, considera también que comparte esa frase de Aznar. Nosotros decimos que esa estructura tan numerosa de Gobierno, de Consejeros, de Viceconsejeros... Es cierto que el señor Muñoz Abrines, que es la memoria histórica de esta Cámara porque lleva muchísimos años aquí, ya dijo el otro día que había sido superada en el pasado, y yo no le voy a contradecir porque tiene razón, pero la inmensa mayoría de los Gobiernos que ha tenido la Comunidad de Madrid han tenido muchas menos Consejerías. Joaquín Leguina, en el año 1983, solo tuvo diez Consejerías; Alberto Ruiz-Gallardón, en el año 1995, tuvo siete Consejerías en su primer Gobierno; Esperanza Aguirre, por lo menos en el año 2011, que es cuando yo estuve en esta Cámara, redujo el número de Consejeros a ocho; Cristina Cifuentes mantuvo los ocho Consejeros y Ángel Garrido, que ahora está en las filas de Ciudadanos, lo incrementó a nueve.

El otro día, en la comparecencia, tanto el señor Lasquetty como el señor Muñoz Abrines se dedicaron a defender la coherencia (El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** *No, la coherencia no*) de esta desmesurada estructura de Gobierno usando estadísticas comparativas con otros Gobiernos y con otras comunidades autónomas. Hombre, detrás de una estadística se puede defender cualquier cosa, señor Muñoz Abrines; yo también podría utilizar las estadísticas, por ejemplo, de gasto sanitario o de gasto educativo, en los que la Comunidad de Madrid tiene un gasto sensiblemente inferior por habitante al que tienen otras muchas comunidades autónomas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*). Dijo el señor Fernández-Lasquetty -es un argumento que, en fin, a mí me dejó un poco perplejo- que no se han creado nuevas funciones ni nuevas estructuras; entonces, ¿por qué han aumentado la estructura del Gobierno? Eso es lo que ustedes deberían responder. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Miren, a nosotros nos parece que esta estructura de Gobierno no tiene absolutamente ninguna justificación, va contra la historia y el ADN de lo que ha sido el Partido Popular, que ha defendido siempre la austeridad en el gasto público, pero es que además incumple su propio acuerdo de gobierno, señor Aguado; el compromiso 144 –como ya se recordó el otro día- dice: “Revisaremos la actual estructura del sector público, eliminando aquellos órganos que no respondan a criterios de interés general, eficacia y eficiencia y/o supongan duplicidad de competencias”. ¿Saben ustedes cuántos Consejeros tiene un Viceconsejero que tiene el mismo nombre que el Consejero? ¿Saben ustedes cuántos Directores Generales tienen el mismo nombre que un Subdirector General? Pues muchísimos, innumerables. Por tanto, claro que hay duplicidades en el Gobierno. Seguramente los Grupos de oposición –que ya me temo que van a votar en contra a pesar de lo que dijeron el otro día- nos criticarán que nosotros apoyamos la investidura y que, por tanto, somos corresponsables de esta estructura de Gobierno; nosotros lo apoyamos por responsabilidad, pero nuestra Portavoz siempre dejó claro que nosotros estamos radicalmente en contra de que se aumentara el número de Consejerías y de que, desde luego, se aumentara el número de altos cargos en el Gobierno Municipal. Es que además estamos a las puertas de una crisis económica, señorías, a las puertas de una crisis económica, por la que seguramente el Gobierno de la Comunidad de Madrid tendrá que tomar difíciles medidas de ajuste. ¿Y eso lo van a compatibilizar -y se lo van a explicar a los ciudadanos- con este

aumento desorbitado en la estructura del Gobierno? Eso no tiene absolutamente ningún sentido y no hay nadie que lo entienda. Ustedes, además de 13 Consejerías, han creado 24 Viceconsejerías, 18 nominales, más otros altos cargos que tienen rango y sueldo de Viceconsejero; 61 Direcciones Generales y 185 Subdirecciones Generales. El coste que tiene una Consejería es de 1 millón de euros al año, con el sueldo del Consejero y con toda la estructura administrativa que le acompaña; un Viceconsejero, 410.000 euros; un Director General, 190.000 euros, y un Subdirector General, 120.000 euros.

Mire, en mi experiencia, una de las cosas más perniciosas que ha tenido la proliferación de superestructuras directivas es que los altos cargos políticos pierden su contacto con los altos responsables administrativos y funcionariales, y eso me parece que es una de las cosas que ha creado esta escalada en la creación de altos cargos que no tienen absolutamente ningún sentido, porque en muchos casos se huye de los perfiles profesionales y se buscan criterios de estricta confianza política. La Vicepresidencia, señor Aguado, es el mejor ejemplo de este despropósito: usted, donde antes tenía dos Directores Generales, tiene un Viceconsejero y cuatro Direcciones Generales; las competencias de Deportes, que antes las llevaba un solo Director General, señor Aguado, ahora necesitan un Viceconsejero y dos Directores Generales.

En fin, todo esto nos parece un auténtico despropósito y nosotros pedimos que impere el sentido común en esta Cámara y que se apruebe esta proposición no de ley. El coste anual que tiene esta estructura de Gobierno superflua la hemos estimado en 26.430.000 euros. ¿Saben ustedes lo que se podría hacer con esa cantidad? 11 colegios públicos, 18 escuelas infantiles, 9 centros de salud, se podrían poner en funcionamiento 24.000 nuevos cheques guardería, 50.000 becas de comedor, 7.500 ayudas a la dependencia y 4.700 ayudas a familias desfavorecidas a través de la RMI. Esto no es un Gobierno de coalición, señorías, esto es un Gobierno de colocación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Y nosotros lo que pedimos desde Vox es que impere el sentido común y que impere el interés de los ciudadanos, que es limitar el gasto político superfluo y atender de verdad a las verdaderas necesidades y prioridades que tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. No se ha presentado ninguna enmienda, por lo tanto, tiene la palabra el señor Morano, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Henríquez de Luna, señores de Vox, a mí se me ha escapado algo, de algo no me he enterado. Vamos a ver, el 8 de julio -el día después de San Fermín, que son ustedes taurinos- presentan en esta Cámara el señor Aguado y la señora Díaz Ayuso un acuerdo con 155 -guiño, guiño- medidas para un Gobierno en la Comunidad de Madrid. En ese acuerdo, al final del todo, después de la medida 155, había una lista de Consejerías, y ustedes, salvo que se aplicaran el PIN Parental en Barrio Sésamo, contar saben *(Risas)*; entonces, simplemente de un ejercicio de contabilidad digital -con los dedos, no de la modernización digital que lleva la Consejería de Presidencia- hubieran llegado a la conclusión de que este Gobierno -que por la

mañana era liberal; luego, cuando ha hablado el señor Izquierdo, era de centro derecha liberal; luego, ha dicho por ahí alguien liberal progresista, y luego..., ipónganse de acuerdo!, si a mí no me gusta nada de esto, pero sean todos lo mismo- iba a tener trece Consejerías. ¡Y sin embargo ustedes lo votaron a favor! ¡Es que hubiera sido tan sencillo como no votar a favor! Se puede, se puede no votar a favor de la derecha. Se lo digo porque ha hecho grandes afirmaciones alrededor de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, los gastos sanitarios; eso en los presupuestos, señor Henríquez de Luna, no en una PNL ahora presentada al principio. Entonces, lo primero que hacen es traer esta PNL, y entonces ustedes intentan despreocuparse de la responsabilidad de que este Gobierno tenga este volumen. Usted ahí ha recordado los tiempos de doña Esperanza Aguirre, en los que usted efectivamente estaba aquí; usted ha dicho que no le consta cuál es la responsabilidad de que exista este Gobierno.

Mire, a mí tampoco me gusta la estructura de este Gobierno, no me gusta para nada, pero no tanto por el número -esto es muy simple, hablar de doce, trece, catorce; luego, hablaremos algo de números- como porque el reparto de competencias que se ha hecho no responde a una lógica sistemática de trabajar mejor; no, no responde a ello, responde a una división de poderes. Por ejemplo, el Gobierno de la señora Díaz Ayuso y del señor Aguado ha separado las competencias de Universidad y Educación, ¿esto saben quién fue el primero que lo hizo? El señor Rodríguez Zapatero; no creía yo que iban a seguir ustedes la senda del señor Rodríguez Zapatero. Se acordará el señor Gabilondo, porque, gracias a una huelga estudiantil, su predecesora en el cargo tuvo que dimitir y él volvió a reunificar Universidad y Educación. *(Rumores y risas)*. Han juntado Vivienda y Administración Local; esto no tengo ni la más remota idea de por qué lo han hecho, yo supongo que porque, si no, el señor David Pérez se enfadaba o algo así, porque no tiene otra explicación de ninguna materia. Y, luego, cuando el señor Garrido, en su versión liberal conservadora, se vanagloriaba de que tenía una Consejería exclusiva de Justicia y que por eso la justicia en la Comunidad de Madrid iba a ir muy bien, ustedes dejan una Consejería de Presidencia tiritando ¡y hacen una mega Consejería de Justicia e Interior! Que esto también me ha recordado a un Gobierno Socialista, esto me ha recordado a Juan Alberto Belloch; no sé si está esperando el señor López pillar al señor Roldán en Laos o hacer otro montaje como fue esto.

Y, luego, está la Consejería -que yo ya no me lo explico y esto se lo tengo que decir- que no tiene ninguna sistemática, que es la Consejería y Vicepresidencia del señor Aguado; o sea, miren ustedes, Transparencia y Deporte no lo entiendo, yo sé que usted ha jugado al waterpolo y puede ir por ahí, porque es un deporte transparente. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Lo que a mí me parece es que, cuando el Atlético de Madrid gane la Champions League este mes de junio, usted quiere sacarse la foto con el Atlético de Madrid, pero siendo de Ciudadanos, ¡igual cuando llegue junio ya se ha hecho usted del Real Madrid! *(Risas y aplausos)*. Entonces, no siga por ese camino. Pero los señores de Vox es que pidieron una Consejería suplementaria a las trece, ¡claro que sí!; pidieron una Consejería, ¡sí, señora! La señora Monasterio, cuando se iban a componer las Comisiones en la Asamblea de Madrid, dijo que, dado que existía una Comisión de Mujer, ¡tenía

que haber otra Comisión de Hombre!, y esto solo tiene encaje reglamentario si se hace una Consejería de Hombre. Yo no sé qué querían discutir en esa Consejería: hablar de la andropausia, del precio de Varon Dandy, de los problemas de próstata, una cosa de estas. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. Esto lo podían haber evitado, lo podían haber evitado no votando a favor de este Gobierno o sentándose a negociar. ¡Hombre, no eran ustedes la derecha valiente o el centro liberal reformista valiente, o lo que sea leches valiente, pues negocien y díganles que, si no recortan en Consejerías, no los votan!

Presentan una PNL, ¡una PNL!, ¡que es la leche una PNL!, y fijan el número en ocho Consejerías. ¿Por qué ocho? ¿Por qué no siete como los siete enanitos, que sería el mismo razonamiento? A lo mejor es un homenaje a los tatarabuelos de Alfonso XII, que, como era hijo de primos, tenía menos tatarabuelos que todo el mundo y solo tenía ocho, o es un número cabalístico o algo; no se me ocurre por qué tiene que poner el número de ocho.

Luego, dicen que quieren eliminar a los Viceconsejeros; espero que no sea físicamente, quiero pensar que no. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Cuando lo que podían haber planteado ustedes es una incompatibilidad, y ahí sí, señor Aguado, ahí sí que han pecado, porque la señora Cifuentes se vanagloriaba, y además eran una exigencia que usted le hacía, de que los Viceconsejeros no podían ser además diputados y diputadas de esta Cámara; esto fue así. Y en su Gobierno, en el primer Gobierno liberal de la historia de la Comunidad de Madrid, los Viceconsejeros son diputados y diputadas; esto sí lo podrían haber solucionado, y no tengo ninguna especial inquina a la señora Ibarrola, que está ahí presente.

Voy a analizar lo que ustedes han hecho. A ustedes hay gente que les llama el trifachito, esto lo he oído o leído en prensa; desde luego, son un tripartito, pues son los tres partidos que han apoyado al Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero van a evolucionar de tripartito a una cosa que vivimos en la pasada Legislatura, que es el tripartito Pimpinela: ustedes presentan proposiciones no de ley, que no son vinculantes, para mostrar que no están de acuerdo con el señor Aguado y la señora Díaz Ayuso y, cuando llega la hora de la verdad, como Pimpinela, hacen como que discuten pero, al final, son hermanos y votan juntos. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La responsabilidad de que exista este Gobierno es exclusiva de los señores de Vox, y quieren hacer lo que hizo Pilatos, que nos lo recuerda el Evangelio según San Mateo, capítulo 27, que dice que se lavó las manos delante de la gente diciendo: "Inocente soy de la sangre de este justo". Esto es lo que quieren hacer ustedes y, en lugar de liberar al justo Jesucristo, revolucionario palestino del siglo I *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. *(Risas y aplausos en los escaños*

*del Grupo Parlamentario Más Madrid). (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie), liberó a Barrabás, que, como nos recuerda el Evangelio según San Juan, capítulo 18, el tal Barrabás era un bandido; bueno, al final, tan bandido era Barrabás como Pilatos. Muchísimas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentarios Socialista). (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid y Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas San Miguel por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, Vox -lo acaban de decir otra vez- comienza su texto con esta gran solemnidad: "cuando los Gobiernos son austeros, las sociedades son prósperas"; voy a estar muy feliz esta Legislatura si se abre la veda de citas de grandes poetas, pensadores y estrategas, no voy a ser tan feliz si esos grandes poetas, pensadores y estrategas son el señor Aznar y la señora Aguirre, se me ocurrirán otras referencias. Pero ustedes no pueden tener otras referencias, porque sus únicos referentes, de todo el conjunto de Vox, son precisamente estos: el proyecto neoliberal del señor Aznar y la señora Aguirre, no solo en la persona particular o en la trayectoria del señor Henríquez de Luna, que también, sino sobre todo en sus principios políticos, y eso es lo que vamos a ver.

Visto lo visto, comenzaré con una tesis un poco provocadora, y es que a lo mejor faltan Consejerías. ¿Existe, por ejemplo, una consejería de cambio climático y transición ecológica? No, no existe. ¿Hay algún problema más urgente que la crisis climática y la crisis energética? No. ¿Hay alguna prioridad más urgente para los madrileños que descarbonizar la economía y pensar en una transición ecológica que combine innovación tecnológica y justicia social? No, no hay una prioridad más grave. ¿Está respondiendo a esto la estructura de este Gobierno? Tampoco. Ustedes, ya lo hemos escuchado, dirán que no es para tanto; el señor Aznar también lo ha dicho.

Podríamos hablar de otras cuestiones graves que exige la sociedad; por ejemplo -lo dijimos también-, repensar la igualdad desde la perspectiva de los cuidados, entendiendo esto en el sentido de que quizás habría que darle una vuelta y pensar cómo organizamos nuestras sociedades para que dejen de gravitar exclusivamente en torno al consumo y al trabajo y tengan en cuenta la protección de la vida, los cuidados y las familias. Son cosas que se podrían pensar. Estos son el tipo de problemas graves que exigen una mirada larga y de los que deberíamos estar ocupándonos los políticos. Esto es lo que rompe una sociedad y lo que deberíamos estar tratando de recomponer, pero no lo estamos haciendo.

El problema, entonces, creo que no se tiene que plantear así; no se trata tanto de si hay demasiadas consejerías como de si responden o no a los problemas reales de los ciudadanos, y de esto es de lo que me gustaría que estuviéramos hablando aquí y de esto es de lo que precisamente Vox no ha dicho ni una sola palabra, ha dado una solución meramente cuantitativa y, por lo tanto,

arbitraria; dice: “que sean ocho”. ¿Y por qué no siete? ¿Y por qué no nueve? ¿O por qué no diez? Luego, también dice: “bueno, pues eliminar la figura del Viceconsejero o regular las Direcciones Generales y las Subdirecciones para que no tengan dos áreas o dos Subdirecciones por debajo”; esto sí, en principio, puede sonar razonable, pero de nuevo, ¿para qué?, ¿de qué sirve? Serviría de muy poco, ya que, como de nuevo el señor Lasquetty dijo en el Pleno anterior –le agradezco la sinceridad-, no hay ningún problema en duplicar estructuras para una misma función. Por lo tanto, no sirve de nada establecer simplemente un número. Y es que, repito, lo importante no es si hay más o menos, lo importante es el criterio con el que se hace, y le quiero preguntar, señor Henríquez de Luna: ¿cuál es el criterio cualitativo político por el que debe regirse para usted una estructura de Gobierno? No me conteste: 1, 2, 3, 5 o 6; deme un criterio político y cualitativo, porque no lo ha dicho y en el texto de su PNL no aparece. No aparece, pero sí que se insinúa.

El texto de la PNL habla de austeridad, eficacia y racionalidad. Hemos de entender que esta es la propuesta de Vox. No haría falta mucha hemeroteca para darnos cuenta de que estas apelaciones a la austeridad, a la racionalidad y a la eficacia son el discurso que utiliza la derecha siempre para legitimar su discurso neoliberal y que tiene dos pilares: dureza y recortes para la mayoría y para quienes más necesitarían el apoyo de las instituciones, y regalos y complacencia con quienes ya tienen mucho. Obviamente, esto es algo que no se puede decir políticamente así y por eso se envuelve; sin embargo, cuando llega la hora de la verdad y gobiernan, es lo que hacen tanto unos como otros. Lo dijeron en los acuerdos de Andalucía y Madrid; lo recuerdo brevemente: Vox, “se eliminarán o reducirán al máximo todos los impuestos existentes; eliminación de subvenciones a agencias y empresas públicas; favorecer la educación concertada; reforma fiscal para unificar y bajar Impuestos sobre Sucesiones y sobre Patrimonio”. Lo dicen, pero también lo hacen, en Andalucía, que es el único lugar donde podemos ver lo que se nos viene encima en Madrid. ¿En qué consiste un Gobierno de la derecha apoyado por Vox? Bueno, pues consiste en recortes en Sanidad, que, por ejemplo, han producido que en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves se cierren más de un centenar de camas; recortes en Educación, que han hecho que se cierren aulas, especialmente en el ámbito rural, provocando masificación en las que quedan abiertas; un recorte de un 15 por ciento en las políticas de empleo en la Junta, que es la Comunidad que tiene 7 puntos de paro por encima de la media española. ¡Y menos mal que la prioridad era crear empleo de calidad!

Lo que pasa es que, además –y esto es como la vuelta de tuerca-, esta austeridad –y de nuevo, siguiendo aquí la escuela del PP- históricamente, Vox –también Vox, ya no solo el PP- la ha complementado con esos chiringuitos o lugares del señor Abascal, que es más un Aguirre boy que un Chicago boy. Y es que, realmente, el caso del señor Abascal o el del señor Henríquez de Luna nos sirven como índice de una realidad más general, que es que Vox no es más que la continuación y la consumación de la rama aguirrista del PP, que es el neoliberalismo del club privado y del chiringuito, y eso es lo que es VOX.

La PNL de Vox, bajo un barniz superficial, lo que presenta es esos viejos y conocidos resultados: Madrid es la región más endeudada de España; Madrid es la región más desigual de España; Madrid es la región con mayor desigualdad infantil; en Madrid, 1 de cada 5 personas es

pobre; en Madrid, a la mitad de las personas les cuesta llegar a fin de mes. Y me aburre tener que repetir todo el rato esto; me aburre y me duele, como me duele que mi región esté rota, que lleve dos décadas rota y que nadie esté haciendo nada para poner orden y recomponerla. Entonces, señores de Vox, dejen de intentar convencernos de que ustedes han venido a salvar a la patria, a los trabajadores o a no sé qué. Ustedes son el viejo y conocido programa del Partido Popular de Aguirre, y de eso nuestra Comunidad ha tenido bastante.

Por eso vamos a votar en contra: porque esta PNL es maquillaje con un planteamiento arbitrario; porque los principios políticos que la guían son los principios políticos del neoliberalismo de Aguirre, del que ustedes son fieles herederos, y porque es incapaz de responder a las necesidades de los madrileños de garantizar derechos y de fundar Comunidad, que es para lo que debería servir una estructura de Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Gómez García por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señorías de Vox, lamento que una vez más se empeñen en ser ustedes el filtro retro de la política madrileña. Tres Comisiones y dos Plenos es lo que hemos tardado en esta Cámara en comprobar que esta es su propuesta favorita: cuando uno no tiene de qué hablar, hablamos de la estructura de Gobierno; cuando no han preparado su Comisión, hablamos de la estructura de Gobierno; cuando simplemente les aburre el asunto, hablamos de la estructura de Gobierno. Señorías, se aferran ustedes a un tema tan manido como tópico y poco útil y que además es de principio de curso en casi todas las Administraciones españolas. ¡Sí señor, muy originales! Además, los argumentos que exhiben para defender su propuesta son de 1983, 1995 y 2003. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Sí, a mí también me da la risa. Ya saben por parte del Partido Socialista lo que opinan de los ochenteros, no será yo la que les diga los objetivos.

Señorías, ya sé que a ustedes les gusta mucho hablar del pasado y rememorarlos una y otra vez; su mantra es: cualquier tiempo pasado fue mejor; y su estrategia, la nostalgia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. El mundo, con datos, ya les digo que nunca ha estado mejor que ahora. Comenzaron con Solón, que vivió en el 600 antes de Cristo; prefiero avanzarles varios siglos y citarles a Ortega, que decía que el trabajo improductivo conduce a la melancolía. ¡Señores, están ustedes dilapidando toda esa energía que tienen en cuestiones vacuas y poco productivas!, por lo tanto, no vaya a ser que les apliquemos a ustedes también este criterio de productividad.

Esa nostalgia que ustedes usan para hacer política es realmente lo que es ficción y no el trabajo de quienes desde un Gobierno liberal acordamos y consensuamos políticas en favor de la despoblación, la natalidad, la educación, nuestros mayores, la economía, el paro y la precariedad.

¡Eso sí es real! Esa nostalgia es la que usan sobre todo cuando hay que proponer medidas para ese futuro incierto. No tienen más soluciones que vino viejo en lo que intentan que sean botellas nuevas. ¡Eso sí es real!

No les voy a aburrir de nuevo hoy repasando los datos que rebaten claramente sus planteamientos y les dejaron fuera de juego en el pasado Pleno; datos que mostraron la poca consistencia de sus planteamientos con la comparativa de ratios por número de habitantes o en comparación con otras Comunidades o competencias ejercidas. Ni siquiera les voy a insistir en que el Gobierno de la Nación tiene tres Ministerios más que este, o que los Gobiernos en coalición de los que ustedes forman parte, como es el de Majadahonda, han ampliado en el mismo sentido de sus equipos con el criterio que ustedes critican hoy aquí. ¡Eso es lo real! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Sin embargo, señores, no les he oído hablar en ningún momento del porcentaje de ejecución de los presupuestos de esos supuestos Gobiernos austeros, ni de la rentabilidad social de sus políticas, ni de las competencias que tenían en ese momento, ni de las pirámides de población para las que hacían políticas, ni de los empleados públicos que estaban bajo su mando en su Dirección.

Señores de Vox, si quieren modificar la ley del Gobierno, presenten una proposición de ley y sigamos el trámite, no entretengan a quienes están ya trabajando en medidas para todos estos retos y cuestiones. Ya lo dijo usted, señora Cuartero, en una de las Comisiones que pude escuchar: lo caro o barato depende de las necesidades que se cubren; nosotros tenemos muchas necesidades que cubrir y seguramente este Gobierno será todo lo más productivo que ha visto, no diré en su vida, pero sí en democracia (La Sra. **CUARTERO LORENZO: Cuidado**). Porque visto... Sí, sí, ya hablaremos de esa productividad; lo pone en cuestión la señora Cuartero. Si quieren modificar la ley, tramiten una; lo que no pueden hacer es llamarla ley de modernización, será llamada ley ultramontana del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Cuando las organizaciones van hacia configuraciones duales, hacia organizaciones duales, ustedes plantean esto. Cuando estas organizaciones funcionan, una parte como un gran Consejo de Administración, donde unas personas se ocupan de prever escenarios, de escuchar a los ciudadanos y de diseñar esas políticas, y otra parte de la organización se dedica a ponerlas en práctica, cuidando la filosofía y la ejecución, ustedes plantean esto. Cuando el mundo es cada vez menos una extrapolación del pasado y, sin embargo, es un desafío lleno de incertidumbre y hay que mantenerse alerta y útil, ustedes plantean esto. Cuando estas organizaciones duales van a tener incluso la doble capacidad de explotar viejas certezas, a la vez que exploran nuevas realidades, ustedes plantean esto. Con ustedes, señorías, cualquier innovación se vuelve harto complicada porque tiene que ser lo de siempre. He visto también en este Pleno que la combinación también tiene que ser la de siempre; con lo cual, la innovación siempre queda fuera o para los empresarios emprendedores, pymes, etcétera.

Nuestras trece Consejerías se establecieron tras el acuerdo de nuestras 155 medidas; medidas que hoy forman parte de la hoja de ruta de este Gobierno de coalición PP-Ciudadanos. Primero fue qué, luego, cuántos y, luego, quiénes. Sin embargo, ustedes aquí dicen que sus retos son exiguas camarillas para mandar sobre gente a los que denomina colocados; esta propuesta dice mucho más de ustedes de lo que ustedes creen y mucho más de ustedes que de nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. Hagan como nosotros y miren al futuro para hacer de nuestra Comunidad la región más próspera de Europa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo voy a cambiar de tono, yo no soy capaz de hacer la intervención del señor Morano; le envidio, usted podrá ir a El club de la comedia, yo desgraciadamente no, pero voy a hacer algo que no ha hecho ningún Grupo Parlamentario, que es hablar en concreto de la proposición no de ley que ha presentado Vox, porque no se trata solo de grandes principios sino de hablar de medidas concretas, señorías. Y ha empezado el señor Henríquez de Luna recordando la frase de José María Aznar y de Esperanza Aguirre: "los Gobiernos austeros traen sociedades prósperas", y me alegro; lo que lamento es que ustedes defiendan ese principio, el principio del Partido Popular, pero traigan una propuesta que es precisamente todo lo contrario: ni austeridad y, por lo tanto, tampoco prosperidad. ¿Por qué saben ustedes cuál podría ser la consecuencia real y práctica de la propuesta concreta que ha traído Vox a esta Cámara? Que haya 72 Directores Generales más y 83 Subdirecciones Generales más, señorías. Por cierto, los Subdirectores Generales no son altos cargos. *(Risas por parte de la señora Cuartero Lorenzo)*. Y la señora Cuartero se ríe, pero se lo voy a explicar después.

Mire, yo siempre he admirado la constancia, me parece una virtud importante, entre otras cosas porque no es mi fuerte, pero, cuando alguien persiste en el error, ya no es constancia, es contumacia, y me parece a mí que es en lo que han incurrido ustedes hoy después del debate de la semana pasada, porque han cometido o están cometiendo dos errores importantes: el primero, señorías, es intentar, cuando comparten conceptos y principios con el Partido Popular, traer cualquier propuesta que a ustedes les permita tener un discurso propio y diferenciado, y, claro, cuando ocurren esas cosas, se fuerzan tanto las ideas y las propuestas que se termina cayendo en auténticas ocurrencias, que es lo que les ha ocurrido a ustedes. Esta es una propuesta extravagante, en el sentido más amplio del término.

Y, claro, el segundo gran error que ha cometido en su iniciativa -ahora don Íñigo Henríquez de Luna lo ha reconocido de alguna manera- es establecer y decir que durante los Gobiernos del Partido Popular, especialmente desde el año 2003, nunca ha habido un Gobierno con más de ocho Consejerías; bueno, eso lo han puesto ustedes por escrito en su proposición no de ley. Como yo expliqué la semana pasada, señorías, los Gobiernos de Esperanza Aguirre han tenido once, doce y quince Consejerías, señorías; once, doce y quince. Y decía el señor Henríquez de Luna: "usted,

señora Presidenta, considera que 13 Consejerías es un modelo liberal?; no es un modelo liberal"; bueno, pues cuando usted era mano derecha de Esperanza Aguirre en aquellos años, con once, con doce, con quince Consejería, ¿era liberal o no era liberal? ¿Era un Gobierno liberal o la señora Aguirre no lo es por tener un Gobierno con quince Consejerías? Es que hacen ustedes planteamientos, de verdad, absolutamente absurdos desde el punto de vista ideológico.

Pero, mire, como le ha preguntado alguien, ¿por qué ocho Consejerías? ¿Por qué no ocho o por qué no siete? ¿Por qué no nueve? ¿Por qué no diez? Porque da la sensación, señorías, que, como había trece, ustedes han cogido dos dados, los han tirado, porque el resultado siempre sería inferior a trece, y da igual, ¿qué ha salido? Ha salido ocho, pues 8, y así es cómo vamos a justificar la estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pero es que además, señorías, lo ponen por escrito, ipero es que se contradicen con su propia propuesta!, porque dicen, y leo literalmente: "En un Gobierno de siete u ocho Consejeros se puede justificar la figura de un Viceconsejero, especialmente en algunas Consejerías con amplias competencias y muchas Direcciones Generales, pero no en un Gobierno de trece Consejerías". Bueno, ipues presentan una propuesta con ocho Consejerías, pero eliminan la figura de los Viceconsejeros! ¿Dónde está el rigor y la coherencia de su iniciativa? ¿No están diciendo que la figura de los Viceconsejeros está justificada en un Gobierno de ocho? Entonces, ¿a qué jugamos? ¡Soplamos y sorbemos a la vez! Sinceramente, me parece a mí que se están ustedes equivocando.

Pero, vayamos a lo más importante de su propuesta, que parece que tiene poca trascendencia pero que la tiene, y es cuando dicen y limitan la estructura en función de las áreas y unidades administrativas que existen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid; dicen: solamente puede haber una Subdirección General cuando al menos tenga dos áreas o unidades a su cargo y, siguiendo la lógica, solamente puede haber un director General si a su vez tiene, al menos, dos Subdirecciones Generales bajo su mando. ¿Saben, señorías, cuántas áreas o unidades administrativas, dirigidas por nivel 29 existen en la Comunidad de Madrid? ¡600!, ¡600 unidades! Eso significa, señorías, que, de acuerdo a su criterio, podríamos tener trescientos Subdirectores Generales. ¡Tenemos alrededor de doscientos!, ¡alrededor de doscientos! Bueno, pues tendríamos un incremento, pero, claro, si tenemos trescientos Subdirectores Generales, cualquier Gobierno -siguiendo literalmente esta estructura- podría organizarlo para tener 150 Directores Generales, cuando en estos momentos tenemos 65. Eso, señorías, supondría un sobre coste de más de 5 millones de euros respecto a la estructura que tiene en estos momentos el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Entonces, si caemos en la misma demagogia que el señor Henríquez de Luna, ¿qué podemos hacer con 5 millones de euros? ¿Cuántas becas de comedor? ¿Cuántos colegios? ¿Cuántas viviendas? ¿Cuántos no sé qué? ¿Cuántas vacunas? Todo lo que usted quiera. ¿Hacemos el cálculo de para cuánto sirven 5 millones de euros? ¡Porque ese es el resultado de su propuesta!

Y está muy bien que venga a hacer grandes discursos y a hablar de grandes principios, que compartimos, pero el problema, insisto, señorías, es que, cuando uno pretende exagerar para

separarse del Partido Popular y hace ciertas propuestas, incurre en este tipo de propuestas un tanto disparatadas. Al final, lo que están ustedes proponiendo es: quitemos cinco Consejeros, eliminemos a los Viceconsejeros, pero tengamos muchos más Directores Generales. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*). Es decir, es como aquella famosa frase que decíamos de niños de vender el coche para comprar gasolina. Mire usted, nosotros no lo compramos, y ustedes podrán hacer los gestos que quieran y decir que no es así, pero esto es así, señorías: si ustedes vinculan la estructura estrictamente al número de áreas y de unidades, esto se puede producir, ¡claro que se puede producir! ¿Que un Gobierno lo haría? Pues, probablemente no, porque es un disparate, pero, si se hiciese, si esto se llevase a cabo, tendría todo el respaldo de una ley promovida por ustedes y de acuerdo a sus criterios.

Por lo tanto, señorías, yo creo que es mucho más razonable ajustarse al criterio común y al sentido común de la inmensa mayoría de los Gobiernos, y habrá algunos que lo harán mejor y otros peor. Pero, señorías, cuando este Gobierno ha tenido muchas más Consejerías, me parece a mí que ustedes han perdido un poco el norte en este sentido. (*Denegaciones por parte de la señora Cuartero Lorenzo*). Por eso, no podemos hacer otra cosa que votar en contra de una iniciativa que, sinceramente, es un auténtico disparate. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, si algo nos va a quedar claro después de este debate es lo que comparte la derecha madrileña. Todos sabemos que cada civilización, cada religión, cada mitología tiene su propio panteón, pues el panteón de toda la derecha madrileña ya sabemos cuál es: José María Aznar y Esperanza Aguirre (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*). (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*); lo comparten las diferentes sectas, la secta del señor Henríquez de Luna, la secta del Grupo Popular, sobre todo con el gran sumo sacerdote, señor Lasquetty, y la secta también de Ciudadanos. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Más allá de esto, entrando ya en la cuestión, aunque trataré de repetir lo menos posible los argumentos que hasta ahora se han vertido en esta tribuna, de los cuales comparto la mayoría, entre otros, la extravagancia de esta proposición que citaba el señor Muñoz Abrines. Hay una gran variedad en todos los Gobiernos del mundo y en todos los Gobiernos autonómicos de España en cuanto al número de ministerios y de consejerías, pero, que yo sepa, no hay ni un solo caso, y si no indíquenmelo por favor, en el que exista un número clausus de miembros del Gobierno establecido por una norma con rango de ley; que yo sepa, no existe, es una invención, una aportación del Grupo Vox.

Yo podría opinar, efectivamente, como decía también el representante del Grupo Podemos, sobre la estructura del Gobierno, que a mí tampoco me gusta, obviamente, algunos de cuyos aspectos además me parecen totalmente irracionales, pero es que no se nos ha llamado hoy aquí a eso, lo que nos ha traído hoy el señor Henríquez de Luna y el Grupo Vox es una proposición no de ley, eso sí, no de ley porque se trabaja menos que redactando una proposición de ley; esa es la razón por la que nos han presentado una proposición no de ley y no la proposición de ley articulada que alguien sugería.

Lo que se nos propone básicamente es que se fije por ley un número de consejerías y que sean exactamente ocho. No voy a reiterar lo que se ha dicho, pero yo también le preguntaría al señor Henríquez de Luna el criterio seguido para que sean ocho. Sospecho que hay dos: uno, que el Gobierno anterior tenía ocho, aunque, si hubiera tenido diez, a lo mejor, decían diez, y, si hubiera tenido catorce, a lo mejor lo dejaban en catorce, y que no hay ningún Gobierno Autonómico en España que tenga menos de nueve; entonces, lógicamente, dicen ocho. ¡Supongo!, pero nos lo explicará. En cualquier caso, una decisión que me parece caprichosa y arbitraria.

Es verdad que ha aumentado el Gobierno, que -viéndolo también como ellos- es para facilitar el reparto entre el Partido Popular y Ciudadanos; más que aumentar el número de miembros del Gobierno, ya nos confesó la Presidenta de la Comunidad –por lo menos la primera Presidenta- que se trataba de que había dos Gobiernos. La verdad es que lo hemos podido comprobar incluso hoy, en el Pleno de hoy, y también en el Pleno anterior, incluso viendo los aplausos de sus señorías, porque resulta que los diputados de un Grupo Parlamentario de los que están integrados en el Gobierno aplauden a sus Consejeros y los diputados del otro Grupo aplauden habitualmente a sus Consejeros, no al Gobierno, que supuestamente es de ambos Grupos Parlamentarios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). En fin, esto me parece que es evidente.

Desde luego, de lo que no puede presumir el Grupo Vox es de coherencia, porque cuando más Consejerías había, como ya se ha comentado por aquí –creo que esto no se ha dicho hoy-, el Presidente de Vox se desempeñaba sin rubor alguno como Director de la Agencia de Protección de Datos, con una generosa remuneración, por cierto. Por cierto también, al caso Abascal le viene como anillo al dedo la consideración que hacen ustedes en la Exposición de Motivos, donde advierten lo siguiente –y leo literalmente-: “En muchos casos los perfiles técnicos y profesionales de los Viceconsejeros y Directores Generales no se ajustan a las necesidades de los servicios a su cargo sino a criterios de estricta confianza o necesidades de colocación de personal de los propios partidos políticos”; ¡fíjense que bien le cuadraba esto al señor Abascal, Presidente del partido Vox! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¡Es así!, ¡cuando hubo que cerrar la agencia se le buscó otra canonjía -mamandurria diría su entonces protectora-, colocándolo en una esotérica fundación pública sin más finalidad que mantener su generoso estipendio! El nombre, eso sí, estaba bien pensado: Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social; obviamente, los madrileños fuimos mecenas del señor Abascal, nadie puede negarlo, y contribuimos además al patrocinio de Vox, que, por cierto, nació en el registro correspondiente el mismo día en que se disolvía la fundación y el señor Abascal dejaba de cobrar de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, si examinamos su propuesta para apoyar la investidura de la señora Díaz Ayuso –así lo titularon ustedes-, vemos que no hay ni la menor mención al tamaño o composición del Gobierno; únicamente podemos leer un genérico: “se racionalizará la estructura del sector público institucional”, pero en ningún momento de la Administración ni del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías de Vox, dejen de rasgarse las vestiduras, si hay 13 Consejeros aquí sentados, incluido un Vicepresidente, es porque ustedes los han puesto, ¡ustedes!; desde luego, nosotros no. ¡Nosotros no hemos puesto a las 13 dignas personas que se sientan en esos escaños rojos! No, no, los han puesto ustedes. Todo esto, señorías, tiene un nombre: hipocresía. Si yo fuera el señor Morano, que no lo soy, obviamente, les citaría a Mateo 23, pero, como no lo soy, no lo haré.

Lo que de verdad constituye un problema serio, señorías, no es lo que cobran de sueldo cuatro o cinco Consejeros, el problema real ha sido en esta Comunidad el drenaje de cuantiosos fondos públicos desviados por algunos Consejeros, que se sentaban ahí mismo, a bolsillos privados o partidarios. ¡Ese es el problema de fondo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por ejemplo, todos los casos que se produjeron bajo la égida de la señora Aguirre, mientras nos decían la frase esa que tanto les gusta a todos ustedes de “cuando los Gobiernos son austeros, las sociedades son prósperas”, ¡la austeridad nos la impusieron a los madrileños y se reservaron la prosperidad para ellos y algunos amigos! Por supuesto, durante la Presidencia de don Ignacio González, mientras, por cierto, el señor Henríquez de Luna –que sabe que le tengo aprecio personal y al que no hago responsable en absoluto de ninguna de aquellas tropelías- era Portavoz del Grupo Popular, pero no recuerdo que en aquel momento dijera nada de lo que dice hoy aquí, en esta Cámara.

En todo caso, decía el señor Sanjuanbenito hace un rato que para cambiar de criterio no hace falta cambiar de partido, se lo decía al representante de otra fuerza política...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Al señor Martínez Abarca, efectivamente. Claro, lo que no ha dicho es que en el caso de la derecha -y tenemos aquí varios ejemplos-...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Cambian de partido sin cambiar de criterio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nolla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Le pregunto al señor Henríquez de Luna si va a hacer uso de la réplica. (*Asentimiento*). Tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*): ¡Claro!, claro que sí, Presidente. Muchas gracias, señor Presidente. Decía el señor Nolla que aquí hay mucha hipocresía, a mí me parece que donde hay hipocresía es en todos los Grupos de esta Cámara, menos, desde luego,

en Vox, porque aquí, cuando se discute en esta Cámara de recortar el gasto político –ya tuvimos el precedente en las subvenciones de los Grupos Parlamentarios-, todos ustedes se juntan, el consenso progre, el consenso social demócrata se junta para aprobar medidas de gasto político y superfluo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Esa es la realidad, señor Nolla. ¡Los hipócritas son ustedes! Ustedes critican la estructura de Gobierno, pero luego son incapaces de votar en contra. ¿Por qué? Porque ustedes aspiran algún día a poder gobernar y a poder llenar esos ingentes cargos superfluos de afines y de colocados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. ¡Esa es la única realidad que hoy queda absolutamente clara!

Nosotros hemos calculado, después de estudiar mucho la estructura del Gobierno, que se podrían ahorrar, reduciendo un 40 por ciento esa estructura, 26,4 millones de euros; con eso se pueden construir muchos colegios, escuelas infantiles, centros de salud y dar becas de guardería o ayudas a dependencia, el problema es que la Izquierda prefiere gastar el dinero público en gasto político superfluo en vez de ayudar a los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. ¡Ustedes ayudan mucho y ponen mucho hincapié en la emergencia global, pero cuando se trata de ayudar a los problemas cotidianos de los ciudadanos, ustedes, todos, están de acuerdo! Y Vox está absolutamente encantado, una vez más, de quedarse solo frente al consenso progre que solo defiende sus intereses políticos y corporativos y no el interés general de los ciudadanos.

Señor Muñoz Abrines, usted es un político inteligente e ingenioso, pero me va a explicar usted cómo se puede producir el milagro de los panes y los peces, cómo recortando 116 altos cargos dice usted que se incrementa el gasto en altos cargos en 72 Directores Generales y 83 Subdirectores Generales. ¡Ya me lo explicará usted! Si se eliminan Consejeros, se eliminan todos los Viceconsejeros y se eliminan todos los Directores Generales que no tienen una estructura racional debajo o los Subdirectores Generales que no la tienen, ¿cómo se va a crear más gasto en estructura? Será si la crean ustedes, señor Muñoz Abrines, ¡será si la crean ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*. Por tanto, no engañen, ¡no engañen y no manipulen!

Bueno, ya termino, señor Presidente. Desde luego, este nuevo Gobierno absolutamente desproporcionado, que ya no cabe en las bancadas de la derecha y ha tenido que ocupar las de la izquierda, está solo a un banco de unirse al Partido Socialista. Señora Díaz Ayuso, nombre al Consejero número catorce y ya serán todos uno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: ¡Señor Henríquez de Luna, no haga adanismo! ¡No nos hable de recortes! ¡Usted era Portavoz del Grupo Popular en 2012, cuando la señora Esperanza Aguirre metió un recorte de miles de millones de gasto social en la Comunidad de Madrid! ¡Usted, no nadie más! ¡Y el señor Abascal estaba trincando en ese momento, y la Fundación para la Unidad de España, donde también trincaban ustedes, se estaba forrando! Entonces, ¡no me

hablen de recortes! Y sí les voy a citar Mateo 23: "hay que hacer lo que ellos dicen, pero no lo que ellos hacen".

Señores de Ciudadanos y del Partido Popular, no se crean que porque los señores de Vox hayan presentado una absoluta patochada, que es invotable, ustedes han hecho bien con la estructura de Gobierno. Y, desde luego, este Gobierno no es liberal; solo puede ser liberal porque tenga muchos liberados, no tiene ningún otro criterio en este sentido. *(Risas)*. Lo que vamos a hacer, lo que tenemos que plantear es, cuando discutamos un presupuesto, cuando discutamos un planteamiento político de los derechos sociales de los madrileños y madrileñas, espero que los señores de Vox no pidan más recortes y no pidan poner menos dinero en los servicios públicos.

Miren ustedes... Bueno, me ha hecho gracia que el señor Henríquez de Luna haya dicho algo así como: "van todos en sentido contrario menos yo", como los conductores suicidas en las autopistas. El otro día el señor Lasquetty, que no ha oído la anterior intervención porque estaría privatizando algo, pero ya ha podido llegar en este momento... *(Risas)*. Creo que el otro día el señor Lasquetty -y que me corrija si me equivoco- computaba el incremento de coste por el tamaño del Gobierno en algo así como 2 millones de euros, 2 millones o 2.800.000, hoy el señor Henríquez de Luna lo ha computado en 26 millones de euros... (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Coma cuatro*). ¿Cómo? ¿Perdón? (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Coma cuatro*). ¡Son 26,4 millones de euros! Bueno, pues ¿de quién es responsabilidad este gasto de 26,4 millones de euros? De ustedes, señores de Vox. Entonces, yo les digo que he visto sus declaraciones de patrimonio. *(Rumores)*. Por lo tanto, a ustedes no les va a costar mucho rascarse el bolsillo y devolver a los madrileños estos 26 millones, que según ustedes les han quitado. Les cedo esta hucha que les muestro, que usamos en Podemos para cuando decimos alguna palabrota, para que la vayan usando. *(Risas)*. ¡Señores de Vox, lecciones, ninguna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas. *(Rumores)*. Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Tengo que decir de nuevo que estoy un poco decepcionada, porque una llega a esta Cámara y piensa que cuando escucha a Vox va a escuchar algo nuevo y lo que escucha, en fin... El señor Henríquez de Luna lleva las últimas dos décadas vinculado al Partido Popular y lo que se escucha es, consiguientemente, la misma letanía de los últimos 20 años del Partido Popular, concretamente, de su rama aguirrista. Pero esto no es un argumento ad hominem, porque es que el problema aquí son las ideas. Yo pensaba de nuevo que tendría un adversario diferente con el que confrontar y me encuentro que nada, otra vez la escuela de Madrid, otra vez el neoliberalismo de Aguirre. Lo ha dejado claro usted; claramente lo ha dejado su compañero también previamente, con la reclamación de que ellos pertenecen al grupo europeo ECR, ¿verdad?, cuyo punto número 1 dice: libre empresa y libre comercio. Está claro, es que no van más allá, no pueden hablar de otra cosa, de algo así como bien común o derechos sociales.

El problema de este neoliberalismo, ya lo hemos dicho, es muy claro: dureza para la mayoría, complacencia y servilismo con los poderosos, pero, además, en concreto, club de colocación de amigos y corrupción. Se ha hablado ya de las andanzas del señor Abascal y, bueno, en realidad tenemos aquí otro ejemplo mucho más cercano, porque recuerden ustedes cómo se repartieron los cargos de la Mesa, como amigos se reparten las cartas de póker en un club. A lo mejor lo que pasa es que en esta ocasión, en este Gobierno, no les ha tocado una buena mano y entonces, claro, tenían que quejarse, ¿verdad?

Pero ya que han estado otra vez también citando a Solón, venga, vamos a traer otra cita de Solón; hay una que está muy bien, que habla de que las sociedades funcionan cuando los ciudadanos obedecen a los magistrados y los magistrados a las leyes, y de leyes y magistrados sus predecesores del PP saben algo. Pero hay otra cosa que está muy bien también, que dice este sabio: "sirva usted a la patria con palabras y con obras". Las palabras del PP no se puede decir que sean la prosa más exquisita, pero desde luego sus obras son todavía peores; últimos cuatro Presidentes de la Comunidad de Madrid imputados: 1995-2003, Ruiz-Gallardón, imputado en el caso Lezo; 2003-2012, Aguirre, imputada por Lezo; 2012-2015, Ignacio González, imputado por Púnica y Lezo; 2015-2018, Cifuentes, imputada por Púnica. Da como vergüenza, ¿no?, acercarse a esta res pública de la que hablaban antes y que ha quedado tan manchada.

¿Por qué hablo del PP? Porque realmente es que uno ya no sabe, ¿no?, es más bien como una especie de cena íntima entre amigos, donde da casi vergüenza meterse. Les voy a dar una sugerencia por si logran acordar algún Gobierno en el futuro, ya que veo que los señores del PP, Vox y Ciudadanos -sin decir nada, que ahí también- tienen una colaboración muy estrecha. Lo primero que tienen que hacer es un diagnóstico, ver qué problemas tiene una región y, lo segundo, dar una solución, políticas públicas que respondan a las necesidades. Porque les voy a decir una cosa: al pueblo madrileño le da igual su proyecto de refundar la derecha y los intereses de sus partidos, lo que quiere y lo que necesita el pueblo madrileño son políticas públicas, necesita, ante todo, que los políticos hablemos de qué necesidades tiene ese pueblo madrileño y les demos soluciones, y de eso yo aquí hoy no he escuchado prácticamente nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Gómez García, tiene la palabra.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, por supuesto, en el Gobierno de coalición con el Partido Popular, sí que estamos interesados en mostrar a los ciudadanos las políticas que somos capaces de hacer para acometer las necesidades y los compromisos que en esas 155 medidas tenemos con los ciudadanos madrileños.

Señorías, en cuanto a la propuesta que ustedes tienen de eliminar la figura del Viceconsejero, para nosotros es clave, puesto que entre las dos organizaciones que hay, el Consejo de Administración que está pensando en el futuro y quién está ejecutando, es la figura clave y, por lo

tanto, no podemos responder a otra cuestión sobre esto. Ahondar en limitaciones referentes a Subdirecciones Generales y Direcciones Generales no parece asunto de esta Cámara ni un asunto útil ni urgente, ni importante. Lamento que, mientras el mundo va a otra velocidad, en otra dirección, algunas insistan en vivir el presente mirando al pasado y que otros hayan hecho un viaje en el tiempo en el que el inicio de su propuesta sea Leguina, 1983... Me recuerda a esa gloriosa Sophia Petrillo con: Sicilia, 1920... Señores de Vox, sean útiles. Su filtro, vade retro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Henríquez de Luna, ha incurrido usted en lo que se llama la falacia de la composición; usted parte de una idea, después la cambia cuando ve que no le funciona, toma una parte distinta a lo que era el todo y me dice: ¿cómo es posible que haya incrementos, si resulta que nosotros planteamos la desaparición de 116 altos cargos? Eso no es lo que dice su proposición no de ley.; lo que sí dice su proposición no de ley es cómo se deben nombrar los Directores Generales y los Subdirectores Generales, y el resultado, le guste o no le guste, es que, teniendo 600 áreas o unidades de gestión administrativa en la Comunidad de Madrid, ustedes, su propuesta incrementaría de manera notable el número de Directores Generales y Subdirectores Generales respecto incluso a la estructura que existe en estos momentos. ¡Le guste a usted o no!

Y respecto a la hipocresía de todos los Grupos Parlamentarios y al consenso progre y socialdemócrata, señor Henríquez de Luna, lamento tener que decírselo, porque le conozco desde hace mucho tiempo, pero creo que usted ha tardado más de treinta años en darse cuenta de dónde estaba ese consenso; lo que lamento es que lo haya descubierto de repente, después de haber apoyado en el congreso nacional de mi partido a quien su partido más detesta, porque supuestamente forma parte de ese consenso socialdemócrata, y que se haya usted caído del caballo simplemente porque no tuvo hueco en mi partido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Nolla, tiene la palabra.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Como decía antes, más allá de que nos guste o no nos guste la composición actual del Gobierno, a lo que nos oponemos es a lo que propone Vox, que es a que por ley se fije el número de Consejerías; entendemos que eso debe corresponder, como corresponde ahora, a la Presidenta o al Presidente de turno del Consejo de Gobierno, en este caso, de la Comunidad de Madrid; ya se le pedirán responsabilidades por cómo gestiona después. A nosotros, al Parlamento, lo que nos corresponde, entiendo, es controlar su labor y enjuiciar sus resultados.

En realidad, yo tengo un poquito menos de memoria histórica de esta Casa que el señor Muñoz Abrines, pero también tengo alguna. La verdad es que mi primer debate -si se me permite una

referencia personal- de una ley fue sobre una presentada por el Gobierno Popular, concretamente, con el señor Beteta como Consejero de Hacienda, que proponía la supresión de las Subdirecciones Generales. ¡Quiero decir que esto no es nada nuevo! Este discurso de la derecha es el de siempre; ahora le ha tocado a Vox y les toca padecerlo al Grupo Popular y a Ciudadanos. Pero en el momento en que proponían que se suprimieran las Subdirecciones Generales lo que pasó fue que, al poco tiempo, crearon los puestos de coordinador, que era lo mismo con otro nombre, y unos años después volvieron a recuperar el nombre de Subdirectores Generales. Pero, en fin, esta es la historia de siempre.

En cualquier caso, yo creo que en realidad estamos ante una muestra más del venenoso discurso de la derecha que pretende -sedicentemente liberal- satanizar al sector público; pretende satanizar al sector público debilitándolo, ¡y debilitar a las Administraciones Públicas!, en este caso a la Administración Regional, que tan importante labor tiene que hacer en la prestación de servicios públicos; con un doble objetivo: por un lado, consiguen asegurar o procuran asegurar un mayor margen de negocio privado -eso lo hemos visto en los años pasados, en los Gobiernos presididos, sobre todo, por doña Esperanza Aguirre y don Ignacio González- y, por otro lado, para impedir que los poderes públicos lleven a cabo el mandato constitucional del artículo 9.2. Ya sé que ustedes solo se saben la primera parte del artículo 2 y el artículo 155, como decía antes mi compañera, la señora Castellanos, pero hay otros artículos, entre ellos el 9.2, que mandata y obliga a las Administraciones a “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Y esto, señor Ruiz Bartolomé, no es de Corea del Norte ni bolivariano, ¡esto es el mandato de la Constitución Española! Ya sé que ustedes, que muchas veces se llaman constitucionalistas, tienen de constitucionalista bastante poco y, en este caso, desde luego, en este discurso que han hecho hoy aquí, Vox es precisamente el que quiere cargarse cualquier posibilidad de que desde los Gobiernos se combata la desigualdad y, cuando hablan tanto de libertad ustedes, olvidan que la libertad es menor cuanto mayor es la desigualdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños)*: ¡Eso es algo que los socialistas tenemos muy claro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, el texto de la proposición no de ley será sometido a votación en los términos resultantes del mismo. Les advierto, como en la anterior proposición no de ley, que ha sido solicitada una votación por vía telemática, que en este caso será tenida en cuenta, puesto que se respeta el texto originario de la proposición no de ley. Llamo a votar durante un minuto. *(Pausa)*. Ruego que cierren las puertas, por favor. Procedemos a la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes más 1 voto telemático; 12 votos a favor y 115 votos en contra. Por tanto, no se aprueba esta proposición no de ley.

Concluido el orden día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 21 horas y 35 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid